

TRABAJO Y SALUD EN ECUADOR
Antecedentes, experiencias y perspectivas

TRABAJO Y SALUD EN ECUADOR
Antecedentes, experiencias, perspectivas

Raul Harari
Rinaldo Gherzi
Nadia Comi
Mercedes Banguera
Giuseppe Leocata
José Felix Harari

TRABAJO Y SALUD EN ECUADOR

Antecedentes, experiencias, perspectivas

Raul Harari, Rinaldo Ghersi, Nadia Comi, Mercedes Banguera, Giuseppe Leocata y José Felix Harari

1ra. Edición: Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de octubre 14-30 y Wilson
Telfs.: (593-2) 2 562-633 / (593-2) 2 506-267
Fax: (593-2) 2 506-255 / (593-2) 2 506-267
E-mail: editorial@abyayala.org
Casilla: 17-12-719
Quito-Ecuador

• MLAL-ECUADOR
Av. 12 de octubre 14-30 y Wilson
Telefax.: (593-2) 2 506-256 / (593-2) 2 506-266
E-mail: enlace@abyayala.org
Casilla: 17-12-401
Quito-Ecuador

CON EL AUSPICIO DE LA UNIÓN EUROPEA

Autoedición: Martha Vinueza M.

ISBN: 9978-22-201-4

Foto portada: Paisaje del Futuro. Oleo de Eduardo Kingman. 1992

Impresión: Producciones digitales Abya-Yala
Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, 2000

INDICE

PRESENTACION.....	11
HACIA UNA SISTEMATIZACION DE LA RELACION TRABAJO-SALUD EN ECUADOR..... <i>Raúl Harari y José Félix Harari</i>	13
MARCO DE REFERENCIA	15
ALGUNOS ASPECTOS METODOLOGICOS	17
LA EVOLUCION DEL TEMA	18
LAS SOCIEDADES ABORÍGENES	18
- Las enfermedades ocupacionales precolombinas.....	23
- Los Cacicazgos Norandinos.....	25
- El trabajo y la salud comunitarios.....	26
- El Incario	26
- El trabajo y la salud en el Modelo Tributario Andino	29
EL INCARIO Y LA CONQUISTA ESPAÑOLA.EL RÉGIMEN COLONIAL.....	31
- Encomiendas y Mitas: La destrucción de la fuerza de trabajo y las Leyes de Indias.....	33
- Las mitas en las minas y obrajes.Trabajo y Salud.....	34
- La resistencia Indígena.....	48
- Los esbozos de sistemas de salud.....	49
- El Protomedicato.....	50
LA REPÚBLICA.....	52
- La hacienda serrana	53
- La producción cacaotera: exportación, migración laboral y enfermedades tropicales.....	54
- La Revolución Liberal y la emergencia de los trabajadores	61
- Industrialización inicial,Mutualismo,sindicalismo incipiente y salud de los trabajadores	64
- La Revolución Juliana: antecedentes y consecuencias.....	72
- Política Social, Seguridad Social y avance sindical obrero y campesino.....	73
- Institucionalización de la salud de los trabajadores.....	77
- De la Gloriosa a 1964:de la Revolución del 28 de Mayo a la Dictadura Militar	78
- La economía entre 1944-1964: Auge bananero y de otras producciones agrícolas y el proceso industrial creciente.....	79
- Avance sindical obrero, campesino y de trabajadores agrícolas y aplicación individual y colectiva de la legislación en salud de los trabajadores	85
- El Boom Petrolero,la Estrategia Industrial de Sustitución de Importaciones y la Reforma Agraria	88
-Despliegue industrial, trabajo y salud en la manufactura	91
-Cambios en el agro y salud de los trabajadores agrícolas y campesinos-indígenas	102
- La iniciativa sindical en salud ocupacional en los ochenta con el Centro de Estudios de la Salud de los Trabajadores-CEST	103
- El CEST: estructura y funcionamiento	105
- Experiencias importantes	109

COLABORACION DE LA COOPERACION ITALIANA EN LA CONSTITUCION DEL CEST.ANOTACIONES HISTORICAS	
<i>Rinaldo Ghersi, Nadia Comi, Mercedes Banguera, Giuseppe Leocata, Raúl Harari</i>	115
- Conceptos principales sobre los cuáles se basa la Medicina del Trabajo en Italia.....	116
 LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN ECUADOR: Actualización	
<i>Raúl Harari</i>	123
- Las políticas neoliberales: Dolarización, y Leyes TROLE I(Ley para la Transformación Económica del Ecuador) y TROLE II (Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana).....	123
- Cambios productivos y salud en el trabajo: viejos y nuevos problemas en la industria y el agro	127
- Los años noventa y el Centro de Estudios de Seguridad, Salud e Higiene Industrial (CESSHI)	129
- El surgimiento de IFA	131
- Otras instituciones que tienen un rol en el tema de salud de los trabajadores.....	132
 ALGUNAS CONCLUSIONES	135
 PERSPECTIVAS	141
 ALGUNOS ASPECTOS PARTICULARES, ESPECIFICOS Y COMPLEMENTARIOS EN EL TEMA DE MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	
<i>Raúl Harari</i>	143
- El derecho a la jubilación.....	143
- La relación entre Medio Ambiente de Trabajo y Exterior a la empresa.....	144
- Las migraciones y la cuestión etnocultural en la clase obrera ecuatoriana	145
- La influencia de la religión en el tema del trabajo y la salud.....	148
- Aspectos de género en la relación trabajo-salud	149
- El Trabajo Infantil	150
- Las relaciones entre los Sistemas No Formales y Formales de Salud y los sectores agrícolas.....	151
 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES EN EL 2000.NUDOS Y PERSPECTIVAS	
<i>Rinaldo Ghersi, Nadia Comi y Giuseppe Leocata</i>	153
 BIBLIOGRAFIA	159
 ANEXOS.....	165

AGRADECIMIENTO

Agradecemos al Movimiento Laicos para América Latina por su aporte a la existencia del Centro de Estudios de la Salud de los Trabajadores y por el apoyo para intentar recuperar la memoria de experiencias que deben retomarse, actualizándolas y poniéndolas dentro del contexto actual, para el bien de la salud de los trabajadores del Ecuador.

Agradecemos al Museo de Medicina del Ecuador por la apertura de sus archivos y el acceso a importante documentación sobre la salud a lo largo de la historia del Ecuador.

Agradecemos a los lectores de este trabajo que, con sus valiosos comentarios nos permitieron corregir, precisar o enfatizar en ciertos aspectos que no estaban suficientemente presentados. En especial agradecemos a Galo Ramón Valarezo y Jorge Nuñez que hicieron suge-

rencias fundamentales para el tema de salud referido al Ecuador y al Dr. Guillermo Valdivieso por su aporte en lo legal.

Agradecemos a las organizaciones sindicales y a los trabajadores ecuatorianos que nos permitieron trabajar junto a ellos, compartir sus experiencias y entrelazar relaciones de progreso mutuo alrededor de la defensa de la salud en el trabajo, y en particular a los dirigentes sindicales y trabajadores y técnicos que participaron directa o indirectamente de las experiencias del CEST y del CESSHI.

Un particular agradecimiento a la Posada de las Artes Kingman, por facilitarnos y autorizarnos el uso del Oleo del Maestro Eduardo Kingman titulado Paisaje del Futuro, de 1992, para que se presente en la carátula de este libro

DEDICATORIA

A nuestras familias que siempre están al lado nuestro sosteniendo con su esfuerzo la posibilidad de hacer algo positivo en este mundo tan complejo.

A Pepe (José Félix Harari), hermano, médico y compañero, fallecido cuando terminábamos este trabajo, por lo que será su siempre breve paso por la vida, pero también por la fecunda relación humana mantenida hasta el final.

PRESENTACION

Este libro se propone reflexionar sobre una experiencia situada entre 1985-95, un período en el cual el movimiento obrero ecuatoriano, ampliando sus perspectivas, incorporó a sus reivindicaciones el tema de la salud en el trabajo.

Existen antecedentes fundamentales a lo largo de la historia y en particular desde comienzos del Siglo XX, sobre la reivindicación del derecho a la salud en el trabajo. Estos antecedentes no se pueden soslayar y, aunque extiendan el tema, es necesario abordarlos para no perder de vista la perspectiva histórica de la relación entre trabajo y salud.

Pero es posible especificar algunas situaciones en esta última etapa por que se concentra una actividad que reúne tres elementos fundamentales:

- Una situación particular de desarrollo de la acción sindical en Ecuador
- Una profundización y especificación en el tema de la salud
- Una interrelación mundial a través de la cooperación internacional, particularmente con Italia, y el acceso a importante información latinoamericana

Todos estos elementos, en donde la iniciativa sindical jugó un rol importante, tienen antecedentes que deben ser considerados, pero, asimismo, tienen consecuencias que deben recogerse para una próxima etapa diferente a la que describimos en el texto, tomando en cuenta los cambios estructurales y coyunturales de las últimas décadas.

Los cambios tecnológicos, productivos, la crisis y el ajuste, y la globalización, enmarcan un nuevo escenario donde estos derechos de los trabajadores deben intercarse, insertarse, o articularse sobre la base de una realidad distinta: la iniciativa empresarial en sus distintas formas, la internacionalización de la producción y el trabajo, el medio ambiente y los derechos de ciudadanía.

A lo largo del documento pretendemos dar seguimiento a las luchas y demandas de los trabajadores, correlacionándolas con elementos de la realidad socio-económica y política, con el desarrollo de las condiciones de salud del Ecuador y sus servicios, y con el esta-

dio sindical, o las respuestas formales o informales, organizadas o no sobre el tema.

No podían quedar fuera de este análisis, algunas posiciones de los partidos políticos que han jugado un rol significativo en la constitución de las organizaciones sindicales ni de aquellos que detentaron el poder y a través de él hicieron implícita o explícitas acciones y propuestas de salud.

Finalmente, en el fondo de este trabajo, está una búsqueda de hacer que teoría y práctica en salud de los trabajadores tenga un medio para aproximarse y dejar deslizar una interacción que debe ser la base para lograr progresos consistentes. Ni el obrerismo espontaneísta y acrítico, ni el cientificismo elitista pueden, en el Ecuador, bajo sus formas tradicionales, permitir articular una realidad que debe vivirse desde las organizaciones sociales alimentándose de los avances científicos, adecuándolos a sus necesidades, y proyectando y reflejándose en los nuevos escenarios nacionales e internacionales.

En la dialéctica de esta experiencia podrá verse de qué manera los trabajadores con su accionar estimulan la investigación científica y de qué forma los investigadores pueden encontrar entre las organizaciones de trabajadores no solo objetos de investigación sino sujetos de inspiración y creación de aportes al conocimiento.

El dilema, que para algunos existe, entre “experiencia y saber obrero” y abordaje científico no puede ser saldado en este libro, pero sí puede ser revitalizado por medio de los hechos, enriquecido con sus conclusiones y proyectado en sus propias organizaciones para debates futuros.

Sin la demanda de salud de los trabajadores, el esfuerzo científico tendrá límites de todo tipo, desde la generación de hipótesis hasta la aplicación de sus resultados. Sin la interacción con los científicos, los trabajadores tendrán dificultades para apostar a los objetivos y derechos más elevados que les puede proporcionar el progreso de la ciencia y la técnica.

Merece señalarse que también en el terreno de la ciencia y de la técnica hay prioridades de investigación y metodologías que pueden enfatizar el enfoque y desarrollo de la salud de los trabajadores las cuales han tenido distintas vertientes que no han podido disimular

su toma de partido en el análisis del tema. Nosotros hemos procurado identificar los problemas y sus causas alrededor del eje de la producción y el trabajo y su relación con la salud de los trabajadores.

En última instancia, la descripción y estudio de la información obtenida debe servir para el análisis de las condiciones de trabajo y para la identificación y el desarrollo de soluciones coherentes con:

- La producción de bienes y servicios
- El respeto al medio ambiente
- La defensa de la salud de los trabajadores, ciudadanos y consumidores.

En las experiencias descriptas en este documento, se reveló fundamental empezar cualquier estudio y acción con el estudio de la organización del trabajo antes de aproximarse y revisar los riesgos. A partir de allí surgen procesos, secuencias y desarrollos que permiten identificar, analizar y obtener resultados que aporten a la búsqueda de interpretaciones y soluciones.

En todo caso, es necesario el desarrollo de respuestas complejas fundadas en los conocimientos técnico - científicos actualizados, en el análisis continuo de la realidad socio-económica y cultural en su conjunto, en la epidemiología de riesgos y daños, en el examen de casos "centinela" y en la subjetividad, individual y grupal de las personas involucradas, en primer lugar, de los trabajadores.

El objetivo de este libro es, por un lado, aquello de ilustrar las vicisitudes sanitarias de los trabajadores a partir del origen del Ecuador y sobretodo de los primeros años de industrialización en el país hasta nuestros días, o sea, considerar las enfermedades de los trabajadores como una llave de lectura de un análisis científico - técnico, económico -político de la sociedad. Pero, por otro lado, este trabajo se propone principalmente

destacar los elementos, en primer lugar técnicos, internos a la medicina, y a la historia del movimiento obrero ecuatoriano, para fundamentar una comprensión de la relación trabajo - salud mas eficaz y eficiente.

Para cumplir este objetivo pensamos que era necesario desarrollarlo en un plan histórico, al interior del cual reconstruir situaciones ejemplares de enfermedades y roles de los sujetos interesados: estado, sector salud y técnicos, economía y formas productivas movimiento sindical, trabajadores y empresarios. Y de esa forma sintetizar algunos momentos especiales.

Por eso el libro no pretende ser un trabajo completo ni acabado sobre la historia de la salud ocupacional en el Ecuador ni tampoco piensa presentar un panorama económico - político detallado, sino que quiere brindar elementos críticos de análisis y, por consiguiente, de acción que tienen que ser evaluados como indicadores decisivos - por supuesto junto con otros - del avance social y político de un país.

Al intercalar referencias a la experiencia de Italia, pretendemos mostrar elementos que paralela o contradictoriamente se daban en otro país sobre el cual hemos tenido acceso a información y estrecha relación.

El libro esta dirigido a todos los actores que se mueven, por su trabajo, en la temática (médicos, técnicos, funcionarios del Estado, sociólogos, dirigentes sindicales, empresarios, etc.), pero consideramos que serán sobre todo los trabajadores quienes encontraran en estas paginas muchas de sus experiencias en los lugares de trabajo, muchas de sus iniciativas para preservar su salud e integridad y también algunos estímulos y sugerencias para que esten siempre activos y participativos en considerar su intervención y lucha para la salud en el trabajo como parte importante de su acción mas global, tanto como trabajadores así como ciudadanos.

Quito, Diciembre de 2000

HACIA UNA SISTEMATIZACION DE LA RELACION TRABAJO-SALUD EN ECUADOR

Raúl Harari y José Félix Harari

Introducción

La historia del movimiento obrero ecuatoriano ha sido descrita, analizada e interpretada en forma exhaustiva por autores nacionales.

Sin embargo, algunas reivindicaciones particulares, como el tema de la salud, aun permanecen desconsideradas o sin ser situadas en dichos contextos en forma específica. Esto se destaca aún más en los estudios históricos, salvo pocas excepciones.

En general el movimiento obrero latinoamericano ha desarrollado, en los últimos años, una intensa actividad sindical que ha incluido la defensa de la salud de los trabajadores, como son los casos, entre otros, de Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia, Colombia y Perú. Tampoco en esos ejemplos hemos recogido suficiente-

mente sus conclusiones, pero deben mencionarse como parte de la corriente que integramos, que no está aislada en el Ecuador.

El rol de los sindicatos en América Latina ha sido un aspecto central a tomarse en cuenta por que ha identificado un actor social que ha jugado roles reivindicativos pero también políticos y sociales de gran proyección. No puede, por lo tanto, soslayarse esta presencia de los sindicatos en la escena nacional y latinoamericana que tuvo y tiene una influencia fundamental por que por un lado se articula a otros sectores sociales y por el otro, si no logra disponer de las propuestas de desarrollo de programas mas amplios y generales de carácter social y popular, deja limitado su efecto general y su impacto político final y trascendente hacia el Estado.

MARCO DE REFERENCIA

El análisis de las condiciones de salud de los trabajadores a lo largo de su historia debe entonces considerar los siguientes elementos:

- El contexto socio - político en el cual se da cada caso
- Un énfasis particular en la forma de los modelos productivos industriales y agrarios, terciarios y de los servicios fundamentalmente
- Las condiciones generales de trabajo
- La situación de las organizaciones sindicales incluyendo en ellas sus propuestas, objetivos y acciones.
- Los problemas de salud en el trabajo mas frecuentes en ese momento
- La situación del sistema de salud y el manejo de los servicios de salud y sus respuestas específicas en relación a la salud de los trabajadores.

Todo ello por que la salud de los trabajadores es un resultado de esas condiciones históricas y socio - económicas, pero por que a su vez, la defensa de la salud, se vuelve un medio para el accionar de los trabajadores para reivindicar no solo ese derecho sino el mejoramiento de la organización y de las condiciones de trabajo, y proyectar progresos en la producción y en la sociedad.

La influencia del contexto sobre la salud de los trabajadores, se da mediatizada por una serie de elementos, pero evidentemente las características de cada formación social hacen que la fuerza de trabajo sea considerada de manera diversa.

Cada modo de producción, cada formación social y cada etapa de desarrollo socio - económico conlleva condiciones sobre las cuales se asienta la producción de bienes y servicios. Desde esas estructuras se acoge a la fuerza de trabajo que debe responder a los objetivos

económicos, sociales, y culturales de las mismas bajo sus exigencias.

Por otro lado, no es posible aislar las condiciones de trabajo de las condiciones de vida de la población, ya que esto constituye no sólo el marco de su existencia, sino la base de su reproducción social mas amplia.

No pretendemos lograr esto en forma definitiva en este intento, pero sí aproximar elementos para una mejor comprensión de esa relación entre trabajo y salud.

Para ello, hemos basado nuestro análisis en el estudio de cada formación social, hemos desarrollado, dentro de nuestras posibilidades los elementos mas importantes de sus diversos componentes y los hemos considerado a la luz de su impacto en la salud de los trabajadores.

Cada formación social ha sido explicada enfatizando en las características de algunas de sus unidades de la producción y en particular de las diferentes formas de organización, condiciones y medio ambiente de trabajo, de tal manera que se puedan desprender informaciones, analizar datos y describir y comprender el impacto sobre la salud de los trabajadores.

Hemos recogido buena parte de la información disponible de fuentes secundarias, hemos obtenido nuestra propia información directa y sobre esa base hemos elaborado este documento.

Contorneando la relación entre trabajo y salud, hemos incorporado la situación de los sistemas de salud, del marco legal sobre riesgos del trabajo y de las grandes políticas explícitas o implícitas sobre el tema que nos ocupa.

Sobre esta información hemos tratado de encontrar asociaciones y contradicciones que nos permitan revisar y actualizar la cuestión de la salud en el trabajo, mas allá de circunstancias casuales o de hechos dispersos e inconexos.

ALGUNOS ASPECTOS METODOLOGICOS

El abordaje de este tema lleva necesariamente a considerar las grandes tendencias que han sido desarrolladas para el análisis de cuestiones históricas: los que han priorizado aspectos estructurales e ideológicos y quienes han acudido a elementos de la cotidianidad para presentar realidades diferentes(1).

El mismo tema de estudio que es el trabajo ha pasado por diversas fases y énfasis teóricos y metodológicos que han producido importantes esfuerzos y verdaderas tendencias en la forma de entender el trabajo o ubicarlo en el contexto histórico (2).

En el tema de la salud en el trabajo se presenta la necesidad de combinar ambas. Por un lado por lo inseparable del peso de los aspectos históricos, generales e ideológicos y por otro por que al tratar de recuperar la memoria sobre aspectos de salud, es necesario echar mano a elementos que ponen de relieve la realidad de los trabajadores en aspectos políticos, sociales y culturales, evidenciados a través de cuestiones de la vida diaria.

Justamente el hecho de abordar la salud en el trabajo pone de manifiesto un vacío existente en los estudios y tratados que hacen referencia al movimiento obrero en ese tema. Incluso llegando a mencionarse actividades importantes realizados por los trabajadores, no se los especifica o se los subsume en expresiones generales.

En nuestro caso, abordar la salud en el trabajo en Ecuador, rodeada de experiencias de otros países de América Latina, nos lleva a identificar intereses, motivaciones, actividades, propuestas y acciones que revelan las preocupaciones de los trabajadores y sus organizaciones por la reproducción de su fuerza de trabajo en una de sus expresiones mas hondas: la salud - enfermedad.(3)

Hemos tratado de mantener un orden interno en cada lapso considerado. Es así que analizaremos la formación social que rige en cada momento estudiado, describiremos las actividades y unidades productivas fundamentales con énfasis en la situación de la fuerza de trabajo, trataremos de ser lo más específicos posible en cuanto al estudio de la organización y las condiciones de trabajo y su efecto sobre la salud. Complementariamente analizaremos qué sucede en ese momento con el sistema de salud (incluyendo en ellos concepciones predominantes de salud - enfermedad, prácticas e instituciones de salud) y sus expresiones en cuanto a la salud en el trabajo. En cada presentación e integrada a los temas, haremos mención a los aspectos legales vigentes en materia de salud en el trabajo y sobre la base de todos los elementos anteriores procuraremos caracterizar los diferentes estadios que ha atravesado la salud de los trabajadores en el Ecuador.

Asumir este tema en plena modernización podría parecer un despropósito tomando en cuenta que los esfuerzos mas importantes están centrados en la calidad, la productividad y la competitividad en la producción. Sin embargo, esos mismos esfuerzos obligan a considerar las necesidades de la fuerza de trabajo para arribar a resultados social y ambientalmente aceptables con el escenario del mercado global. Evidentemente al interior de la misma formación social conviven diferentes modos de producción, por lo que no será extraño encontrar lo viejo y lo nuevo coexistiendo en varios momentos de estas descripciones.

Por lo tanto, recuperar antecedentes históricos, recrear experiencias y hablar de las perspectivas de la salud en el trabajo constituyen factores fundamentales para que el trabajo se humanice y la sociedad en su conjunto se beneficie en producción, ambiente y salud.

LA EVOLUCIÓN DEL TEMA

Las sociedades aborígenes



Si bien Engels en su obra *La familia, la propiedad privada y el Estado* (4), hipotizó muy didácticamente la influencia del trabajo en la transformación del mono al hombre al describir cómo la necesidad productiva fue hasta cierto punto moldeando algunas formas humanas (el dedo pulgar, la posición erecta, el desarrollo muscular y cerebral, etc.) no ha sido posible establecer formas sistemáticas aplicadas a nuestra realidad, de análisis de la relación entre el trabajo y la salud siendo que el trabajo siempre ha estado en el eje de desarrollo de las sociedades humanas. Muchos esfuerzos se revelan a lo largo de la literatura de todas las civilizaciones, pero el tema de las condiciones de trabajo aparece, con frecuencia, diluido y pocas veces especificado. Aún más, los efectos del trabajo sobre la salud se presentan generalmente asociados a determinados riesgos y solamente contextualizados por el momento de su aparición.

En la Era Cuaternaria o Antropozoica, en su Período Pleistoceno encontramos algunas características que van a determinar el curso siguiente de desarrollo de la naturaleza y consigo, de las sociedades humanas hacia adelante en América (5). Con las formaciones glaciares (primeros indicios de glaciación, último interglacial) que comienzan a derretirse, culmina el surgimiento de altas montañas, intensas actividades volcánicas y formación de ríos y vías de circulación de aguas, que comienzan a marcar una nueva situación natural en toda América. Esto ocurría, probablemente 1 a 2 millones de años atrás y era cuando iban dejando de existir animales gigantes, especialmente reptiles, evoluciones de anfibios previos y grandes dinosaurios, aparecían los mamíferos placentarios, con una flora transformada y similar a la actual y comenzaba a producirse el proceso inicial de desarrollo de las sociedades humanas.(6)

El Pleistoceno Superior se correlaciona con el Paleolítico Prehistórico. El Holoceno o Período enteramente reciente se inicia con la última retirada de los hielos y comprende los años de pujanza humana. Se caracteriza por ser época de grandes inundaciones causadas por el deshielo de los glaciares.

El ser humano, en su desarrollo general, atraviesa cuatro fases que evolucionan a formas cada vez más homínidas: el *Australopithecus* (con la rama ciega de *Africans* y *Robustus* y con la evolución a *Homo Habilis*, *Erectus* y *Sapiens*), el *Pitecantropus*, el *Neanderthal* y el de *Cromagnon*. En América, hay un debate sobre el origen del hombre, que se conoce que estaba en América entre 40.000 y 25.000 AC, que divide a quienes piensan en su origen americano, ya indefendibles, de quienes hablan de un origen exclusivamente asiático (mongoles) llegados a través del Estrecho de Bering y otras corrientes que sugieren un origen múltiple. Otras teorías, como la de las siete migraciones de Imbelloni, tuvieron menos eco en círculos científicos. También teorías como la de Ameghino, Rivet, A. von Wuthenau o Mendes Correa, han sido sucesivamente descartadas como explicación del origen del hombre americano. Hoy se acepta, con muy pocas reservas, el origen asiático del hombre americano casi seguramente por su paso a través del Estrecho de Bering. Los rasgos amuriano-mongoloides, los hallazgos coherentes en edad a partir de 50.000 años antes de nuestra era, el desarrollo a lo largo del continente, parecen indicar que esta tesis es la más acertada. En ese sentido “los primeros mongoloides que llegaron a América ya eran cazadores superiores y trajeron desarrollos culturales avanzados de su larga evolución” (7). Sobre su evolución se discute si fue su propio desarrollo o nuevas migraciones las que proveyeron algunos de los avances encontrados.(8)

En 1957 se encuentra el cráneo del “Hombre de Otavalo”, cuya edad es motivo aún hoy de discusión fluctuando según las técnicas de datación. Pero se cree que está claro que no representa el período interglacial.(9)

En la Era Cuaternaria encontramos la Edad de Piedra y la Edad de los Metales, según algunos autores. Los términos paleolítico y neolítico son aplicables sólo a las culturas euroasiáticas, diferentes en temporalidad y tecnología de las americanas, otros hablan de neolitización (10). Por eso, La Edad de Piedra para el estudio del Ecuador, a su vez se divide en el Paleoindio y el Arcai-

co, caracterizados por el uso de la piedra tallada y la piedra pulida respectivamente. El Inga en Ilaló y la Cueva de Chobshi, en medio de otros, son los ejemplos mas reconocidos de estos momentos.

Como expresión del Precerámico en la Costa, denominado Arcaico debido a que se diferencia del Paleolítico por no encontrarse indicios de convivencia con animales grandes, y por tener una tecnología previo al uso de cocimiento de la arcilla y a la explotación del entorno físico en áreas mas extensas, tenemos Las Vegas.(11)

La precisión en estos dos periodos permite a su vez identificar las condiciones de vida y de trabajo de estos dos momentos. Vestidos, alimentación, formas de organización y expresiones artísticas difieren entre ambos. En el Paleolítico destaca el nomadismo temporal, el uso de pieles o trenzas de fibras, recolección, pequeñas hordas y arte rupestre, que se diferencian del Arcaico, en que en este Período prima lo sedentario, los tejidos, el desarrollo de la agricultura, los inicios de la urbanización, el desarrollo de la cerámica.

El Paleolítico se caracteriza por situarse alrededor de -12.000 a -7.000 A.C. y los instrumentos de trabajo se confeccionan en piedra tallada. Las piedras utilizadas son de preferencia el sílex, cuarzo y cuarcita. Trabajaban utilizando otras piedras aún mas duras para tallarlas y si bien sus modificaciones eran en su momento importantes, los complementos de descubrimiento del fuego y el trabajo para producir artefactos de guerra e instrumentos de trabajo, constituyeron el paso fundamental para ir abandonando sus características rudimentarias. Se trabajaba en madera y piedra: una punta de piedra y un garrote aisladamente eran instrumentos que daban ventajas en la mano del hombre frente a los desafíos de la naturaleza. La fusión de ambos produjo el hacha con la que se consumó un distanciamiento fundamental del animal.(12). El Paleolítico ecuatoriano correspondería a cazadores de megafauna (en extinción) y sobretodo animales mas pequeños, recolección de frutas silvestres, conchas en los manglares y pesca en mar, ríos y lagunas.

No obstante, posteriormente, una característica predominante agro-alfarera marcaría las civilizaciones que habitaron lo que es hoy el Ecuador y la diferenciarían de otras civilizaciones fundamentalmente cazadoras.(13)

La alimentación era a partir de las plantas salvajes y viviendo en cavernas y aprovechando de animales pequeños, y los habitantes fueron progresando en la caza.

También aprendieron a obtener animales del mar cuando habitaban en sus cercanías y, a veces, de algunos productos naturales como la miel.

Utilizaban raspadores, cuchillos, raederas, grabadores, perforadores, leznas y puntas de proyectil, como instrumentos de trabajo. El hallazgo de puntas de proyectil grandes hace pensar que aún existían animales gigantes, aunque se piensa que pudo haber existido el mastodonte y no el mamut. Se encuentran puntas de lanza en “cola de pez” y foliácea.

El vestido era con pieles o uniendo fibras de arboles. Dos productos de este periodo resaltan como pasos adelante en la historia de la humanidad: la capacidad de generar objetos y estatuillas y el arte rupestre.

La organización social era en hordas de 15 a 30 individuos con un jefe. La cacería y recolección estaba a cargo de los hombres y las mujeres y niños recogían algunos frutos, leña. Era un hombre viajero que ocupaba varios pisos ecológicos que se combinaban con asentamientos temporales. Para sostener este sistema de sobrevivencia, la única manera de hacerlo era en base a la reciprocidad, es decir, el compromiso implícito de ayuda mutua. La fuerza de trabajo y los instrumentos de trabajo eran de todos los miembros del grupo social. La falta o extrema dificultad para acumular (alimentos, poder,) era uno de los límites al uso de los excedentes, el otro era el riesgo común y periódico a sufrir carencias o inclemencias climáticas no manejables.

En El Inga, en Ilaló, Provincia de Pichincha, Ecuador, hace 10.000 años, “crecía quinua, chocho, bleado, taxo, uvilla, nigua, mora, nogal, tocte y berro”.(14). La fauna estaba compuesta por el caballo andino, la paleollama, el lobo de páramo, el tigre “dientes de sable”, el mastodonte, el milodonte (perezoso). Estaban en la fase de caza, usaban puntas de proyectil, cola de pez foliácea y acanalada, de obsidiana y basalto. y varios cénidos. Dicha fauna se extinguiría entre los 16.000 y los 6.000 AC.(15)

Los hallazgos de la Cueva de Chobshi indica que hubieron conejos, oso de anteojos, perdiz, etc. El perro mas antiguo resultó de la domesticación del lobo asiático o norteamericano.(16)

En la Costa, Las Vegas provee indicios del uso de redes de captura de corvina, atún, pargo, róbalo, reptiles y mamíferos y moluscos. Quizás el principal hallazgo aquí fueron los fitolitos de maíz.

Las representaciones de las cavernas muestran un creciente desarrollo de la inteligencia, la memoria y la reproducción del pensamiento de sus realidades. El

fuego, como otros elementos de la naturaleza le permitían comer alimentos cocidos y también imaginar: la magia, empezaba a ser parte de esta cultura y paralelamente un elemento de diferenciación social y ocupacional. Social por que quienes la practicaban ocupaban posiciones sucesivamente superiores en la escala de valores, y ocupacional por que harían un trabajo particularmente intelectual y comenzaría a producirse la diferencia con el trabajo manual.

No todo queda allí, sucesivamente se incorporan nuevos instrumentos de trabajo a partir de huesos de animales o de la capacidad de transformar la madera en piraguas o canoas.

A continuación le sucede el Arcaico y entonces encontramos la piedra pulida. Concordante con ello aparece la capacidad de mejorar la caza, incluso de capturar los animales vivos y pasar a domesticarlos y avanzan en utilizar los mismos instrumentos para trabajar la tierra. La agricultura estaba en ciernes con tecnologías mínimas pero efectivas. De la recolección se pasaba a la producción, del nomadismo a la posibilidad de generar sus propios recursos para vivir, de la alta movilidad a la instalación en territorios circunscriptos. Se comienzan a instalar los poblados y de la construcción de viviendas se pasa a formas asociativas casi urbanas. Ahora hay tiempo para, entre cosechas, intentar con la metalurgia, los textiles la cerámica y trabajos mas especializados en la propia agricultura. La capacidad de dominar los fenómenos naturales creció y le permitió pasar de la lucha por la sobrevivencia, costosa y diaria, a una forma de organización familiar superior. Debemos recordar que no tenían ni la rueda ni el caballo y entonces debían manejar otros recursos como el riego, la energía hidráulica y otros animales domésticos menos fuertes para el transporte y mas bien útiles para la producción de lana como los camélidos que, por lo demás no tenían la misma adaptación a todos los pisos ecológicos.(17)

El culto a los muertos se desarrolla, pareciendo una forma de buscar retener la vida y mantener la memoria social. La forma de enterrarlos, honrarlos y mantenerlos presentes, genera un conjunto de ideas que fortalece lo mágico pero a su vez, engendra un pensamiento y lógica biológica que acompaña la vida desde allí para siempre, con las debidas diferencias históricas de cada etapa del desarrollo de la humanidad.

La salud empieza a ser, mas allá que la sobrevivencia ligada a cuestiones naturales como grandes fenóme-

nos climáticos, lluvias y tormentas, el intento de tener bajo control procesos mas delimitados y no tan azarosos como salir a cazar a cualquier lado, enfrentar el mar en cualquier circunstancia, o depender de frutos que se alejan de su alcance según cambios metereológicos distantes de su capacidad de controlarlos.

Los hallazgos del Neolítico en Imbabura (denominación del Profesor Victor A. Jaramillo) ratifican el paso por esta etapa en el Ecuador con una riqueza particular. Innumerables objetos de trabajo y artísticos muestran que esta clasificación es aplicable allí y que su producción en Imbabura fue notable y sin tener nada que envidiar a otras culturas. Así encontramos el martillo, primero como un corte de piedra para constituir su cabeza, después agregándole el mango de madera, raspadores y buriles, raederas (herramientas manuales de superficie áspera o de filo cortante para limpiar pieles de animales o descortezar ramas de arboles) agujas para fabricar tejidos, primero de hueso o piedra (difícil de lograr y raro de encontrar) y luego de algunos milenios, de cobre. Alisadores de cerámica que se hace con piedras finas y bruñidas, y hachas. La perforación de la hoja de piedra, mediante un procedimiento bicónico restregado con arena permitía hacer tanto otras herramientas como objetos colgantes para llevar en el cuello por razones culturales o mágicas.(18)

El desarrollo de los instrumentos de trabajo se desplegó en nuevos usos de los mismos: instrumentos de juegos para niños, utilización ceremonial, usos domésticos, usos militares. En este sentido, masas anulares y estrelladas y hasta la boleadora constituyeron implementos de guerra y defensa. No faltaron tampoco los proyectiles, algunos de ellos bien trabajados.

Los metates o piedras de moler evidencian aspectos de la cultura nutricional ya que eran utilizados en forma doméstica. Mientras abundan las cabezas de pulsor de estolica, también se encuentran pedrezuelas utilizadas como ideogramas: la guerra y la cultura marchan en paralelo y comienzan a aparecer los intentos de crear una escritura, una lectura y los números.(19)

Se domesticó la llama, el perro y el cuy; el conejo, el zorro y el tapir eran cazados y el venado formó parte de su alimentación cárnica, no muy desarrollada.

Las palas de piedra no son comunes pero si las herramientas de madera, constituyendo desde azadones hasta todo tipo de elemento de roturar la tierra.

Los procesos de trabajo simples, con objetos de trabajo naturales, y con actividades autorreguladas no pa-

recen indicar elevados riesgos en el trabajo para la salud de estas comunidades.

El transporte y el trabajo manual de elevados pesos probablemente hacía de la carga física uno de los principales problemas, que sin duda se agudizarían después de la conquista española.

Las culturas más representativas de la llamada “prehistoria” ecuatoriana se agrupan como lo muestra la Tabla No. 1. Brevemente podemos decir que en el precerámico destaca, en el Paleoindio, el uso de la piedra exclusivamente, sin llegar a desarrollar el barro cocido de la cerámica. Usando la piedra volcánica o la obsidiana, se hacían y afilaban cuchillos y se desarrollaban proyectiles o instrumentos de trabajo tales como buriles y flechas.

En Santa Elena, en cambio la explotación de recursos marinos fue la característica más importante. Las viviendas eran muy simples y todavía móviles y transitorias.

El Período Formativo se subdivide en Temprano (-4.000AC- -2.600AC), representado por la Cultura Valdivia, el Medio (-2.600AC- -1.500AC) por la Cultura Machalilla y el Tardío (-1.500—300AC) por la Cultura Chorrera.

La Cultura Valdivia, alfarera, presentaba casas, silos, e indicios de agricultura intensiva. Corresponde al Período Formativo y muestra una vida sedentaria, cultivos organizados, cerámica, cultos religiosos y trabajo especializado. Se han encontrado ollas y cucharas, anzuelos, picos de labranza, volantes de huso textil. Uno de los más preciados materiales para realizar sus trabajos fueron las conchas a partir de las cuales elaboraban anzuelos y cucharas. Si bien no hubo riego artificial, ni represas de tierras, se conoce que cultivaban maní, fréjoles, ají, maíz, zapallo y papa china. Tenían grandes cualidades para esmerilar piedras duras. Comían peces y venado. La estratificación social se evidenciaba, en la presencia de shamanes, desarrollo del culto, jerarquías sociales y el trabajo se distribuía por ocupaciones específicas.

La Cultura Machalilla, similar a la anterior en cuanto a la vivienda y la comida, presentaba diferencias en la artesanía (botellas con asa de estribo), en especial por sus formas y decoraciones, hacían sogas, cordeles y sedales que usaban con los anzuelos, tenían volantes de huso fabricados en cerámica, y practicaban la deformación fronto-occipital.

La Cultura Chorrera presentaba eficiencia agrícola, levantaban camellones de tierra, realizaban el comercio a distancia y tenían una cerámica particular con engobe y pulimento brillante, y con figuras zoológicas, botánicas y antropomorfas. La botella silbato fue una característica destacada.

El cultivo del maíz atraviesa estas tres culturas debido en parte a la elevada versatilidad de dicho grano que permite cultivarse desde el llano de la Costa hasta los casi 3.000 metros en la altura. Otros cultivos, como el del algodón, ayudan al vestido y la confección. La cerámica es más desarrollada, ya no solo para uso práctico sino artístico y ceremonial. En la Costa la concha es utilizada y procesada para la comercialización. Estas culturas indican sucesivamente una evolución social y productiva bien representada en sus expresiones artísticas: las vasijas tienen redondeo, pasan por la incorporación de agarraderas en forma de orejas y terminan en instrumentos artísticos. Pasan de las cucharas de nácar hacia los anzuelos, en una diferenciación ocupacional, mejoran el conocimiento de la agricultura, la fauna y la flora y conocen mejor el mar. A más de anzuelos pasan a utilizar redes y embarcaciones. La agricultura intensiva tiene un gran impulso y el control territorial se fortalece, mientras la piedra de mano ayuda a procesar mejor los granos para la alimentación. Este periodo se da en el lapso entre 4.000 AC y 800 DC. La agricultura, a su vez, facilitó el paso por la alfarería. El matriarcado inicial, determinado por el rol reproductivo y económico de la mujer, da paso al patriarcado. La familia es la base de la organización social.(20)

Lo continúa el Período de Desarrollo Regional (300AC a 800DC), donde a la agricultura, la caza y la pesca, se suma la metalurgia.

Cada cultura hace su aporte específico dentro del mismo período.

En la Sierra se considera un Período Formativo Temprano (Cerro Narrío y San Pablo del Lago), un Período Medio (Alausí y Cotocollao) y un Período Tardío (La Chimba, Pirincay, Chordeleg y Loja, entre otros). Sus particularidades estuvieron dadas por el cultivo del maíz y del fréjol, la cacería, viviendas de plantas rectangulares y artesanías cerámicas de buena calidad, líticas y textiles. La presencia de restos de conchas *Spondylus* sp. indica la relación con las culturas de la Costa.

Cuadro N° 1
Culturas representativas de la Prehistoria Ecuatoriana

PRECERAMICO	Inga o Paleoindio Santa Elena	Hasta 2.600 AC
FORMATIVO	Temprano (Valdivia) Medio (Machalilla) Tardío (Chorrera)	2.600AC - 1.500AC 1.800AC - 1.500AC 1.500AC - 500AC
DESARROLLO REGIONAL	Guangala Bahia Jama Coaque Tolita Narrio II Panzaleo I Tuncahuán	(500AC-500DC)
PERIODO DE INTEGRACION	Manteño Tardío: Manabitas y Huancavilcas Milagro-Quevedo Jama Coaque II Tacalhsapa Cashaloma Panzaleo II y III Puruhua o Puruguay: Guano, Elempata y Huavalac Negativo del Carchi Guasmal Napó	(500DC-1500DC)

Fuente y elaboración: Flor de Intriago, Cecilia. Pinceladas de la Historia Universal y del Ecuador. Quinta Edición. Portoviejo, Ecuador.1995.

El Periodo de Desarrollo Regional se caracteriza por el desarrollo de la agricultura y una mayor producción artesanal, desarrollo de la alfarería a nivel industrial con el uso de moldes, características ornamentales de tipo mitológico y religioso (guerreros, serpientes y partos). Mientras la agricultura en desarrollo mejora la dieta, amplía las alternativas tecnológicas de producción, establece nuevas relaciones con los animales tendiendo a domesticarlos, la producción artesanal ayuda a desarrollar lo simbólico y ritual, y a expresarse de nuevas formas.

Se incluyen en este Período la Fase Bahía de Caraquez, Jama Coaque, Jambelí, Guangala, entre otras.

La Cultura Guangala aporta con el tratamiento de los metales, especialmente de cobre y oro, la Bahía produce ornamentación en oro y utiliza la técnica del repujado, tallando además la concha. Bahía y La Tolita es orfebre y talladora de piedras preciosas, (esmeraldas) y semipreciosas (obsidiana y cuarzo). También trabajaron el oro y el platino. Se hacía fundición, laminado y

repujado. La fusión de oro y platino la hacían mediante una técnica de soplado. Se practicaba el culto al sol, y la fertilidad. Había Jefes y Shamanes, brujos y otros estratos como comerciantes, artistas, pescadores, agricultores y trabajadores de las minas. Aunque algunos autores dicen que el trabajo del platino se hacía mediante incrustaciones (conglomerado por fusión) en el oro fundido, mediante martillado, lo cierto es que el trabajo en platino se hizo hace 2500 años, mientras que en Europa recién se lo trabaja en el Siglo XVIII. Creaban figurines humanos que reproducen costumbres, ritos, atuendos, enfermedades y piezas de cocina. (21)

El Desarrollo Regional en la Sierra se caracterizó por el uso de la cabuya, el algodón, y el maíz, quinua, oca, melloco, poroto y hierbas medicinales, incluso la coca. Criaban cuy, llamas, alpacas y tenían utensillios de piedra, hueso y textiles. Corresponden a este grupo el Negativo del Carchi, Tuncahuán y Cerro Narrío Tardío. (22)

El Período de Integración sintetiza las culturas previas y lo hace bajo el desarrollo de urbanizaciones, puertos, comercio y avances en la navegación. Comprende Milagro-Quevedo, Jama Coaque Tardío, Atacames, Jocay, Huancavilca y Puná. La tecnología crece y tenemos innovaciones en la producción de monedas y hachas de cobre, moldes y tejidos especializados. El metal se utilizaba incluso en la aplicación de detalles en los dientes. En la Cultura Milagro - Quevedo sabían dorar y platear, en la Cultura Tacalzhapa se trabajaba igualmente el oro y la plata en variadas piezas.(23).

En la Cultura Milagro-Quevedo se encuentran tumbas, tolas y cerámicas. Trabajaban la orfebrería, y

practicaban la agricultura, pesca fluvial e intercambio de productos. Realizaban importantes obras hidráulicas como zanjas y camellones. Si bien la cerámica no es avanzada, en cambio la producción textil sí lo es. La metalistería presenta enchapado en oro y aleaciones. Tallaban la piedra (cuarzo) y la tagua.

El Período de Integración en la Sierra incluye culturas como Cuasmal, Caras (en discusión su desarrollo cultural propio), los Puruhúa, los Cañaris, caracterizadas por desarrollos urbanos, monumentos, viviendas más sólidas, desarrollo de la actividad textil, trabajos en piedra, metalurgia, desarrollo de los cultos en particular a los muertos.(24)

Las enfermedades ocupacionales precolombinas



La cooperación entre los miembros de las familias, ayllus y tribus hacía del trabajo un medio de aglutinación y apoyo mutuo. La necesidad de resolver problemas comunes de subsistencia, unía a los miembros del colectivo en pos de recursos de la naturaleza. El intercambio con la naturaleza era fecundo: humanización de la naturaleza y naturalización del ser humano era una dialéctica permanente. La posibilidad de entender y controlar fenómenos naturales era creciente. No obstante aparecen signos de desgaste biológico.

En base a estudios paleopatológicos ha sido posible identificar algunas enfermedades que pudieron estar vinculadas al trabajo, ellas son:

1)Osteomas, exostosis o torus del conducto auditivo externo: son neoplasias óseas, únicas o múltiples, uni o bilaterales, presentes en el conducto auditivo externo, dependientes del hueso temporal, producidas por traumatismos o inflamaciones crónicas. Probablemente afectaba a zambullidores o gente recolectora de algas y peces.

2)Desgaste bilateral de las facetas articulares tibiales: producidas por el arrodillamiento y flexión prolongada en las extremidades inferiores y que producen aplanamiento sobre los huesos de las articulaciones, producida cuando se trabajaba en moler los granos, rallar el pescado, cocinar o tejer.

3)Osteofibromas o cementomas periapicales: al usar la “tercera mano” para sostener o halar las duras fibras de las canoas de totora. Se produce una destrucción local de las raíces de los molares.

4)Osteoartrosis y artrosis de vértebras cervicales o lumbares: son procesos degenerativos marginales de los cuerpos vertebrales consecuencia del colapso y degeneración de los discos intervertebrales, especialmente a nivel de las vértebras cervicales y lumbares. Lesiones similares se producen también como consecuencia del uso de la “tamba” por los cargadores del mercado y que consiste en una faja, cintillo de cuero que se sostiene en la frente y que continúa hacia la espalda por dos o más cuerdas que le permiten sostener cargas de hasta cincuenta kilos.(25)

La enfermedad mental no estuvo ausente en estas poblaciones, aun antes de la conquista. Los aspectos mágicos con que se concebía la enfermedad se combinaban con trastornos psicossomáticos o neuropsiquiátricos tales como cuadros delirantes o histeroides, producto a veces de drogas alucinógenas utilizadas en eventos ceremoniales o fuera de ellos con la consiguiente producción del desequilibrio de las familias y los grupos. Otras enfermedades de origen mágico o sobrenatural fueron parte integrante de esta cultura médica inicial.(26)

En la Cultura Guangala se han encontrado evidencias de infecciones, traumatismos, descalcificación y Enfermedad de Bechterew (Espondilitis Deformante). En La Tolita igualmente se evidencian algunas enfermedades y se presentan escenas sexuales en forma natural y como expresión del culto a la fertilidad.(27)

Diversos autores hacen mención a ellos en Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador. Descripciones de personalidad y conducta tampoco dejan de estar presentes en estos períodos. El carácter sobrenatural o mágico de la enfermedad aumenta la presencia de síntomas y signos que hoy llamaríamos psicosomáticos y cuadros de alguna manera posibles de ser clasificados como psicopatológicos en nuestra nomenclatura occidental, algo de por sí rechazado y superado en nuestros días.(28)

A pesar del manejo de la cerámica y metalurgia no se encuentran indicios de afecciones que pudieran haber sido provocados por su elaboración. El ritmo con que se hacían, el uso de técnicas simples y al aire libre, y la manipulación de productos naturales, pueden haber influido para que ellos no aparezcan. Además algunas de esas afecciones como daños a la piel, el aparato respiratorio y el sistema nervioso no dejan huellas fáciles de identificar.

Algunos autores dicen que ha sido posible identificar afecciones como la tuberculosis, la Enfermedad de Chagas, leishmaniasis e incluso lesiones que podrían atribuirse a la Enfermedad de Von Recklinhausen (Neurofibromatosis) y hasta linfosarcomas.(29)

No es fácil poner en relación dos disciplinas como la arqueología y la etnohistoria, sin embargo es fundamental asociarlas en la búsqueda de entender mejor realidades que nos llegan en forma fragmentada.

En ese sentido, los procesos de comunicación e integración que se desarrollaron en estos períodos, contribuyeron a tejer relaciones que, pasando por lo econó-

mico, incorporaban los conocimientos de salud. Así se produjeron intercambios de diagnósticos, terapéuticos, uso generalizado de algunas hierbas y desarrollo de prácticas específicas de salud. El tema de la salud se elaboraba desde el enfoque natural y mágico-religioso, en medio de ricas relaciones de intercambio entre las distintas culturas. Este momento constituye una especie de síntesis del acumulado regional y que por un lado amplía sus ámbitos y por otro consolida las visiones locales.

En cuanto a los sistemas de salud, por así denominarlos, se debe recordar que las relaciones de reciprocidad que estaban a la base de las relaciones sociales, también se procesaban en términos de la salud. El rol productivo de las madres seguramente les daba algunas posibilidades de hacerse cargo de algunas tareas de manera más continua que a los cazadores.

Si los hallazgos disponibles fueran expresión completa de la situación socio-laboral de estas comunidades podríamos sugerir la existencia de un período de condiciones de trabajo ambientalmente equilibrado y con rasgos de desgaste de la salud en el trabajo, debidos sobre todo a factores como la edad y procesos de trabajo simples. Dado que no se encuentran indicios de una especificación del concepto de salud asociado al trabajo, como resultado de la cosmovisión mágica y empírica vigente, podemos decir que se atravesaba por un período natural e indiferenciado con respecto a la salud laboral. Esto no niega el impacto del trabajo en la salud, pero lo ubica en un marco más amplio que el del trabajo per se. Este momento particular podría llamarse, a pesar del desarrollo incipiente de algunas herramientas y procesos de trabajo más o menos sistemáticos, **del ambiente natural de trabajo y de la red socio-cultural de salud.**

Los cacicazgos norandinos



Previo al Incario, en el norte del Ecuador, las familias constituían Ayllus las cuales en conjunto se conformaban en tribus: la unión entre estas constituían una nación. Si bien las relaciones eran complementarias y reciprocas, las diferencias de poder entre ayllus vencedores y vencidos, fuertes o débiles, conducían a ciertas formas de subordinación y de diferenciación de los más débiles que eran obligados a servir para el transporte de carga o para el trabajo doméstico. Otro grupo intermedio, estrato compuesto por otro tipo de servidores, se encargaba de contentar a los caciques.

No se trataba de un desarrollo homogéneo y hay aún discusiones sobre si se trataba de Señoríos, si había behetrías o si se llegaron a constituir verdaderamente Confederaciones. Por eso, siguiendo a Galo Ramón, tomamos su acepción.(30)

La minga, trabajo comunitario voluntario, ya existía en ese entonces. Y era un mecanismo de cohesión social y de solidaridad para el desarrollo de la comunidad y sus necesidades colectivas. Un intenso intercambio económico y comercial, un desarrollo industrial y una gran experiencia productiva agrícola ayudaban a sostener un proceso de desarrollo creciente. Aunque no eran fundamentalmente guerreros estaban preparados para la guerra, pero también para el culto, la ciencia y la técnica había un lugar importante.

En este Período, correspondiente al Formativo, a partir de los 500 años DC, varios autores mencionan que comienzan a producirse excedentes agrícolas lo cual conlleva la aparición de formas de intercambio y la posibilidad de desarrollar actividades inicialmente artesanales. Tal es así que comienza a trabajarse la madera, el algodón y algunos metales. La sociedad incluye familias vinculadas por relaciones de parentesco y que se esfuerzan conjuntamente por adoptar estrategias de producción que abarcan a todos sus miembros, pero sus vínculos ya no son solo de familias amplias. Nuevas relaciones surgen entre distintas familias, ayllus y tri-

bus. La fuerza de trabajo procede de sus miembros y las actividades se cumplen bajo un control y una relación con la naturaleza más armónica. Un aspecto decisivo en esta etapa es el manejo vertical de la agricultura en varios pisos ecológicos.(31)

Esta estrategia fue clave para aprovechar, en las irregularidades del terreno, todas las opciones naturales de los diversos niveles de altura para producciones simultáneas y diversas. Los alimentos que se desarrollan a partir de esta estrategia son maíz, frejol, haba, entre otros. La nutrición encuentra en estos insumos bases más coherentes para desarrollarse ya que, en cambio, por ejemplo en Italia, algunos autores mencionan que la cultura del maíz más bien circunscribió las posibilidades de una dieta equilibrada y permitió la pelagra, algo que no es mencionado por los autores latinoamericanos. En los estudios realizados con métodos como el C14, no se han encontrado ejemplos de desnutrición, ni ellos están representados en las figuras antropomorfas que en general reflejan la situación que estos grupos vivían.(32, 33)

Estos cacicazgos no fueron realmente conquistados por los incas. La “incanización fue un proceso complejo con intermediaciones y matices, incluyendo procesos de resistencias, enfrentamientos, adaptaciones, acuerdos y alianzas” (34). Estos procesos dieron formas y contenidos particulares a la organización social y cultural local no solo en relación a los incas, sino en sus proyecciones futuras. Especialmente el hecho de que representaban una cultura de los Andes de Páramo, tenían especificidades ecológicas, sistemas socio-económicos similares y una lingüística similar, identificaron fuertemente estas formaciones sociales y sin llegar a constituir un estado indio preincaico, generaron relaciones flexibles pero suficientemente sólidas para mantenerse aún después de la presencia incaica en el Norte de Quito. La misma forma de integración al incario fue diversa.

El trabajo y la salud comunitaria



No obstante la dura lucha por las necesidades, el trabajo colectivo, el objetivo común, el autocontrol de la producción, las técnicas simples, el control sobre los ritmos y condiciones de trabajo, en el marco de una sociedad en desarrollo, hacían del trabajo en sí mismo, además de un aporte a la producción, un motivo de alegría y creación. Agradeciendo a la naturaleza, integrándose con ella, el trabajo alternaba con fiestas, ceremonias y mecanismos que compensaban la actividad laboral y la espera del producto colectivo animaba una satisfacción común.

En la primera etapa se manifiestan una concepción mágica de la enfermedad asociada al animismo la cual, a medida que evoluciona la sociedad, presenta mayor presencia de sistematización de sus referentes avanzando a formas religiosas que se combinan para generar el concepto mágico-religioso de la enfermedad.(35)

El desarrollo creciente de poblaciones, técnicas, economía y culturas condujo a una serie de alianzas y enfrentamientos que culminaron en formas particulares de relación con el incario.

A comienzos del siglo XV, los Incas, viniendo del Cuzco, negociando y guerreando, pasan a dominar por aproximadamente 70 años la llamada Confederación quiteña. Matrimonios, alianzas y separaciones condujeron a una red de relaciones que condujo a un enfrentamiento entre Atahualpa y Huascar, descendientes de Huayna Capac el cual terminó con el triunfo del primero, pero sobre la base de un debilitamiento del Incario coincidente con la llegada de los españoles.

En esta interacción, el aporte sanitario de los Incas enriqueció la experiencia particular de los grupos norandinos y a su vez les permitió acceder a redes regionales que enlazaban Sierra, Costa y Oriente en esta región.

Este momento podría ser denominado **del ambiente socio-laboral**, ya que las relaciones e iniciales estructuras sociales, crean mecanismos de reproducción, generan excedentes y favorecen la diferenciación social, haciendo que lo social pese junto a lo laboral en la determinación del ambiente de trabajo. El **sistema de salud comunitario**, sostenido por redes socio-culturales, contextualiza esta situación aunque tampoco separa la patología laboral como algo específico.

El Incario



A medida que se pasa de la caza y recolección, cuyos riesgos del trabajo eran de tipo natural (fieras, fenómenos climáticos, selvas o desiertos, inundaciones, etc.) y cuyas herramientas de trabajo eran sencillas, lanzas, puntas afiladas, palos, piedras, etc., a la agricultura, que modifica sustancialmente la llamada sociedad precolumbina, entra en un periodo matriarcal, se pasa del nomadismo al sedentarismo o se combinan ambas con una base en viviendas fijas, se desarrollan nuevas formas tecnológicas, y nuevas formas de entender la producción.

A partir de 500 DC se da un proceso mas estructurado desde el punto de vista social, donde se encuentran expansión agrícola, artesanía y concomitantemente, la aparición de excedentes que producen la estratificación mencionada con la aparición de grupos dirigentes de las diferentes tribus, los cuales comienzan a alejarse de la producción y pasar a funciones directivas que justamente debían ser mantenidas por el trabajo productivo.

A partir del 1000 DC comienza un verdadero régimen tributario, dirigido desde el Incario central en el

Cuzco. Si bien se mantienen cacicazgos locales, muchas veces enmarcados y otras veces articulados de diversa manera, la base de tributos promovió nuevas formas económicas.

En esa etapa los procesos de trabajo eran simples, y más bien la relación de los seres humanos con la naturaleza era compartida, armoniosa hasta cierto punto. Complementariedad y reciprocidad, junto al control vertical de pisos ecológicos, eran parte consustancial a la producción y al trabajo. No obstante, la creciente generación de excedentes fue produciendo una apropiación desigual de los mismos. El resultado fue una progresiva estratificación social y, aunque no aparece una explotación generalizada de la fuerza de trabajo, la tributación exigida por el Inca hace que se establezcan diferencias entre grupos, comunidades y sectores que son utilizados o reconocidos casi exclusivamente como trabajadores.

A partir de entonces y hasta el 1500 comienza un modo de producción denominado por algunos autores Tributario Andino que, a través de avances en la agricultura (“dominio vertical de la ecología”) y manteniendo por un lado la reciprocidad así como combinándola con la utilización de la fuerza de trabajo (tributos en trabajo y especies), fomenta un proceso de generación de una superestructura, un Estado Inca, o Unidad Superior, que a más de su función ideológica, religiosa fundamentalmente, apoya los procesos redistributivos. Ya en esta etapa los estratos son definidos, así como que se produce una extensión forzada y forzosamente del Estado Inca. Tal es así que comienza a producirse el intento de subordinación de grupos, comunidades y etnias del Ecuador desde las bases del Imperio Inca en el Cuzco.

El período de presencia Inca en el Ecuador estuvo comprendido entre 1450DC - 1533DC. Por lo tanto, hablamos de un lapso breve.

En este período, aún considerando que estamos frente a un modo de producción precapitalista, se generan formas de trabajo caracterizados por una explotación, atenuada a veces por los fenómenos redistributivos, pero que entraña procesos de trabajo duros, tales como la construcción de grandes monumentos, obras de riego, caminos, etc. No obstante, los mecanismos redistributivos y de consideración de la fuerza de trabajo hacían que los trabajadores estuvieran bien alimentados, tuvieran vivienda, ropa y descanso suficiente para reponer sus energías, manteniendo así sus lazos con sus

comunidades. La fuerza de trabajo era explotada, pero atenuadamente por el interés social del Incario. Existía la tributación, pero se mantenía en equilibrio con relaciones de reciprocidad y complementariedad, que por lo tanto reforzaba mecanismos redistributivos y solidarios. La minga estaba presente también como institución socio - cultural.(36)

Los caciques distribuían el trabajo, controlaban, daban chicha a los trabajadores, organizaban los matrimonios, repartían la leña, carne y construcción y reparaban el complejo real. Levantaban sus casas en tolas, se consumía maíz, fréjol, calabaza, quínoa y papa, haba.

Los mindalaes eran comerciantes que avanzaban largas distancias, prolongando relaciones económicas y culturales.

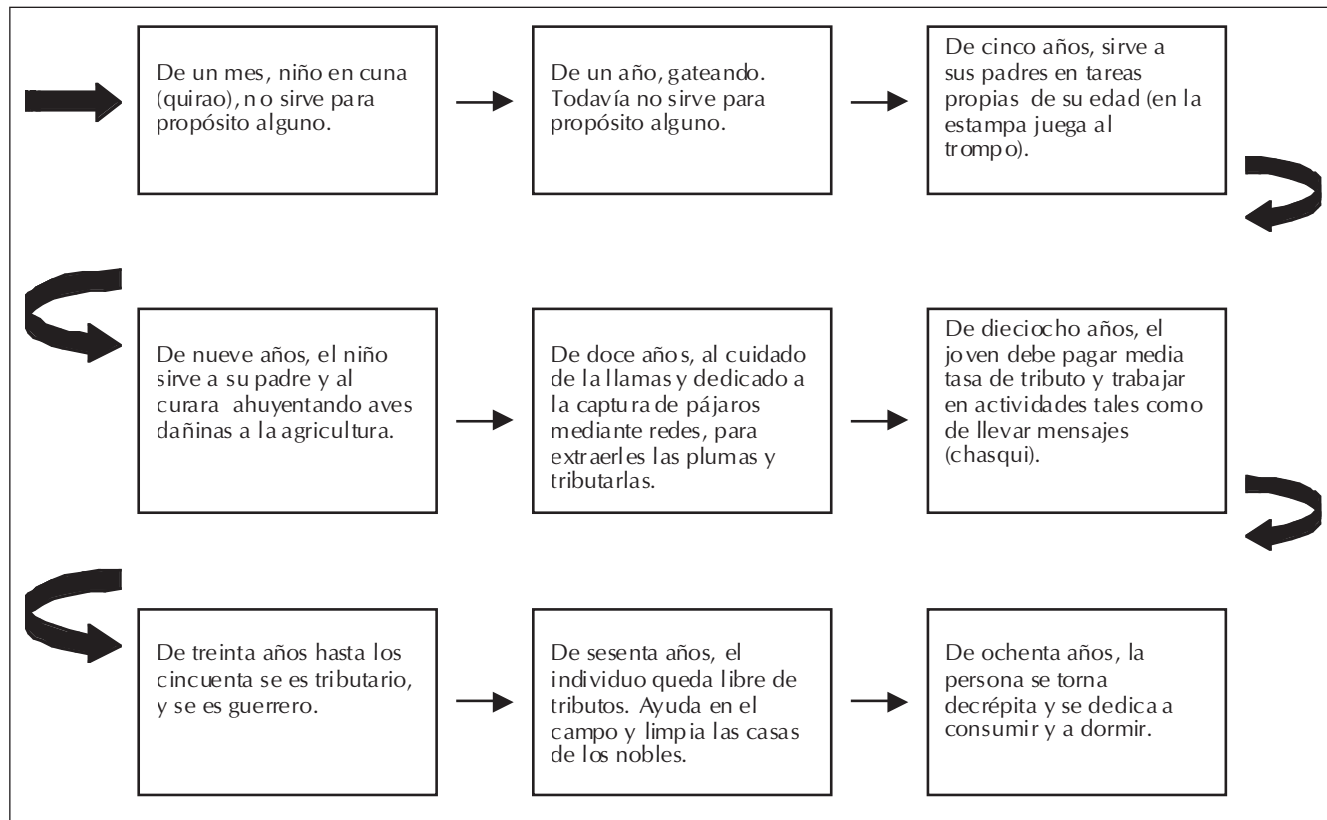
Los mitimaes eran grupos de reducciones que hacían los Incas para neutralizar rebeliones de indígenas no contentos con su régimen tributario. Algunos de ellos, como los Cañaris se aliarían luego a los españoles en venganza por este sometimiento. En algunos casos se crearon una especie de reducciones tendientes a castigar a grupos rebeldes al poder Inca pero generalmente creándoles una forma productiva de nucleamiento.(37)

Otras formas de trabajo comunitario se mantenían para atender cuestiones locales, domésticas o específicas.

Un elemento destacado es la distribución “ocupacional” de la población en el Incario (Gráfico N° 1). Esto indica que no se trataba de una improvisación o utilización indiscriminada de la fuerza de trabajo, sino que existía una forma de organización que tomaba en cuenta diversos aspectos, de edad, sexo, desarrollo corporal, para distribuir las tareas y funciones en la producción y en la sociedad. Cada individuo debía respetar las llamadas “calles” que eran como un paso a transitar a lo largo de la vida. Analizando sus características se puede deducir que se preveía un proceso de desarrollo y aprendizaje, una división sexual del trabajo y hasta cierta forma de “jubilación” para quienes pasaban cierta edad.(38)

El Incario puso en práctica técnicas agrícolas creativas, como el uso simultáneo de varios pisos ecológicos, en forma vertical, atravesando distintas opciones de cultivos. Frente a las limitaciones del terreno, se generaron respuestas imaginativas que respondían incluso al crecimiento poblacional siempre demandante de alimentos. Entre ellas cuentan la construcción de ande-

Gráfico N° 1
Distribución “ocupacional” en el Incario, por edad



La división en “calles”, establecía el tipo de trabajo que correspondía realizar de acuerdo a la edad. Solo los niños de cuna y que gateaban, los mayores de 80 años y los minusválidos, estaban exceptuados de laborar. Las mujeres quedaban también ordenadas en 10 calles o edades. Según el cronista Martín de Murua éstas eran:

1. Aucacamayoc huarme (mujeres casadas, de 29 a 50 años).
2. Purichacuasi (de 50 años que podían andar y hacer algo en el pueblo).
3. Puñichacuasi (viejas dormilonas).
4. Huacacuna (vaccha cuna) (ciegas, mancas, cojas, etc.).
5. Sipas (Mozas casaderas).
6. Corocunas (Motiloncillas de 12 a 18 años, servicio doméstico y ganadería).
7. Pasaupalla (de 9 a 12 años, “las que cogían flores para teñir lana”).
8. Puella (de 5 a nueve años; juegos, recolección de leña, transporte de agua y de comida).
9. Lloca (empieza a andar).
10. Quiraupicac (que están en la cuna).

Fuente y Elaboración: Federico Kauffman-Doig.

nes, la irrigación artificial, el uso de fertilizantes naturales (en particular el guano) e implementos agrícolas, la excavación de pozas en los desiertos, el uso del arado de pie o tacla. El calendario agrícola y las festividades hacían de este complejo una respuesta integral a los problemas de producción, consumo y desarrollo cultural en épocas de bonanza. La producción de alimentos

era una prioridad y a partir del maíz se producían sub-productos de gran consumo. La papa y gran variedad de tubérculos fueron igualmente cultivados. Había carne pero no era motivo de elevado interés, ni tampoco la leche ni los huevos. La coca constituía un recurso que daba energía o ayudaba a los rituales. Neutralizaba el cansancio y era un estímulo mental.

Las obras hidráulicas y los caminos constituían aspectos complementarios de sostenimiento de la producción y extensión del comercio. Las formas militares permitían superar resistencias a la integración. El control de la producción y distribución estaban en manos del estado, el estado era dueño de la tierra y su reparto, para el uso estaba en manos de administradores. Hubo incluso concesiones particulares, pero marginales a la estructura fundamental de la economía del Incario. Se fomentaba el trabajo colectivo retribuyendo a los trabajadores, se perseguía el ocio, la misma religión ayudaba a mantener el interés productivo a la par que legitimaba el poder del Inca. Los administradores entregaban tres Topos o partes a cada familia: una era para ella, las dos restantes debían tributarse para el estado y la religión. En los Tambos, especie de bodegas, se acumulaban los alimentos para lo cual disponían de técnicas de conservación.

Una de las formas de tributación que acarrearía con la Conquista situaciones de gran sufrimiento fue el sistema de la mita. En el Incario la mita era un sistema de prestación de servicios personales que cumplían todos los adultos. Se hacía por turnos o temporadas. También los ayllus ayudaban a mantener las obras públicas como caminos, canales de riego, etc.

Dos expresiones particulares tenía el trabajo colectivo: la Minca (o Minga) y el Ayni. La única forma de pago era la reciprocidad de estos servicios. Por la primera, se reunía la gente para hacer obras comunales y recibía chicha y alimentos para hacerla. El Ayni se hacía en situaciones especiales de necesidad de algún miembro de la comunidad.

El culto a los muertos consistía en velatorios prolongados donde se bebía, comía y se procuraba extender la vida.(39)

El trabajo y la salud en el modo tributario andino



El carácter de la producción probablemente no incorporaba nuevos problemas ya que la agricultura y la producción textil mantenían los mismos riesgos del trabajo, pero si hubieron cambios importantes:

- El desarrollo de obras de infraestructura (puentes de madera o mimbre, tolas, palacios, caminos (El camino del Inca).
- Incorporación de abonos naturales a la tierra
- Comienzo de la manufactura en particular textil.
- Desarrollo de la minería
- Progresos técnicos en la orfebrería y metalurgia.

Probablemente el trabajo colectivo reducía el esfuerzo laboral y la compensación nutricional y del descanso facilitaba la recuperación de la fuerza de trabajo, pero sin duda también, comienza una diferenciación ocupacional que empieza a presentar rasgos particulares.

Por lo tanto, la base de su desarrollo estaba fundamentado en una forma de organización del trabajo que utilizaba la energía humana a disposición, la mantenía

y la complementaba en forma creciente con el avance tecnológico, producto del desarrollo de sus propias necesidades y de la especialización de sectores que aportaban a la búsqueda de soluciones técnicas progresivas.

Surgen los artesanos como grupo definido, aumenta la necesidad de la planificación y el control técnico de la producción lo cual necesariamente conlleva al control social de la fuerza de trabajo, comienza la utilización de la estadística y se desarrolla la necesidad de articular diferentes zonas productivas en pisos ecológicos y en regiones. El desarrollo de la ciencia, astronomía, medicina y la ideología y la religión impulsan una complejidad que produce una diferenciación social creciente. Los mitimaes con el trabajo forzoso y los mindalaes estableciendo contactos entre regiones, aportan a la diversidad.

Comenzaba el tributo en trabajo y especies y se desarrolla la minería y la artesanía manteniéndose la agricultura. Existen las mitas bajo control del Incario para atender las minas y comienzan también los obrajes. Pero bajo el control del Inca la situación se desarrollaba tomando en cuenta la situación de los trabajadores.

La medicina incásica tiene importantes aportes: los aspectos herbolarios, los progresos en la odontología, oftalmología, dermatología y el tratamiento de los problemas cerebrales. El uso de técnicas quirúrgicas de efectos comprobados como la craneotomía, el proceso de cirugía, la atención del parto, etc. constituían parte de un sistema que si bien mantenía sus formas mágicas o sobrenaturales, se complementaba con tratamientos y respuestas muy concretas a los problemas. Los shamanes eran especializados en estos temas y concentraban los poderes mágico - religiosos. Se mantiene una tradición y se aprende con la práctica. Este grupo compuesto además por sobadores, hierbateros y comadronas, pasa a constituir un aporte especializado en el tratamiento de enfermedades y atención a la salud.(40)

Animismo, magia, religión y empirismo se entrecruzaban en el conocimiento sanitario de la época.(41)

Los problemas de salud eran de piel, parasitosis e infecciones, accidentes de trabajo en las construcciones de tolas y palacios, movilización para obras de riego, entre los problemas que se desprenden de las notas de comentaristas de la época.

La salud de los habitantes era motivo de preocupación en el Incario. Había una escuela en la Capital del Incario en donde se enseñaba medicina para los nobles. La medicina popular y sacerdotal estaba muy desarrollada y es así como se enseñaba la utilización de métodos quirúrgicos tales como la limpieza de heridas, las curaciones, la sutura con pelo, la trepanación y la reducción de luxaciones. Se describían más de 1000 plantas medicinales entre las que se contaba la quínoa, el guayabo, la coca, la jalapa, todas ellas desconocidas en Europa. Había distintos niveles de atención que correspondían a los diferentes estratos del Incario. “Los de arriba se atendían con el aristocrático “Ambicayo” y los de abajo con el humilde “Sancoyoc”. El “comasca atendía a los pobres, era una mezcla de curandero, brujo, yuyero y envenenador” (además hacía de cirujano, sobador y chupador). En una categoría superior estaba el “Inchuri”, médico sacerdote que diagnosticaba por medio de sacrificios y augurios. El “Ambicayo” ocupaba la cúspide de este sistema y era reconocido como un Amauta. Estos se dedicaban a observar la naturaleza, descubrir los secretos botánicos y médicos de los vegetales y animales, iniciando en estos conocimientos a los elegidos de la corte incaica”. Los Hampy-Camayoc eran los farmacéuticos o encargados de guardar los remedios, y los Collahuayas farmacéuticos transhumantes

que iban por campos y poblados vendiendo hierbas medicinales. Pero sin duda uno de los logros más grandes fue la trepanación de cráneo que se realizaba cuando aún en Europa no se la hacía. El Syrkak, cirujano, la practicaba como un especialista mediante el tumi, cuchillos de obsidiana y sílex, y utilizaban apósitos de algodón. La anestesia era la coca que además se utilizaba con algas marinas y la resina del bálsamo del Perú para inmovilizar fracturas. Para cohibir las hemorragias utilizaban correas.(42)

Las primeras sociedades tribales y en las formas incipientes de organización, se beneficiaron de que los vectores de algunas enfermedades no podían migrar por el frío del Estrecho de Bering. Pero las enfermedades que no llegaron a través del Estrecho de Bering por que sus agentes no sobrevivían ese paso, llegaron con los españoles.

Hasta entonces no había peste bubónica, viruela ni sarampión e incluso algunos autores mencionan que tampoco sífilis. Respecto al origen americano de la sífilis, la polémica continúa: algunos autores dicen que tuvo su origen en Europa, otros que fue americana. Una tercera posición habla de un origen común de la pinta, la frambesia y la sífilis que por mutaciones sucesivas condujo a la presencia del *Treponema Pallidum*. (43, 44, 45)

La existencia de pocos animales domésticos limitaba las zoonosis.

En cambio la Uta (leishmaniasis), la Enfermedad de Chagas, la toxoplasmosis, la amebiasis y la giardiasis eran comunes.(46) Autores como Marvin Allison sugieren que la tifoidea estaba presente antes del descubrimiento de América. Sin embargo las características urbanas demasiado desconcentradas limitan la posibilidad de que hayan sido motivo de epidemias que, de haberlas habido, habría ocasionado tremendos problemas. La Enfermedad de Carrión, que afectó a Pizarro, Mal de Pinto, etc. fueron comunes. La leptospirosis y el tifus exantemático también existían en este período en América.(47, 48, 49).

Con respecto al bocio hay interesantes trabajos de Rodrigo Fierro Benitez que destacan la dieta de los indígenas por su carácter equilibrado y complementario y entre ello dejan constancia de que si bien existió el bocio este no adquirió condiciones de endemia, cosa que sí sucedería posterior a la Conquista con motivo de los cambios drásticos provocados por una mala nutri-

ción, exceso de trabajo, falta de acceso a la sal yodada, entre otros factores.(50)

Con respecto al herpes, la varicela y el citomegalovirus, podrían haber estado presentes, pero dada su evolución y relativa benignidad también podrían haber generado anticuerpos.

Se encontraron también restos de triquina y anquilostoma, aunque supuestamente no causaban graves problemas pero reducían la productividad y la capacidad laboral. Algunos autores dicen que el anquilostoma ingresó con la venida de los negros esclavos. Igualmente se describen casos de elefantiasis, erisipela, estafilococcia, nigua y miasis, tifus exantemático epidémico, nódulos yuxtaarticulares de Jeanselme y Bartonellosis. Pero se niega la existencia de la lepra previo a la Conquista. (51)

Neumonía, blastomycosis y tuberculosis pulmonar o de otros órganos estaban igualmente presentes. Hasta entonces, el 27 por ciento de la población vivían más de cuarenta años. Luego de 1534, solo el 12 % vivía más de 40 años. La baja densidad poblacional limitó las epidemias aunque seguramente las concentraba en grupos demográficamente más localizados.(52)

La corteza de la Quina, proveía de una respuesta frente a las fiebres palúdicas que se daban en algunas regiones.(53)

La salud en el trabajo comienza a diferenciarse en el Incario. “La Ley del Inca era ligera y tremenda al mismo tiempo... hacía a cada uno imposiciones bien conocidas; cuando percibieron que el trabajo en las minas de mercurio dañaba la salud, por mando imperial las minas de mercurio fueron cerradas y la misma palabra correspondiente a mercurio fue cancelada del idioma

quechua” (Piero Citati:”La luce della notte: i grandi miti della storia del mondo”. Mondadori.1996.)

La salud en el trabajo acompañó ese proceso y si bien comenzó a producir una distribución particular de los riesgos del trabajo en cada grupo por separado, al mismo tiempo generó nuevas respuestas médicas desde un progreso general de la medicina. Tratamiento de fracturas, trepanaciones, uso de hierbas, manejados con habilidad por agentes de la comunidad, seguramente servían también para responder a accidentes de trabajo y lesiones comunes.(54).

El uso de la coca era para actividades ceremoniales y estaba en poder de grupos cercanos al Inca. No se menciona que se utilizara como estímulo para el trabajo ni que fuera de consumo masivo.

La concepción dominante de la enfermedad estaba dividida en dos grupos: naturales y sobre naturales. Las naturales obedecían a un concepto binario de frío - calor, salado - dulce, seco -mojado mientras que las sobrenaturales se adjudicaban a la presencia de un ánima en la naturaleza que los generaba.(55)

En este momento, la salud laboral ya constituye una parte diferenciada tanto por el desarrollo de los sistemas de trabajo, cuanto por la especialización del mismo y las respuestas que fue dando el Incario a estas realidades. Además, la generalización de estas características en el Tahuantinsuyo, impregnaron toda la región bajo estos parámetros. En estas condiciones se podría hablar de un ambiente de trabajo comunitario con una salud ocupacional específica caracterizada por la presencia de riesgos de accidentes y con un sistema de salud erigido en estructuras muy bien establecidas.

El Incario y la Conquista Española: el Régimen Colonial



En el Siglo XV España atravesaba una dura competencia con los pueblos del Islam que recuperaban territorios hacia el Oriente. Después de haber conquistado Italia, España la perdió y le costó tiempo recuperarla. Además debía competir con Portugal que ganaba terreno en la conquista a través de bordear el continente africano por el Atlántico llegando incluso a través de

Buena Esperanza a rodearlo y avanzar hacia el Indico. Frente a esa desventaja, España trataba de desembarazarse del dominio árabe y una vez reconquistada Granada en 1492 a los moros, reintentaba recuperar su poderío. Para ello el Tratado de Alcazovas no le servía y apoyándose en la elección del nuevo Papa Alejandro VI, Rodrigo Borja (Borgia en italiano), que llega al Trono a

través del apoyo de sus ducados, logra un nuevo Tratado con Portugal que le da opción a avanzar por el Atlántico fuera de los límites de Africa. Portugal acepta antes de que se descubra América y los entonces Reyes Católicos tienen vía libre a través del Tratado de Tordecillas (1494), que superaba a favor de España al de Alcazovas (el Norte para España y el Sur para Portugal de 28 grados de latitud norte al noroccidente de Africa) para avanzar hacia Occidente, aunque sin saber claramente hacia donde, y mas bien creyendo que iban hacia las Indias por otro camino. Ni el mismo Colón creería que descubrió un nuevo continente. De allí su nombre inicial de Indias dado a América. De esa forma España recuperaba terreno en lo mercantil, aunque en cierta forma se retrasaba en recibir la influencia del Renacimiento que florecía especialmente en Italia.(56)

Transportaba también en su seno el debate entre el conocimiento monástico y científico en boga en España en ese momento.

Esto sirve para comprender qué representaba España en ese momento: el feudalismo que dejaba afuera a algunos grupos de hidalgos y soldados y una cultura incipiente en relación al nivel del Renacimiento. España es considerada semicolonial por algunos autores, para esa época y comparada con la Rusia de ese entonces. España no existía como una unidad nacional, “requisito básico y a la vez consecuencia primarísima del desarrollo industrial capitalista”.El desarrollo desigual del feudalismo en las distintos reinos autónomos no concluía aún en una estructura nacional en España, y eso influía en sus proceder y acciones en América.(57)

Esto también se expresaba en el trabajo y en las concepciones de salud -enfermedad que trasladó a América. No podía esperarse demasiado progreso de desclaudados, advenedizos y ambiciosos desesperados por recuperar status que emprendían una aventura, aunque no podría decirse lo mismo de Colón que realizaba un estudio prolijo, de acuerdo a las circunstancias, para sustentar lo más racional o científicamente su viaje. La Iglesia, a través de la monarquía de Fernando e Isabel, veían en estas travesías la necesidad de acompañarla como extensión del poder pero también como su sostén ideológico.

La llegada de Colón a la Española y las vicisitudes que corrió en sus cuatro viajes que en total realizó, fueron marcando las pautas de lo que sería la Conquista: buenas relaciones iniciales, identificación de la riqueza existente, identificación de medios para apropiarla, uti-

lización de los naturales de esas tierras y una progresiva búsqueda de instalar un modelo de apropiación económica y control social, basado en la negociación pero preparado a la traición o la guerra cuando ello fuera necesario u oportuno. Esta estrategia, sostenida con el acompañamiento de la Iglesia Católica, fue desarrollándose sistemáticamente, aunque no faltaron contradicciones y enfrentamientos entre los mismos españoles ni una capacidad táctica de aprovecharse de los conflictos locales entre indígenas.

La encomienda, por ejemplo, tiene su primer asiento en el Caribe y se insinúan también lo que serían las mitas que, dada la poca cantidad de minas y de oro, no alcanzaron a plasmarse en toda su dimensión.

Los arahuacos eran agricultores, pescadores y hábiles con las canoas y fueron en su momento elogiados por Colón por su cultura. Los lucayos, pertenecientes al grupo de taínos, eran “ pacíficos pescadores y labriegos que se encontraban en el neolítico, cultivaban productos desconocidos por los españoles como la yuca, para lo cual mullían la tierra con palos puntiagudos, pescaban con redes y nasas y la única arma que conocían era la azayaga (lanza pequeña arrojada) con un diente de pescado en la punta. Su cultura consistía en ceremonias, fiestas y danzas, areitos, y tenían deportes parecidos al fútbol. Tomaban la espada de los españoles por el filo y se cortaban, según el mismo Colón. Eran grandes conocedores de la navegación y la geografía cercana. Pero las opiniones elogiosas del primer viaje cambiaron con el segundo, cuando Colón comprobó que los primeros expedicionarios dejados en tierra habían sido asesinados por los indígenas, por los abusos cometidos por los españoles en varios sentidos. De 1500 lucayos que hubo inicialmente, treinta años después solo quedaban once de estos indios. La mayoría había muerto asesinada, perseguida, desarraigada, o debilitada por el trabajo y algunos habían sido llevados a España como testimonio de la conquista y los habitantes del Nuevo Mundo. Después del segundo viaje empezó entonces la llamada “pacificación” que en realidad fue una campaña sistemática de ataques a la par que se incrementaba la ambición por el oro. Ante la falta de oro y la necesidad de recursos, los Conquistadores comienzan con la exigencia de la tributación y eso es identificado por los indígenas como un avance contra su autonomía.(58)

El trabajo de los taínos era agrícola, cultivaban tubérculos y la materia prima más importante era la piedra pulida. También cultivaban el algodón, fréjoles, calabaza, maní, la bija y juaa para producir colorantes y

frutas como el ananá, la guanábana, y el mamey. La caza, la pesca y la recolección eran complementos de la agricultura. Tenían trampas para cazar aves, obtenían sal por evaporación, aceite de tortuga y ahumaban carnes y pescados. El trabajo industrial estaba representado por dos actividades básicas: la elaboración de fibras textiles, la alfarería y la producción de útiles e instrumentos de producción. Trabajan las fibras de cabuya, henequen y maguey. Eran buenos artesanos alfareros. Otros grupos distintos fueron los ciguayos. Los caribes, en cambio eran más agresivos e invasores de otros grupos a quienes sometían, dejando a sus mujeres para servirles: eran además caníbales con los hombres. Usaban

bien al arco y la flecha a la que envenenaban con productos vegetales o venenos de animales. Cuando en 1503 los Reyes Católicos ordenaron esclavizarlos por herejes, ellos se defendieron y nada pudieron hacer los españoles. Recién a partir de 1600 la colonización inglesa y holandesa se apropió de esas islas. Otros grupos como los guanahatabeyes eran aun más atrasados por lo que se encontraba un desarrollo desigual entre ellos.

Estos procesos seguidos en Centroamérica indican por un lado las formas adoptadas por la Conquista en su “experiencia piloto” y anticipan, por otro, lo que sería, en forma corregida y aumentada en barbarie, la Conquista de la América Continental.(59)

Encomiendas y mitas: la destrucción de la fuerza de trabajo y las Leyes de Indias



La Conquista Española provoca un desencadenamiento de problemas biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos que trastorna el Incario de por sí debilitado en todo sentido por sus contradicciones intestinas. La enfermedad de sus habitantes sería uno de los efectos mas brutales de este proceso de conquista y depredación.

Entre las causas de la caída del Tahuantinsuyo se mencionan:

- La crisis interna en la cúpula del Incario
- Las ventajas en armas y caballos de los españoles
- El uso de la religión y la sorpresa por los españoles
- Las contradicciones no resueltas al interior del sistema del Incario

La llegada de los españoles coincide con una situación interna de crisis del Incario. Divisiones internas, aislamiento y confrontación de algunos caciques locales y regionales, constituían momentos de transición que fueron bien aprovechados por los españoles para atacar la cúspide del sistema y con pocos hombres y algunas ventajas técnicas (las armas de fuego, los caballos) aunque bajo los signos del feudalismo español en transición al capitalismo, produjeron una ruptura de la situación usufructuando del Incario o destruyéndolo de

acuerdo a sus intereses. Sus aportes al trabajo no podían ser demasiado superiores. Mas bien utilizaron el sistema del Incario y sobre el montaron el sistema de encomiendas, mitas y yanaconazgo, pero ahora bajo su estilo: profundizar los esquemas de explotación y disminuir al mínimo la satisfacción de sus necesidades. Aún cuando debían pagar por los servicios de los indígenas, esto no se cumplía, los horarios de trabajo eran ininterrumpidos, la alimentación era mínima, el descanso era semanal y las condiciones de trabajo desastrosas. Por otro lado mantenían los tributos en trabajo y le agregaban los tributos en especie. Las encomiendas eran mecanismos para sostener el nuevo esquema aunque para ello se distorsionaban aspectos productivos como la sostenibilidad del mismo: no se garantizaba ni siquiera la reproducción de la fuerza de trabajo. Los obrajes, ingenios, minas y latifundios fueron los sitios de aplicación de este régimen.(60)

La diferencia entre las mitas y las encomiendas es que en las primeras se obligaba a trabajar sin ningún beneficio y además tributando. En el caso de las encomiendas el sistema obligaba a los españoles, aunque no se cumpliera, a devolver una evangelización, alimentación y respeto a los indígenas.

El yanaconazgo fue una derivación hacia los servicios personales de los indígenas bajo la obligación de atender la vivienda y familia del encomendero.(61)

El resultado fue una Formación Social Colonial que integraba una combinación de modos de producción entre los que se mantenían formas del Incario y se sobreponían y tendían a desarrollarse nuevas formas más afines y en dirección a aspectos feudales y en dirección al capitalismo, impuestas por los españoles.

Gran discusión se ha producido entre diversas corrientes sobre todo Gunder Frank y otros respecto a la existencia progresiva de un modo de producción capitalista con la Conquista. En general se acepta que era un régimen precapitalista que se basaba en la circulación

de mercancías pero que no se integraba a nivel de una estructura de propiedad y salarios.(62)

Fernando Velasco presenta esfuerzos importantes respecto al proceso económico del Incario y de la Colonia, permitiendo analizar más globalmente el desarrollo de los distintos modelos económicos que se van gestando, a la luz del proceso económico mundial, pero sin perder de vista la especificidad local que deja entrever las diversas formas que adquiere en la Sierra y la Costa la conformación de la nueva formación social en dirección a sus formas capitalistas predominantes, pero en un proceso particular para el área andina.(63)

Las mitas en las minas y obrajes: trabajo y salud



Las minas, por el sistema de mitas, obligaban a trabajar bajo tierra, con calor y humedad y olores nauseabundos, lo cual era asfixiante. Los socavones no tenían ventilación, los indígenas eran llevados allí a la fuerza entre seis a ocho meses al año y, si soportaban, incluso más tiempo. Debían cargar, por escaleras de cuero mal hechas, bolsas de hasta cincuenta kilos de peso, varias veces al día subiendo y bajando el material obtenido. Las inclemencias climáticas propias de la altura, las diferencias de temperatura dentro y fuera de la mina, las deficientes condiciones de vivienda, ropa y alimentación hacían de esta tarea un camino a la muerte a través especialmente de la fatiga y también de las infecciones respiratorias.

Algunas descripciones de las minas señalan que según las vetas se abrían determinado número de minas y que posteriormente se comenzaron a hacer socavones que tenían hasta 250 varas de largo (1 vara: 0.80 mts). En los socavones se caminaba de pie. Se cuenta un caso de un socavón que llegó a tener desde la boca hasta la veta 250 varas de largo, las cuales fueron labradas en 29 años de trabajo. Las condiciones a su interior eran de oscuridad, “perpetuas tinieblas”, mucho frío y aire grueso, que ocasionaba mareo o “basas y congoja de estomago”. El metal, duro de sacar, se subía por escaleras de cuero. Cada hombre carga dos arrobas atada la manta a los pechos, y el metal va con ellas a la espalda: suben de tres en tres. El delantero lleva una vela atada al dedo

pulgar para que vean. En el caso de Potosí el metal era después llevado hasta un arroyo y eso significaba más esfuerzo para su transporte, y después era molido y lavado. Era el chancado para pasar después a la amalgama en donde utilizaban el azogue. Respecto al azogue, ya en España se conocía su efecto denominado hidrargirismo y José de Acosta pudo constatar estos efectos en Potosí. (Guillermo Lohman Villena, las Minas de Huancavelica en los Siglos XVI y XVII, CSIC, Sevilla 1949, p. 5). El mismo José de Acosta describe que al abrir las ollas, lo que debía hacerse estando frías, si no se tomaban precauciones y salían los humos o vapores, las personas que destapan las mismas se azogan y mueren o quedan muy maltratadas o pierden los dientes.(64)

La mina de Huancavelica, visitada por Montesclaros, fue comparada con las fabulosas herrerías de Vulcano y se menciona que el visitante sufrió al día siguiente el “mal de macurque” que consistía en dolores musculares al andar durante unos cuatro días. (65)

Las mitas de las minas, dada su crueldad se las derogó en 1633 pero se las restituye en 1681. Zaruma, Loja y Azuay son puntos mineros de gran desarrollo en la Real Audiencia de Quito y no fueron la excepción en cuanto a condiciones de trabajo.

En las minas trabajaban de 200 a 2000 trabajadores en cada una. Se incluían mujeres y niños entre ellos. Había mitayos y enteros, como parte de la encomienda, que tributaban, y muchachos (aprendices). Los pagos se

hacían semestralmente en base a una tarjeta que llenaba el encomendero de la asistencia de los mitayos. Las minas de Zaruma se mantuvieron desde 1550 hasta el Siglo XVIII, cuando se liberaron los mitayos y solo era posible incorporar pocos esclavos. Pero la decadencia de la producción minera fue progresiva por que entre los fenómenos naturales, las guerras locales entre conquistadores y las epidemias, la fuerza de trabajo fue desapareciendo mas aún que a la base del sistema se encontraba una carga excesiva de trabajo y una tributación permanente.(66)

Ciro Cardoso habla de una triada de la destrucción de la fuerza de trabajo minera compuesta por trabajo excesivo - dieta insuficiente y epidemias. Hasta la reproducción biológica se vio comprometida por la disminución de hombres y la infertilidad o abortos entre las mujeres. El uso del azogue en la obtención del oro, las malas condiciones de seguridad e higiene en las minas, la excesiva duración de la jornada laboral ya que, si en general se trabajaban diez horas diarias, en las minas el trabajo podía llegar a las 16 horas diarias, a más del trabajo en turnos y por 10 u 11 meses al año. En los socavones las actividades extractivas, de transporte a la superficie, la trituración, exponían al polvo y a una carga laboral extraordinaria. En los lavaderos el uso del azogue exponía a los efectos del mercurio. Algunos autores relatan que el aspecto de los mitayos evidenciaba signos de intoxicación. El mercurio se lo eliminó pero no por razones de salud: el contrabando y la necesidad de beneficiar a las minas de Huancavelica, redujo su utilización en forma drástica. (67)

Las minas de Loja y Zaruma, entre 1557 y 1700 fueron un ejemplo de las mitas, a partir de la relación con el virreinato de Lima. Esta fase de producción de la mina contó además en ciertos momentos con fuerza de trabajo esclava. A partir de 1630 se produce el decaimiento de la producción y comienza el proceso que llevaría a una alianza entre hacendados y mitayos para terminar con ese sistema de trabajo. Las condiciones de trabajo no eran muy diferentes a otras minas y mitas: instrumentos de trabajo elementales (barras, cumbanas, picos, palas y cuñas) y el trabajo de los indios. Una vez extraído el material debía llevarse hasta el ingenio donde se procesaba. Este transporte podía hacerse a lomo de mula o en la espalda de los indios, eligiéndose éste por razones de costo, especialmente en momentos de crisis. El proceso de trituración en el molino del ingenio era seguido de un paso por los paños donde se re-

cogía el oro que después era tratado con azogue. Para estos trabajos se requería de una elevada mano de obra planteándose casos en que se requerían hasta 2000 trabajadores para todo el proceso. La epidemia de viruela de 1590, el trabajo forzado y la baja paga y los tributos hicieron disminuir la presencia de la fuerza de trabajo. Como en otros casos, la única salida que podía darse era la huida al Oriente, modalidad para escapar a las condiciones de trabajo a que eran sometidos. Los indios se quejaban de tres cuestiones fundamentales generalmente ocurridas simultáneamente: retención del salario, horario de trabajo excesivo y violencia verbal y física. La crisis minera estaba a la base de estos tres problemas y se presentaba conjuntamente. Pero la minería era algo más que una fuente de trabajo y ganancias: constituyó durante décadas un centro articulador económico que la producción minera hacía confluir y derivar. No solo se consumía para la producción minera, se requerían alimentos, textiles, mulas, animales de carne y desarrollo agrícola para abastecer a los mineros e indios (68). Cuadro N° 2.

Cecilia Silva cita la existencia de algunas leyes laborales de entonces, entre las cuales destacan cuatro grandes tendencias:

Leyes para controlar y organizar la denuncia de las minas que se centraban en la búsqueda de proteger legalmente a los dueños de las mismas en cuanto a su extensión y administración. Otra dirigida a reglamentar el pago de Impuestos (los Quintos Reales), una tercera referente a la seguridad de los trabajadores en los lugares de trabajo y durante el trayecto. Y una cuarta que se refiere al pago de remuneraciones y condiciones de trabajo.(69)

El contexto de desarrollo biológico de esta situación laboral no puede eludirse. Estaban presentes enfermedades como algunas ectoparasitosis y otras que fueron traídas por los conquistadores, entre ellas las virosis como sarampión, rubéola, viruelas. La propia muerte de Huayna Capac se produce por “chucchu” (escalofríos) y rupa (fiebre) según Garcilazo de la Vega. Cieza de León habla de sarampión y Guamán Poma de Ayala dice que fue viruela y sarampión. Ciertamente la aparición de manchas (no esta claro si salpullido o pústulas) en el rostro y cuerpo de la víctima, apoya el diagnóstico de una de estas afecciones. Siendo aún difícil descifrar la cantidad de habitantes originarios precolombinos, es difícil calcular los efectos de las plagas, pero esto no debe confundir respecto al tremendo impacto sufrido. In-

Cuadro No 2
La Visita de 1698 a las Minas de Zaruma: Resumen

PROPIETARIO MINAS E INGENIO	CONDICIONES DE LA MINA			CONDICIONES DEL INGENIO		TRABAJADORES MITAYOS				ACTIV. EXTRA MINERA		
	TAJO ABIERTO SOCABON	SEGURA INSEGURA	ANTIGUA NUEVA	MOLIENTE PARADO	PRODUCE / NO PRODUCE	Nº	EDAD	PROCEDENCIA	HORAS DE TRABAJO		FORMA DE PAGO	MALTRATO Y QUEJAS
1. Pedro Martín de Apolo	Socabón	Segura	-	Moliente	No	1	40	Catacocha	Normal	5 pesos por 26 días	No	Agricultura
2. Joseph de Troia viuda de Gona	Socabón	Insegura	-	Moliente	No	1	30	Saraguro	Prolongada	5 pesos por 26 días	No	No
3. Sargento Miguel Blacio	Socabón	Segura	Nueva	Parado	No	1	40	Oña	Prolongada	En especie y retiene salario	Si	Los alquila a otros mineros
4. Juan Comex	Socabón	Segura	Antigua	Parado	No	NO TIENE MITAYOS SINO INDIOS ALQUILADOS						
5. Juan Joseph de Roa, Presb	Socabón	Insegura	Antigua	Moliente	Si	4	25	Guanasán	Prolongada	En especies, retiene salario	Si	Servicio
6. Gaspar Maldonado	Tajo abierto	Segura	-	Parado	No	3	25	Catacocha	Normal	5 pesos por 26 día	No	No
7. Joseph Ramírez de Arellano	Tajo abierto	Segura	-	Moliente (falta agua)	Si	1	30	Catacocha	Prolongada	En especies y retiene salario	No	No
						1	20	Catacocha				
						3	27	Celica				

Fuente y Elaboración : Ramón, Galo.

cluso se habla de otras epidemias como peste bubónica. En la Sierra Ecuatoriana se encontraban, de acuerdo a algunos cálculos, entre 375.000 y 570.000 habitantes, quedando reducidos a 270.000 personas después de la violencia española y dos epidemias de 1546 y 1558.(70). Cuadro N° 3.

Cuadro N° 3
Epidemias en el Norte y Centro de la Sierra Ecuatoriana, 1524-91

Año	Enfermedad	Mortalidad	Fuentes
1524-8	Viruela	"Más de 200.000 personas murieron"; perecieron de un tercio a la mitad	Ciezas, Obras, 1:219 Dobyns, "Andean Epidemic History", pp.494-7 Cook, Demographic Collapse, p. 70.
1531-3	Sarampión	25%-30% murieron	Dobyns, "Andean Epidemic History", pp.497-9 Cook, Demographic Collapse, p. 70.
1544-8	"Carache" (posiblemente peste)	Mató a dos tercios de la población de camélidos andinos	Garcilaso, Royal Commentaries, 1:513-4 Cieza, Incas, p. 68 Dobyns, "Andean Epidemic History", p. 499
1546	Peste neumónica o tífus	"Murió innumerable gente"; posiblemente 20% murieron	Cieza, Obras, 1:36 Dobyns, "Andean Epidemic History", p. 499-500 Cook, Demographic Collapse, p. 70 Newson, " Old World Epidemics", p. 10-12 Macleod, Spanish Central América, p. 119.
1558-9	Viruela sarampión y gripe	15%-20% murieron	Relaciones Geográficas, 2:205 Dobyns, "Andean Epidemic History" p. 500 Cook, Demographic Collapse, p. 70. Véase cap. 3 "Epidemics during the sixteenth century"
1585-91	Viruela sarampión, tífus y gripe	Aproximadamente la mitad de la población nativa pereció	Manuscrito de Lilly Library, Gobernantes del Perú, 11:207, 221, 284-5. Dobyns, "Andean Epidemic History" p. 501-8 Cook, Demographic Collapse, p. 70 Véase cap. 3, "Demographic Trends"

Fuente y Elaboración: Suzanne Austin Alchon. Sociedad Indígena y Enfermedad en el Ecuador Colonial.

El Virrey Francisco de Toledo trató de poner límites en esta situación y cumpliendo ordenes del Rey estableció en Huamanga, el 20 de Enero de 1571, la Primera Ordenanza sobre el trabajo de los indios en las minas. Ahora se exigiría la evangelización, instalar una iglesia, proveer atención médica con “ lancetas, jeringas, alumbre, solimán, cardenillo, pasas y algunos otros regalos para los enfermos”. Había que construir bohios y barbacoas y viviendas y protección contra el frío. Se proponía no utilizar serranos en las yungas ni yungas en la Sierra para evitar el daño por la falta de adaptación al clima. No deberían trabajar quienes vivieran mas allá de veinte leguas (100 km) de la mina. Se preferirían indios voluntarios a los forzosos. A los que trabajaren en las minas de azogue se les pagaría por mes a razón de cuatro pesos (tres pesos se pagaba en las minas de plata) y dos libras y media de carne de carnero a la semana. Se les pagaba en plata y no en especies y semanalmente. Se trataba así de conjugar armónicamente los derechos del trabajador y la racional explotación de las minas. Pero se ponía por delante un incentivo económico para aceptar ese riesgo, constituyendo un anticipo conceptual de lo que después sería el llamado Bono por Riesgos en algunos casos de la industria moderna.

Simultáneamente, en 1570, Juan de Matienzo describía a los indios como “pusilámines y tímidos, no piensan que merecen honra, caminan bien si les dan coca, duermen al sereno y no les hace mal. Son enemigos del trabajo, amigos de la ociosidad y de beber y emborracharse e idolatrar”.(71)

Se discutía en ese entonces si llevar a los indios a las minas era contra el derecho civil hispano o contra el derecho natural.

Encomendar se había hecho sinónimo de esclavizar. Por eso las Ordenanzas de Alfaro introducen cambios trascendentales: Alfaro es reconocido como un representante de los juristas y teólogos españoles. Finalmente se logra la recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias en 1681. Esto fue un avance en relación a, por ejemplo, 1573 en que una Cédula Real prohibía la circulación de las obras de Bartolomé de Las Casas por que supuestamente, ofendían a España.(72)

La producción ahora tenía un destinatario externo, no solamente interno. Las minas eran la más terrible expresión de la conquista. Los negros que comenzaban a aparecer en el escenario americano, provenientes de

trata de esclavos o migraciones del Africa o de Centro América, pasaban iguales condiciones.

Entre 1580-1700, en el Norte Serrano de la Real Audiencia de Quito se encuentra un escenario integrado por indígenas, estancieros españoles y la Orden de los Jesuitas que incluyen algunas etnias como los Cayambes, Otavalos y Carangues y que producen algodón, coca, ají y añil. A partir de estos años se empieza a producir azúcar, se establecen verdaderas haciendas azucareiras y se incorporan esclavos e incluso se menciona que la Orden de Loyola entra en el negocio negrero, de compra-venta de esclavos. Las incipientes haciendas, con fuerte consistencia económica se van conformando en base a una eficiencia productiva reconocida.(73)

Sin embargo, las condiciones de trabajo no mejoran sustancialmente y se mantienen algunas características bastante difundidas. En algunos casos los indígenas buscando evitar la sobreexplotación huyen o se sublevan. La sublevación les costaba caro y generalmente terminaba ahogada en sangre. Por lo que la huída constituía un salida que por un lado preocupaba al encomendero por que lo privaba de fuerza de trabajo y por otro tentaba a los fugados a buscar nuevos rumbos, particularmente hacia la Amazonía lo que significaba abrir nuevas zonas pobladas.

Debemos recordar que en 1584 Venegas de Cañaveral propone sustituir indígenas, que estaban siendo diezmados, por esclavos traídos del Africa “única manera de conservar la salud de los indios”. Desde entonces empezó la importación masiva de negros al Valle del Chota” (Espinosa Sorinao, 1980:244).

Entre 1680 y 1760, es decir hasta pocos años antes de ser expulsada, la Compañía de Jesus participaba del reparto de indígenas y de la compra-venta de esclavos.

Entre 1600 y 1689 se suceden varias epidemias que afectaron seriamente la extensión y composición demográfica.

Por eso, entre 1610 y 1680, la Corona española hace esfuerzos para nuclear para sus haciendas, a indígenas, forasteros, vagabundos y voluntarios además de comprar esclavos, con el fin de garantizarse su fuerza de trabajo.(74)

Los delegados de la Corona se encargaban de dar sus propias interpretaciones a la situación y aunque no era la norma oficial, imponían su ley propia.

En el Período Colonial se contemplan tres momentos fundamentales:

- la de la necesidad de los metales, con las mitas y encomiendas.
- la de los cambios en España que produce el proceso hacia el desarrollo de obrajes y haciendas
- el de la instalación de la hacienda y desarrollo de los terratenientes.

En el Siglo XVI la minería tanto por su elemental tecnología cuando por la falta de mano de obra y falta de interés en minerales no preciosos entró en crisis a lo largo de los años. La misma artesanía, parte de la cual dependía de insumos metálicos, obligó a volver a la producción agrícola, pero ahora las condiciones eran distintas, particularmente por las llamadas Reformas Borbónicas que abrieron las colonias españolas a los productos de España.

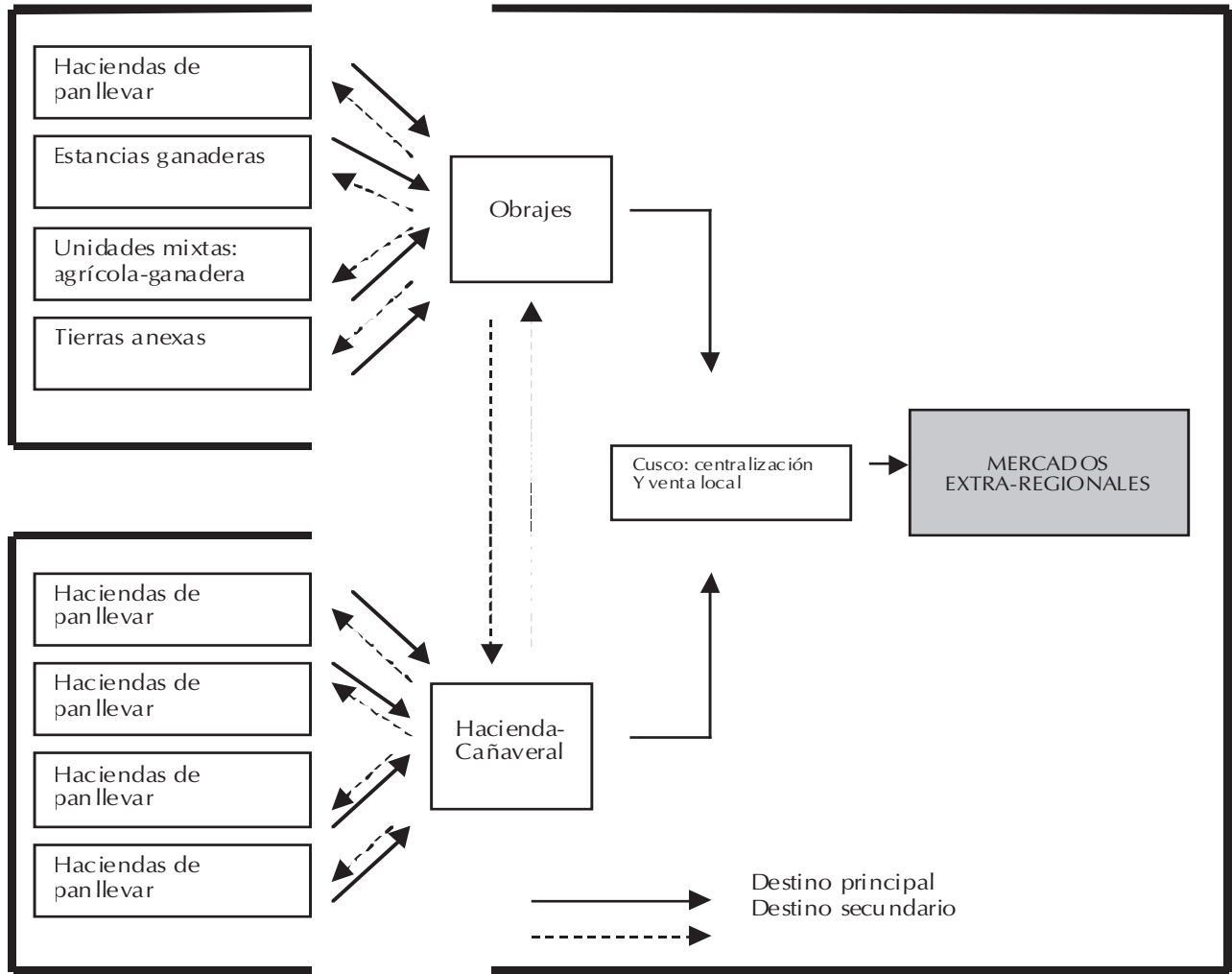
Con la crisis de la minería se desarrollan los obrajes que era una producción textil organizada que correspondió a la Real Audiencia de Quito, y funcionó entre 1630 y 1720 aproximadamente. Un grupo importante de obrajes estuvieron ubicadas en la Sierra Centro y Norte del Ecuador, entre Otavalo y Riobamba. Los obrajes estaban organizados en sitios de producción con departamentos bastante bien definidos, aunque sus

condiciones de trabajo eran malas. Había dos clases de obrajes y por lo tanto dos formas de explotación de la fuerza de trabajo. Ellas eran los obrajes de comunidad y los particulares. Los primeros correspondían a grupos sociales específicos que podían funcionar en base a la administración por sus miembros, o por arrendamiento. Por el sistema de encomienda, entre los siglos XVII y XVIII encontramos propietarios, administración de preladados, funcionarios coloniales o encargados del funcionamiento del mismo y el sistema de arrendamiento ya mencionado. Los obrajes consistían en casas simples que rodeaban un patio central en donde se distribuían en diversas áreas los procesos de producción. Los batanes, que no estaban presentes en todos los obrajes, sino en los más desarrollados se encontraban generalmente al lado de los ríos ya que requerían de la fuerza hidráulica para funcionar. Los obrajeros eran indígenas que aprendían un oficio y el trabajo se encontraba diferenciado. El proceso incluía el lavado de la lana, el cardado, el hilado y el canillado en su primera fase, posteriormente se pasaba a la fase del tejido propiamente dicho. Finalmente se hacía el enjebrado, abatanado, enfurtido, perchado, tundido y prensado que eran trabajos de acabado. Tenían una forma de integración vertical y una distribución secuencial de las áreas de trabajo (75, 76). Graficos No. 2 y 3.

Gráfico N° 2
Empresas textil-agrícola-ganaderas. Verticalmente integradas.

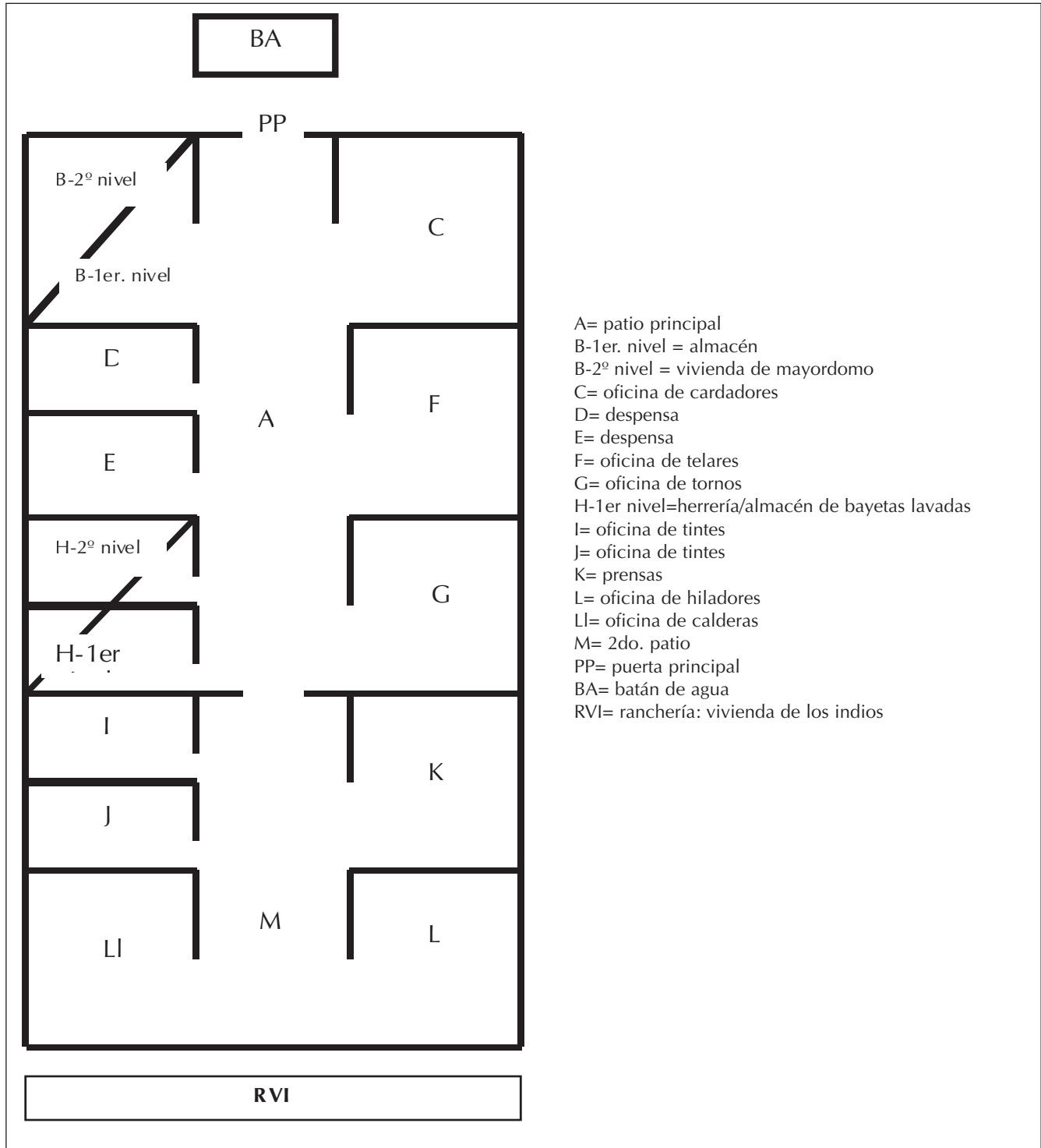
Primer nivel de complementariedad

segundo nivel de complementariedad



Fuente y Elaboración: Neus Escandell-Tur. Producción y Comercio de tejidos coloniales: los obrajes y los chorrillos del Cusco 1570 - 1820.

Gráfico N° 3
Edificio de obraje de Andahuaylillas u obraje de Marabamba



Fuente: reconstrucción del obraje de Andahuaylillas o "Maramba", hecho a partir del inventario realizado en 1714, al fallecer su dueño, D. Tomás de Saavedra, Marqués de Moscoso. Véase ADC. Corregimiento. Causas Ordinarias. Provincias. Leg. 62. Años 1706-18.
 Elaboración: Neus Escandell-Tur. Producción y Comercio de tejidos coloniales: los obrajes y los chorrillos del Cusco 1570 - 1820.

La tecnología era básica, pero para la tintura se utilizaba lejía o cal viva y como mordientes sulfato de aluminio o potasio. Se mencionan otros productos como colpa, negrilla, añil, etc. pero no se ha podido determinar sus características ni origen. Se sabe, de manera general que las tinturas eran obtenidas de plantas.

Un elemento de diferenciación tecnológica estuvo dado por la incorporación, a partir del Siglo XVII de telares, tornos, urdidoras, calderas, tinajas, cardas y sobre todo los batanes que constituyeron un indicador de desarrollo tecnológico cualitativamente superior.

Con el avance de la complejidad de la producción, empezaron a desarrollarse ocupaciones de herreros, fundidores, carpinteros y albañiles que suplían necesidades del mantenimiento y operación del obraje.

En los obrajes trabajan los “enteros” o indígenas que serían los trabajadores formales y estables que tenían un salario fijo, los yanacunas, que eran indígenas adscriptos a la tierra de la hacienda y que si bien realizaban tareas agrícolas fundamentalmente, dado que residían permanentemente en la hacienda eran también ocupados por períodos en los obrajes.

Fuera del obraje estaban los chamiceros que eran arrieros de los animales laneros, podía haber indios alquilados que trabajaban por períodos cortos, y también prisioneros o esclavos. En la parte administrativa del obraje había empleados - mayordomos y administradores.

Las ocupaciones más conocidas dentro de los obrajes fueron “apartadores de lana, desborradores, despinzadores, percheros encargados de la selección y preparación de lanas, tintes y otros materiales, hiladores, tejedores, enrolladores, cardadores, canilleros, turdidores, liceros, tintoreros, bataneros, carderos y carpinteros (Ortiz, 1988). También hubieron leñadores y acarreadores de lana y se empleaban los llamados Muchachos de entre 12 a 17 años, quienes eran considerados como aprendices.

El proceso del obraje podía darse por el camino de la producción y la venta directa o por la producción por encargo del comerciante quien después lo distribuía y vendía.

Los obrajes resolvieron transitoriamente el problema de la producción, eran competitivos, ocupaban importantes mercados y podían abastecer regularmente las exigencias de los mismos. Sin embargo los cambios en las estrategias de los Borbones que abrieron la colonia a las importaciones para desarrollar sus propias in-

dustrias afectaron seriamente este tipo de producción. Frente a los productos de España los obrajes locales no podían competir salvo cambios y transformaciones fundamentales como se produjeron en algunos de ellos en Otavalo.(77)

En 1550, cuando el Estado Colonial estaba en proceso de organización, se generan relaciones de trabajo que se desarrollan a través de los llamados “maestros mayores”. Ellos estaban encargados de organizar el trabajo, los pagos y controlarlo. En ese año se produce una “paralización de sastres y calceteros como rechazo a las condiciones de trabajo existentes y ante la imposibilidad de devengar los aranceles exigidos”.(78)

De esa manera, la otra vertiente productiva donde se aplicaba el régimen de mitas eran los obrajes.

Pero los obrajes también sufrieron transformaciones, se ampliaron y se constituyeron en embriones de las futuras fábricas. Asociadas a la producción lanera, fueron constituyendo centros productivos que progresivamente eran capaces de generar productos para el Inca, los españoles y enviar otros a España.

Según Javier Ortiz de la Tabla, el obraje como unidad de producción aparece desde los primeros momentos de la colonización y supone una adaptación del sistema productivo europeo, en manufactura textil, a las condiciones socio -económicas y demográficas americanas.(79)

Entre las causas generales de surgimiento y desarrollo del obraje estuvieron la elevada demanda de Potosí de textiles, la abundante mano de obra, los altos precios de la ropa y el acceso al ganado lanero.

Entre los determinantes de la persistencia del obraje en la Audiencia de Quito a pesar de las negativas de la Corona, se encuentran las cuestiones geográficas, económicas y demográficas, y como coadyuvantes, aspectos políticos y sociales. Entre los demográficos se encuentra la abundante mano de obra indígena tanto como productora cuanto como consumidora de textiles. Era un modo eficaz de recuperar los tributos, diciendo el autor que había un paralelismo entre el incremento demográfico y la evolución obrajera. Varios argumentos se daban en defensa del obraje textil: retener la mano de obra, hacer trabajar a los indios, controlarlos mejor, obtener tributos y hasta que trabajaban en forma cómoda. Se dice que trabajaban en los obrajes hasta 30.000 indios. En 1604 se habla de que había 23 indios promedio por obraje. La mano de obra negra era mínima, ya que se la prefería para las minas, así como se destacaba la

mano de obra india para el obraje. El costo de los esclavos y su ubicación en la Costa también influían para preferir indios que eran muchos y estaba en el interés de la Corona controlarlos y protegerlos de alguna manera. Trabajaban sobretodo indios varones, los “enteros”, de 18 a 50 años, rara vez mujeres y cuando ello sucedía se contrataban mujeres de edad avanzada. El encierro constante obligaba a esta selección y las familias, mujeres e hijos de los obrajeros solo iban a llevarles comida o ayudarles a completar sus trabajos. Pero también niños, denominados “muchachos”, desde los 12 a 17 años de edad, eran reclutados a pesar de voces en contra de ello pronunciadas por el clero que no tenía a quien catequizar. La respuesta de las familias ante tal destino, llevaba a que huyeran de las áreas aledañas, ocultaban los

nacimientos o nos lo registraban en las cartas - cuentas de los caciques o drásticamente practicaban el aborto como mejor eutanasia. Reconocía el mismo Presidente Munive, refiriéndose a los operarios de Peguchi: “Desesperan los dichos indios despeñándose en los caminos por no ir al dicho obraje, como ha sucedido muchas veces y poco a se arrojaron tres dellos de una puente abajo que sacaron muertos”. (Munive al Rey, 1681.AGI. Quito 69) transcripto por Landazuri.(80).

Los oficios indios consistían en actividades de mando y control destinados a caciques o figuras prominentes de cada comunidad, incluso uno de cada parcialidad si existieran varias. En las tareas marginales se ocupaban mitayos sea para la construcción del obraje cuanto para su mantenimiento. Cuadro N° 4.

Cuadro N° 4
Distribución común del personal de un obraje

SECCIÓN DE TRABAJO	PERSONAL
MANDO Y CONTROL BLANCO	1 Administrador 1 Maestro
MANDO Y CONTROL INDIO [10]	6 Caciques 2 Alguaciles 1 Alcalde 1 Quipocama
SELECCIÓN, HILADO, TEJIDO [217]	7 Vergueadores y canilleros 16 Percheros 32 Tejedores 60 Cardadores 102 Hiladores
ACABADO Y TINTE [21]	1 Urdidor 1 Frisador 2 Carderos 6 Tundidores 2 Bataneros 9 Tintores y apartadores

Fuente y Elaboración: Javier Ortíz de la Tabla Ducasse.
El Obraje Colonial Ecuatoriano. Aproximación a su Estudio.

Las labores primarias consistían en selección y preparación de lanas, algodón, tintes y otros materiales y era realizadas por apartadores de lana, desbarradores, vergueadores, despinzadores y percheros. Seleccionado el material este pasaba a hiladores, tejedores, enroladores, cardadores y canilleros.

Los oficios más especializados y mejor remunerados eran los de urdidores, tundidores, liceros, tintoreros y bataneros.

Los blancos tenían oficios particulares: eran administradores y maestros.

Los salarios variaban pero en los obrajes de comunidad las autoridades procuraban hacer cumplir las Ordenanzas. Los controles no faltaban, destacando por su trascendencia, la Visita realizada por Matías de Peralta Cabeza de Vaca, en 1620 quien fija los salarios y actualiza, con mucho detalle, las disposiciones vigentes. Aunque probablemente sus salarios eran más altos que en la minería, lo recibían con frecuencia en especies. No obstante la abundancia de mano de obra hacia seguramente bajar su costo y condiciones. Los propietarios del obraje no tenían grandes costos de producción: no se requería gran inversión inicial, la Real Hacienda entregaba dinero a pagarse después, la infraestructura necesaria no era compleja, los instrumentos de trabajo constituían aproximadamente el 80% de los costos. (81)

Los niveles de explotación dependían del tipo de obraje. Los particulares, manejados por españoles generalmente eran resistidos por los indios.

En el Siglo XVII habían 14 obrajes de comunidad, 2 de la Corona y entre 7 y 16 privados, en toda la Real Audiencia. (82)

Los obrajes podían tener un sistema de administración dirigido por funcionarios coloniales, preladados, que se encargaban de la encomienda y el sistema de arrendamiento por el cual se contrataba gente que se hacía cargo de la administración.

Es muy importante señalar las características de los obrajes que constituían espacios productivos bien diferenciados, con áreas de trabajo claramente delimitadas y que producían en base a esquemas cuasi empresariales de administración, provisión de insumos, utilización de equipos. La lana sufría un proceso de tratamiento técnicamente aceptable y los resultados indicaban un perfeccionamiento de la capacidad de producir e incluso de lograr excedentes que las hacían rentables, aunque gran parte de ello era la explotación de los indígenas que laboraban en ella.

Los beneficios del obraje se repartían de la siguiente manera formalmente hablando: del resultado de las ventas se extraía el costo de los salarios de los indios y los costos de producción, el resto se lo dividía en cinco partes de las cuales una iba para el maestro o administrador del obraje, una parte para caciques y principales y tres partes para caciques, principales y comunidad para pagar tributos y otras necesidades. Se pagaba cada seis meses en base a una tabla en la cual constaban las rayas (días de trabajo). Debían cumplir 312 rayas al año.

Los riesgos del trabajo en este caso se caracterizaban sobre todo por el uso de maquinaria y sustancias químicas (se usaba prácticamente en forma exclusiva el añil como colorante, traído del Brasil), incendios y ahogamientos por trabajar en áreas vecinas al río en los batanes, pero dada la simpleza de los insumos no se podía esperar accidentes importantes ni efectos a largo plazo. La fatiga era quizás la principal enfermedad del trabajo en este esquema de producción. (83)

No obstante dos problemas rodeaban a los obrajes y afectaban especialmente a los indios: los incendios e inundaciones. En ambos casos ellos debían afrontar el siniestro y podían pagar con sus vidas esas tareas. Y ellas no dejaban de ser frecuentes sea por razones de descuidos e inseguridad o provocadas para simular grandes gastos y disminuir los aportes de los administradores a la Corona, o no pagarles a los indios. Las inundaciones se producían en el área de batanes ya que estos se ubicaban en la orilla del río.

No se puede negar la posibilidad de algunos efectos de parásitos y alimañas que venían en la lana, pero esto eventualmente no constituía una causa permanente ni constante de daño a la salud. Mas bien trastornos respiratorios como enfermedades de vías respiratorias altas y problemas broncopulmonares parecen haber sido elementos presentes en estos casos. La tuberculosis podría haber tenido precondiciones para desarrollarse en condiciones de alimentación insuficiente, mucho esfuerzo físico y ambientes poco ventilados.

Las ectoparasitosis también probablemente estuvieron en condiciones de desenvolverse bajo estas exigencias: indígenas amontonados, falta de condiciones higiénicas, viviendas insalubres, entre otros factores.

Si las haciendas fueron las que se llevaron la mano de obra indígena de las minas hacia sus espacios, en Zaruma, fueron también las haciendas las que se llevaron la de los obrajes en la crisis de 1720. Pero antes pasaron por manos de los blancos que poco a poco y con diver-

esos argumentos se fueron llevando para sí los obrajes de comunidad.

Incluso las misiones religiosas, jesuitas y agustinos entre otros, se posesionaron de algunos obrajes.

La defensa de los obrajes frente a la Corona fue ardua por parte de los administradores, pero una vez asegurada la propiedad no se preocuparon de las condiciones de trabajo de los indios o de evitar los abusos y prosiguieron con el sistema de Adelantos que era la forma de fijar los indios al obraje mediante endeudamientos indígenas.

Si la encomienda obraje sirvió para la tributación y permitió la subsistencia por dos siglos, la conformación de las haciendas la siguió en modalidad para acapararlos. A través de estos traspasos y mediante enlaces, se fueron constituyendo las familias propietarias de las haciendas, aunque apellidos originales fueran dejando de estar presentes. En última instancia, la aristocracia colonial mantuvo el poder sobre los obrajes mediante composiciones y nuevas licencias, en su última fase y se hizo de las haciendas que se combinaban con esa forma de producir.

Un factor nada despreciable en estos procesos de enajenación de los indios fue el rol de los caciques obrajeros que no solo favorecían a los propietarios sino que llegaron también a hacerse de algunas propiedades tejiendo relaciones con ellos.

Mas adelante la crisis de los obrajes traería fuertes repercusiones sociales y entre ellas importantes sublevaciones indígenas entre 1760 y 1778 en Alausí, Riobamba, San Miguel, San Ildefonso, San Felipe, Otavalo y Guano que protestaban contra el recrudecimiento de las imposiciones fiscales y la falta de respuestas a la crisis económica.(84)

Los castigos eran parte del sistema mitayo: si no se cumplía o no se podía cumplir con los requerimientos, la represión era feroz, como la presenta Hemmings, diciendo que si uno de la fila no podía seguir le cortaban la cabeza y continuaban los demás. Si huían los perseguían y mataban.(85)

La salud de las poblaciones indígenas sufrieron inmensamente. Presentaban gran mortalidad, especialmente por las virosis. Cuadro N° 5.

Cuadro N° 5
Epidemias en el Centro y Norte de la Sierra Ecuatoriana (1600-89)

Año	Enfermedad	Mortalidad/Comentarios	Fuentes
1604		Muchos enfermos en Quito	L.C.*20:98
1606	Garrotillo	Muchos murieron en todo el distrito	AGI, Q19
1609		Muchos murieron en Quito	LC, 20:486
1611-1612	Tabardillo, sarampión, y otras enfermedades	"Epidemia" cobró muchas vidas	LC, 26:
1614	Tabardete	El tífus ha estado presente por más de 24 años	LC, 26:394
1618-1619	Sarampión, y y mal del valle	"Epidemia" mató a muchos, especialmente niños.	AGI, Q10
1634	Tabardete	Serio brote de tífus se propagó en toda la provincia	Rodríguez Docampo, "Descripción" p.13
1639	Tabardillo	Número de casos se incrementan diariamente	LC, 30:36
1644/5	Alfombrilla y garrotillo	Muchas muertes	Toribio, "Apuntes" p. 71-2
1648-9	Viruelas y alfombrilla	"Epidemia" "más de 100.000 murieron en toda la provincia"	AJC, 00299C, y LC, Rodríguez Docampo, "Descripción", p. 70
1651	Paperas y cotos	Comunes entre la población	LC, 33:134
1652	Algunas enfermedades	Intentos fallidos de cuarentena	LC, 33:157, 165, 175
1657	Diferentes enfermedades y achaques	Afectó a la mayoría de familias de la ciudad; muchos murieron	LC, 33:462, 506
1667	Tabardillo y dolor de costado	Casos en toda la ciudad	LC, 00113:125
1676-7	Viruelas y otras enfermedades	Aumento de números de casos	LC, 001148, 50-51
1680		Peste en la ciudad	LC, 00114:165 LC, 00114:269-70
1685-9	Tabardillo y dolores de costado	Mueren muchos españoles e indios	LC, 00115:57, 59, 136, 201-2

* L.C.=A.M. Libros de Cabildos

Fuente: Sociedad Indígena y Enfermedad en el Ecuador Colonial

Elaboración: Suzanne Austin Alchon

Las condiciones de trabajo se cumplían por medio de la coerción y se vivía para trabajar y se moría trabajando.

Las condiciones de vida y trabajo hacían que la expectativa de vida fuera reducida, siempre menos de 40 años, y una situación biológica muy vulnerable por la malnutrición, los cambios climáticos motivados por la migración y la falta de condiciones de vivienda y vestido.

Los trastornos mentales estaban también presentes: las condiciones deplorables llevaban a veces al suicidio colectivo o la depresión profunda fomentada por la monotonía de la vida y el sufrimiento ilimitado.

El concepto de salud-enfermedad era de tipo mágico-religioso pero ahora incorporando elementos empíricos y algunas prácticas provenientes de España.⁽⁸⁶⁾

La coca, en este período, comenzaba a ser utilizada como un mecanismo tendiente a disminuir la fatiga y reducir el hambre entre los mitayos.

Todo esto dió origen a las Ordenanzas de diversos Visitadores, como Alfaro, con conocimiento de los Gobernadores. Estas Ordenanzas fueron recogidas en las Leyes de Indias y constituyeron intentos de paliar la sobreexplotación de los indígenas, pero fueron aplicadas parcial y limitadamente y los beneficios para los indígenas probablemente llegaron tarde, después de grandes pérdidas de vidas humanas que tuvieron decisivo impacto en la población, bajando dramáticamente los índices demográficos de la época. Probablemente fue esa perspectiva, la de quedarse sin mano de obra, la que impulsó a la monarquía a, viendo más de conjunto su interés, promover estas leyes, aunque sectores de la Iglesia contribuyeron en forma importante a la misma, mientras que otros eran silenciosos cómplices o formaban parte del sistema instituido.

La aplicabilidad de estas disposiciones protectivas de las Leyes de Indias no está en discusión y basta estudiar la triste historia de los indígenas para comprender la explotación inmisericorde de que eran objeto. Pero debe también señalarse que por un lado llegaba una disposición Real coherente con su modelo monárquico, pero, por otro aquí se aplicaba la Ley de la Conquista.

Las Leyes de Indias eran una condensación de medidas previas denominadas Ordenanzas que demoraban decenas de años en aplicarse. Los Visitadores, como Alfaro, debían convencer a algunos y resistir las presiones de otros como los encomenderos que se oponían con todos sus fuerzas, si querían lograr algún cambio.

No faltaron todo tipo de polémicas respecto a los

excedentes de las Indias en relación a España, los estímulos a los encomenderos, y los términos en que debía desarrollarse la relación entre España y el nuevo continente. España transitaba entre el feudalismo y un capitalismo fundamentalmente comercial y no podía permitir a sus nuevas colonias otra visión que aquella que vivía en ese momento.

La Ley de Indias salió a responder a una progresiva desaparición de la mano de obra por muertes, accidentes, o huidas, y llevaban a la necesidad de tomar medidas de contención del problema, suficientemente complementadas con las opiniones de Fray Bartolomé de las Casas y otros escritores que hacían llegar sus mensajes críticos de la situación a los Reyes de España.

No obstante, esta sensibilidad de Las Casas se veía algo más que matizada con propuestas tales como la alternativa de utilizar esclavos para atender los trabajos de los indios librándolos a éstos de sus cargas más pesadas. En realidad no se buscaba una mejoría de las condiciones de trabajo, sino encargarle a otros las tareas más duras. Los negros entonces eran destinatarios de esta "sensibilidad" que tuviera la autocritica del propio Las Casas posteriormente.

La presión por la eliminación de las encomiendas constituyó una parte sustancial de esta realidad, aunque su cumplimiento llevó muchas décadas más por la resistencia de los españoles locales que hacían todo lo posible por mantener sus propias prebendas intentando incluso hacer desaparecer los cambios propuestos por las Leyes de Indias.

El servilismo no era más que la extensión de la encomienda al servicio personal y fue uno de los rasgos más criticados de la presencia española ya que superaba aquello que era el sistema de producción y determinaba casi una posesión esclavizante del indígena.

Podríamos llamar a esta fase la del **retroceso y derrota de la salud laboral y la vida, y la sumisión a las pésimas condiciones de trabajo**. La salud ocupacional no estaba en la agenda de los españoles. La derrota social conllevó a la sumisión laboral y el Amparo que podía dar las Leyes de Indias era lejano y tardío, una vez que la fuerza de trabajo escaseaba y más como un escudo ideológico de los Reyes Católicos que como un recurso práctico inmediato. Fue en realidad más una justificación de la ideología del régimen que una acción concreta y eficaz. Otros factores concurrentes y la ambición desmedida y falta de previsión de los conquistadores conducirían a una escasez de mano de obra ya que hasta la reproducción biológica estuvo amenazada.

Una particularidad la constituyó la etapa colonial en la Amazonía. Aquí el proceso se dio motivado aparentemente por la evangelización. Esto hizo que hubieran diferentes posiciones sobre cómo abordarla. Había quienes proponían hacerlo sin la participación de los Conquistadores, quienes hablaban de respetar incluso un estado indígena o quienes decían que deseaban humanizar la República de los Indios.

Esta Conquista de Los Quijos, que iba tras las minas de oro, la canela y el algodón tuvo un gran impulso entre 1534 y 1560 en que se crean 16 ciudades y tiene otro gran estímulo cuando algunos conquistadores toman

parte de ella, aunque con métodos de los más violentos, como con el uso de los llamados perros de guerra (mezcla de las razas dogo y braco) cuya ferocidad era temida por los indígenas. A partir de 1542 en que se establecen las Nuevas Leyes y dos Cédulas Reales de Carlos V, se suspenden los nuevos descubrimientos y se propone consolidar los existentes. Pero estos procesos fueron célebres por la crueldad con que se hicieron, y aunque basado en la producción de tejidos, la violencia utilizada llevó al suicidio a muchas madres que llegaban incluso a matar a sus hijos para no verlos “cristianos”.(87)

La resistencia indígena



Ante semejantes condiciones de explotación los levantamientos indígenas fueron bastante frecuentes. Entre ellos destacan:

1764: oposición a la mita de gañanía (obligación de prestar servicios en las haciendas). Riobamba.

1778: contra el censo: identificado éste como un mecanismo de control para después obligarlos a servir en las mitas. Guano.

1784: contra el intento de llevarlos a las minas de Nisan en Calpi.

1793: contra el terrateniente que quería quitarles las tierras comunales. Resolvieron no pagar tributos, desconocer al Rey y no obedecerle. Punallacta. Chimborazo.

1797: contra la construcción de un puente de madera sobre el Río Chambo en Riobamba, considerando que después se aumentarían, con ese motivo, los tributos.

A partir del Siglo XVIII la mita decae definitivamente y empieza a instalarse el sistema de concertaje. Pero queda claro que la mita española nada tenía que ver, salvo algunos mecanismos de formación, con la mita utilizada durante el Incario, en donde se respetaba y facilitaba la reproducción de la fuerza de trabajo, mientras que en el modelo español no se consideraba ni la reproducción de la vida.

En el Oriente se hablaba de que aún a principios de 1900 los Caciques indígenas que cuidaban a los lavadores de oro en el Río Napo, morían de tuberculosis, mientras que con el desarrollo de los cultivos de algo-

dón, columnas de cargadores indígenas que llevaban el algodón a la Sierra, morían de neumonía o edema pulmonar al llegar sin ninguna protección para el cambio climático. Esos cargadores eran prácticamente secuestrados por los vendedores de algodón, al estilo de los caucheros en el Brasil. (Historia de la Misión Josefina en el Napo). Llama la atención la constante preocupación, no obstante, por el resultado de ese sistema que los iba dejando sin la fuerza de trabajo, pero en vez de pensar en mejorar sus condiciones, más bien buscaban reemplazar a los enfermos y los muertos por esclavos.

Avanza de esa manera la consolidación del Estado Colonial. Lejos de constituir mejoras, esta nueva estructura jurídico-política por un lado concedió privilegios de los grupos de poder y por otro redujo hasta desconocer derechos de indios y negros. Los indios no constaban en la nueva ley, ya que para ser ciudadanos debían cumplir condiciones incumplibles para ellos en ese momento, como saber leer y escribir, etc., y los negros seguían bajo la esclavitud aun no abolida a pesar de muchos intentos, frustrados todos.

En esas condiciones, a más de levantamientos indígenas y movilizaciones sociales, en 1792, trabajadores del Astillero de Guayaquil que construían pequeñas y grandes embarcaciones paralizan sus actividades para rechazar la designación por parte del Cabildo de un maestro mayor. De esa forma la resistencia al régimen colonial se ampliaba.

Los esbozos de sistemas de salud



Las concepciones de salud - enfermedad dominantes eran una mezcla de magia, religión y empirismo, favorecido por prácticas provenientes de España aunque con la necesidad creciente de incorporar conocimientos del Viejo Mundo que ya tenían correas de transmisión. Se configuran los modelos Aborígen, Popular y Científico en la Práctica Médica. Ahora sí encontramos sistemas separados y específicos no sólo por el tipo de población a quien atendían, sino por sus bases teóricas, sus prácticas y sus agentes de salud. La salud laboral esta entremezclada en todos los sistemas y sigue diluída en ellos debido a que no se proponen respuestas particulares para ese tema, en ese momento. Para el Sistema Aborígen, eso significa cierto debilitamiento de lo acumulado, en parte debido a la alta mortalidad, a la priorización de la defensa de la vida en su concepto mas básico y general. El Sistema Popular, encarnado en sectores urbanos marginales y dedicados a actividades artesanales como confecciones, alimentos, etc. no parecía reque-

rir respuestas urgentes y eso se evidenciaba en respuestas generales a los problemas de salud, sin hacer hincapie en la relación con el trabajo. Para la Propuesta Científica traída por los españoles, no llegaban aún las influencias de los progresos de algunos países, más adelantados en términos de industrialización o procesos de trabajo mas complejos.

Uno de los que tomó el tema de la salud con mayor énfasis y profundidad, el principal, fue Eugenio Espejo, quien elabora una serie de teorías sobre el origen de las viruelas, propone métodos y técnicas de prevención y atención y se da también tiempo para participar en todo el proceso socio - político del momento, siendo un militante de la causa de la Independencia de España.

Entre 1700 y 1786 se repiten las epidemias con elevados costos de vida. Como en ocasiones anteriores, patologías similares dejan consecuencias similares. La desprotección sanitaria colectiva sigue siendo estructuralmente evidente. Cuadro N° 6.

Cuadro N° 6
Epidemias en el Centro y Norte de la Sierra del Ecuador. 1700-86

Tiempo	Lugar	Descripción	Fuente
1700	Quito	"Fiebres"	LC, 00117
1708	Quito y sus alrededores	"Catarros"	LC, 00119
1709	Quito y sus alrededores	"Viruelas y diferentes achaques"	LC, 00119
1713	Quito	"Achaques agudos"	LC, 00119
1724-6	Quito	"Pestilencia y achaques"	LC, 00122 y 123
1728-9	Quito y sus alrededores	"Sarampión"	AGI, Q172
1746	Toda la audiencia	"Viruelas"	Herrera y Enríquez "Apunte", 2:143
1751	Quito	"Viruelas"	AJC, 01229
1759-60	Quito y sus alrededores	"Viruelas y peste de Japón"	Toribio, "Apuntes" p. 81 GL, ^a 2, 5, 8
1763-4	Quito y sus alrededores	"Epidemia de peste"	LC, 00129
1769	Quito	"Esquilencia y disentería"	LC, 00130
1777	Quito	"Varias enfermedades"	LC, 00131
1779	Quito	"Mal de pujos"	LC, 00132
1780-3	Quito y sus alrededores	"Disentería y otras enfermedades"	LC, 00132
1783	Quito	"Viruelas"	AJC. 01229
1785-6	Quito y sus alrededores	"Sarampión"	LC, 00133

^aGL=Gazeta de Lima

Fuente: Sociedad Indígena y Enfermedad en el Ecuador Colonial
Elaboración: Suzanne Austin Alchon

Sin embargo, en el Siglo XVII esta preocupación se acentuaría y cuajaría en la organización de los primeros hospitales incluso de salud mental, en la presencia de médicos formales que atendían a la población. Lo reli-

gioso no solo estaba combinado con el animismo aborigen sino también a través de la presencia de Ordenes Religiosas en los hospitales públicos.

El Protomedicato



En 1541 Carlos V promueve la creación de hospitales y en 1573 Felipe II ordena que se creen Hospitales en cada ciudad o villa para pobres y enfermos de enfermedades que no sean contagiosas. Y se promueven hospitales para los indios.(88)

En 1570 a través de las Leyes de Indias, Felipe II impulsa la preocupación por dotar de médicos, maestros, en medicina y de que se creen Cátedras para enseñar a curar las enfermedades. Ese ejercicio médico estaba controlado por el Protomedicato. Este controlaba la práctica médica y debía luchar contra los abusos de charlatanes y aventureros. Esos intentos de la Corona chocaban con las limitaciones propias existentes en América. Después de 1750, con la llegada de los Borbones, la medicina también es reformada, desarrollándose el interés por la enseñanza, la organización de boticas, la planificación de hospitales y el control de la profesión médica. Las reformas de Carlos II se pueden dividir en aquellas directamente relacionadas a la sanidad e higiene (legislación sobre cementerios, inspección de boticas y herbolarios, repoblación forestal y comisiones para el estudio de las epidemias) y por otro lado el ataque a problemas indirectos de la sanidad y la higiene: la pobreza, la reforma del mismo Protomedicato, la fundación del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos y el mejoramiento social en general. Pero será recién a fines del Siglo XVII y comienzos del XVIII que se comienzan a buscar causas sociales y a pensar colectivamente el tema de la salud. A los problemas propios de América se añadieron otros no menos importantes: el intento de españolizar la medicina. Los reportes de las condiciones de vida y salud de los quiteños no eran nada alentadores en esa época: problemas de agua, dieta, preparación de alimentos, alcoholismo, basura, problemas de vivienda antihigiénicas entre otros eran los más destacados. En esa realidad, Eugenio Espejo empieza a

ser un sanitarista destacado y su aporte en general a la sanidad pública y en particular sus criterios sobre la viruela, lo convierten en un referente obligado de la época. Las obras públicas recién comenzaban, y desde 1781 Carlos III promovía el riego de las calles.(89)

En 1803 los hospitales podían pertenecer a la Corona (Patronato Real), al Cabildo Secular o Ayuntamientos o a las Iglesias. Entre estos últimos fueron los Padres Bethlemitas quienes más se ocuparon del tema, llegando a ser una Orden especializada en salud: la Orden Hospitalaria del Hermano Pedro de San José Betancourt. Esto llevó a enfrentamientos con la Orden de San Juan de Dios. En 1804 había cinco Hospitales funcionando: Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja y Riobamba, además de un hospicio y un leprocomio. El Hospital de Quito fue fundado en 1565 y un año después se fundó un hospital especial para indios por el Obispo de Quito. En 1638 debido a problemas de mantenerlo, se lo encargó a la Orden del beato de Juan de Dios, pero 66 años después, ante la falta de progresos en su funcionamiento se lo entrega a los Bethlemitas, quienes se hacen cargo en 1706 debido a la cantidad de obras que se necesitaron en el intervalo para recomponerlo.(89)

Para la viruelas se creó la Enfermería de Viruelas(1762). Esta institución y edificio fueron sostenidos sobretudo en relación a la recomendación de Francisco de Gil, magistralmente respondida por Eugenio Espejo. Pero la persecución a Espejo por sus ideas y acciones en pro de la Independencia, afectaron su funcionamiento.(90)

El Hospital de Guayaquil, según Eduardo Estrella, se funda en 1564. Era sostenido por el Cabildo y la Hermandad de Pilotos y Maestros Navegantes del Mar del Sur. En 1608 se lo dan a la Orden de San Juan de Dios. Tenían funciones caritativas para los desvalidos antes que dar atención en salud. En 1636 se incendia y se va

la orden judeandina. En 1709 se reedifica en la Isla de Puná donde se había reconstruido Guayaquil. Nuevamente el Cabildo se hizo cargo del mismo. La botica se privatizó y en 1743 se hacen cargo los judeandinos pero solo por un año. En 1750 llegan los bethlemitas. Solo ocho años duraron los Bethlemitas y en 1758 vuelve a dirigirlo la Orden de San Juan de Dios. (91)

Su presencia duró hasta la independencia pero en medio de ese lapso se dió un incendio

Es interesante el reporte existente sobre el Hospital de Otavalo donde se dice que los indígenas tenían asistir por el riesgo de terminar muertos, algo que hasta hace pocas décadas se mantenía.

El Protomedicato creado en América en 1570 sufrió subdivisiones por especializaciones hasta que finalmente fue disuelto, en 1780 dividiéndose en Protomedicato, Protocirujano y Protofarmacéutico. Fue abolido en España en 1804 pero en América las Leyes de Indias y Cédulas Reales mantuvieron el control sobre el tema.(92)

Los profesionales se dividieron en médicos y cirujanos y habían, aparte de ellos barberos, herbolarios, sangradores, y algebristas. Incluso algunos indios trabajaban como barberos y sangradores. Pero se trataba ya de establecer especializaciones y separaciones entre los científicos y los empíricos y al interior de ellos. Hay que considerar que hasta fines del Siglo XVI (1597) había un solo médico en Quito.(93)

Las limitaciones de la medicina española, en este momento, no eran tan distantes de las del resto de Europa, como se creía, pero su progreso se dio conjuntamente en el Siglo XVII con el resto de Europa. En la Real Audiencia de Quito, se fundan las Universidades de San Fulgencia por los agustinos en 1586, la de San Gregorio Magno por jesuitas en 1620 y la de Santo Tomas de Aquino en 1668 por los dominicos. Los estudios de medicina comienzan en 1693.(94)

A juicio del Padre Velasco, la Real Audiencia de Quito tenía tres tipos de problemas: uno, el de las erupciones del Volcán Pichincha y de los terremotos, otro, el de las pestes y epidemias y otro, el de los tumultos. Por su lado, Guayaquil tenía los problemas de las pestes, piratas e incendios. En Quito, las epidemias de viruela en los Siglos XVI, XVII y XVIII fueron frecuentes y con elevadas pérdidas de vidas humanas. Entre 1533 y 1598, Susana Ramírez Martín cita 11 epidemias de las cuales la de 1587 mata más de 4.000 personas y la de 1590, 30.000 habitantes de Quito. Entre 1611 y 1694, la mis-

ma autora menciona 15 epidemias, siendo la de 1645 (con más de 11.000 muertos) y las de 1660, 1666 y 1680 las más importantes. En el Siglo XVIII, entre 1708 y 1785 se describen otras 14 epidemias por la misma autora. Las rutas de contagio eran las vías de comunicación teniendo un rol fundamental Guayaquil tanto como puerta de entrada como por ser sitio de paso desde Lima. Atacames era un puerto igualmente señalado como vía de penetración de la enfermedad.(95)

Un hecho destacado de comienzos de 1800 fue la llegada de la Expedición de la vacunación antivariólica liderada por el Dr. Francisco Xavier Balmis. El 16 de Julio de 1805, llega a Quito el Dr. José Salvany, luego de una expedición comenzada años antes desde el norte. Mediante la técnica de la inoculación comienza un trabajo de prevención. En setiembre llega a Latacunga, Ambato y Riobamba. En los primeros meses de 1806 la expedición llegó a Guayaquil. A Cuenca había llegado en Octubre de 1805. Posteriormente la Expedición seguiría hasta Lima.

Pero esta Expedición tenía también su estructura organizativa. La Sanidad Española estaba regida por los edictos generales de sanidad del 8 de Mayo de 1771. La Junta Suprema de Sanidad se convierte en la instancia responsable del tema, especialmente en cuanto al control de epidemias y enfermedades colectivas. En ese momento desaparece el Protomedicato por oposición de intereses e igualdad de funciones. A partir de ellas se gestan las Juntas de Vacuna que no fueron originalmente españolas pero fueron adoptadas como un recurso organizativo para, sobre todo, garantizar la conservación y el cuidado del fluido vacuno, un verdadero problema técnico y básico para el éxito de las campañas, en los territorios hispánicos. Una vez aprobadas en España, se difundieron en América y fue la misma Expedición la que las promovió a su paso. La Junta de Vacuna se crea en Quito en 1805.(96)

De esa forma, mediante la creación de los Hospitales, la presencia de las Ordenes religiosas, concepciones caritativas y asistencialistas en su gran mayoría, se instalan las bases del sistema de salud oficial. Sin embargo la presencia de la Medicina Aborigen, lejos de desaparecer, se mantiene y actúa en amplios sectores de la población especialmente, pero no exclusivamente, indígenas. Se van estableciendo al menos dos sistemas de salud que marcharían paralelamente por dos siglos. Ni el intento de la imposición científicista de la medicina oficial, acudiendo incluso a la represión o la ley, ni los esfuerzos por asimilar a los agentes informales de salud

podieron romper las estructuras socio - culturales del sistema de salud no formal de los indígenas. Mas bien este siguió reproduciéndose y extendiéndose hasta nuestros días y hasta influyendo las políticas de la sanidad oficial.

Las confrontaciones de dos lógicas acerca de la salud -enfermedad expresaron a su manera y en sus espacios y concepciones otro frente de disputa entre la Conquista y los pobladores nativos, aún varios siglos después de su contacto inicial. Así como en la economía y en las relaciones sociales y la religión, en la salud - enfermedad, expresión profunda y desarrollada de la cultura indígena, los avances del sistema formal fueron lentos. Y no fueron motivos estrictamente económicos o “atraso”, el mantenimiento de los sistemas de salud no formales, por que éste revela alternativas hasta hoy difíciles de asimilar por la medicina oficial. Por su parte, la medicina aborígen, a más de la falta de respuestas frente a problemas nuevos y a pesar de algunas formas de competencia con la medicina formal, no la enfrenta

y trata mas bien de reconocer sus límites.

Podríamos sintetizar este momento como el de la **fijación nítida de Sistemas Formales y No Formales de Salud**, representados en el primer caso por la concepción propuesta por los españoles, estructurada en base a instituciones de salud perfectamente reconocidas y organizadas, separando el tema sanitario específicamente y aunque las necesidades sociales eran las que más producían los problemas de salud, como las grandes epidemias, éstas eran ahora enfrentadas primero desde una visión municipal o local, y luego desde acciones preventivas específicas de salud como las vacunas.

Por su lado el Sistema No Formal, diverso, con particularidades regionales, encontraba la posibilidad no sólo de mantenerse, sino también de reproducirse y extenderse entre las poblaciones indígenas.

Este momento, para la **salud ocupacional es de transición** por que las relaciones en el trabajo comenzaban a cambiar y no se instalaba todavía el nuevo sistema, legalizado en el marco de la República.

La República



En 1822 se declara la Independencia del Ecuador, lo cual, si bien no llevaba a una superación automática de la dominación colonial, puso en primer plano las diferencias regionales. En la Sierra un sector terrateniente y un desarrollo incipiente de la industria y en la Costa un sector agroexportador y comercial predominante. El desarrollo hacia la formación de la clase obrera seguiría de esa forma caminos particulares.

Como respuesta a la crisis de las minas y la industria textil se produce un proceso de polarización en la Sierra que conduce la formación de las haciendas y los huasipungos y en la Costa con el desarrollo de las plantaciones.

Grandes extensiones de terrenos eran ocupados por

los futuros latifundistas, relaciones de producción basadas en el huasipungo y producciones extensivas marcaban la utilización de la tierra, complementadas por el desarrollo de ganadería de altura. Aunque esta no era muy importante, sin embargo ocupaba, aunque sea limitadamente, una parte de las nuevas haciendas en gestación. El concertaje marchaba paralelo en la Sierra y la Costa, pero en la Costa aventajaba el trabajo asalariado. Aquí la mira estaba puesta en el mercado exterior y se desataba así el modelo agroexportador.

En la Sierra y Costa los indígenas constituían la mano de obra fundamental, aunque los negros eran progresivamente incorporados en la Costa como mano de obra mas barata o en calidad de esclavos.

La hacienda serrana, el huasipungo y la salud de los trabajadores agrícolas y campesinos indígenas



El surgimiento del sistema hacendario se da a partir de la crisis del sistema de encomiendas y constituye un camino adoptado por algunos dueños de tierras y otros pronto a serlos debido a apropiaciones o ventas de los propios indígenas, la entrega de mercedes de tierras, o después rematándolas a través del Estado, por valores muy bajos. La Iglesia tampoco desperdició la oportunidad de hacerse de grandes latifundios (Mercedarios, Agustinos, Jesuitas y Dominicos). No faltaron tampoco las donaciones de tierras de indígenas a los curas y a las Cofradías. La composición de tierras, que consistía en apropiación de hecho, legalizado por el Estado Colonial, constituía otra forma de instalación de un sector terrateniente serrano. Este acceso a la tierra servía para producir, pero fundamentalmente para instalar el sistema. Las haciendas de la Sierra tuvieron inicialmente actividades ganaderas y de cría de ganado ovino lanar, a más de las agrícolas, en función de las demandas del mercado y hasta 1630 aproximadamente. La propiedad, jurídicamente consolidada de las tierras significó el cambio necesario para consumir la presencia terrateniente y dificultar la resistencia indígena. La hacienda -obraje sería una de las formas de hacer más complejo el esquema productivo.(97)

No obstante llega un momento en que la sola propiedad de la tierra, sin producción, mercado y mano de obra fija, era insuficiente para mantenerse en el desarrollo de las nuevas relaciones económicas. La producción debía ser diversa para alcanzar un mercado amplio en productos aunque limitado en valores. El mercado requería de una mínima estructura de ventas y comercio. Y la mano de obra debía darse a través de la absorción de los indígenas que vivían en dichas tierras, otros que habitaban cercanamente y forasteros. Varias modalidades se procesaron para este fin: desde contratar mitayos, hasta utilizar mujeres, yanacunas, a través de unidades de Kamayucs, o familias de ayllus cercanos. Los yanacunas o gañanes o indios de servicio fueron los que más rápidamente retomaban la relación con la hacienda y se incluían en su mano de obra obteniendo a cambio una parcela la cual, al trabajarla les debería dar lo

necesario para vivir. Esto fue justamente lo que no sucedió y debido a que la hacienda nada les daba aparte de la parcela, se generó la dinámica de endeudamiento para obtener una serie de provisiones que no podían producirla y, a pesar de tener acceso a leña, agua y otros recursos, al no poder contar con lo esencial para vivir debían adquirirlo con el aporte del patrón y de esa forma progresivamente quedar sometidos a dichas deudas y entonces eran retenidos como fuerza de trabajo. Sin embargo, esta no fue la situación única, hubo espacios de negociación que llevaron a ayllus enteros a involucrarse en la hacienda bajo esta modalidad procurando mantener sus propias características. La otra alternativa, ante la falta de recursos tierra y trabajo era migrar con la consiguiente descomposición familiar y étnica local. En ese sentido los ayllus de yanaconas y mindaloes fueron los que pudieron manejar de mejor manera esta situación.

Las características del huasipungo, relación denominada de concertaje, duraría hasta 1960, y a lo largo de ella se garantizó la retención de la mano de obra indígena en las haciendas que vivían de la renta del trabajo que ellos les ofrecían. A veces existía hasta la propia comunidad conviviendo con la hacienda, pero generalmente las comunidades, pocas en su momento, trataron de mantener su integridad y autonomía.(98)

Las condiciones de trabajo del huasipunguero, cuya magnífica descripción hiciera Jorge Icaza en su libro *Huasipungo*, hito de la literatura social ecuatoriana, era una mayor exigencia del patrón hacendario de trabajo y endeudamiento que le impedía independizarse.

Esta presencia familiar o comunitaria al interior de la hacienda, al tratarse de identidades étnicas y de familias ampliadas, por un lado reconocía la incapacidad de reproducir sus dinámicas previas de respuestas comunitarias a sus problemas sociales y culturales, entre ello de atención de todos los miembros de la familia, para hacer que la hacienda se encargue de manera indirecta y general de necesidades que podían tener ancianos, niños, jóvenes. La hacienda aceptaba esta situación, muy mezquinamente por cierto, como una forma posible de

protección para los indios y de legitimación del sistema. Por otro lado la hacienda no se limita a la agricultura (cebada, maíz, papa y trigo), tiene un obraje, tiene ganado ovino, producción de carne vacuna, entre otras actividades.

Los indígenas, ahora recomponían sus estructuras como grupos familiares al interior de la hacienda manteniendo su identidad como tales y no a través de los ayllus y fortaleciendo su unidad entre sí para manejar su relación común con la hacienda, de la producción de tributos pero también de la necesidad de obtener de ella lo que no podía darle el Estado Colonial. Esta reproducción de prácticas y actitudes ancestrales permitió reorganizar al interior de la hacienda no solo núcleos de afinidad, y parentesco sino también retomar estrategias agrícolas como la ocupación de varios pisos ecológicos. Y constituirse en centros de atracción para indios forasteros, individuos aislados o, mediante los casamientos, establecer nuevas alianzas. Este “entrismo” indígena al sistema hacendario tiene repercusiones trascendentales para la recuperación de las bases socio-culturales de los indígenas: la hacienda aparentemente los “tragaba”, pero no los podía “digerir”. Mas adelante

allí estarían las bases para retomar estructuras de la comunidad andina. La disolución de la hacienda tradicional, arrojó como producto una estructura recreada a su interior: la comunidad andina.(99)

La potencialidad de esta estrategia de adaptación y resistencia basada en relaciones de reciprocidad y complementariedad se ven hasta el presente y el componente de salud forma parte de ellas. En última instancia la defensa de la salud y las condiciones de trabajo y la protección social, pasaba por la capacidad de aglutinamiento de los huasipungueros.

En este caso, la salud de los trabajadores pasa por una **fase defensiva**, concentrada en los huasipungos y en las comunidades andinas, en donde se resistía bajo diversas formas para garantizar la reproducción de su propia fuerza de trabajo en base a la potencialidad de la familia ampliada. La hacienda ni la estructura social a su alrededor generan respuestas a la cuestión de la salud en el trabajo y estas vienen directamente de los propios interesados, los indígenas. Esta situación, por otro lado, pone en evidencia que comienzan a adquirirse de esa manera particularidades regionales en la cuestión sanitaria.

Las producciones cacaoteras, exportación, migración laboral y enfermedades tropicales



Por su parte, la producción cacaotera fue una consecuencia de la creación de latifundios en la Costa y de una absorción de mano de obra proveniente, por un lado, de la propia Costa y por otro de la canalización del trabajo de los indígenas y campesinos despojados de sus tierras en la Sierra. O de aquellos definitivamente no dispuestos a asumir el huasipungo mediante el cual el hacendado serrano proponía mantenerlos.

La producción cacaotera tuvo un gran desarrollo, grandes plantaciones fueron organizadas y los trabajadores fueron incorporándose progresivamente. También fue progresivo el proceso que se daba en cuanto a las relaciones de trabajo.

En la Costa, las plantaciones de cacao comienzan a mostrar el rostro de la estrategia agroexportadora. Si bien para 1600 las plantaciones de cacao eran un rubro

importante de la actividad económica y en 1627 se hablaba de un comienzo de la dependencia hacia la “pepa de oro”, sería formalmente a partir de 1779 cuando se relanza la producción a ocupar mercados. Basados en una legislación represiva hacia los indígenas, se generaban grandes extensiones de producción de cacao que, una vez superada la crisis que significó perder el mercado mexicano en 1634, se desenvolvía rápidamente en base a otros mercados cercanos. No obstante las crisis la producción no cesó.(100)

En 1650, en Guayaquil, en medio de una crisis, solo flotaban los comerciantes basándose en el contrabando y el comercio ilegal en consonancia con el Imperio Español. Poco a poco, aprendiendo a utilizar los puertos, los comerciantes reintrodujeron el cacao en el mercado y en pocos años pasaron a ser grandes exportadores

nuevamente, aunque ahora dirigidos hacia puertos holandeses y europeos. Coincidentemente, en el Viejo Mundo se encontraban nuevos usos y formas de preparación del cacao que fue ganando adeptos a través de caramelos y chocolatinos. El fácil transporte fluvial permitía que los productores llegaran sin problemas hacia sus centros de acopio o exportación.

El puerto guayaquileño era objeto de ataques piratas: los ingleses en especial, trataban de arrebatarse las conquistas de los españoles. En 1687, en uno de esos serios ataques que quemó la ciudad de Guayaquil, los campesinos debieron subir río arriba buscando nuevas tierras y allí las encontraron, y volvieron a seguir produciendo.

El tamaño y la propiedad de las plantaciones estaba determinado por “las leyes españolas, las tradiciones locales y las prácticas existentes relativas a la herencia”. Aún con límites naturales e imprecisos se iba consolidando la tenencia terrateniente de la tierra.

La mano de obra para la Costa provenía de la crisis obrera. El trabajo sería esclavista o semiasalariado. Es decir que era coercitivo. La falta de mano de obra, los propietarios ausentistas y la necesidad de aprovechar el boom cacaotero daban posibilidades a los trabajadores de poner algunas condiciones para la contratación. Si consideramos que además había un gran sector de trabajadores de la Sierra que escaparon al concertaje serrano, eso daba aún más movilidad de la fuerza de trabajo lo que, a su vez, dificultaba su control.

Pero el auge del cacao tiene varias explicaciones, tanto de la demanda cuanto de la posibilidad de utilizar y someter a la fuerza de trabajo. Las reformas comerciales promovidas desde el Viejo Mundo afectaron duramente a la Sierra ya que su producción textil no

podía competir con la misma importada de España, promovieron la migración de la fuerza de trabajo y en la Costa aprovecharon esa situación, contratando y concertando a esos trabajadores. Las Reformas Borbónicas abrieron su comercio a las colonias: pasaban de ser fuentes de recursos, fundamentalmente el oro y metales y piedras preciosas, a ser un mercado nuevo.

Los obreros dependientes de la corona fueron los más afectados pero también los de las haciendas, entre ellos los de Ordenes Religiosas, y los obreros de comunidad. La reacción de los terratenientes serranos no se hizo esperar: se apoderaron de las tierras y fueron integrando o sometiendo a los pequeños productores especialmente indígenas. Desenraizar al campesino no lo proletariza inmediatamente, aunque lo empobrece y desintegra social e individualmente y lo convierte en fuerza de trabajo dispersa y debilitada en sus derechos. Frente a esa situación se comenzaron a producir grandes levantamientos indígenas entre los que destacan aquellos contra la Ley de Contribución General (que grababa por igual a todos los habitantes con el consiguiente perjuicio relativo a los más pobres) que concluiría eximiendo a los blancos de su pago años después, o el de 1871 contra los rematadores de diezmos y las leyes de caminos vecinales del reconocido Fernando Daquilema, fuertemente reprimido. La magnitud de estos levantamientos produjo la necesidad de retroceder las leyes más violentas.

Los esclavos eran utilizados en la producción azucarera (trapiches) y aguardiente y en la producción de sal. La esclavitud debía terminar con la Ley de Manumisión, pero previo pago y en eso se incluían el pago de deudas que mantenía “concertado” al ex - esclavo, algo difícil de cumplir (101). Cuadro N° 7.

Cuadro N° 7
Población esclava del Reino de Quito (1784)

<i>Jurisdicciones</i>	<i>Esclavos</i>
Corregimientos de Ibarra	1.073
Gobernación de Guayaquil	2.099
Corregimiento de Loja	300
Corregimiento de Chimbo	137
Corregimiento de Quito	613
Corregimiento de Otavalo	262
Jurisdicción de Ambato	23
Gobernación de Cuenca	247
Corregimiento de Riobamba	66
Corregimiento de Latacunga	17
"Gobernación de Jaén de Bracamoros"	9
Gobernación de Quijos	-
Gobernación de Macas	0
Gobernación de Maynas	0
Total	4.846

Fuente: Sangre sobre piel negra.

Elaboración: Miguel Lucerna Salmoral

Las enfermedades y epidemias de la Costa también aportaron a la disminución de la fuerza de trabajo. Hubieron epidemias de fiebre amarilla en 1842, 1843, 1844, 1853, 1854, 1867, 1869, 1877, 1878, 1880, 1883, 1884 y 1886. Anexo No. 1.

La dificultad para adaptarse a las altas temperaturas hizo también su parte. Esto contribuyó a bajar la producción y obligó a aumentar los salarios de los jornaleros. En 1846 la principal mano de obra era serrana, le seguían en importancia los mulatos libres, y en tercer lugar estaban los grupos blanco - mestizos.

En Manabí, por ejemplo se daban condiciones particulares ya que se trabajaba también el caucho y la paja toquilla. También se producían víveres, pescado y ganado. (102)

En Cuenca se producían algunos rubros de exportación, como por ejemplo la producción de cascarilla

de quina para exportación, e incluso en algun momento se producía hasta la quinina, a más de un ciclo textil de tocuyos y bayetas. Paralelamente se desarrollaban las haciendas de caña de azúcar aprovechando ventajas climáticas y mano de obra diestra en la agricultura. Posteriormente se desarrollaría la producción de sombreros de paja toquilla traída de Manabí, con lo cual se produjo primero para uso local y luego para la exportación (1850). (103, 104, 105)

La mano de obra accedía a prestamos o utilizaba las tiendas de los hacendados, quedando progresivamente endeudados y dependientes.

La evolución de la población muestra fuertes oscilaciones lo cual por un lado evidencia el bajo nivel demográfico y la influencia de las migraciones. Cuadros N° 8 y 9.

Cuadro N° 8
Evolución de la población de las Provincias de la Costa

Provincias	1839/40	1846	1857	1865	1867	1873
Guayas	51.437	70.000	91.630	81.580	44.869	87.427
Los Ríos	10.045			16.571	18.007	26.928
Manabí	23.641		39.362	36.159	40.000	51.760
Esmeraldas			9.295	7.406	8.031	8.314
Total:	85.123	70.686	140.287	141.716	110.907	174.429

Fuente Informes Ministeriales y Periódicos Oficiales, varios años.
Elaboración: Manuel Chiriboga

Cuadro N° 9
Población de la Provincia del Guayas según el Censo General de 1846

RAZA	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	%
Blanca-mestiza	3.889	4.284	3.068	3.196	14.437	20.43
Indígena	8.193	7.78	6.987	6.089	29.049	41.09
Mulatos Libres	6.119	4.903	4.114	4.517	19.653	27.81
Mulatos Esclavos	2.647	2.001			4.648	6.57
Negros Libres	669	419	391	505	1994	2.81
Negros Esclavos	327	369			696	0.98
Extranjeros	186	23	10		219	0.31
Total:	22.030	19.779	14.570	14.307	70.686	100

Fuente: Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, 1846.
Elaboración: Manuel Chiriboga

La información sobre natalidad y mortalidad revela el peso específico de ésta última y como se limitaba el crecimiento poblacional. Cuadro N° 10.

Era tal la demanda de mano de obra que comienza la legislación tendiente a retenerla: una de ellas fue dada en 1870 por el Jefe Político de Baba que ordena que todos los jornaleros que fuguen de su heredad debían ser capturados y obligados a pagar una multa por los daños ocasionados por su ausencia. Paralelamente se prohibía el trabajo subsidiario de los jornaleros del cacao para no distraerlos y seguramente no utilizar sus escasas energías restantes fuera de las plantaciones.

En Guayas, el Reglamento de Policía de Guayaquil, en 1847 establecía una serie de normas obligatorias entre las que se encontraban:

Art. 30: Ningún esclavo podrá contraerse al trabajo de jornalero en la ciudad o el campo sin permiso escrito otorgado por la policía”

Art.43.”Los esclavos que se destinan a ganar jornal deben llevar un papel firmado por sus amos e intervenido por el celador o los comisarios, a fin de que sean capturados si se excediesen ellos.”

Art. 164.”Todo hombre de campo que no teniendo labranza propia no estuviese concertado en alguna heredad y sin la boleta prevenida será reportado vago y como tal sujeto a lo que prescribe este reglamento”. (106)

El diezmo y concertaje eran los mecanismos más duros de expoliación; mediante el primero los indios debían pagar como un impuesto a sus productos agrícolas o ganaderos. Las protectorías y los recaudadores eran parte del mismo sistema de usufructo del trabajo indígena.

A pesar de los cambios legales, a través de mantener la mano de obra en base a leyes represivas extra - económicas, fue posible mantener la producción cacaote-

Cuadro Nº 10
Natalidad y mortalidad en las Provincias del Guayas, Los Ríos y Manabí (1843a)

CANTÓN	NACIMIENTOS			MUERTOS			Dif.
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Daule	375	371	746	186	153	339	407
Santa Elena y el Moro	417	393	810	520	300	820	-10
Babahoyo	187	179	366	304	124	428	-62
Baba	206	192	398	108	76	184	214
Guayaquil	659	644	1.303	452	312	764	539
Prov.del Guayas	1.451	1.408	2.859	1.158	765	1.923	936
Prov. de los Ríos	393	371	764	412	200	612	210
Portoviejo	264	348	612	202	200	402	152
Jipijapa	156	152	308	900	876	1.576	-1.268
Montecristi	295	285	580	91	359	450	130
Prov. de Manabí	715	785	1.500	1.193	1.435	2.428	-928
Tres Provincias	2.559	2.564	5.123	2.763	2.400	5.163	-60

a) Se calcula, según la información de la época, que los muertos censados representan únicamente dos terceras partes, pues muchos serían cremados o arrojados a los ríos, antes de ser registrados.

Fuente: Gaceta del Ecuador Nº. 553 y 555, del 11 a 25 de agosto de 1844.

Elaboración: Manuel Chiriboga

ra, porque la aplicación legal siempre tenía un retraso en relación a su promulgación. Dicho retraso era bien aprovechado por los empresarios que ganaban tiempo y era difícilmente utilizado por los trabajadores que no tenían organizaciones propias de defensa de sus intereses laborales.

En el Siglo XIX se consolida el régimen agroexportador, especialmente con la hacienda en la Sierra y el cacao en la Costa. Cuadros Nº 11 y 12.

Las condiciones de trabajo eran precarias, existían sólo los contratos individuales y eso cuando se realizaban. En más de una ocasión eran contratos verbales.

Sus herramientas eran elementales tales como machetes, picos, palas y "garabatos (estaca larga con punta semicircular de hierro) destinada a limpiar las partes altas de los árboles.

La siembra era el primer proceso, el más complicado y laborioso. El sembrador utilizaba toda su familia y además podía sembrar subsistencias en algunos rincones de la plantación. Asumía el riesgo inicial y le pagaban por mata sana. No era ni producción basada en la renta ni destajo, "más parece una venta de servicios de trabajo o sistema de prestaciones de trabajo" (107). A veces, en haciendas grandes se utilizaba un arado senc-

llo de disco y el cultivo por manguereo. Para la limpieza y rozado se utilizaba otra mano de obra más simple, al igual que para el decucunado o la "decija" que consistía en una especie de poda y limpieza de la base de la mata de cacao.

La cosecha se hacía paulatinamente, en pequeña escala, como "rebuscos" o dos veces al año formalmente. Se formaban cuadrillas o equipos de trabajo conocidas como palancas, conformadas por un tumbador (cortaba la fruta), un recogedor (reunía las mazorcas y las apilaba) un secador y un desvenador (abría las frutas para dejar expuesta la "pepa de oro") y el secador (sacaba las pepas de la fruta abierta) y un argueneo o conductor de mulas. Era una cooperación simple. Un capataz controlaba su trabajo

Trabajaban seis días a la semana, 24 días al mes y la duración de la jornada era sin límites.(108)

En esas condiciones la salud de los trabajadores estaba mediada por razones sociales de dependencia del patrón mas allá de su propia fuerza de trabajo, una forma de extracción de excedentes que sobrepasaba las 8 horas de trabajo, junto a condiciones de trabajo basadas en su esfuerzo físico, con tecnología rudimentaria y expuesto a las condiciones metereológicas desde el ca-

Cuadro Nº 11
Comparativos de productos principales a excepción del cacao (1). Ecuador 1843-1885

AÑOS	CAUCHO		SOMBREROS		TABACO		CAFÉ		TAGUA	
	vol.(a)	Valor	vol.(b)	valor	vol.(a)	valor	vol.(a)	valor	vol.(a)	valor
1843			19.498	117.008						
1847/48			13.425		1.387					
1853/54			32.175	643.516	2.598	72.744				
1854/55			41.502	830.040	2.173	57.460				
1856/57			34.931	349.310	3.775	75.500				
1857	850	12.480		322.550						
1858	1.208	16.912		245.190						
1859				204.650			1.318	15.816		
1860	502	7.545		568.940	3.049	76.070	1.433	20.062		
1861	1.502	21.636		294.645	2.275	79.625	1.865	27.975		
1862	350	8.760		217.800	2.141	85.640	564	11.280		
1863	2.227	63.356	12.048	44.720	2.843	99.505	1.953	39.060		
1864	1.889	47.225	16.931	337.800	2.027	55.575	2.463	49.260		
1865	3.788	90.912	10.845	638.475	1.773	14.466	1.810	43.460		
1866	4.365		19.598				2.752			
1867	9.171		24.575				1.739			
1868	16.820		22.838				3.471			
1869	17.650		22.039		470		3.860			
1870	15.780	472.890	17.384	392.100	965	28.950	2.794	97.424	24.580	49.160
1871	21.668	866.720	12.572	92.820	185	6.476	3.847	57.705	16.265	40.662
1872	18.422	536.880		585	119	3.247	7.935	127.103	52.939	116.744
1873	15.260	610.400		289.750	152	4.550	6.844	171.100	64.033	143.000
1874	10.689	213.798		91.200	74	1.176	10.653	245.015	71.482	142.964
1875	7.950	143.100		86.184	268	3.328	11.364	250.008	59.039	147.507
1876	10.407	312.210		76.800	309	4.944	4.160	83.200	78.143	156.286
1877	6.741	168.525		59.732	153	2.448	9.742	194.840	8.600	25.800
1878	6.560	137.780		61.476	150	2.397	1.158	25.475	104.607	418.429
1879	5.590	145.345		98.790	10	170	6.972	95.552	122.389	573.674
1880	7.996	439.758		80.100	294	5.880	19.597	313.562	69.382	208.148
1881	8.715	488.054		42.840	282	7.062	14.138	190.862	93.490	87.780
1882	9.034	632.380		109.380	230	5.900	11.747	129.217	38.498	125.118
1883	6.126	428.820		66.580	15	1.275	14.694	161.634	17.147	68.588
1884	3.995	199.750		291.582	98	2.450	13.381	173.953	13.669	44.424
1885	4.272	82.033		48.100	998	11.182	18.501	199.809	13.457	29.606

1.-Hasta 1857, Informes Ministeriales luego Crónica Comercial e Industrial.
(a) en quintales
(b) en docenas

Fuente: Informes Ministeriales, 1843- 1857; Crónica Comercial e Industrial de Guayaquil en el Primer Siglo de la Independencia de Guayaquil.
Elaboración: Manuel Chiriboga

Cuadro Nº 12
Promedio quincenal de exportación cacaotera (1840-1889)

Quinquenio	Exportación Promedio
1840-1844	112.847
1845-1849	136.943
1850-1854	117.667
1855-1859	153.333
1860-1864	158.635
1865-1869	190. 170
1870-1874	217.253
1875-1879	189. 680
1880-1884	216.235
1885-1889	297.322

Fuente: "Revista del Mercado de Guayaquil " de la Casa del Martín Reimberg y Co., citado por Teodoro Wolf, " Geografía y Geología del Ecuador ".
Elaboración: Manuel Chiriboga.

lor hasta la humedad y a las enfermedades tropicales. El paludismo y la fiebre amarilla estaban siempre rondando los trabajadores del cacao. Disentería y peste también eran parte del contorno sanitario en la Costa caocatera. Habían aproximadamente 35.000 trabajadores a fines de 1880.

En Ecuador los trabajadores de las plantaciones caocateras sufren de leishmaniasis. El paludismo y los accidentes de trabajo, ocasionados generalmente por el machete, eran comunes. Uno de los accidentes que aún hoy se mencionan es el del corte del Tendón de Aquiles del trabajador que va adelante macheteando la hierba, por el machete del trabajador que le sigue atrás.

El clima, las condiciones de trabajo y de vida hacían de los cacaoteros trabajadores en pésimas condiciones biológicas y de salud. La anemia, el paludismo, y otras parasitosis hacían estragos entre ellos. Si bien los cacaotales buscando retener a sus trabajadores les daban vivienda y facilidades para comprar sus alimentos, la capacidad de respuesta a la carga de trabajo eran mínimas frente a la exigencia. Así, la Triada parasitosis - malnutrición - sobrecarga física consume la fuerza de trabajo durante otro siglo.

La atención médica inicial, elemental y rudimentaria se hacía en la plantación pero en algunas circunstancias como por ejemplo accidentes de trabajo graves, eran derivados a Guayaquil donde eran atendidos. En particular el Dr. Alcívar a principios de 1900, tuvo en sus manos varios casos de accidentes de trabajo graves y mantuvo un archivo de pacientes en los cuales se evidencian algunos de estos hechos. En algunos casos la atención en las empresas, sean estas caocateras o azucareras, era la primera instancia de atención de la salud de los trabajadores.(109)

Los recursos terapéuticos eran básicamente lavados, dietas, tratamientos externos. Algunos medicamentos comienza a prepararse en boticas y algunas hierbas medicinales comienza a distribuirse en forma masiva. La salud pública comienza a ser una necesidad en las crecientes ciudades. Aspectos de la higiene pública se vuelven fundamentales y así son asumidos por médicos y políticos de la época. Similar situación se vivía en otros países como la Argentina.(110)

A nivel más amplio, para la población general, la atención de la salud estaba en manos de los municipios o poderes locales.

Desde la década de 1860 se establecen en el país las Leyes de Régimen Municipal en donde se le asigna a los

poderes local la responsabilidad sobre la salud y en particular sobre los hospitales. En 1887 se crea la Beneficencia estatal y municipal. Esta última daría lugar a la creación de la Junta de Beneficencia en Guayaquil que sería un símbolo de los poderes locales del puerto guayaquileño y se manejaría, hasta nuestros días como una institución independiente económica y legalmente. Incluso intentos realizados posteriormente, en la década de 1920 resultaron infructuosos en la búsqueda de adaptarlos a los regímenes de otras Juntas de Beneficencia Provinciales. Las Juntas de Beneficencia asumían labores sociales y en particular de la salud pública.(111)

En 1869, García Moreno establece la Segunda Constitución del Ecuador tratando de impulsar el desarrollo industrial y fija reglas específicas para las organizaciones artesanales existentes. En su esencia las somete al control de la Iglesia. Algunas organizaciones no se someten y son desconocidas, aumentando sus dificultades. En 1876, Juan Montalvo, influenciado por la I Internacional de Marx y Engels crea la Sociedad Republicana con trabajadores, artesanos e intelectuales.(112)

En 1886 se produce la primera huelga organizada por la Sociedad de Carpinteros de Guayaquil por las 9 horas de trabajo. En 1890 había 39 organizaciones artesanales que incluían actividades de artesanía y servicios entre ellos, carpinteros, fotógrafos, vivanderos, etc. Tenían un carácter mutua y de ayuda mutua.(113)

A fines de 1895, con el avance del liberalismo, los trabajadores buscan insertar sus reivindicaciones. Es así que sin otra organización social, se adhieren a las Montoneras de Alfaro: a falta de sindicatos que en ese momento ya se constituían en Europa, la lucha política y militar canalizaba o reemplazaba la lucha por sus derechos laborales, aun a riesgo de su muerte.(114)

La participación de trabajadores, fugados o desempleados en las montoneras liberales constituyeron formas destacadas de búsqueda de salida a sus problemas laborales apuntando en dirección a la solución política de un cambio en la dirección de la sociedad. Esta respuesta no fue la única, vendrían paralelamente otras formas de organización de los trabajadores.

En 1894 se forman nuevos Círculos Católicos de Obreros, de tipo mutua. Los gremios aumentan cuantitativamente e incluyen nuevas ocupaciones y oficios. Anexo N° 2.

Al final de siglo comienzan ya las organizaciones mutuales y cofradías que aglutinaban a los trabajadores en gremios. Estos tenían estructuras asociativas de apo-

yo mutuo antes que de grandes reivindicaciones obreras y servían para paliar momentos difíciles de sus asociados como funerales, enfermedades y apoyo en dinero.(115). Anexo N° 3.

Igual situación se vivía por ejemplo en Argentina, en donde avanzaba una insurgencia de los trabajadores que, resistiendo represiones y ataques a sus propuestas sindicales, impulsaban mejoras entre las que se cuentan sobretodo las demandas por la jornada de trabajo de 8 horas, la contratación laboral, la defensa de la salud.(116).

En base a los elementos disponibles, podríamos decir que la salud ocupacional de los cacaoteros tenía ya un perfil más definido de patologías asociadas al trabajo pero, salvo los accidentes de trabajo, no se denuncian ni se evidencian patologías profesionales específicas. Sin embargo cabe resaltar que la presencia de la malaria y la fiebre amarilla era de preocupación de los empresarios, exportadores y también de países como Estados Unidos que promovían estudios de estos problemas partiendo del concepto de que dichas patologías por el tiempo de recuperación necesario o la anemia que provocaban eran motivo de ausentismo o baja de la productividad. Suena al menos contradictoria esta situación ya que indica un doble standard: para el interés de

la empresa era un problema que afectaba al trabajo, pero para el derecho del trabajador era una “enfermedad común”. Este doble rasero de interpretación sigue siendo motivo de discusión hasta hoy y se podría aplicar también a otras patologías como la tuberculosis.(117)

Todos estos elementos muestran la particularidad del tema de la salud en el trabajo en la Costa. En primer lugar por el nivel de desarrollo de la economía, posteriormente por su encadenamiento al mercado mundial y finalmente por que existe una respuesta combinada jurídica, sanitaria y laboral de las plantaciones para actuar sobre la mano de obra. Aquí tendríamos, quizás, la primera forma de respuesta estatal articulada a la producción al tema de la fuerza de trabajo con especificaciones a la salud de los trabajadores. Este momento, en la Costa, podría denominarse el de **la salud ocupacional jurídicamente y económicamente inicialmente regulada interna e internacionalmente.**

Las respuestas propias de los trabajadores fueron la fuga o la búsqueda de mecanismos para generar espacios propios o de sus familias para mantenerse y reproducirse como fuerza de trabajo. Estos mecanismos no tenían un impacto importante, ya que eran aislados, individuales o grupales, sin mayor cohesión social como clase trabajadora.

La revolución liberal y la emergencia de los trabajadores



El liberalismo no podía contener las reivindicaciones obreras. Era un desdoble del conservadorismo y una separación de Estado e Iglesia que, a pesar de su profunda significación histórica para el Ecuador, no pudo absorber las reivindicaciones obreras: los trabajadores comienzan un camino independiente en busca de sus derechos y organizaciones que los representen. La influencia de anarquistas primero y socialistas después, proyectó las iniciales organizaciones gremiales de corte cristiano hacia una perspectiva sindical. Los sindicatos o la adopción de formas sindicales aún a partir de organizaciones gremiales o mutuales, fueron los mecanismos mas utilizados para la defensa de sus derechos.(118)

Desde 1895 hasta 1915 se destaca la primera forma-

ción de organizaciones sindicales fuertemente influenciadas por anarquistas e inicialmente dirigidas por tendencias socialistas. Las condiciones de mínima industrialización, desarrollo de gremios de artesanos y de algunos servicios como los ferrocarriles han sido los basamentos de estas organizaciones. Las ocupaciones mas comunes, según el Censo de 1899, eran las que se presentan en el Cuadro N° 13.

INIESEC (119), menciona que entre 1900 y 1919 existían aproximadamente 53 industrias y que los obreros constituían apenas 4.924 trabajadores en la manufactura sobre una población nacional de aproximadamente 1.000.000 de personas. Manuel Chiriboga describe el tipo de empresas que había en ese momento. Cuadro N° 14.

Cuadro N° 13
Población Activa por Rama de Actividad en Guayaquil 1899

I. Rama Primaria	Número	%
Agricultores	1170	3.36
Pescadores	145	0.41
TOTAL	1315	3.77
II. Rama Secundaria		
Fabricantes	15	0.04
Trabajadores alimentación	1223	3.51
Trabajadores confecciones y textiles	4291	12.33
Trabajadores madera	3887	11.16
Trabajadores cuero y calzado	766	2.20
Trabajadores construcción	268	0.77
Trabajadores en metales	526	1.51
Trabajadores industrias varias	444	1.27
TOTAL	11420	32.79
III. Rama Terciaria		
<i>III.1. Comercio</i>		
Comerciantes y banqueros	4599	13.21
Alojamiento	262	0.75
TOTAL COMERCIO	4861	13.96
<i>III.2. Servicios</i>		
Profesionales universitarios	246	0.70
Profesionales menores y maestros	396	1.13
Artes y oficios	1.25	2.94
Empleados del Gobierno	-----	-----
Transporte y comunicaciones	441	1.26
Servicio doméstico	8472	24.34
TOTAL SERVICIOS	10580	30.4
TOTAL III.	15441	44.36
IV. Sin Rama		
Peones, operarios, obreros	4020	11.55
Empleados	1872	5.37
Otros	733	2.10
TOTAL	6625	19.02
TOTAL	34801	100.00

Fuente: Censo de Guayaquil, 1899, en: Informe de la Intendencia de la Provincia del Guayas(1899), Informe al Ministro del Interior, 1900.
Elaboración: Hernán Ibarra C.

Cuadro N° 14
Principales empresas industriales y evolución de su capital en giro

EMPRESA	1904	1909	1913	OBSERVACIÓN
Segale Hnos.	80 000	150 000	100 000	fideos, La Universal
Hielo y Cerveza	200 000	400 000	100 000	hielo y cerveza
F.Nacional de Fósforos		100 000	140 000	fósforos
F.Nacional de Calzado		200 000	260 000	calzado
Manuel Genaro Gómez	30 000	200 000	150 000	n.c.
Nosiglio Vallaza		60 000	40 000	fideos, La Roma
Molfino y Co.	10 000	80 000	50 000	colas, fideos, La Favorita
A. Parra	30 000	25 000	30 000	aserradero
Minerva	10 000		30 000	colas
F. Ortiz		50 000	40 000	píldoras
Mercado L	50 000		200 000	cigarrillos, El Progreso
Jaime Castells		45 000	40 000	Curtiembre, La Iberia
Vignolo Hnos.	17 500	100 000	100 000	fideos, La Italia
Valenzuela R. E.		20 000	20 000	sacos
Orrantía Luis		100 000	100 000	sacos
F. Robles		50 000	40 000	aserradero
TOTAL	425 500	1 580 000	1 440 000	

Fuente: Catastro de La Contribución General 1904; Compañía Guía del Ecuador 1909, Catastro de al Contribución General 1913, Jacinto Jauvín Arces, 1912.

Elaboración: Manuel Chiriboga

Destaca en esta fase la consolidación de un modelo agroexportador fundado en el cacao y en condiciones de producción basada en un esfuerzo humano ilimitado. En parte, debido a ello, hasta 1910, la tasa de utilidad seguía siendo elevada. Los cacaotales eran de condiciones paupérrimas y los cañaverales ocupaban amplios espacios. Se tendía a disponer de alojamiento para los trabajadores en condiciones miserables y con déficits de todo tipo, incluso de servicios de salud que trataban de paliar las condiciones pero sobre todo para

mantener a los trabajadores en el área de trabajo y ante la debilidad del sistema de salud incipiente. Pero lo común era que los trabajadores recibieran una atención mínima, de acuerdo a la necesidad de que continuaran trabajando y sin mayor aporte del patrono. Manuel Chiriboga, en su libro “Jornaleros y gran Propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)” recoge la anécdota de un trabajador macheteado que es objeto de tratamientos caseros y librado a sus circunstancias.(120)

Industrialización inicial, mutualismo, sindicalismo incipiente y salud de los trabajadores



Las luchas obreras se caracterizaron fundamentalmente por la demanda de leyes de la jornada de trabajo, aumentos salariales y la ley contra los accidentes de trabajo. Los cacaoteros, comenzaron organizándose y fueron un baluarte en esas luchas.

El proceso agrícola comenzaba a ser compartido con actividades artesanales y embriones industriales. Varios estudios indican de la presencia creciente de empresas industriales especialmente de productos alimenticios así como de tabaco, alcohol y otros.

Las organizaciones artesanales venían bajo la influencia del modelo de la Colonia y su gran mayoría estaba constituida por sociedades de ayuda mutua que eran controladas por el clero. A partir de la Presidencia de Eloy Alfaro, para sacarlas de la influencia del clero, pero, al mismo tiempo, para mantenerlas bajo control propio evitando que sean asimiladas por grupos de izquierda, las subordina al Código de Policía donde debían registrarse. En 1892 se funda la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha en Quito, mientras que otra de las primeras fue la “Sociedad de Amantes del Progreso” en Guayaquil. A fines de siglo eran ya seis estas organizaciones. En 1898, se produce una huelga de la Sociedad Unión de Panaderos por aumento salarial. Hasta 1914 se formaron 23 organizaciones más de este tipo. En 1919 serían 36, aunque con contenidos algo diferentes.(121)

Fomentando el desarrollo de las organizaciones mutualistas comienzan a aparecer anarquistas y pro-liberales. En sus Estatutos se incluían reivindicaciones sobre jornada de trabajo, leyes de protección para los obreros, leyes de accidentes de trabajo, capacitación, etc. (Anexos N° 4 y 5).

En 1905 ya existía la Confederación Obrera del Guayas importante por su representatividad. Hubo rupturas, divisiones y hasta enfrentamientos dadas las diferencias ideológicas. Luego de la experiencia de huelga de 1896, en 1906 se vuelve a plantear la huelga como medio de lucha. Nueve de las once huelgas registradas entre 1896 y 1920 se realizan a partir de 1906. A pesar de que Alfaro en 1906 había expedido la Ley de

las ocho horas de trabajo, hicieron falta varias huelgas de carpinteros, trabajadores del ferrocarril y azucareros para que salga una ley que fuera reconocida como tal recién en 1916. Entre 1906 y 1908 se producen varias huelgas de los trabajadores del ferrocarril. Los cacahuetos en 1908 preparaban su huelga la cual les permitió acceder a algunos derechos laborales.(122)

En 1909 se organiza el Primer Congreso Obrero, en Quito, donde por primera vez se discute acerca de las diferencias entre las mutuales y los sindicatos y se menciona la preocupación por los accidentes de trabajo y se resuelve impulsar una lucha por las indemnizaciones.

Pero sería en 1913, en la Asamblea del Guayas, ante la elevada mortalidad de trabajadores especialmente de la Sierra en la construcción del ferrocarril que se redacta un proyecto de ley que sugiere financiarse cobrando un impuesto a todos los empleadores para crear un Fondo de Compensación en caso de accidente. El impuesto al capital activo sería del 0.1% y el impuesto a la propiedad donde estaba ubicado el lugar de trabajo sería del 1%. En ese momento, como sucedió en Italia a fines del Siglo XIX con el saturnismo entre los obreros, las mutuales, a pesar de las cuotas de sus afiliados, no alcanzaban a cubrir los gastos de mortuoria debido al alto número de los accidentados.

Mientras tanto los patronos pretendían solucionar el problema trayendo mano de obra centroamericana, en particular de Haití. Recién en 1921 se proclamaría la Ley de Accidentes de Trabajo.(123). Anexo No.6.

En 1915 se logra el reconocimiento del Primero de Mayo como feriado para los trabajadores.

En 1916 la legislatura nacional decreta las ocho horas diarias de trabajo, por seis días a la semana.

En 1918 se producen nuevas escisiones entre peluqueros y sus patronos, pronunciándose la diferencia de clase entre ambos, y entre diversas tendencias, y en 1920 se forma la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana.(124)

En 1920 se organiza el Segundo Congreso Obrero en Guayaquil donde se conforma la Confederación Obrera Ecuatoriana. Un punto fundamental de discu-

sión, prolongación del primer Congreso, pero profundizado en el actual, fue la diferenciación entre sindicatos y mutuales y la necesidad de integrar las organizaciones solamente con obreros, excluyendo a industriales y artesanos a quienes se los considera que no son parte de la clase obrera. En este Congreso se sintetizan las luchas de veinte años de los trabajadores del Ecuador. Cuadro N° 15.(125)

El 15 de Noviembre de 1922 marca el momento culminante de las luchas obreras con el alzamiento en Guayaquil que terminó en una masacre.(126, 127)

El concertaje es eliminado legalmente en 1918. No obstante estas luchas reivindicativas, hasta 1920 se constata la existencia de deudas de los trabajadores obligados al concertaje, en las plantaciones de cacao. Cuadro N° 16.

Cuadro N° 15
Listado de las principales luchas de los trabajadores ecuatorianos

1889	Movimiento de los panaderos de Guayaquil por el alza de salarios.
1896	Huelga del Gremio de Carpinteros de Guayaquil por la disminución de horas de trabajo
Entre 1.897 y 1.902	Huelga de los tipógrafos de Guayaquil.
1898	Huelga de los panaderos de Guayaquil por mejores salarios.
1906	Levantamiento de los ferroviarios de Bucay contra los empleados norteamericanos de la empresa del Ferrocarril del Sur.
1907	Huelga de los ferroviarios de Durán por el pago de salarios atrasados
1908	Huelga de los cacahueros de Guayaquil por el alza de salarios.
1909	Huelga de los ferroviarios de Bucay por el pago de salarios.
1912	Huelga de los trabajadores del Ferrocarril a Playas por el alza de salarios.
1913	Movimiento de la Sociedad de Carpinteros de Guayaquil que con la ayuda de la sociedad HIJOS DE VULCANO, de hecho, implanta las ocho horas de trabajo diario. (Es necesario indicar que solamente en 1916 se establece legalmente la jornada de ocho horas).
1914	Huelga de los trabajadores del Ferrocarril Bahía de Caráquez Chone por el pago de salarios.
1916	Huelga de los cacahueros de Guayaquil por la elevación de salarios.
1916	Huelga de los conductores y vagoneros de los carros urbanos de Guayaquil, exigiendo el cumplimiento de la Ley que establece las ocho horas como jornada de trabajo.
1916	Huelga de los mismo ferroviarios de Durán y de otras estaciones del Ferrocarril del Sur, como la de Ambato, por ejemplo.
1916	Huelga de los operarios de la sastrería Quito por elevación de salarios y disminución de la jornada de trabajo.
1918	Huelga de los peluqueros de Guayaquil por el alza de salarios y disminución de la jornada de trabajo.
1919	Huelga de los obreros de las minas de Portovelo por aumento de salarios , cumplimiento de la jornada de ocho horas e indemnización por accidentes de trabajo.
1919	Huelga de los trabajadores gráficos de Quito, por el aumento de salarios y el cumplimiento de la jornada de ocho horas de trabajo.
1919	Huelga de los operarios de sastrería de la ciudad de Riobamba por mejores salarios.
1920	Huelga de los empleados de boticas de Guayaquil por mejores salarios.

Fuente y Elaboración: Oswaldo Albornoz Peralta. Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano.

Cuadro N° 16
Deuda de los trabajadores en la plantación cacaotera Angélica. 1920.

Sembrador	Deuda	Jornalero	Deuda
P. Brasco	\$ 432. 80	J. Ortega	\$ 47. 00
A. Write	186.05	J. Pilar	100. 95
O. Luis	31. 00	M. Fajardo	404.05
A. Moreira	100. 00	M. Carranza	163. 00
J. Higuera	10. 00	D. Baguin	113. 00
J. Matías	16. 00	M. Mejía	237.26
J. Moncada	209. 00	N. Cedillo	44. 00

Fuente: Registro de la Propiedad del Cantón Yaguachi , Testamento de J. M. Icaza, 1920. N° citado por Uggen.ob.cit. 1970, pg. 116.
Elaboración: Manuel Chiriboga.

Todos estos hechos tienen gran importancia para el desarrollo de los derechos de los trabajadores, incluido el derecho a la salud. En primer lugar por que a partir de las luchas de comienzo de siglo se enfatiza en la necesidad reducir la jornada laboral, asegurar algunas condiciones de trabajo, como un salario digno, que tienen una conexión inmediata con la defensa de la salud reduciendo el desgaste físico y garantizando un ingreso aceptable para vivir. Pero, en segundo lugar, por que paralelamente se desarrolla un interés y lucha por la indemnización de los accidentes de trabajo y la creación de una ley al respecto. Estas consignas sindicales fueron una constante entre 1900 y 1925, hasta que se estableció la legislación. Posteriormente continuaría la demanda de institucionalizar la aplicación de la misma a través de la atención del Ministerio de Trabajo y los servicios de salud, en particular del IESS.

García Moreno había comenzado el ferrocarril, el que se completó en su vertiente costera en 1874. Pero se debió esperar hasta 1908 para terminar el tramo Quito - Guayaquil, culminado por Alfaro. Las condiciones de trabajo eran pésimas y Enrique Gil Gilbert en “El Negro Santander” menciona que los trabajadores, muchos de ellos negros esclavos traídos de Centroamérica para estos trabajos, eran encerrados en cavernas y dinamitados para no pagarles o, cuando estaban pendiendo de las paredes rocosas con sogas, mientras picaban la montaña, debido a que a veces pasaban dos o tres días sin ser izados ni recibir comida, preferían cortar la soga y caer al vacío para superar el tormento que les significaba su situación.(128)

En esos años la producción azucarera recibe un gran impulso. En 1909 había solo 9 empresas. El azúcar era importada y las exportaciones de cacao permitían

comprar insumos extranjeros, mientras la industria azucarera no tenía protección y presentaba dificultades de mano de obra a pesar de pagar el doble que lo que se pagaba en el cacao. Con la Primera Guerra Mundial, a pesar de la prohibición en el Ecuador de exportar azúcar, se dieron mayores posibilidades para su desarrollo y entre 1915 y 1920 se fundaron 19 empresas. Después de la guerra volvió a importarse azúcar y una nueva crisis sacudió al sector. Casi solamente los Ingenios Valdez y San Carlos sobrevivieron. La Ley de Fomento Industrial de 1921 ahora los ayudaba y para 1931 ambos ingenios controlaban el 70% de la producción azucarera del Ecuador. En 1939 había 19 ingenios en el Ecuador. El ingenio San Carlos se inicia en 1897 con maquinaria rudimentaria recibiendo un impulso modernizador en 1905 con nueva tecnología. En 1915 este ingenio recibe un nuevo estímulo desarrollando una gran infraestructura interna. Construyó un ferrocarril interno. En 1930 tenían 1000 obreros entre cortadores, llenadores, y linieros (trabajadores que trasladan la línea portátil) y 150 a 200 carrilanos que laboran en la línea férrea, y pocos trabajadores de cultivo. Hasta 1960 se mantuvo bajo características primitivas.(129)

La industria seguía creciendo y entre 1913-22 se puede ver el aumento de empresas del sector alimenticio, maderero y en menor medida de la construcción. Cuadro N° 17.

Calor, humedad, malaria y fiebre amarilla estaban presentes y el déficit de viviendas asustaba a los trabajadores. En 1927 se compra maquinaria moderna, centrifugadoras, secadoras automáticas, balanzas y empaquetadoras. El azúcar en sacos era trasladada a una bodega.

Cuadro N° 17
Principales empresas industriales y su evolución de capital en giro 1913-1922

EMPRESA	PROPIETARIO	1913	1922
La Universal	Segale Hnos.	100 000	100 000
Hielo y Cerveza	Ecuador Breweires	100 000	1 345 000
F. Nacional de Fósforos	Co. Anónima	140 000	
F. Nacional de Calzado	Co. Anónima	260 000	400 000
Aserradero	Manuel G. Gómez	150 000	100 000
El Progreso	L. Mercado	200 000	350 000
Roma	Nozziglio y Vallaza	40 000	120 000
La Favorita	Molfina y Co.	50 000	100 000
Minerva	Minerva-Watering Co.	20 000	45 000
Piladora Activa	F. Ortiz	40 000	40 000
La Italia	Vignolo-Ávila	100 000	150 000
F. de Sacos	Valenzuela	220 000	45 000
F. de Sacos	Orrantía Luis	100 000	180 000
La Italia N° 2	Boudino A.		75 000
Piladora	Conlledo Victorio		50 000
Panadería	Dillon Luis A.		40 000
F. de Cigarrillos	La Corona Co.		60 000
C. Industrias y Construcciones	Co. Anónima		300 000
F. de Escobas	Lectora, Arte y Co.		80 000
F. de Cigarrillos	Lectora, Arte y Co.		80 000
F. de Cigarrillos	Ana Adolfo		45 000
La Roma N° 2	Nino Gotuso		30 000
Aserradero	Rodríguez León		90 000
Tenería La Iberia	Co. Anónima		500 000
Jabonería Nacional	Vallarino Juan		100 000
F. de Aguardiente	Vasconez Luis		50 000
Aserrío	Burbano Julio		40 000
Factoría	Bordelleni Nicolás		40 000
Piladora	Jerneckel y Bruckman		40 000

Fuente: Capitales en Giro del Comercio de Guayaquil año de 1922.
 Elaboración: Manuel Chiriboga

Los trabajadores provenían de la Sierra (Tungurahua, Cañar y Azuay) y la mano de obra indígena se la absorbió a partir de 1946. La crisis de la producción en la Sierra traía gran cantidad de indígenas, especialmente de Chimborazo que pasan de 20 personas a principios de los años 40, a 600 al final de la década. La distribución del personal y hasta de las tareas se hacía bajo criterios, en parte, de discriminación étnica y de origen: los indígenas tungurahueses por “fuertes” eran contratados junto a los de Azuay y Cañar para las duras tareas de cultivo, mientras los mestizos que utilizaban el machete hacían tareas muy ligeras. Los indígenas eran enviados a trabajar con lampa, pala y pico. Las relaciones de parentesco también influían en esta contratación y distribución de labores.(130)

Entre 1915 y 1924, duración de esta fase, se promulgan las mencionadas Primeras Leyes Obreras que, de alguna manera, responden a una demanda de los trabajadores, que trataban de compensar las condiciones críticas de trabajo. Los mayores riesgos del trabajo estaban en la agricultura, pero los trabajadores de ferrocarriles, y algunas otras fábricas como panaderías tenían graves problemas y riesgos en sus actividades. La condición de los empleados era mala pero evidentemente los desempleados pasaban situaciones peores. El cuadro tendía a agravarse cuando llegaba el invierno. Las mujeres trabajaban junto a los niños en todas las labores y muchas veces debían migrar estacionalmente, en épocas de cosecha, para obtener trabajo.

Es importante señalar algunos de los orígenes de las organizaciones obreras ya que la influencia de la izquierda en su constitución no fue homogénea, manteniéndose a su interior fuertes discrepancias, incluso con diferencias de desarrollo entre Quito y Guayaquil, principales centros de dicho momento.

Evidentemente el pico de esta situación se produce el 15 de Noviembre de 1922 cuando los trabajadores de Guayaquil impulsan una gran movilización popular por demandas sociales, económicas y políticas siendo

fuertemente reprimidos por la policía que mata salvajemente a un número todavía desconocido de trabajadores (se dice que fueron mas de 1000) y lanza sus cadáveres al Río Guayas. Una novela de Gallegos Lara representaría esta situación, "Las cruces sobre el agua", dejando una huella en la incipiente pero vigorosa literatura social ecuatoriana de la época. A pesar de que esta insurgencia popular no triunfó, significó una onda expansiva que mantuvo su trascendencia hasta promover los cambios de la etapa siguiente. Cuadro N° 18.

Cuadro N° 18
Organizaciones artesanales y obreras en Guayaquil 1897-1919

NOMBRE	AÑO DE FUNDACIÓN	NÚMERO DE SOCIOS	OBJETIVO
Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso	1897		Ahorro
Sociedad de Topógrafos del Guayas	1884	82	Auxilio mutuo
Sociedad de Vivanderos	1894	100	Auxilio mutuo
Sociedad Hijos del Trabajo	1896	800	Auxilio mutuo
Club GUAYAS	1896	100	Auxilio mutuo
Sociedad Unión de Panaderos	1898	70	Auxilio mutuo
Asociación de Empleados	1903	631	Instrucción
Sociedad Abastecedora de Mercados	1904	70	Auxilio mutuo
Sociedad de Carpinteros	1904	130	Auxilio mutuo
Sociedad de Peluqueros	1905	1140	Auxilio mutuo
Sociedad de Sastres "Luz y Progreso"	1905	40	Auxilio mutuo
Sociedad Unión de Albañiles	1906	48	Auxilio mutuo
Sociedad Unión de Zapateros	1906	70	Auxilio mutuo
Sociedad Abastecedores de Carne	1906	100	Auxilio mutuo
Sociedad Hijos de Welcano	1906	120	Auxilio mutuo
Secretariado del Pueblo	1907		Información
Sociedad Cooperativa "Comercio"	1908	85	Auxilio mutuo
Sociedad Cosmopolita de Cacahueros	1908	200	Sindical
"Tomás Buirg"	1908		Auxilio mutuo
Sociedad Unión de Pintores	1908	60	Auxilio mutuo
Sociedad Unión de Sombrereros	1909	60	Auxilio mutuo
Sociedad de plomeros y Gasfiteros	1909	90	Auxilio mutuo
Sociedad Bar del Guayas	1910		Beneficencia
Sociedad J. Joaquín Olmedo	1912	130	Auxilio mutuo
Asociación 30 de Julio	1913	250	Ahorro
Asociación de Jornaleros	1913	58	Beneficencia
Asociación 5 de Mayo	1913	70	Auxilio mutuo
Sociedad de Voceadores	1914		Auxilio mutuo
Sociedad de Joyeros y Plateros	1915		Unión
Confederación Obrera	1917		Sindical
Sindicato Obrero del Guayas	1918		
Centro Feminista La Aurora			
Sociedad de Beneficencia " Hijos de Guerra"	1918		Auxilio mutuo
Sociedad de Embetunadores	1919	50	Auxilio mutuo
Sociedad de Electricistas	1919		Sindical
Sociedad de Empleados de Farmacia	1916	49	Sindical
Sociedad de Abastecedores de Carbón	1919		Auxilio mutuo

Fuente: Chaves José María, Estado Actual de las Instituciones Obreras de Guayaquil ,1914;Buenaventura Navas José, Evolución Social del Obrero en Guayaquil
Elaboración: Manuel Chiriboga

La presencia de la mujer se acentúa, sobretodo en ocupaciones como la de costurera y servicio doméstico. Cuadro N° 19.

Las empresas eran remedos de factorías, como en los comienzos de la industrialización, apenas mecanizadas y el proceso de trabajo era manual accionado en base al esfuerzo físico de los trabajadores. No existía Ministerio de Trabajo ni de Salud y las demandas iban directamente al Gobierno sumamente centralizado y cerrado a la presión popular. Los contratos de trabajo eran individuales y variaban significativamente de acuerdo a las condiciones de las exportaciones así como los requerimientos de mano de obra. Las instituciones de salud apenas disponían de recursos básicos para salir del paso.

Los intelectuales jugaban un rol importante ya que recogían, procesaban y devolvían una reflexión sobre la situación existente alimentando un proceso popular que a su vez era influido por cambios latinoamericanos, (Reforma Universitaria de Córdoba, entre otros hechos, de 1918) y por la Revolución Rusa. Los partidos políticos tradicionales se encontraban ahora con nuevas fuerzas como el Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) que luego se dividiría en dos organizaciones: el mismo PSE y el Partido Comunista Ecuatoriano, a partir de 1926.(131)

Es importante señalar que como parte de la influencia mundial, llegaban aires de cambio incluso en la concepción del trabajo y la organización social. Tal es así que también comenzaban a surgir, por ejemplo en Argentina, una literatura médica y social referida a la fuerza de trabajo claramente identificada con los trabajadores (132).

Mientras tanto la Cámara de Comercio de Guayaquil se fortalecía gremialmente y constituye la Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil organizada en 1888. Tenía a su cargo la mayor parte de servicios de Asistencia Pública: Hospitales, leprocomios y cementerios.

La medicina en ese lapso se empeñaba en buscar respuestas a los problemas de las parasitosis, paludismo y otras enfermedades transmisibles y los esfuerzos de la ciencia médica se encaminaban casi exclusivamente en dicha dirección, en el mundo y en el Ecuador. La identificación de determinados parásitos y algunos intentos de curación eran más enfáticos que la constitución de

centros de asistencia a los problemas a los cuales lejanamente los trabajadores y campesinos tenían acceso.

El sistema de salud sufre algunos cambios importantes: se crea la Junta Superior de Sanidad Marítima y Urbana. En 1909 se crea el Consejo Superior de Sanidad. El interés parte de la realidad de Guayaquil como puerto sea como importador, pero fundamentalmente como exportador. Estados Unidos hace una fuerte presencia por estos motivos, y mediante apoyo financiero y técnico impulsa programas que inicialmente se centran en el ataque a los problemas de peste bubónica y Fiebre Amarilla, aunque también se menciona el interés por controlar la viruela. En 1908 se decreta la Ley de Sanidad y se amplía el interés al paludismo y la tuberculosis. Cuadro N° 20.

También destaca una importante preocupación de los empresarios agrícolas por la anquilostomiasis, llamada "enfermedad de la pereza" por que a través de sus efectos anemizantes, genera una baja de la productividad en el trabajo.(133 y 134).

Las huelgas continuaron y las organizaciones crecieron paralelamente. Cuadro N° 21.

Las disposiciones Municipales vigentes se subordinan a este nuevo esquema pero mantienen su capacidad de acción y en esos años es posible ver, como lo muestra el Gráfico No. 4, la presencia de un Departamento de Higiene Industrial en el Orgánico - Funcional del Municipio de Guayaquil.

Las luchas obreras entre 1899 y 1925 tuvieron una importante continuidad. Cuadro N° 22.

El Mutualismo constituye una fase asistencialista de la defensa de la salud en el trabajo, y precede la otra fase que es la defensa de clase de la salud obrera.

Este momento de surgimiento de la clase obrera, conlleva la aparición de una fase donde **la defensa de la salud de los trabajadores se hace el punto de vista de clase. Estamos frente al comienzo de la defensa de la salud articulada a las condiciones de trabajo y al avance de la organización sindical en base a esos mismos temas.** La convocatoria se amplía y se fortalecen las organizaciones, como resultado final de la fase previa del mutualismo.

Todo el acumulado social buscaría un camino donde desembocar. Un grupo de oficiales jóvenes recuperando la fuerte presión social del momento generan un proceso cívico - militar que marcaría una nueva etapa en la República.

Cuadro N° 19
Participación Femenina en algunas Ocupaciones. Ecuador 1871-1922

Ocupación	Sexo			
	Masculino		Femenino	
	1871	1922	1871	1922
Costurero/a	5	-	713	753
Hiladero/a	-	-	-	119
Panadero/a	1	28	25	150
Comercio	90	262	18	371
Serv. Doméstico	137	212	1700	1084

Fuente y Elaboración: Ibarra, Hernán. Indios y Cholos. Orígenes de la Clase Obrera Ecuatoriana.

Cuadro N° 20
Morbosidad en la tuberculosis considerada bajo el punto de vista de las profesiones.
Estadísticas del Asilo "Calixto Romero". Ecuador. 1911

Número de Profesiones	HOMBRES	PROFESIONES	MUJERES	
1	Jornaleros	133	Lavanderas	25
2	Carpinteros	23	Aplanchadoras	20
3	Sastres	11	Cocineras	25
4	Zapateros	10	Panaderas	1
5	Panaderos	6	Costureras	35
6	Escribientes	6	Domésticas	10
7	Marineros	5		
8	Cocineros	5		
9	Herreros	6		
10	Comerciantes	6		
11	Mecánicos	9		
12	Sombrereros	4		
13	Albañiles	4		
14	Cigarreros	4		
15	Empleados	4		
16	Tintoreros	4		
17	Pintores	4		
18	Vivanderos	3		
19	Plateros	2		
20	Escultores	2		
21	Domésticos	3		
22	Ojalateros	2		
23	Peluqueros	3		
24	Bordadores	1		
25	Agricultores	4		
26	Médicos	1		
27	Boticarios	1		
28	Colchoneros	1		
TOTAL		267		116
EL INTERNO José Domingo Escolar				

Fuente y Elaboración: Anales de la Sociedad Médico-Quirúrgica de los Hospitales. Año II. No. 3. P 95. 1911. Guayaquil, Ecuador.

Cuadro N° 21
Sociedades miembros de la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana

Sociedad de Cacahueros
 Sociedad de Peluqueros
 Sociedad "Hijos del Guano"
 Sociedad de Sastres "Unión de Operarios"
 Sociedad "Bar del Guayas"
 Sociedad de Elaboradores de Tabaco
 Liga Obrera del Guayas
 Asociación Sindicalista Regional Ecuatoriana
 Gremio de Trabajadores en Calzado
 Asociación Gremial del Barrio de Astilleros
 Gremio de Motoristas de Tranvías Eléctricos
 Gremio de Conductores de Tranvías Eléctricos
 Unión Ferrocarrileras de Durán
 Unión de Trabajadores del Gas
 Gremio de Conductores de Carros Urbanos
 Gremio de Breteros de Carros Urbanos
 Sociedad de Empleados de Estancos
 Unión de Trabajadores de la Fábricas Piladoreas "Molino Nacional", "San Luis" y "La Fama"
 Unión de Trabajadores de la Arsenal del Gobierno
 Sociedad de Vivanderos
 Gremio de Trabajadores de la Sanidad
 Unión de Trabajadores de la Aserradería "La María"
 Gremio de Voceadores de Periódicos
 Gremio de Cuadrillas de Aduana
 Centro Feminista "Rosa Luxemburgo"
 Sociedad de Trabajadores en canteras
 Gran Sindicato Industrial de trabajadores de Fábricas "La Roma", "La Universal" y "La Italia"
 Gremio de embarcadores de fruta
 Trabajadores de la Casa Americana
 Gremio de Trabajadores de Aseo de Calles
 Trabajadores de Talleres de Carros Urbanos
 Trabajadores de la Fábrica de la Empresa de Gas

Fuente: El Cacahuero, II, 5 del 9- XI- 1922.

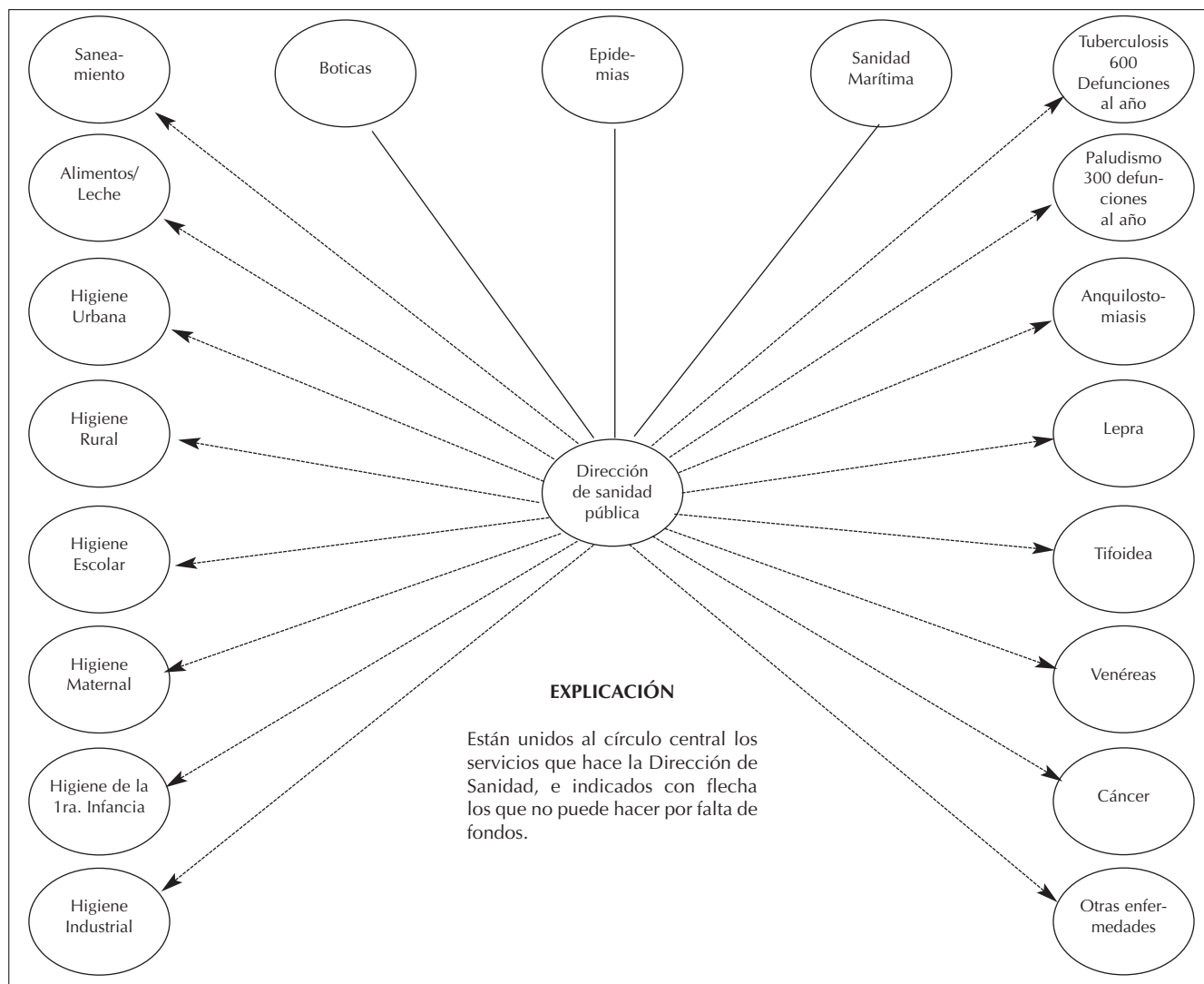
Elaboración: Manuel Chiriboga

Cuadro N° 22
Primeras huelgas en la Costa, Ecuador, 1896-1920

AÑO	Trabajadores en Huelga	Reivindicación Central
1896	Carpinteros	Jornada de Trabajo de 9 horas
1898	Panaderos	Salarios
1906	Trabajadores del Ferrocarril	Salarios
1907	Trabajadores del Ferrocarril	Salarios
1908	Cacahueros	Salarios
1913	Carpinteros	Jornada de Trabajo
1916	Cacahueros	Salarios
1916	Azucareros de Valdez	Salarios y Jornada de Trabajo
1918	Peluqueros	Salarios y Jornada de Trabajo
1918	Mineros de Zaruma	Salarios
1920	Empleados de botica	Salarios

Fuente: Richard L. Milk, Growth and Development of Ecuador's Worker Organizations 1895-1944, 1977; José Buenaventura Navas, Evolución social del Obrero en Guayaquil, 1920.

Elaboración: Manuel Chiriboga



Fuente y Elaboración: Informe del Director de Sanidad Pública Dr. Wenceslao Pareja al Sr. Ministro de Institución Pública y Sanidad sobre los trabajos Sanitarios correspondientes: 1924-25. Anales de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Guayas. Año XVI-Volumen V. Número 5. P.162. 1925.

La Revolución Juliana: antecedentes y consecuencias



Consistió en el levantamiento de oficiales jóvenes y progresistas que se tomaron el poder en 1925, en medio de una de las crisis políticas que se daban en ese momento y que no pudo ser canalizada por los civiles, especialmente de la derecha, que hasta entonces habían logrado algunos triunfos pasajeros.(135)

En este período destacan nuevos elementos, como los de plasmar legalmente e institucionalmente algunas de las reivindicaciones obreras, paralelas al desarrollo del nuevo proceso revolucionario de esta fase. Anexo Nº 7.

Desde 1925 a 1931 asistimos a un proceso de movilización popular, promovida por los trabajadores desde sus organizaciones, con propuestas más avanzadas en defensa de las condiciones de trabajo, de vida y activa participación en las actividades políticas. Pero la forma de influencia se daba más sobre ciertas bases políticas y programáticas, siendo la movilización social un complemento menor. Los cambios en la situación política que llevaban a una Junta de Oficiales jóvenes al gobierno, incluían esas reivindicaciones y los aspectos de higiene, protección a la salud y seguridad de los trabajadores tienen gran cabida en dicho proyecto.

La Revolución Juliana promovía, como parte del contexto latinoamericano el surgimiento de las clases

medias al poder con propuestas antioligárquicas, buscando desarrollar un espacio económico y político para las fuerzas de una intención de burguesía nacional. Pero la debilidad económica no pudo ser compensada por las fuerzas sociales que las respaldaban y progresivamente la presión oligárquica recuperó terreno para los grupos conservadores y tradicionales abriendo una etapa de transición en el Ecuador. Sin embargo a partir de allí la presencia de las clases medias en el escenario político ya no sería abandonada, constituyéndose en fuerzas permanentes a través de la cual se canalizaba la demanda social. El Irigoyenismo en Argentina, simultáneo con este proceso ecuatoriano, sería otro exponente del mismo curso que seguían algunos países latinoamericanos en ese momento. Anexo N° 8.

Política social, seguridad social y progreso sindical obrero y campesino



La Constitución de 1925 marca un hito de lo que se recogió de las luchas sociales previas a 1925 en el Ecuador. Su detalle de derechos sociales deja en evidencia la preocupación de los jóvenes oficiales de aquel movimiento de instalar nuevas condiciones de vida y de trabajo en el Ecuador.

En 1927 se promulga la Ley de Prevención de Accidentes de Trabajo y en 1928 se sanciona la Ley de Responsabilidad por Accidentes de Trabajo.

En esta época se producen situaciones importantes como el hecho de que se concreta la creación del Instituto de Pensiones, antecedente de lo que sería el futuro Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), entre otros.(136)

La salud de los trabajadores, en el contexto de la influencia social, da paso a dos figuras que marcan la fase: Pablo Arturo Suárez y Ricardo Paredes. Mientras el primero apuntaba a la medicina social y se interesaba por la situación de las clases obreras y campesinas, Ricardo Paredes, basándose en un trabajo con los mineros de Portovelo desenvuelve importantes contribuciones a la defensa de la salud de los trabajadores, desde el espacio sindical. La salud pública y la salud ocupacional tenían ahora nuevos referentes en la medicina ecuatoriana.

Pablo Arturo Suárez enfatiza en el sistema de salud, en la organización y comprensión social del problema sanitario e incluso realiza estudios donde ejemplifica la situación existente. Su libro “Estado de la salud de las clases obreras y campesinas” es una descripción amplia de la situación diferencial de la salud en los distintos grupos sociales del Ecuador.(137)

Por su lado, Ricardo Paredes, basándose en las demandas y necesidades de los mineros, desarrolla una intensa actividad y abre una polémica en el Ecuador sobre el origen de las enfermedades profesionales y el análisis epidemiológico y el compromiso social del médico. Este es el primer antecedente en el Ecuador publicado donde se deja constancia desde el punto de vista de la salud ocupacional, del abordaje epidemiológico, socio-laboral y de la necesidad de los trabajadores de aportar con su propia opinión técnica y apoyo para realizar sus propuestas.(138).Anexo N° 9.

Mientras para Pablo Arturo Suárez se trataba de consolidar el sector de la Seguridad Social y el sistema incipiente de salud, para Ricardo Paredes la prioridad fue la de desarrollar una estrategia de acción y una política de salud de clase para los trabajadores. Desde el Estado, P.A. Suarez impulsa la creación y fortalecimiento de la Seguridad Social. Desde el frente sindical Paredes promovió luchas, acciones, vinculó la salud a la po-

lítica y lo social y ayudó a los trabajadores a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Es interesante este hecho ya que otras experiencias en otros países, Italia, por ejemplo, han pasado también por estas etapas.(139)

El debate implícito se mueve entre lo clínico y lo epidemiológico y entre la morbilidad común y la enfermedad del trabajo, de acuerdo a los documentos a que tenemos acceso.

Aún en otras realidades culturales: el mismo debate animó el nacimiento de la “Clínica del Lavoro” en Milán a principios de 1900. Era el debate entre un enfoque diagnóstico clínico de enfermedades profesionales y una colaboración del médico en la mejora de las condiciones de trabajo (entonces medicina del trabajo “versus” medicina de los trabajadores)(“el paciente es el trabajo”: L. Devoto, 1902).(140, 141)

Se consolidan en esta fase los partidos de izquierda que, aunque divididos en socialistas y comunistas, empujan combinadamente acciones comunes. La agricultura estaba basada en productos de exportación como la producción de cacao, a la cual se agregaba el café. Coexistían grandes extensiones cultivadas con fincas medianas y pequeñas aunque la exportación estaba en manos de grupos pequeños con gran poder económico.

Las condiciones de trabajo de los campesinos de la Costa no habían mejorado notablemente y más bien se había reducido el empleo. En esta fase comienza la sindicalización campesina.

Mientras tanto los trabajadores avanzaban mejorando sus estructuras organizativas y elevando Pliegos de Peticiones, como el Sindicato de Trabajadores Textiles de la Fábrica “La Bretania”. Anexo N° 10.

El Congreso Obrero de Ambato en 1938 formaliza una serie de demandas, incluso campesinas, buscando que sean recogidas por el Código del Trabajo (1938),

que era resistido por los gremios empresariales. Anexo N° 10.

En 1938 se funda la CEDOC (Central Ecuatoriana de Obreros Católicos) que llevaría diversos nombres con motivo de varias divisiones producidas a lo largo de su historia, especialmente a partir de 1970.(142). La consolidación de la legislación laboral comienza en 1931 y dura hasta 1938 en que se codifican las leyes del trabajo. Esta recopilación y sanción hecha por el General Enríquez Gallo fija un precedente sustancial.

El Código del Trabajo da las posibilidades y derechos de los trabajadores para organizarse, establecer sus formas de contratación e incorpora importantes elementos de la salud en el trabajo. Tal es así que, actualmente, 91 artículos del Código del Trabajo de 600 artículos en total, están dedicados al tema de la seguridad, higiene y salud en el trabajo. Entre otras se constituye la Comisión Calificadora de las Enfermedades Profesionales y los Accidentes de Trabajo y se dispone la tramitación en el Ministerio de Previsión Social y de Trabajo recién creado, las indemnizaciones por accidentes de trabajo.(143)

En 1942 y como corolario de la presión social y el desarrollo de la idea de la seguridad social se dicta la Ley de Seguridad Social que en su artículo 42 crea el Seguro de Riesgos del Trabajo. Pero sería recién en 1964 cuando se pondría en vigencia real este seguro.

Estamos en una situación industrial creciente. Las fábricas existentes eran aproximadamente 150 y las ramas con mayor desarrollo eran las textiles y los servicios. Anexo N° 11.

El mayor crecimiento regional se da en la Sierra Norte y Centro y en la Costa. Anexo N° 12.

Hasta 1943, las organizaciones sindicales obreras y campesinas y sus demandas seguían creciendo. Cuadros N° 23 y 24.

Cuadro N° 23
Asociaciones de trabajadores organizadas hasta 1943 Ecuador

ASOCIACIONES	NÚMERO
Gremio	289
Sindicatos	138
Comités de Empresas	42
Federaciones	14
Confederaciones	12
Uniones	2

Fuente: Dirección General de Estadísticas. “Ecuador en cifras”, Quito, Ecuador, 1942

Elaboración: Ycaza, Patricio. Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano II. CEDIME-Ciudad. 1991

Cuadro N° 24
Conflictos Colectivos de Trabajo (10 de mayo de 1942-30 de abril de 1943)

Denominación	Tipo de Organización	No. Trabajadores en conflicto	Provincia
Fábrica Textil "Cintela" Soc. Anónima	comité de empresa	200	Tungurahua
Fábrica Nacional de Calzado	comité de empresa	119	Guayas
Cemento Nacional C.A.	comité de empresa	299	Guayas
Compañía Anónima Ecuatoriana Oilfields Ltda.	comité especial (sindicato*)	700	Guayas
Fábrica de Cigarrillos "EL Progreso"	comité especial (sindicato)	193	Guayas
Fábrica de botones "Saicen"	comité de empresa	120	Manabí

Fuente: Leopoldo N. Chávez (Ministerio de Previsión Social), "Informe a la Nación", Quito, 1943.

Elaboración: Ycaza, Patricio. Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano. CEDIME-Ciudad. 1991.

* El Código de Trabajo establece que la huelga solo puede ser declarada por el Comité de Empresa (institución tomada de la legislación laboral española), o por la mitad más uno de los trabajadores integrados en un Comité Especial, que es una "unión temporal" que representa a los huelguistas.

En 1944 se constituye la CTE (Confederación de Trabajadores del Ecuador). La conformación de la CTE tuvo innumerables obstáculos considerando que formaba parte de una corriente marxista latinoamericana impulsada desde México por Lombardo Toledano. Después de un intento de constituirse en 1943 finalmente en 1944 se concreta después de la caída de Arroyo del Río y la llegada al poder de Velasco Ibarra empujado por un fuerte movimiento cívico-militar revolucionario.

Las organizaciones sindicales crecen en número adoptando formas directamente sindicales, superando progresivamente sus formas mutuales y artesanales, particularmente a partir de 1942. Cuadro N° 25

En esta fase es el Sindicato de la Fábrica La Internacional (de la CTE) la que encabeza las demandas obreras, logra el primer contrato colectivo y se constituye en un referente para los trabajadores de la Sierra en particular.

Cuadro Nº 25
Organización Campesina Milagro-Yaguachi-Naranjal, 1935-1958

Fecha	Sindicato	Hacienda
1934	Sindicato Ingenio San Carlos	Conducta
1935	Sindicato "15 de Noviembre"	Angélica
1935	Sindicato "Libertad al Campesino"	Venecia
1935	Sindicato Oriente	Venecia
1935	Sindicato "Pioneros Rojos"	Convento
1935	Sindicato Colonos de Ñauza	La Isla
1940	Sindicato de Trabajadores Agrícolas	Ñauza
1941	Comité de Empresa Ingenio Valdez(patronal)	San Carlos
1944	Sindicato Fiqueros San Miguel	Valdez
1944	Sindicato Campesinos Hda. Villanueva	Venecia
1944	Sindicato Agrícola Naranjal	Villanueva
1944	Sindicato de Trabajadores Agrícolas San José	-----
1944	Sindicato Sembradores San Antonio	La María
1945	Comité Grace y Cía. (patronal)	San Antonio
1946	Sindicato Trabajadores Agrícolas Guayas	Rocafuerte
1946	Sindicato Trabajadores Balao Chico	-----
1950	Sindicato de Campesinos de Eloy Alfaro	Balao Chico
1952	Sindicato de Trabajadores Agrarios	-----
1952	Sindicato Trabajadores "6 de Septiembre"	Limal
1952	Sindicato Trabajadores " 29 de Junio"	Venecia
1952	Sindicato Trabajadores Agrícolas	María Isabel
1952	Sindicato Trabajadores "14 de Agosto"	M. Mercedes
1952	Sindicato Trabajadores Estero Claro y Chilcales	Papayal
1952	Sindicato de Trabajadores María Eugenia	M. Eugenia
1952	Sindicato Arrendatarios Milagro	Milagro
1952	Sindicato Arrendatarios "Huancavilca"	Milagro
1952	Sindicato Trabajadores Agrícolas	S. Bolívar
1953	Sindicato Trabajadores "Primero de Enero"	Venecia
1953	Comité de Empresa Ingenio San Carlos	Conducta
1955	Sindicato Arrendatarios María Eugenia	M. Eugenia
1957	Sindicato Trabajadores Hda. Alamos	Alamos
1958	Sindicato de Trabajadores Balao Grande	Soledad

Fuente: Ministerio de Previsión Social y Trabajo. Citado en Hernán Ibarra, Movilizaciones campesinas previas a la primera Ley de Reforma Agraria.(sin publicar, permiso del Autor)

Elaboración: John F. Uggén. Ph. D.

Institucionalización de la salud de los trabajadores



En el año 1935 se decreta la Ley de Sanidad y se crea el Servicio Sanitario Nacional, dependiente del Ministerio de Previsión Social. Comienza así una búsqueda para dar un nivel nacional a la atención de salud, al menos en el sentido normativo, creándose Direcciones de Salud Regionales. También se fortalece la Sanidad Marítima. Como dice Juan César García, la medicina estatal presenta una fuerte vinculación con los esquemas agroexportadores y en eso Estados Unidos tuvo interés en promocionarla especialmente hasta 1930. Pero complementariamente debe decirse que no fue la única razón para la existencia de estos esquemas y los procesos internos que rodeaban esta situación influyeron notablemente. En ese sentido, entra a operar, mediante un convenio internacional el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública entre USA y Ecuador, pero también comienza un accionar emblemático del IESS. Desde la creación del Instituto de Pensiones se avanza a la creación del Servicio Médico y desde allí, magistralmente guiado en sus comienzos por Pablo Arturo Suárez, se avanza en registro de información, organización de los servicios de salud, investigación y extensión y desarrollo del área médica. (144)

En esta fase, a su vez, es muy importante tomar registro de dos situaciones particulares:

1) Las publicaciones del IESS que hacen mención a la situación del Instituto y a su vez de las patologías, atenciones, accidentes y enfermedades que atendía e indemnizaba (145 y 146) y, por otro lado,

2) La sucesión de eventos jurídicos que se dan entre 1935 y 1945. (147)

En el primer caso encontramos la presencia de dos elementos importantes: el rol de Pablo Arturo Suárez que impregna las hojas del Boletín del Departamento Médico del Seguro Social del IESS fomentando la investigación medico-social, inquieta sobre la situación de obreros y campesinos y propone respuestas y acciones para enfrentar los problemas de la salud en el trabajo.

En el segundo caso, la parte legal muestra dos aspectos fundamentales:

a) Que la defensa de la salud en el trabajo se hacía

individualmente a través de juicios en forma casi exclusivamente, y que,

b) A través de casos individuales se van sentando precedentes de principios para asumir el tema de la salud en el trabajo.

En efecto, Luis A. Jaramillo Perez en su libro "Jurisprudencia de Riesgos del Trabajo", menciona que hay un conjunto de hechos que demuestran que no se reconocen las enfermedades profesionales y que los accidentes de trabajo son tratados mediante importantes argumentos respecto a su causalidad, beneficiarios, montos, etc. Anexo N° 13.

Lo más llamativo es que, por un lado, no se gana ningún juicio como enfermedad profesional y por otro que a través de los accidentes del trabajo se plantean algunos principios como el de la indiferencia de la causa. Este principio consiste en que un trabajador que padeciera de alguna enfermedad denominada común, como una bronquitis, por ejemplo, tendría derecho a ser indemnizado por enfermedad del trabajo si es que las condiciones o factores de riesgo (por ejemplo, el polvo) del trabajo hubieran agravado o complicado su enfermedad, independientemente de la existencia de aquella. Este principio amplía el margen de reconocimiento de patologías que habitualmente se consideran que no son "profesionales", abriendo el espectro para que haya una comprensión más global de la relación entre la salud y el trabajo.

Esto evidencia el nuevo peso de las leyes que desde la Primeras Leyes Obreras, pasando por el avance hacia el Código del Trabajo, la lucha por la salud de los trabajadores se desplaza desde lo social hacia lo institucional y legal.

Estos diferentes momentos que atraviesan las organizaciones de trabajadores, parecerían separar a su vez algunas fases dentro de la institucionalización: por un lado la consolidación de estructuras de la seguridad social, de la salud pública y de la legislación laboral que incluye el tema de la salud en el trabajo y paralelamente, el desarrollo de las demandas legales específicas de salud en el trabajo. En menor proporción comienzan a surgir demandas sindicales específicas de salud ocupacional desde algunos lugares de trabajo.

De la Gloriosa a 1964: de la revolución del 28 de mayo de 1944 a la dictadura militar



Desde la década del treinta el Ecuador vivió una sucesión de gobiernos inestables. Todos ellos vinculados por una presencia mediatizada de sectores militares y con una influencia en descenso de los jóvenes oficiales de la Revolución Juliana que llevaron al poder a varios Presidentes efímeros. Destaca entre ellos el General Enriquez Gallo quien promulga el Código del Trabajo, luego de un proceso de debate que no hallaba salida y que finalmente condujo a la aceptación de todas las fuerzas políticas. Anexo N° 14.

Sin embargo eso no fue suficiente para mantenerlo en el poder y sectores liberales se adueñaron del mismo hasta que en 1940 llega Arroyo del Río quien en nombre de un sector liberal promueve una serie de medidas que profundizaron los problemas económicos y políticos. La invasión del Perú en 1941 fue el hecho que colmó la paciencia popular y de otros sectores políticos de derecha e izquierda y comenzó allí un proceso de unificación nacional contra él, que culminaría con su salida. Pero ese proceso no fue un movimiento electoral, fue un profundo proceso de movilizaciones que involucró a militares y civiles y a una fuerte corriente de izquierda que culminaría en la denominada Revolución Gloriosa del 28 de Mayo de 1944. Semejante movimiento popular entregó el poder a Velasco Ibarra y fue el comienzo de un proceso revolucionario poco a poco abortado por el propio Presidente. La existencia de una Asamblea Constituyente en la que la izquierda tenía fuerte presencia permitió elaborar propuestas y presentar leyes de carácter social y de beneficios sindicales y

populares, pero Velasco Ibarra no estaba dispuesto a enfrentar a sectores conservadores, en suma “no estaba dispuesto a ser ni de derecha ni de izquierda”, aunque finalmente beneficiaría a los primeros. En esa atmósfera de ambigüedad y moralismo, el país caía en la inacción pero la derecha recuperaba terreno. El funcionamiento de las instituciones democráticas y una situación económica aceptable favorecida por el boom bananero hicieron de estos años una fase de reordenamiento de fuerzas que plantearían nuevas condiciones a partir del sesenta. (148)

La Gloriosa no pasó desapercibida ni en sus movilizaciones radicales al comienzo ni en sus propuestas legales como su proyecto de Constitución, aunque sus aportes reales de nuevos cambios progresivos fueron casi inexistentes. Anexo N° 15.

Como consecuencia de su fuerza se produjeron avances sindicales, legalización de organizaciones y comenzaron a aplicarse las leyes obreras y sociales previamente elaboradas y promulgadas. Entre ellas, la aplicación del Código del Trabajo y el comienzo de la contratación colectiva constituyen sin duda uno de los pasos trascendentes que se constataron. (149)

Finalmente Velasco fue depuesto y se llamaría a elecciones. Empezaría entonces un proceso de estabilidad marcado por la existencia de tres gobiernos electos democráticamente en forma sucesiva: Galo Plaza (48-52), Velasco Ibarra (52-56) y Camilo Ponce Enriquez (56-60). (150).

La economía entre 1944-1964: Auge bananero y de otras producciones agrícolas y el proceso industrial creciente



En este periodo debemos mencionar que destacan aspectos de transición en donde se producen cambios constantes en lo político, pero que mas bien tienden a recopilar lo existente sin aportar importantes nuevos elementos en los campos mencionados de la medicina, lo social y lo laboral. La industria, sin perder su sesgo regional, crece de manera importante.

La agricultura entonces, se había desplazado hacia el banano.

El comercio crecía entre Sierra y Costa y la migración también. Los trabajadores demandaban sus derechos al Ministerio del Trabajo, pero también individualmente, lo cual dispersaba sus reclamos y los hacía poco efectivos. La legislación laboral que era protectora no tenía todavía la difusión necesaria para constituirlos en una base de derechos generalizada. No obstante crecieron significativamente los sindicatos que aumentaron la capacidad de organización de los obreros y de hacer uso del derecho a la contratación colectiva. Al mismo tiempo se va sentando la forma de desarrollo de sindicatos por empresa que marcaría definitivamente y predominantemente al sindicalismo ecuatoriano y crearía sus debilidades y fortalezas, en fin, su sello particular.

La tecnología era básica, los contratos individuales eran los predominantes y las condiciones de trabajo muy deficitarias. Pero las formas asalariadas empiezan a tener una amplia vigencia en las relaciones de trabajo.

A pesar de todos los avances, es recién a partir de 1945 que se extiende la firma de contratos colectivos de trabajo, lo cual representaría un espacio fundamental para debatir, plantear o demandar reivindicaciones de salud para los trabajadores a futuro.

La medicina mantenía su interés por los problemas parasitarios y especialmente para América Latina el interés se centraba en patologías como el paludismo y los parásitos anemizantes ya que eso era un factor de disminución de la productividad en las plantaciones. Incluso se genera un fuerte apoyo de la Fundación Rockefeller que impulsó importantes programas en este sentido. En esa época se crea el Servicio Nacional de Lucha contra la Malaria que hasta ahora existe.(151)

El desarrollo creciente de industrias y obreros que a pesar de lo limitado y escaso en número, comienzan a tener una presencia activa que renueva el paisaje social del Ecuador a partir de esta década. Tal es así que posteriormente también comenzarían a surgir nuevas centrales sindicales como la CEOSL (Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres), en 1962 y que aglutina sobre todo a obreros industriales, al mismo tiempo que también crecen la CTE y la CE-DOC.(152)

Los partidos de izquierda adquieren gran presencia nacional no solo durante la Revolución de Mayo sino también posteriormente y a pesar de su debilitamiento después del arribo al poder de Velasco Ibarra, debido a la fuerte represión ejercida por este gobierno a partir del año 1946.

Los aspectos tecnológicos no estaban en el centro de interés de la producción en ese momento, sino las prácticas intensivas de trabajo, escasa tecnología, mucha absorción de mano de obra, especialmente en el campo, y cierta organización de la industria. El comercio mantenía su fluidez entre Quito y Guayaquil.

De acuerdo a las demandas de los trabajadores es posible ver que son reivindicaciones individuales e indemnizatorias fundamentalmente.

Pero la respuesta de las clases dominantes no se deja esperar y manteniendo el esquema agroexportador inicia un nuevo ciclo ahora asociado a la exportación del banano en la Costa. Los grupos de poder de la Costa se recuperan política y económicamente con la exportación bananera y subordinan a otras fuerzas políticas.

No obstante esta fase de relativa estabilidad culminaría a comienzos de los sesenta por motivos internacionales, como fue el triunfo de la Revolución Cubana, así como por motivos internos, en particular la presión de los Estados Unidos para aplicar el Plan de la Alianza para el Progreso como respuesta en cada país a los efectos del triunfo revolucionario de Cuba y enfatizando en particular en propuestas como la de Reforma Agraria que requerían de una dirección autoritaria para ejecutarse. Allí llega la Junta Militar en 1964 para implemen-

tar estas nuevas estrategias de origen y pretendido alcance internacional.

El auge bananero transita entre 1942 y 1964, lapso en que se desarrolla un proceso de fomento a la exportación. El café ocupaba también un sitio importante, pero su dinámica, proceso productivo y requerimientos comerciales, lo hacían un negocio más complejo no solo desde el punto de vista económico, sino también desde la posibilidad de aglutinar a los sectores costeros políticamente.

La producción bananera merece una atención particular por que no se constituyó en un enclave como en los países centroamericanos denominados peyorativamente *Banana Republics*.

En el desarrollo del sector en el Ecuador se producen al menos dos fases fundamentales. Una primera fase fue la de la producción de la United Fruit y otras transnacionales que laboran en todo el sistema de producción, comercialización y exportación y empresas nacionales que solo venden al exterior pero manejan nacionalmente la producción. Una segunda fase se produce cuando la United Fruit se va del país y es reemplazada por la Standard Fruit que trabaja de otra manera: entrega y obliga al uso de un paquete tecnológico a quien le vende la fruta condición sin la cual no compra

banano. Esto ayudo a introducir varios criterios de modernización, pero entre ellos impuso el uso de varios plaguicidas, uno de los cuales el DiBromoCloroPropano, llamado DBCP, de efectos esterilizantes, paso a constituir un problema en Costa Rica (153) y, como no podía ser de otra manera, también afectó a los trabajadores ecuatorianos. Hasta hoy se ventila un juicio en Estados Unidos de los trabajadores de FENACLE (Federación Nacional de Campesinos Libres del Ecuador, afiliada a CEOSL), en el cual se plantea una demanda por el uso de este agroquímico que esteriliza a los hombres. La información disponible al respecto muestra que hay niveles de prevalencia de azoospermia preocupantes entre dichos trabajadores y que los que han fumigado con el producto presentan mayor posibilidad de sufrirla.(154)

La extensión y tenencia de la tierra dedicados al banano crecen y se modifican entre 1965-1980. Anexo N° 16.

El cultivo de banano conlleva actividades que se describen a continuación en los Cuadros N° 26, 27 y 28, y que revelan la participación de la mano de obra en todas las fases del proceso productivo, con diferencias entre las actividades que se hacen en una Unidad Campesina y las que se cumplen en una hacienda tecnificada.

Cuadro N° 26
Rendimiento de la fuerza de trabajo, según cinco tipos de unidades productivas bananeras. Ecuador

Tipos de Unidad	Superficie total (ha)	Productividad media (tm/ha)	Trabajadores (a) (ha)	Producción (tm)	Productividad (b) (tm/hombre año)
Haciendas de "punta" (básicos)	1.065	40,48	431	44.324,39	102,84
Haciendas semitecnificadas (algunos básicos)	1.628	35,10	772	57.142,80	74,02
Fincas semitecnificadas	1.273	30,16	576	38.393,68	66,66
Campesinos no tecnificados	665	13,22	309	8.857,80	28,67
Haciendas extensivistas	1.343	9,47	579	12.718,21	21,97
Campesinos sin registro	9	8,50	4	76,50	19,13
TOTAL (muestra)	5.983		2.671	161.513,38	

(a) Las cifras se refieren solo a jornaleros y trabajadores agrícolas. Esto es importante por que eleva considerablemente la productividad del trabajo. Seguramente por ello se explica la aparente superioridad de nuestros cálculos, con los que se obtienen para Centroamérica (Ellis, op. cit., p. 160).

(b) Incluye mano de obra familiar.

Fuente: Encuesta a los productores, 1984.

Elaboración: Larrea, Carlos. Editor. El Banano en el Ecuador, Transnacionales, Modernización y Subdesarrollo.

Cuadro N° 27
Comparación del uso de mano de obra entre unidades campesinas y haciendas tecnificadas (1984)

Actividad	Unidad Campesina (a) (de 1a 20 ha)	Hacienda tecnificada (b)
Labores Culturales (abono, nematicida, herbicida)	23,10 jornales	23,90 jornales
Roza, deshoje y deshije	37,30 jornales	36,90 jornales
Cosecha y empaque	31,90 jornales	40,30 jornales
Riego	15,00 jornales	7,10 jornales
Mantenimiento canales riego, drenaje y guardarraya.	17,60 jornales	12,20 jornales
Total	124,90 jornales	120,40 jornales
Productividad por ha	21,49 tm/ha año	34,59 tm/ha año
Productividad fuerza de trabajo	46,52 tm/hombre año	77,63 tm/hombre año
(a) Con registro en PNB. (b) Básicos tecnificados		

Fuente: Encuesta a los productores, 1984

Elaboración: Larrea, Carlos. Editor. El Banano en el Ecuador, Transnacionales, Modernización y Subdesarrollo.

Cuadro N° 28
Labores agrícolas. Según tipo de trabajador y frecuencia anual de ejecución (1984)

Labores Agrícolas	Tipo de Trabajador		A destajo	Frecuencia Anual
	Permanente	Cuadrilla itinerante		
<i>Aplicación agroquímicos</i>				
Nematicidas	X			2 anuales en promedio
Herbicidas	X			4.5 " " "
Abono	X			3.6 " " "
<i>Cuidado de planta</i>				
Deshije	X			Cada mes y medio
Deshoje	X			" 15 días
Riego	X			" semana, durante 9 meses
<i>Protección racimo y control edad</i>				
Enfunde	X			Cada semana por lo general
Encinte	X			Cada semana simultáneamente
<i>Mantenimiento</i>				
Limpieza guardarraya	X			3 a 4 veces al año
<i>Cosecha</i>		X		Cada semana
<i>Empaque</i>		X		Cada semana
<i>Roza Manual</i>			X	4 veces al año
<i>Limpieza canales riego</i>			X	1 vez al año
<i>Limpieza canales drenaje</i>			X	1 vez al año

Fuente: Encuesta a los productores, 1984.

Elaboración: Larrea, Carlos. Editor. El Banano en el Ecuador, Transnacionales, Modernización y Subdesarrollo.

Las condiciones de trabajo de los trabajadores bananeros se caracterizan por el manejo de varios esquemas. En general, se menciona que las empresas transnacionales tienden a pagar mejor a los trabajadores que las nacionales, pero se encuentra que las posibilidades de organización y demanda de los trabajadores es escasa. Las jornadas de trabajo son extensas, se trabaja en base a la actividad manual, y los procesos, como la fumigación se hicieron inicialmente manualmente, para

posteriormente combinarlos con la fumigación aérea.(155).Anexo N° 18.

La tasa de organización sindical de los trabajadores en 1984 era elevada.Anexo N° 19.

Complementariamente con esta situación es importante señalar a situación de los estibadores del puerto, trabajadores encargados de cargar el banano en los barcos, que tenían formas particulares de organización y contratación. Cuadros N° 29 y 30. Anexos N° 20, 21 y 22.

Cuadro N° 29
Los mayores problemas del trabajador portuario (1984)

Condiciones Económicas	29,29%
Condiciones Económicas y Laborales	19,19%
Condiciones Laborales	11,11%
Subtotal	59,59%
Condiciones económicas y relaciones obrero/patronales	12,12%
Relaciones obrero patronales	8,08%
Falta de organización	5,05%
Subtotal	25,15%
Otros problemas	11,22%
No hay problemas	4,04%
Total	100,00

Fuente: Encuesta a los estibadores, 1984.

Elaboración: Larrea, Carlos. Editor. El Banano en el Ecuador, Transnacionales, Modernización y Subdesarrollo.

Cuadro N° 30
Porcentaje de trabajadores que acceden a condiciones laborales mínimas por Compañía (1984)

Condiciones Laborales	Standard		Noboa		Oroexport		EMBA		Contratistas	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Contrato de trabajo	100%	--	86%	14%	50%	50%	50%	50%	7%	93%
IESS	100%	--	100%	--	100%	--	87%	13%	28%	72%
Beneficios de ley	100%	--	100%	--	66%	34%	--	100%	44%	56%
Uso de la mecanización	100%	--	100%	--	100%	--	37%	63%	35%	65%

Fuente: Encuesta a los Estibadores, 1984.

Elaboración: Larrea, Carlos. Editor. El Banano en el Ecuador, Transnacionales, Modernización y Subdesarrollo.

Los problemas de producción y las diferencias tecnológicas también tenían un impacto global sobre el sector.

A esto se suma la baja del poder adquisitivo de los salarios, que deteriora aún más las condiciones de vida de los trabajadores. Cuadros N° 31 y 32.

Otros sectores como la industria azucarera sufren procesos particulares. En 1960 se hacen esfuerzos modernizantes tendientes a mejorar la calidad, la productividad y también a controlar y si era posible reducir, la mano de obra. Los mayordomos jugaban un rol fundamental intermediario hacia abajo y arriba y usufructuaban de su rol, generando relaciones clientelares con el personal: no se contrataba en función de productividad o rendimiento, sino de lazos de amistad y complicidad. Pero sin duda una de las características fundamentales de esta producción fue la conformación de campamentos. De esa forma se cerraba el círculo: trabajo, vivienda y transporte. (156)

Los mayordomos fueron reemplazados en 1975, después que la empresa buscara mecanismos más objetivos para controlar la fuerza de trabajo. Los Jefes de campo y cosecha se encargaban ahora del personal. El Comité de Empresa se forma en 1944 pero pocos años después se forman sindicatos de las distintas áreas de trabajo.

La salud de los trabajadores azucareros se encontra-

ba en situación muy vulnerable: a los problemas climáticos (elevado calor y humedad) se sumaban los insectos, las víboras, los agroquímicos que se usan en la producción y los accidentes de trabajo, en especial con el machete. Las empresas, en particular Valdez y San Carlos tenían una política de construir viviendas alejadas a los sitios de trabajo y también de disponer de servicios médicos para los trabajadores y también sus familiares.

La cuestión agraria en general, en la Sierra, entre 1954 y 1974 estuvo condicionada por una constante movilización social, en donde la búsqueda de superar la relación hacienda- huasipungo estuvo en el centro de la discusión. En el agro serrano comienza el paso del huasipungo en el campo (sistemas de pago en especies y trueque) a economías agrarias capitalistas. (157)

Los huasipungueros, después de grandes luchas con alto costo social, empujan las demandas por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y de vida. La eliminación del concertaje, junto a ciertas demandas por la tierra, así como el interés fraccionario de un sector terrateniente para modernizar sus haciendas agrícolas en dirección a la producción lechera, promueven un proceso cuyo resultado sería un avance hacia la Reforma Agraria en el Ecuador. (158). Las variaciones en el tamaño de las propiedades agrícolas entre 1954 y 1974 son importantes. Cuadro N° 33.

Cuadro N° 31
Participación del productor y los trabajadores en el valor agregado
de una caja de 19.52Kg. según nivel de tecnificación (a)

Participación	Tecnificadas	Semi- tecnificadas	No Tecnificadas	Promedio ponderado
Participación del Productor (%)	51.6	27.2	20.2	36.3
Participación de los trabajadores (%)	48.4	72.8	79.8	63.7
Total	100. 0	100. 0	100. 0	100. 0
a Se considera el valor agregado por caja empacada en la finca, antes de su transporte al puerto.				

Fuente: Programa Nacional de Banano, Costo de producción de un cultivo de banano por hectárea y por año. Guayaquil, 1983.
 Elaboración: Larrea, Carlos. Editor. El Banano en el Ecuador, Transnacionales, Modernización y Subdesarrollo.

Cuadro N° 32
Capacidad adquisitiva de los salarios de los trabajadores bananeros
no calificados entre 1952 y 1976 (años seleccionados)

Año	Capacidad Adquisitiva (sucres de 1965)	Indice (Base: 1952=100)
1952	770	100
1961	735	95.5
1964	620	80.5
1968	525	68.2
1969	595	77.3
1974	440	57.1
1976	415	53.9

Fuente y Elaboración: Larrea, Carlos. El banano en el Ecuador. Transnacionales, modernización y subdesarrollo.

Cuadro N° 33
Variación de los tamaños promedios y números de explotación y superficie de la tierra
de cada estrato entre las dos fechas censales en las diez provincias de la Sierra. 1954-1974

Tamaños	Superficie Promedio		Variaciones entre 1954 y 1974		
	1954	1974	X	N	Sup.Total
0,1 - 1	0.48	0.46	-4.20%	35.40%	22.70%
1 a 5	2.34	2.28	-2.60%	7.70%	4.90%
5 a 10	6.89	6.71	-2.70%	29.50%	26.20%
10 a 20	13.43	13.2	-1.80%	72.80%	69.80%
20 a 50	30.03	30.27	1.70%	88.40%	91.90%
50 a 100	60.85	61.19	0.50%	67.30%	68.20%
100 a 500	198.94	171.95	-13.60%	23.90%	7.10%
500 a 1000	691.81	659.33	-4.70%	-5.50%	-9.90%
1000 a 2500	1445.01	1496.86	3.50%	-20.00%	-17.00%
2500	6386.08	5477.37	14.30%	-37.70%	-46.60%

X Variación en el promedio de superficie 1954/74.
N Variación del número total de explotaciones de cada estrato.

Fuente y elaboración: Censos Agropecuarios de 1954-1974.

Avance sindical obrero, campesino y de trabajadores agrícolas y aplicación individual y colectivo de la legislación de salud en el trabajo



La clase política discutía este tema desde años atrás y la influencia de la Revolución Cubana llevaba a buscar mecanismos de defensa para neutralizar su extensión al resto de América Latina. Los campesinos e indígenas habían comenzado un proceso sindical importante en la década del treinta, pero ahora se encontraban ante un canal para el acumulado de sus luchas y aunque la demanda de tierras no era su interés predominante de hecho se ubicaba en medio de sus reivindi-

caciones cuando debían plantear propuestas de separación del huasipungo con respecto a la hacienda. Es importante destacar que en las demanda de mejores condiciones de trabajo se incluyen permanentemente cuestiones como la rebaja de las horas de trabajo, el pago a la mujer, beneficios sociales, entre otros que incluyen el derecho a la salud en general. No podemos olvidar que la salud para el sector indígena se basa en una concepción socio - cultural diferente y recupera antecedentes

históricos de una riqueza excepcional, lo cual, confrontado con una débil respuesta sanitaria estatal y con la necesidad de mantener el conjunto de valores étnicos, llevaba a que sus sistemas no formales de salud se reprodujeran como un recurso inmediato para sostener su capacidad biológica y a largo plazo como un medio de sostener su propia cultura. Por ello no era dable esperar reivindicaciones tradicionales de salud formales o de corte occidental, como es la simple provisión de servicios.(159)

Si bien hubieron demandas por la tierra, predominaron las reivindicaciones de mejores condiciones de trabajo, se impulsaron mecanismos de organización sindical y de comunas y cooperativas, y se generaron grandes presiones sobre los latifundios. Una parte de estas luchas, la que finalmente resultó mas exitosa en este proceso, fue aquella asociada a la obtención de las tierras de la Asistencia Social, que previamente pertenecieron al clero y que luego pasaron a manos del Estado.

Las luchas campesinas e indígenas tuvieron allí logros importantes. La consigna de Reforma Agraria se generalizó y frente a ello se prepararon respuestas oficiales y de la clase terrateniente. Mientras el Estado, respaldado en políticas internacionales como la Alianza para el Progreso, impulsaba cambios en el agro para frenar la radicalización del movimiento campesino e indígena, un sector terrateniente presentaba alternativas y tomaba iniciativas pasando de la producción agrícola a la producción ganadera y lechera.(160)

Este proceso llevó a que el Gobierno Militar en 1964 considerara la Reforma Agraria parte de su política hacia el campo. Este nuevo proceso no cumplió el objetivo desmovilizador previsto, pero sí abrió nuevas expectativas, y reencausó la lucha campesino-indígena, que habiendo accedido a algunas tierras, que no eran ni las mejores ni las demandadas, hacia ver la necesidad de complementar la propiedad de la tierra con el acceso al crédito, tecnología, etc. Cuadro N° 34.

Cuadro N° 34
Evaluación del número de explotaciones y de la superficie por estrato en la sierra ecuatoriana 1954-74

Tamaños	Número de Explotaciones		Superficie Total	
	1954	1974	1954	1974
0,1 - 1	83.714	113.537	40, 100	49.574
1 a 5	128.439	138, 370	301, 300	315.924
5 a 10	22.443	29.067	154, 700	195.302
10 a 20	10, 670	18.266	142, 000	241.226
20 a 50	7.322	13.798	220, 000	421.866
50 a 100	3.954	6.014	218, 700	368.043
100 a 500	2.368	2.935	471, 100	504.702
500 a 1000	330	312	228, 300	205.714
1000 a 2500	251	201	362, 700	300.869
2500 y +	138	86	881, 200	471.054
Total	259.169	322.586	3,020,400	3,074,274

Fuente: Censos agropecuarios de 1954 y 1974

Años después estos antecedentes servirían para que el movimiento campesino indígena obtuviera logros importantes reclamados históricamente, y la búsqueda de una integración con el movimiento popular en su conjunto, en particular con los trabajadores con quienes pasaron a formar parte de las Centrales Sindicales constituidos en Frentes u Organizaciones Campesinas que formaban parte de las mismas sin perder su propia identidad.(161)

Es a partir de 1927 que la Asistencia Pública se hizo cargo del tema sanitario y se benefició con la expropiación de las haciendas del clero que habían pasado a sus manos. Estas haciendas eran administradas por la Asistencia Pública y mediante su administración se obtenían recursos para destinarlos a fines sociales y de salud. Este régimen funcionó aceptablemente hasta fines de la década del cincuenta, pero comenzó a sufrir los efectos de la crisis económica del país y también de la presión social de los campesinos e indígenas por la tierra que veían en esas haciendas un objetivo a reclamar para sí. No podemos olvidar que estas haciendas de la Asistencia Pública fueron parte de la Reforma Agraria aún antes de comenzar ese proceso formalmente en 1964. Ya en 1957 se la consideraba como Asistencia Social.(162)

En 1945, si bien no se alcanza el Ministerio de Salud Pública que era un clamor general de los médicos y agentes de salud, se fija el Plan Cuadrienal de Salud en donde se incluye una Junta de Coordinación de los Servicios de Higiene y Medicina del Trabajo. La Ley Sanitaria de 1944 incluye el establecimiento del primer Código Sanitario y un escalafón para los profesionales. El proceso de organización del sector salud sigue creciendo y en 1959 se crea el Departamento de Ingeniería de Salubridad Pública, donde llama la atención la desaparición del área de Higiene Industrial que venía siendo un tema considerado aunque poco implementado hasta ese momento. La preocupación gira alrededor de la malaria y en 1957 se considera erradicada la viruela.(163)

Otra presencia destacada en esta etapa y de particular efecto para el sector rural fue sin duda la Misión Andina que impulsada y guiada por los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) pero

convocando a otros organismos internacionales y nacionales y en el contexto del intento de los gobiernos latinoamericanos por desarrollar alternativas para atender al campo, impulsaron las llamas propuestas de DRI (Desarrollo Rural Integral). Esta actividad de la Misión Andina, desplegada entre 1952 y 1967, se articuló por un lado a las políticas de la Alianza para el Progreso, preventiva de fenómenos como la Revolución Cubana y a la propia Reforma Agraria que desde 1964 pasaba a ser política oficial en el Ecuador. La propuesta era por demás conceptualmente interesante en cuanto a un abordaje integral de las necesidades del sector rural en particular indígena. La salud se incorporaba como un componente dentro de una propuesta general de desarrollo que consideraba aspectos sociales, productivos y organizativos. Sin embargo nunca pasó de esfuerzos asistenciales que no lograron transformar la situación existente de manera generalizada de pobreza rural.(164)

En 1964 empieza a funcionar la División de Riesgos del Trabajo del IESS, comenzando de esa forma a organizarse el Seguro de Riesgos, 22 años después de la promulgación de la disposición legal que lo creaba.

En 1967 se constituye el Ministerio de Salud Pública y se fortalece el IESS, así como también crece el sector privado de la salud. La medicina rural obligatoria lleva el servicio de salud al campo. La ciencia ahora esta ocupada del cáncer y los riesgos de la industria. El Ministerio de Trabajo acompaña al IESS haciendo cumplir ciertas normas básicas como la existencia de Servicios Médicos de Empresa, Departamentos de Seguridad Industrial, Reglamentos de Seguridad e Higiene del Trabajo. La mayoría de las acciones se centran en inspecciones superficiales y de poco efecto legal ya que las leyes no daban el poder sancionador necesario tampoco a esas instituciones.(165)

La salud de los trabajadores atraviesa este lapso como **consolidación de la seguridad social en el tema de riesgos del trabajo y una interfase sindical con poca presencia de demandas obreras individuales y colectivas**, tratando de obtener servicios y utilizar la legislación a su favor. En esta fase habría un **intento de ejercicio jurídico individual y colectivo de la legislación existente**.

El boom petrolero: nueva Ley de Reforma Agraria y Estrategia Industrial de Sustitución de Importaciones



A partir de 1970 la economía ecuatoriana está marcada por el boom petrolero y el desarrollo de las formas capitalistas predominantes. Los ingresos petroleros promueven interés en la industrialización y la Sustitución de Importaciones se constituye en la estrategia a seguir, a través de la Ley de Fomento Industrial. La sociedad empieza a marcar el paso de la industrialización: petróleo, energía y servicios básicos son estimulados al máximo, crecen en todo el país y la industria recibe un fuerte impulso favorecida por beneficios y exenciones tributarios aduaneros y fiscales. (166)

Apoyado en los recursos que proveía el boom petrolero, el Gobierno Militar Nacionalista Revolucionario del General Rodríguez Lara, establece como política oficial la estrategia de sustitución de importaciones. Este camino consiste en un fuerte apoyo estatal para impulsar un desarrollo industrial del Ecuador. Mediante

créditos a bajo interés, exenciones tributarias y aduaneras y un fuerte apoyo político se facilita la instalación de un gran número de industrias que abarcan todas las ramas de actividad, todo tamaño de empresas y cualquier ubicación geográfica. Sin embargo, estas facilidades generaron un proceso de industrialización influido por las realidades de los países en desarrollo: las industrias se ubicaron en las grandes ciudades, en particular Quito y Guayaquil, buscando acceso fácil a los servicios, se importaron maquinarias usadas, procesos tecnológicamente atrasados, se instalaron las empresas en base a criterios poco técnicos, no se favoreció el desarrollo del valor agregado, y los criterios de organización empresarial, administración y productividad no constituyeron de ninguna manera cuestiones de interés predominante. (167). Cuadros N° 35, 36, 37 y 38.

Cuadro N° 35

Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía. Empresas acogidas nuevas y existentes. Ecuador. 1983-1987

Años	Número de empresas	Personal Ocupado	Millones de Suces							
			Remuneraciones	Materias primas			Valor bruto de la producción	Inversiones		
				Nacional	Extranjera	Total		Fija	Circulante	Total
1983	59	989	132.5	475.5	152.9	628.5	848.5	208.5	96.8	305.3
1984	73	1083	199.3	577.5	252.2	829.7	1614.5	435.4	179.6	615
1985	55	828	175.1	483.1	291.9	774.9	1521.2	391.5	141.8	533.3
1986	66	958	259.9	635.6	1216.8	1852.4	3133.2	712.8	269.4	982.2
1987	58	909	319.3	952.2	762.7	1714.8	3281.1	880.5	326.9	1207.4

Fuente: Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca (MICIP)

Elaboración: ILDIS

Cuadro N° 36

Relación entre tamaño de establecimientos y volumen de empleo. Ecuador. 1965-1978

ESTRATO	AÑO 1965				AÑO 1978			
	No. de establecimientos	%	Nivel de Empleo	%	No. de establecimientos	%	Nivel de Empleo	%
1 a 9	1727	68.9	9200	19.3	768	35.6	4086	4.1
10 a 19	379	15.1	5150	10.8	508	23.5	6986	7.0
20 a 49	239	9.4	7306	15.3	429	19.9	13307	13.4
50 y más	165	6.6	25986	54.6	455	21.0	75221	75.5

Fuente: INEC.

Elaboración: Área Industrial, IIE-PUCE.

Cuadro N° 37
Indicadores industriales por estratos tecnológicos. Toda la industria. 1976.

	ESTRATO A	ESTRATO B	ESTRATO C
i) Establecimientos(%)	14	14	72
ii) Ocupación(%)	25	22	53
- Obreros y operarios	--	--	--
- Técnicos y Administrativos	--	--	--
iii) Personal por empresas	99	87	42
- Obreros y operarios	71	68	34
- Técnicos y Administrativos	28	19	8
iv) Valor agregado por ocupado (miles de sucres)			
- Valor agregado/obreros y operarios	584	215	99
- Valor agregado/ocupación total	421	168	81
v) Remuneración * por ocupado (miles de sucres)			
- Obreros y Operarios	53301	41670	30361
- Técnicos y Administrativos	118822	91158	61450
vi) Peso relativo del costo de la fuerza de trabajo en el V.A.(%)			
- Obreros y operarios/VA	17	31	44
- Ocupación Total/VA	25	41	55
vii) Capital fijo por ocupado (miles de sucres)			
- Capital fijo/obreros y operarios	369	228	149
- Capital fijo/ocupación total	266	177	116

* No incluye las prestaciones sociales

Fuente: INEC, Encuesta de Manufactura y Minería, 1976. Cruce especial, s/p.

Elaboración: Area Industrial, IIE-PUCE.

Estrato A: Empresas de la rama que tienen una productividad mayor que la productividad promedio del sector.

Estrato B: Empresas de la rama que tienen una productividad inferior que la promedio del sector, pero superior al 65% de la misma.

Estrato C: Empresas de la rama que tienen una productividad inferior al 65% de la promedio del sector.

Cuadro N° 38
Tasa de crecimiento medio anual de la PEA por rama de actividad según categoría ocupacional
Período: 1974-1982 y 1982-1990

Rama de actividad	Patrón o Socio activo		Cuenta Propia		Empleados Asalariados		Trabajador familiar sin remuneración		Otros	No declarados		Trabajador Nuevo		Total	
	74 - 82	82 - 90	74 - 82	82 - 90	74 - 82	82 - 90	74 - 82	82 - 90		74 - 82	82 - 90	74 - 82	82 - 90	74 - 82	82 - 90
Agricultura, silvicultura caza y pesca	6.2	14.2	-0.4	4.5	-4.5	2.2	-3.8	1.4	25.0	42.3	0.9			-1.6	3.5
Explotación de minas y canteras	17.4	25.3	7.1	20.0	0.6	9.6	-0.8	11.5	3.0	6.2	21.0			2.3	13.8
Industria Manufacturera	8.7	13.1	14.3	6.1	4.5	0.6	-4.0	0.2	15.7	18.1	3.7			3.0	3.3
Construcción	18.7	13.6	14.3	9.6	4.7	-1.6	16.3	-1.5	24.9	35.0	3.8			7.9	2.8
Electricidad, gas, agua, servicios sanitarios	8.7	16.8	4.3	9.4	5.5	-1.3	2.3	9.1	23.9	25.0	3.7			5.7	-0.5
Comercio	7	11.7	4.7	8.6	4.2	3.9	0.3	6.2	11.1	7.7	10.0			4.6	7.3
Transporte, almacenamiento y comunicación	13.3	10.5	11.9	5.2	4.4	1.1	14.1	-4.4	23.4	25.4	1.8			8.0	3.3
Servicios	7.7	14.2	5.8	9.0	5.1	4.0	19.1	-6.8	8.3	51.7	10.6			6.7	5.3
Actividad no especificada	-0.1	24.1	-10	18.8	-5.1	15.2	-16	6.9	-8.7	-23.4	35.5			-10.4	19.2
Establecimientos financieros, seguros, etc.	8.5	13.5	9.8	11.6	10.8	6.9	0.3	16.7	15.8	19.3	18.8		13.2	10.6	8.0
Trabajador nuevo														13.2	-9.2
TOTAL	8.0	13.5	1.8	6.5	2.0	3.1	-2.7	1.0	13.6	11.4	10.3		13.2	2.4	4.6

FUENTE: Censos de Población, III(1974), IV(1982) y V(1990).

Por otro lado la Ley de Fomento Industrial y posteriormente la Ley de Pequeña Industria y Artesanía, no preveían el trabajo seguro ni imponían medidas obligatorias para que se cumplieran las normas básicas de seguridad e higiene del trabajo. Esto condujo a que la industrialización no tuviera el marco legal correspondiente desde sus orígenes y que la legislación creciera después, “complementariamente” y una vez puesto de manifiesto el resultado de la inseguridad: los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.(168)

Es decir que las empresas tenían todas las facilidades y beneficios y ninguna obligación con respecto al

tema de la seguridad industrial en sus propias normas de la Ley. Existía una disposición que hablaba de que las empresas, si lo deseaban, podían importar equipos de protección exentos de impuestos. Por lo tanto no era una obligación sino una facilidad más sin que se constituyera en condición al respecto.(169)

El empleo de mano de obra fue quizás uno de los aspectos mas favorables, a pesar de que no cumplió todas las expectativas previas de generación de puestos de trabajo. Los accidentes de trabajo en la manufactura fueron importantes. Cuadro N° 39.

Cuadro N° 39
Accidentes de trabajo según actividad económica. Ecuador 1990 - 1992

ACTIVIDAD ECONOMICA	1990	1991	1992
Industria Manufacturera	51.7	45.5	44.4
Servicio comunal, social y personal	26.9	18.1	15.8
Comercio al por mayor y menor	25.4	9.3	7.5
Establecimientos financieros, seguros, inmuebles	2.8	6.8	10.1
Construcción	5.5	6.1	5.3
Transporte, almacenamiento	5.9	4.4	3.4
Agricultura, caza, silvicultura	3.5	4.4	3.9
Electricidad, gas, agua potable	0.04	5.6	7.9

Fuente: División Nacional de Riegos del Trabajo. 1996.

Despliegue industrial y salud en la manufactura y el petróleo



En este contexto, la seguridad, higiene y salud en el trabajo, dependieron directamente de dichos procesos. En la medida en que las actividades y procesos eran sencillos, no se requería mano de obra calificada: por ello era fácilmente sustituible. En este caso la seguridad no era un imperativo empresarial. La maquinaria importada era generalmente insegura, en ocasiones no disponía de los mecanismos de protección y eso exponía a los trabajadores a los accidentes de trabajo. Se importaron procesos que utilizaban productos reconocidamente tóxicos y en algunos casos cancerígenos como el asbesto o el cloruro de polivinilo monómero.

Productos riesgosos eran utilizados con frecuencia,

concentraciones elevadas y sin adoptar las medidas de protección necesarias, ni aún las mínimas recomendadas.(170 y 171)

Entramos a una etapa de despliegue industrial y crecimiento masivo de la mano de obra fabril. Crece la industria en todas las ramas de actividad, y crecen simultáneamente las organizaciones sindicales fortaleciendo las Centrales Sindicales existentes, surge la UGTE (Unión General de Trabajadores del Ecuador) y se van renovando sus planteamientos: en general se manifiesta una radicalización de las demandas obreras y una presencia en la vida social y política del país de grandes efectos. A pesar de la existencia de decretos re-

presivos como el 064 y otros, el desarrollo sindical es importante. Se apunta a la unidad de los trabajadores con la creación del FUT (Frente Unitario de Trabajadores) en el año 1975, después de varios intentos unitarios coyunturales, y se debate en su interior las diversas posiciones ideológicas y políticas frente a la coyuntura y la perspectiva.

Los trabajadores industriales dan un paso al frente, adelantándose a otros sectores sociales que les siguen. Los campesinos apercibidos del desarrollo capitalista en el campo también asumen formas sindicales de organización que si bien no rompen la unidad social campesina, diferencia sus formas de organización y acción, en particular en la Costa donde la agricultura de exportación tiene formas definidamente capitalistas. Muchas organizaciones campesinas ingresan a las centrales obreras y se consolida un importante frente obrero y campesino que realiza importantes luchas y demandas de sus derechos. Entre ello doce huelgas nacionales que paralizan totalmente al país.

La industria, si bien incorpora maquinaria y herramientas del exterior, no pasa de niveles tecnológicos medios siendo la mayoría de fabricas y procesos, atrasados. Ingresan masivamente al país sustancias, materias primas, maquinas y herramientas peligrosas y algunas de ellas descartadas en sus países de origen.

En este momento la cuestión de la salud de los trabajadores comienza a constituir un tema presente a nivel institucional, sindical y médico. En efecto, la actividad y aporte del IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), la necesidad de integrar el tema a sus rei-

vindicaciones por parte de las organizaciones sindicales, y el comienzo del abordaje de la cuestión por parte de los profesionales de la salud, hacen de la salud de los trabajadores un cuestión actual.

El IESS comienza a establecer un sistema de información, los sindicatos incluyen en sus contratos colectivos una serie de aspectos relacionados a la salud en el trabajo y se comienzan a identificar patologías profesionales, aunque sea inicialmente.(172)

El Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos no ha sido ajeno a esta situación ya que tiene amplias atribuciones sobre el tema y puede ejercer importantes actividades para aportar a la solución de los problemas. Sin embargo, su contribución ha sido limitada debido a varios factores, entre ello la falta de una política explícita a nivel ministerial, una escasa infraestructura y la falta de propuestas innovadoras sobre el tema. En el Informe de Trabajo sobre las actividades del Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo del Ministerio del Trabajo de 1983 y en nuestro trabajo de análisis de las actividades desarrolladas hasta 1990 se puede ver que los problemas eran frecuentes y que la acción de dicho Departamento era limitada en su cobertura. La caracterización de la mayoría de las industrias revela inseguridad en el trabajo, limitaciones en la higiene industrial e incumplimiento de las normas legales vigentes.(173)

En esas condiciones la accidentabilidad fue un problema serio, con elevada mortalidad de trabajadores y gran número de incapacidades permanentes parciales. Cuadro N° 40. Gráficos N° 5 y 6.(174)

Cuadro N° 40

Distribución porcentual de la incapacidad total permanente según tipo de actividad económica. Ecuador. 1998

ACTIVIDAD ECONOMICA	INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE
Industria Manufacturera	35.4
Construcción	22.9
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	10.4
Servicio comunal, social y personal	10.4
Electricidad, gas, agua potable	9.4
Explotación de minas y canteras	3.1
Comercio al por mayor y menor	3.1
Transporte, almacenamiento y comunicación	3.1
Establecimientos financieros, seguros, inmuebles	2.1

Gráfico N° 5
Pérdidas humanas por accidentes de trabajo de los afiliados al seguro de riesgos del trabajo IESS
(Período 1966-1990)

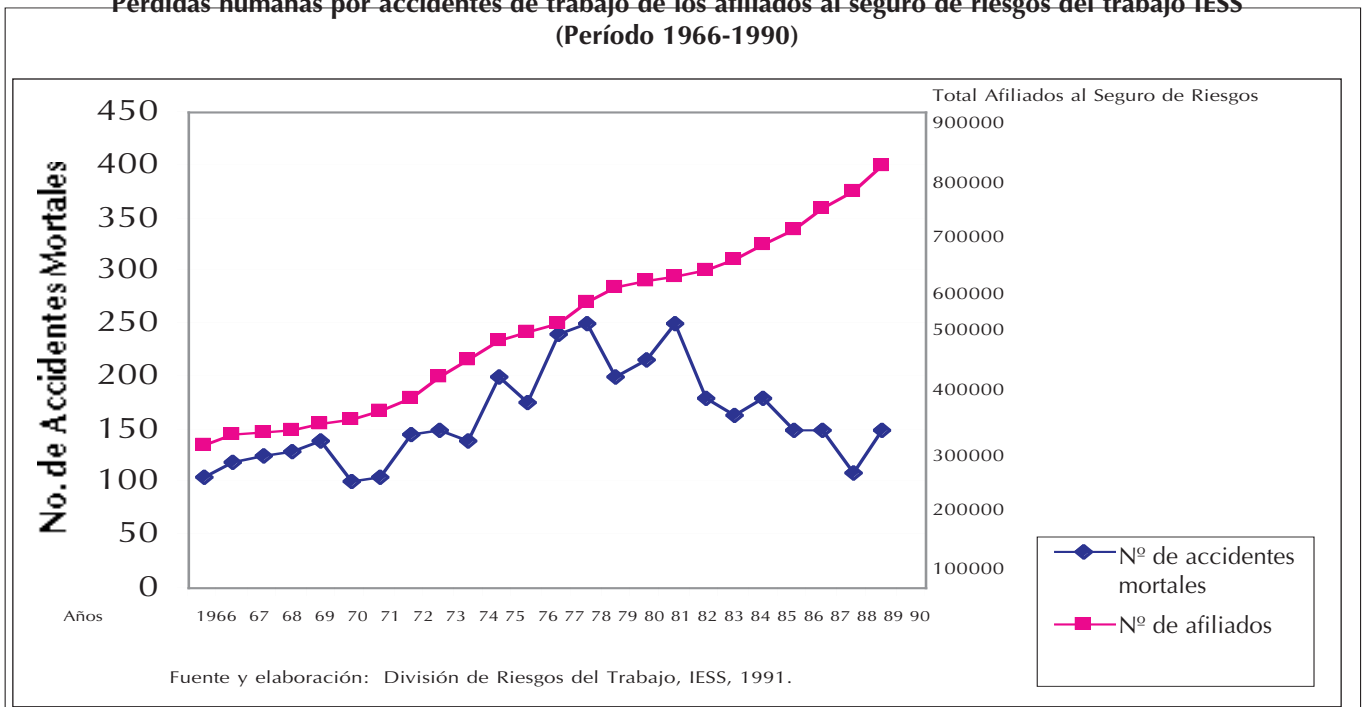
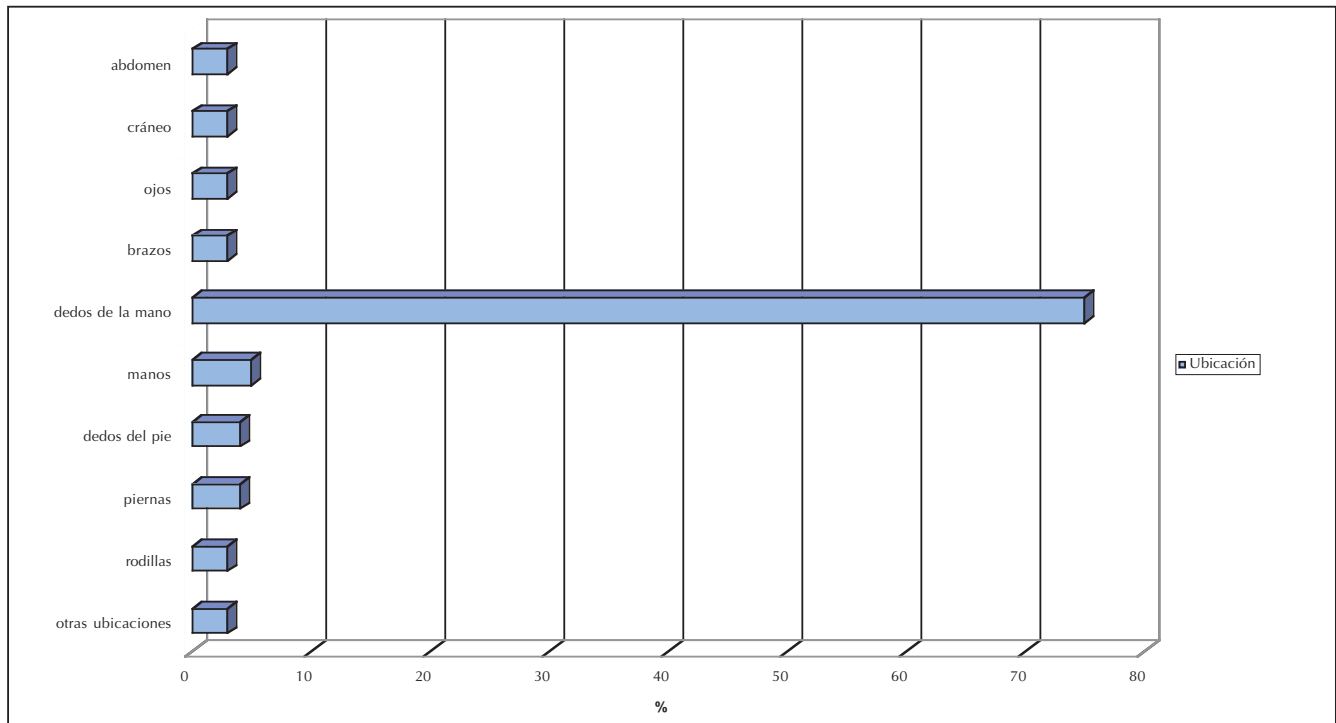


Gráfico N° 6
Ubicación específica de las lesiones en los accidentes de trabajo (todas las ramas de actividad)
IESS. Ecuador. 1983



Fuente: División de Riesgos del Trabajo. IESS.
 Elaboración: Raúl Harari

Los accidentes de trabajo eran frecuentes y en algunas obras, como en la construcción de la represa hidroeléctrica de de Paute, los costos humanos de estos hechos fueron importantes.(175). Los trabajadores petroleros no escaparon a los problemas de inseguridad, accidentabilidad y riesgos de enfermedad en el trabajo

La contratación colectiva adquiere vigencia y se generaliza. Aunque dicha contratación depende de sindicatos o Comités de Empresa por empresa, avanzan los

procesos de negociación de las organizaciones obreras incorporando progresivamente nuevos elementos en la relación laboral. No todo se reduce en este período a la demanda salarial. Progresivamente se incorporan otros derechos generales o se les especifica en dichos contratos. Crecen las organizaciones sindicales y los contratos colectivos cuantitativa y cualitativamente. Cuadros N° 41, 42, 43 y 44.

Cuadro N° 41
Contratación colectiva y demandas de seguridad e higiene del trabajo. Ecuador. 1977-1987

Años	Beneficios										
	Servicios Varios					Reglamentos y Comites de Seguridad e Higiene					
	Poliza de Seg. Accid. Invalidez		Boveda Lote en Cementerio		Total	Reglamentos de Seguridad e Higiene		Comites de Seguridad e Higiene		Total	
1977	54	12.65	76	17.8	427						
1979	62	15.05	66	16.02	412						
1980	109	12.56	10	1.15	34	12	1.18			1018	
1981	110	13.77	16	2.0	799	15	1.66			905	
1982	118	12.58	26	2.77	938	13	1.35			965	
1983	106	10.13	26	2.49	1046	15	1.72	6	0.69	873	
1984	165	10.65	32	2.07	1549	35	2.56	22	1.61	1368	
1985	138	10.66	31	2.39	1295	16	1.44	12	1.08	1114	
1986	167	11.28	21	1.42	1480	28	2.35	20	1.68	1189	
1987	167	10.47	26	2.20	1595	24	1.87	31	2.41	1284	
Años	Beneficios										
	Servicios Especiales										
	Ropa de Trabajo		Botiquín		Dispensario Medico		Atención Médica a familiares		Equipos de Seguridad e higiene		Total
1977	168	18.67	134	14.88					124	13.78	900
1979	182	22.84	119	14.93					85	10.66	797
1980	255	18.69	103	7.55	107	7.84	41	3.01	190	13.93	1361
1981	227	17.59	114	8.83	122	9.45	62	4.80	146	11.31	1291
1982	271	18.83	122	8.47	124	8.61	65	4.51	183	12.71	1440
1983	224	17.99	99	7.59	110	8.84	48	3.86	159	12.77	1245
1984	328	17.81	137	7.44	163	8.85	91	4.94	258	14.01	1842
1985	263	17.45	122	8.10	129	8.57	70	4.65	212	14.08	1506
1986	306	17.50	136	7.78	157	8.98	76	4.35	216	12.36	1748
1987	310	17.80	145	8.22	147	8.45	83	4.77	231	13.28	1740

Fuente: Boletines estadísticos. Departamento de estadística Dirección de Planificación del Trabajo y Recursos Humanos. 1977-1988
Elaboración: Harari Raúl y Armas Carlos.

Cuadro N° 42
Servicios varios-Contratos colectivos 1979-86

Año	Total	Guarderías infantiles	Seguro de Vida, accidente o invalidez	Atención médica a familiares	Vestuarios	Lotes de terreno en el cementerio o bóvedas	Caja de ayuda social	Mejor trato a los Trabajadores	Atención médica particular	Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial	Comité de Seguridad e Higiene	Fondo mortuario	Reubicación
1979	412	6/1,46	62/15,05										
1980	868	4/0,46	109/12,56	41/3,01	16/1,17	10/1,15	12/1,38	16/1,84					
1981	799	5/0,63	110/13,77	62/4,80	23/1,78	16/2,0	6/0,75	29/3,63					
1982	938	5/0,53	118/12,58	65/4,51	16/1,1	26/2,77	16/1,71	22/2,35	1/0,10	15/1,72	6/0,69		
1983	1046	6/0,57	106/10,13	22/2,10	48/2,86	36/2,89	22/2,10	44/4,21				7/0,67	
1984	1549	11/0,71	165/10,65	91/4,94	52/3,36	28/1,52	32/2,07	30/1,94		35/2,56	22/1,61	8/0,52	
1985	1295	10/0,77	138/10,66	70/4,65	23/1,53	31/2,39	26/2,01	51/3,94	6/0,41		12/1,08	16/1,44	66/5,92
1986	1480	21/1,42	167/11,28	76/4,35	19/1,07	24/1,37	21/1,42	28/1,76	5/0,34		20/1,68	5/0,34	57/4,70

Fuente: Contratos Colectivos

Elaboración: Raúl Harari

Cuadro N° 43
Bonificaciones y Subsidios. 1979-86

Reivindicaciones de los trabajadores incluídas en la Contratacion Colectiva					
Año	Total de contratos analizados	Por fallecimiento del trabajador	Por retiro o jubilación	Por enfermedad del trabajador o su familia	Desahucio, retiro voluntario o despido
1979	1131	114/10,08	19/1,68	49/4,33	95/8,40
1980	1747	138/7,90	64/3,66	119/6,81	135/7,73
1981	1647	139/8,44	48/2,91	99/6,01	129/7,83
1982	2105	185/8,79	95/4,51	119/5,65	179/8,50
1983	1935	139/7,18	59/3,05	112/5,79	136/7,03
1984	1563	214/7,52	115/4,04	169/5,94	241/8,47
1985	2352	172/7,31	77/3,27	157/6,68	216/9,18
1986	2820	209/7,41	113/4,01	178/6,31	250/8,87

Fuente: Contratos Colectivos

Elaboración: Raúl Harari

Cuadro Nº 44
Evolución de algunos contratos colectivos en las mismas empresas. Ejemplos. Ecuador. 1984-1995

P U B L I C A S	PETROECUADOR	1984-86 (2o. Contrato Colectivo) -Atención Médica y Plan de Medicina ocupacional -Capacitación -Póliza de seguro y riesgos personales -Seguridad Industrial -Jubilación por riesgos del trabajo, actividades que producen pérdidas físicas -Uniformes y ropa de trabajo -Comités de Seguridad Industrial -Subsidio por incapacidad en el trabajo -Descanso pre y post-natal (2-6) -Entrenamiento al personal médico en especialidades	1986-88 (3er Contrato Colectivo) Se agrega: -Bonos por riesgos de manipulación de combustible -Jubilación especial patronal por riesgos del trabajo (averigua y especifica el lugar y el plazo) -Prevención médica específica -Curso de salud ocupacional -Descanso pre y post-natal (2-8, luego media jornada) -Comité de seguridad e higiene del trabajo.	1988-90 (4o Contrato Colectivo) Se agrega: -Atención médica y Plan de Salud Ocupacional -Reposición de gastos por tratamiento médico y ambulatorio -Seguridad e higiene del trabajo -Comités de Seguridad e Higiene Industrial Nacional y Regional.
	INECEL	1990-92 (1er. Contrato Colectivo) - Seguridad e higiene Industrial y Medicina del trabajo -Organismos de Seguridad, Higiene Industrial y Medicina del Trabajo (Comités y Sub Comités) -Unidad de Seguridad Industrial -Resolución de asuntos concernientes a la seguridad, higiene y medicina del trabajo -Condiciones de los sitios de trabajo -Medicina del trabajo -Cumplimiento de normas	1993-95 (2o Contrato Colectivo) Se agrega: -Información -Presupuesto específico -Planes y programas de acción	
	EMPRESA NACIONAL DE FERRO-CARRILES DEL ESTADO	1988-90 (2o. Contrato Colectivo) -Dispensarios Médicos -Póliza por seguro de accidentes (incapacidad y muerte (Pagan: 75% Empresa, 25% Trabajador) -Pago por incapacidad total y permanente (2 salarios mínimos vitales) -Reglamento de riesgos del trabajo y seguridad industrial. -Comisión de Riesgos del trabajo con el Sindicato -Ropa de trabajo -Acondicionamiento de estaciones, campamentos y talleres -Licencia prenatal de 2 semanas y post natal de 6 semanas -Guarderías (condicional)	1990-92 (3er Contrato Colectivo) Se agrega: -Comités de Seguridad e Higiene Industrial -Reglamento de riesgos del trabajo y seguridad e higiene industrial -Ropa de trabajo -Incapacidad total o permanente -Convenio 103 de la OIT y bonificación -Póliza de seguro de accidentes (para 100% la empresa) -Pago a derecho habientes -guarderías -Mejoras de campamentos -Licencia por enfermedad o accidentes y pago completo del IESS -Transporte en caso de accidente o enfermedad	
P R I V A D O S	TECNOPAPEL INDUSTRIAL	1989-91 (4o. Contrato Colectivo) -Ropa de trabajo e implementos de protección -Transporte -Seguro de vida -Seguridad e higiene industrial y salud de los trabajadores -Medicina Preventiva -Dispensario médico -Estudio de ruido y audiometrías -Cumplimiento de leyes	1991-93 (5o. Contrato Colectivo) Se agrega: -Obligaciones patronales y de los trabajadores -Investigación de polvo -Cumplimiento de la ley y reglamento de Servicios Médicos de Empresa -Creación del Departamento de Seguridad e Higiene Industrial -Póliza de seguro de vida y accidentes -Creación del Comité de Seguridad e Higiene Industrial -Elaboración del Reglamento de Seguridad Industrial -Ropa e implementos de seguridad -Atención médica privada -Medicina preventiva -Servicio médico para trabajadores -Dispensario -Lentes -Transporte para accidentados	1993-95 (6o. Contrato Colectivo) -Sigue igual al 5o Contrato Colectivo
	ERCO (COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO)	1988-90 (8o. Contrato Colectivo) -Pólizas de seguros -Seguridad e higiene Industrial -Creación de los Comités de Seguridad e Higiene Industrial -Anticipo del subsidio de enfermedad -Subsidio adicional por enfermedad -Ayuda especial por accidente o enfermedad -Póliza de seguros	1990-92 (9o. Contrato Colectivo) Se agrega: -Funciones del Comité de Seguridad e Higiene Industrial	1992-94 (10o. Contrato Colectivo) -Se mantiene igual

Cuadro N° 44 (continuación)
Evolución de algunos contratos colectivos en las mismas empresas

P R I V A D O S	TEXACO	1984-88 (4o. Contrato Colectivo) -Licencia por maternidad 2 semanas antes y 7 después del parto -Plan Médico familiar -Póliza de seguros -Atención médica (exámenes y estudios de salud) -Capacitación -Ropa de trabajo	1988-90 (5o. Contrato Colectivo) Se agrega: -Medidas preventivas y chequeos sanitarios -Transferencia de trabajadores afectados -Implementación de la atención médica y dental -Derecho a la información -Guarderías infantiles -Ayuda para funerales -Condiciones de Seguridad e higiene industrial y Salud de los trabajadores -Prestación médica -Sujeción a la ley y reglamentos -Frecuencia de exámenes médicos -Revisión del Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial -Publicación de folletos de educación -Estudios de salud específicos -Creación de Areas de Administración de Seguridad e Higiene industrial -Creación de Servicios de seguridad e higiene industrial
	ECUATORIANA DE CERAMICA	1987-89 (6o. Contrato Colectivo) -Uniformes de trabajo -Reconocimiento económico por incapacidad absoluta para todo trabajo o disminución permanente en la capacidad para el trabajo, por accidente de trabajo -Pago para completar el subsidio parcial del IESS -Jornada de 6 horas para la mujer lactante, por 9 meses -Capacitación -Garantía para compras de medicinas -Agua purificada -Servicio médico y odontológico -Creación del Departamento de Seguridad e Higiene Industrial -Elaboración del Reglamento Interno del Departamento de Seguridad e higiene Industrial	1993-95 (9o. Contrato Colectivo) Se agrega: -Creación del Comité de Seguridad e Higiene Industrial -Elaboración del Reglamento Interno de Seguridad e Higiene Industrial

Fuente: Contratos Colectivos

Elaboración: Raúl Harari

Las demandas de los trabajadores comienzan a especificarse y es en ese momento en que las demandas de salud de los trabajadores comienzan un proceso ascendente y específico. La comparación de los contratos colectivos antes y desde 1980 muestran una tendencia ascendente en el tipo de demandas de salud. Se genera entonces una verdadera iniciativa sindical en la defensa de la salud en el trabajo. Esta iniciativa coincide con el desarrollo estatal, aunque limitado en relación a las necesidades, del sector estatal dedicado a la seguridad e higiene del trabajo. Ver Cuadros N° 45 y 46.(176)

La información a los trabajadores era mínima, general y la capacitación era básica cuando existía.

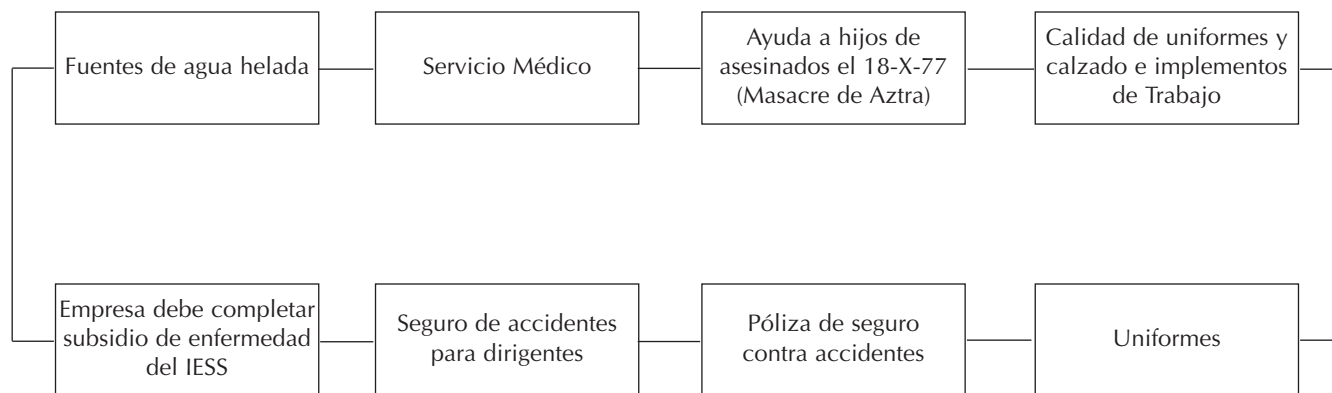
La investigación estaba limitada a los accidentes de trabajo y se la realizaba con criterios mínimos relativos a la indemnización, sin llegar a profundizarse en las causas de los mismos y las medidas de prevención que

debían adoptarse. Incluso la caracterización de acciones inseguras, condiciones inseguras y acciones y condiciones inseguras que utilizaba el IESS, no permitía tener un diagnóstico adecuado para actuar en consecuencia.

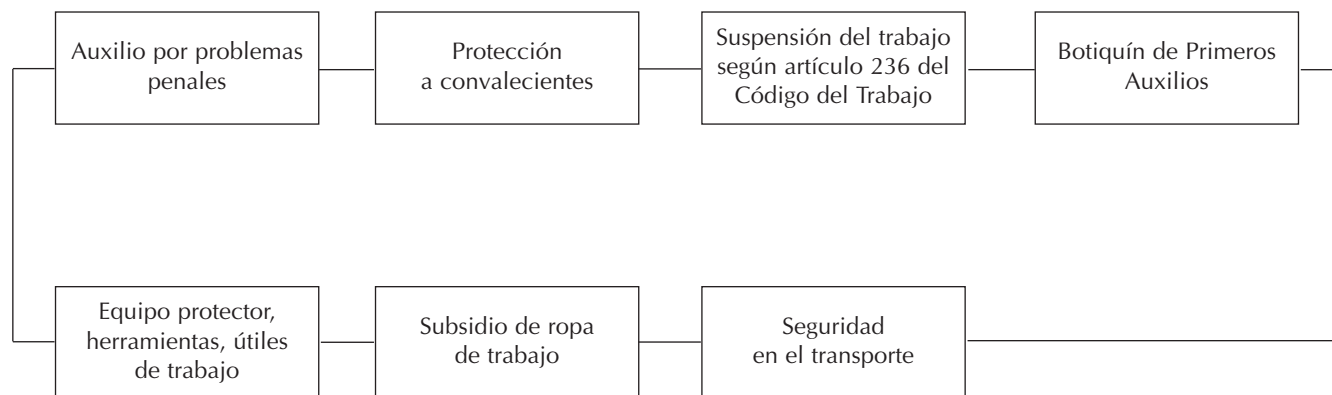
Los mecanismos de control del IESS y el Estado no tenían la cobertura necesaria y en ocasiones algunas empresas ni siquiera afiliaban a los trabajadores al IESS, como era su obligación constitucional.

No obstante, algunas reivindicaciones de los trabajadores se entremezclan en estos años: los trabajadores consiguen que en caso de invalidez en el trabajo, puedan dejar de pagar sus préstamos hipotecarios, en 1960, los trabajadores de Telecomunicaciones consiguen el derecho a jubilarse con 300 aportes sin límites de edad (el resto de trabajadores debía además cumplir 55 años de edad) argumentando en base a los riesgos de su tra-

Cuadro Nº 45
Contratos en el sector azucarero por empresas
Empresa Aztra (1989)

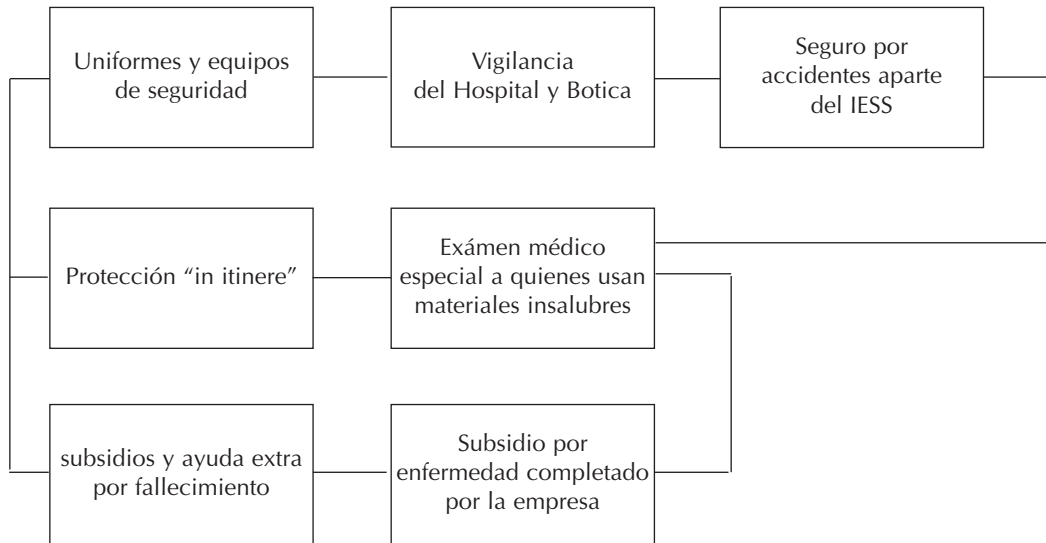


Empresa Monterrey Azucarera Lojana (1988)

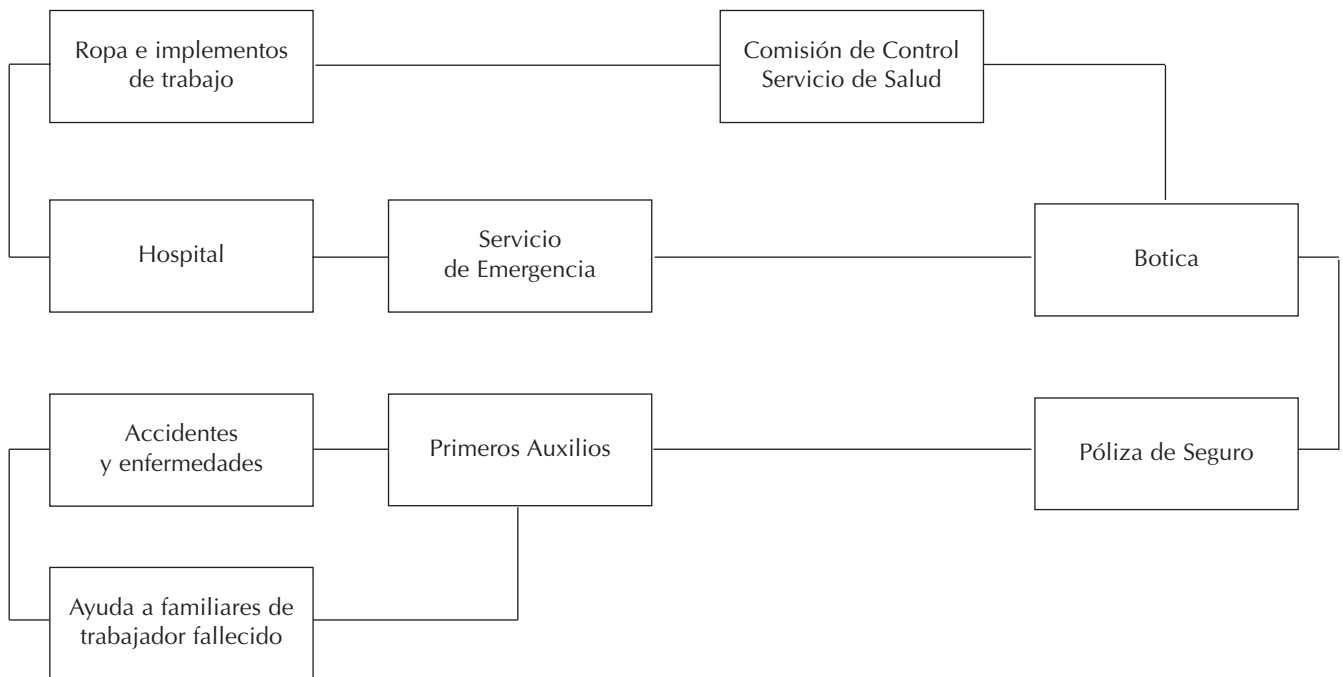


Fuente: Contratos Colectivos
Elaboración: Raúl Harari

Cuadro N° 45 Continuación
Contratos en el sector azucarero por empresas
Empresa San Carlos (1988-90)



Empresa Valdéz (1988)



Cuadro Nº 46
Contratación Colectiva en el Sector privado y demandas de salud

Rama de actividad	Demandas relacionadas a la salud presentes en la contratación colectiva							
	Prevención	Normas	Investigación	Capacitación	Participación	Protección personal	Asistencia médica	Otros
T E X T I L E S	Prevención de riesgos	Reglamento de Seguridad Industrial	Investigación de riesgos y salud de los trabajadores	Cursos de seguridad e higiene industrial	Creación de los Comités de Seguridad e Higiene Industrial	Dotación de Protección Personal. Ropa de Trabajo	Botiquín. Dispensario Médico. Atención médica	Subsidio por Enfermedad e Invalidez y permanente saneamiento ambiental. Transporte. Comedor.
A G R O I N D U S T R I A L	Mantenimiento de instalaciones Medidas de prevención.	Reglamento de Seguridad		Instrucciones en el manejo de químicos. Cursos de seguridad e higiene. Publicación de folletos.	Facilidades al Comité de Seguridad	Dotación de implementos de seguridad	- servicio médico y odontológico - exámenes específico - adquisición de medicinas - salud pública - dotación de materiales sanitarios	Póliza de seguros
Q U I M I C O S	Ambiente de trabajo	Cumplimiento de la ley. Elaboración de Reglamento.	Pago de exámenes médicos necesarios.	Cursos de capacitación en seguridad.	Organización de los Comités de Seguridad.	Implementos de seguridad y ropa de trabajo. Medidas de seguridad. Protección especial y específica	Botiquín. Atención médica con descuentos. Pago de receta.	Póliza de seguros. Subsidio por enfermedad. Mejor trato al trabajador. Póliza de vida.
F L O R I C U L T O R A	Derecho a la información. Derecho a la asesoría. Mejora de instalaciones y servicios.	Cumplimiento de legislación sobre salud.	Derecho a la investigación.	Difusión de conocimientos. Capacitación	Derecho a la participación.	Protección personal. Seguridad e higiene del trabajo.	Exámenes de control. Transferencia al seguro social general. Atención por accidentes.	- Comedor. Transporte. Guardería infantil. Lactancia materna. Permiso a mujeres embarazadas. Permiso por accidentes o enfermedad.
A U T O M O T R I Z	Seguridad e higiene industrial.			Capacitación.		Ropa de trabajo.	Servicio médico y odontológico.	Transporte. Servicio telefónico. Póliza de vida y accidentes. Servicio de guardería. Reubicación por incapacidad. Reubicación por invalidez temporal o permanente. Ayuda por enfermedad o incapacidad.

Cuadro N° 46
Contratación Colectiva en el Sector privado y demandas de salud

Rama de actividad	Demandas relacionadas a la salud presentes en la contratación colectiva							
	Prevención	Normas	Investigación	Capacitación	Participación	Protección personal	Asistencia médica	Otros
METALMECÁNICA	Aseo y limpieza. Control de la maquinaria. Control de sustancias químicas.	Medidas de seguridad e higiene. Condiciones ambientales. Materiales de aseo. Extractores de aire	Reglamento	Capacitación. Promoción de medidas preventivas.	Comité de Seguridad e Higiene Industrial.	Protección. Implementos de seguridad. Ropa de trabajo.	Botiquín. Medicina preventiva. Vehículo en la noche para emergencias.	Canceles. Reubicación. Indemnización por accidentes y enfermedad profesional.
TELEFONICOS	6 horas de trabajo.							
BANANERA	Herramientas y agua de buena calidad.			Capacitación.		Ropa de trabajo.	Atención médica. Botiquín. Traslado de emergencia.	Gastos generales del trabajador.
EMPRESA ELECTRICA	Seguridad e higiene industrial.			Comité de Seguridad e Higiene Industrial.		Uniformes.	Servicio médico y dental. Atención médica y dental para jubilados y familiares del trabajador fallecido o incapacitado.	Bonificación por maternidad. Ayuda permanente por invalidez permanente. Reubicación por invalidez parcial. Amparo a familiares por fallecimiento o invalidez total del trabajador.
ALIMENTACION	Seguridad e higiene industrial.		Investigaciones.	Capacitación.	Comité de Seguridad e Higiene Industrial.	Ropa de trabajo.	Dispensario médico. Atención médica. Permiso por accidente o enfermedad	Póliza de seguro. Complementos al subsidio por enfermedad. Alimentación complementaria (3 meses con sueldo, más 3 meses sin sueldo, más 100 tarros de leche Nestlé). Seguro de vida. Asesoría.
MADERA	Prevención de riesgos.			Capacitación	Comité de Higiene y Seguridad Industrial.	Ropa y equipo de trabajo.	Enfermedad profesional y accidentes de trabajo.	Transporte. Póliza de seguros. Subsidio por enfermedad común.
HOTELES					Comisión de Higiene y Seguridad Industrial.		Médico. Enfermedad profesional.	Transporte nocturno. 7 horas de trabajo en subsuelo. Seguro de vida

Fuente: Contratos Colectivos, Elaboración: Raúl Harari

bajo, y los trabajadores Gráficos consiguen que para jubilarse se les rebaje un año de cada cinco años de aportación, necesarios para obtenerle. (177)

Años después los trabajadores de Telecomunicaciones de Telefonía Internacional conseguirían el derecho a trabajar solamente seis horas por los riesgos de su trabajo, lo mismo que los trabajadores de radiología.(178)

Ya dijimos que la legislación siguió al proceso industrializador y no surgió con el mismo. De tal manera que si bien la legislación fue mejorando e incorporando aspectos ambientales (Ley de Protección Ambiental de 1975), de salud (Ley de Servicios Médicos de Empresa, 1975; Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo del IESS, 1975), en la medida en que no se adaptaban los mecanismos de control ni se fortalecían proporcionalmente las instituciones, la cobertura seguía siendo limitada y el impacto global de la ley, mínimo.

No deja de ser importante la ratificación de convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por parte del Ecuador: en 1969 se había sancionado el Convenio 127 sobre peso de la carga que podía movilizar un trabajador, en 1975 el referido al uso y

protección frente al benceno, mientras que en 1978 se ratifica el Convenio 121 de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y en el mismo año el Convenio 148 referido a protección frente al ruido y vibraciones. No obstante, en otro sentido, el Convenio 103 de la OIT sobre protección de la madre trabajadora tardaría más de 20 años en ser ratificada por el Ecuador.(179).

Otros Convenios se firmaron dentro del Acuerdo de Cartagena, referido al derecho al uso de la Seguridad Social de los trabajadores del área andina en cualquiera de sus países miembros, y uno específico con el Instituto Colombiano de Seguridad Social en el mismo sentido.

La presencia de OIT y Organización Panamericana de la Salud alrededor del tema de la salud de los trabajadores ha sido discontinua, limitada y reducida a la realización de algunos eventos y elaboración de documentos de efecto a evaluarse. El apoyo de la OIT al IESS, en cambio, centralizó esfuerzos que tuvieron mayor impacto, particularmente en la capacitación del personal y la organización del sistema de riesgos vigente hasta hace poco tiempo.

Cambios en el agro y salud de los trabajadores agrícolas



En el agro los procesos de producción extensivas dominaban el panorama, en particular para azúcar y banano. Los alimentos eran producidos en pequeñas parcelas, tales como maíz, arroz, papa, hortalizas y frutas. De esta forma podríamos dividir la situación en grandes plantaciones y pequeña producción.

Aquí se mantienen los procesos agrícolas poco mecanizados aunque algunas producciones intensivas incorporan el funicular, y otros procesos mecanizados en las áreas de empaque.(180)

Es importante señalar que aquí los riesgos mas comunes son la fatiga, la exposición a plaguicidas y los riesgos de la maquinaria y herramientas agrícolas.

Las condiciones de trabajo se caracterizan por ser extenuantes, sin mayor logística dentro de los lugares de trabajo, aunque con algunos servicios como los de salud que atendían la morbilidad general, sin hacer salud ocupacional específicamente.

Pero aparecen en escena los Cultivos No Tradicionales de Exportación (CNTAE) que pasarían a complementar a los tradicionales y a constituirse en factores fundamentales del ingreso de divisas, después de los ingresos petroleros, del camarón y del banano.

Es así que la producción de palma africana, flores, frutos, vegetales y hortalizas exóticos, etc. pasan a constituir parte fundamental de la producción agrícola.

En este caso la situación cambia ya que se entra en una dinámica de integración al mercado mundial que empieza a fijar sus pautas incluso en el trabajo a través de un llamado “paquete tecnológico” empresarial, como lo denominara Luciano Martinez. Ritmos, jornadas, tecnología, etc. pasan a constituir nuevos esquemas de producción y productividad, correlativamente con nuevas condiciones y medio ambiente de trabajo.(181)

Los CNTAE constituyen una estrategia nueva en la producción agrícola ya que se basan en tecnologías de punta y apuntan a ocupar mercados nuevos, temporales y hasta ventanas de mercado como en el caso de los melones. En la medida que es el mercado mundial el que fija la demanda y precios, los volúmenes de producción y la calidad, las condiciones de trabajo se configuran de otra manera. Es así que los ritmos de trabajo, la carga laboral física y mental, el uso de agroquímicos, entre otros, pasan a constituir nuevos riesgos del trabajo. Sumado a la temporalidad del trabajo, estos trabajadores si bien reciben un sueldo, como en el caso de la floricultura, tienen condiciones de trabajo más rigurosas, inestabilidad en el empleo, y riesgos del traba-

jo que son intensivos, casi como la estrategia de producción, solamente diferenciada por áreas de trabajo.

Estas condiciones de trabajo, que ponían de manifiesto cada vez más los riesgos viejos y nuevos de la producción, fueron haciendo más evidente la necesidad de atender a esta nueva realidad. Las estadísticas empezaban a indicar la presencia de graves problemas y las instituciones y los sindicatos empiezan a considerarlo como una cuestión a la que hay que dar respuesta.(182)

Se crea el Seguro Social Campesino que si bien no hace énfasis en la salud laboral y solo reconoce la invalidez total como razón de indemnización, atiende cuestiones de salud que benefician a los campesinos y sus familias.

La iniciativa sindical en los años 80: El Centro de Estudios de la Salud de los Trabajadores (CEST)



En ese proceso se inserta la creación (1985) del Centro de Estudios de la Salud de los Trabajadores - CEST, promovido por el FUT(frente Unitario de Trabajadores)-CEDIME(Centro de Estudios de los Movimientos Sociales del Ecuador) con el apoyo de la Organización No Gubernamental Italiana de Cooperación Internacional, Movimiento Laicos para América Latina (MLAL), ONG de Cooperación y Voluntariado Internacional constituida en 1966 como parte del Centro Eclesial Italia - América Latina que desarrolló después su propia estructura autónoma reconocida por el Gobierno Italiano. Trabaja en varios países latinoamericanos y en Italia, a través de profesionales voluntarios civiles. En el proyecto CEST procuró proponer la experiencia de los trabajadores italianos, muy fecunda en esta temática. Allí los trabajadores encuentran un punto de referencia esencial para desarrollar su experiencia y demandas de salud. El CEST se constituye con delegados de las centrales sindicales, CEOSL-CTE Y CEDOC, pertenecientes al Frente Unitario de Trabajadores (FUT), y con técnicos que se forman en la experiencia y con el apoyo de institutos especializados de Italia como el Servicio de Medicina del Trabajo del Hospital de Ses- to San Giovanni y la Clínica del Trabajo Luigi Devoto de Milán.

La dirección del CEST estuvo inicialmente en manos de los técnicos, para, al cabo de pocos meses, pasar a cargo de los dirigentes sindicales que en forma rotativa, anualmente, representaban a cada Central Sindical actuando como Directores Ejecutivos del mismo.

Llama la atención el fuerte impulso y la acogida que los trabajadores ecuatorianos dan a estos planteamientos.

Sintéticamente podríamos decir que mas 4000 trabajadores pasaron por los cursos del CEST, mas de 200 contratos colectivos incluyeron en esa época demandas de salud en el trabajo de diferente calidad, extensión y profundidad, y se difundieron conocimientos mediante series de folletos (La Serie Riesgos del Trabajo del CEST incluyó 8 folletos con temas de varios tipos). Anexo N° 21.

El CEST acompañó las demandas de los trabajadores frente al IESS, las empresas y el Ministerio del Trabajo. Para ello ayudaba a dar los contenidos de los textos que se incluían en los contratos colectivos, previa investigación en algunos casos, o reuniones de trabajo y capacitación a los trabajadores.

Las discusiones de la contratación colectiva se hacían en muchos casos, con la presencia de personal del

CEST que técnicamente respaldaba las necesidades e intereses de los trabajadores.

La infraestructura técnica y los instrumentos donados por la Cooperación Italiana a través del MLAL facilitaban la realización de actividades técnicas de investigación y evaluación de los lugares de trabajo, y el desarrollo de técnicas participativas como la organización de los Grupos Homogéneos de Trabajadores, el Mapa de Riesgos y la capacitación que daban herramientas (SUBJETIVIDAD, PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES Y NO MONETIZACION) para que los trabajadores identificaran sus riesgos, los estimaran y priorizarán sus demandas y luego las proyectaban como objetos de solución frente a la empresa. Se rescataban los principios de atender a la percepción grupal de riesgos por parte de los trabajadores, se recuperaba de esa manera la subjetividad obrera colectiva, se promovía la asunción de la defensa de la salud en el trabajo mediante la participación para la defensa de ese derecho y la búsqueda de alternativas preventivas antes que las indemnizables.

Algunos técnicos de las empresas fueron sorprendidos por esta iniciativa sindical, y la primera respuesta fue defensiva. En el IESS, Ministerio de Trabajo y las empresas, la apertura fue dándose lentamente, pero, aún resistiendo, la tendencia fue a aceptar progresivamente algunas demandas, sobretodo aquellas de la protección personal, instalación de Servicios Médicos de Empresa, formación de Comités Paritarios de Seguridad e Higiene del Trabajo, elaboración de los Reglamentos de Seguridad e Higiene Industrial de la empresa, entre los más generalizados.

Sin romper el esquema tradicional hasta entonces de contratación colectiva se enriquecía la misma atendiendo aspectos de las condiciones de trabajo hasta ese momento reducida a demandas salariales y beneficios casi exclusivamente económicos. Sin embargo esta incorporación chocaba y hasta se oponía a veces a la estrategia economicista de los trabajadores. Por ejemplo a la vez que se demandaba salud y prevención se aceptaban propuestas productivistas de incentivos por producción. Es el caso de una organización de la industria textil que logró la aceptación por parte del empleador de la incorporación de un capítulo de seguridad e higiene del trabajo bastante amplio, pero concomitantemente se incluía un programa de incentivos económicos para quienes más producían, lo cual intensificaba el trabajo, aumentando sin control su desgaste y favore-

ciendo la enfermedad. Sin embargo, el progreso de la defensa de la salud laboral hecho en los contratos colectivos con la incorporación de artículos y capítulos de reconocimiento, identificación y solución a los problemas del medio ambiente de trabajo, fue muy importante en esta fase. Anexos No. 22, 23, 24.(183)

No obstante, la información circulante entre los trabajadores creció significativamente, se formaron Delegados de Salud en algunas organizaciones sindicales, se crearon las Secretarías de Salud hasta entonces inexistentes en las Directivas de otras organizaciones sindicales, los Comités de Seguridad e Higiene Industrial generalmente pasivos, tenían ahora trabajadores más capaces de deliberar sobre el tema. Se dieron bases para pasar de una etapa asistencialista y de curación a una propuesta más preventiva basada en el mejoramiento de la información, la tendencia a hacer cumplir en la empresa las demandas legales generales y fortalecer la capacidad de respuesta de los trabajadores exigiendo monitoreo de riesgos y actividades de mejoramiento y protección en los lugares de trabajo. Trabajadores de diferentes empresas y Centrales Sindicales discutían juntos los problemas y perspectivas de las condiciones de trabajo. La falta de vida sindical dentro de las empresas afectaba la comunicación permanente de los trabajadores entre sí. No se hacían asambleas dentro de las fábricas, que en caso de Argentina ayudó a fortalecer la cohesión de los trabajadores en el mismo sitio de producción. Los trabajadores ecuatorianos se reunían y aún hoy se reúnen en el local sindical que no estaba en la empresa, y eso resentía su poder sindical real en el lugar de trabajo. Sin embargo, la obligación legal de realizar la huelga con la presencia mayoritaria de los trabajadores dentro de los lugares de trabajo, ocupando las empresas, favorecía la unidad de los trabajadores y les permitía capacitarse o reconocer la empresa de otra manera durante dichas acciones. Este derecho, en cambio, no estaba contemplado en la legislación argentina y los trabajadores podían ocupar la empresa directamente sólo si lo deseaban o les ayudaba a sus objetivos.

El sistema de contratación colectiva por empresa limitaba esta propuesta a la fuerza sindical existente en la misma o a la posibilidad de cobertura que le diera la central sindical nacional o las federaciones provinciales. Esto hacía que en forma parcelada o segmentaria se beneficiaran los trabajadores limitando significativamente la capacidad de generalización de experiencias que hubiera podido darse si los trabajadores dispusie-

ran de organizaciones unitarias por rama de trabajo. Por que si bien cada central sindical tenia federaciones por rama de trabajo, estas eran débiles y ocasionalmente competían con sus similares de otras centrales. De hecho la contratación era por empresa, no por rama de actividad.

La presencia de los Frentes de la Mujer en las Centrales Sindicales y las Centrales Campesinas incorporaban el tema de la salud en el trabajo y con frecuencia lo articulaban a demandas de género.(184)

No obstante, la representación política de las centrales sindicales no trascendía del laboratorio de experiencias que se hacían en el CEST. Si bien se ganaba presencia, por ejemplo en el Comité Interinstitucional de

Seguridad e Higiene del Trabajo organismo tripartito donde participaban delegados de los trabajadores junto a los del Ministerio de Trabajo, IESS, Cámaras de la Producción, Sindicatos y Ministerio de Salud Pública, las discusiones no trascendían más allá de las reuniones, poco frecuentes por otro lado.(185)

Mientras en las empresas los procesos eran ricos en experiencia, desarrollo y señales de nuevos caminos para actuar, la falta de mecanismos de las Centrales para recoger y generalizar los resultados, y sobretudo la imposibilidad demostrada de incorporar en forma integrada el tema de la salud al conjunto de las reivindicaciones y la estrategia sindical, limitaba las consecuencias de los procesos.

El Centro de Estudios de la Salud de los Trabajadores (CEST) Estructura y funcionamiento



El CEST nace como consecuencia de algunos intentos embrionarios existente en algunos sindicatos por abordar las cuestiones de salud. En 1980 hubo la creación de un Centro Médico -Odontológico en el SO-MEC (Sindicato de Operadores y Mecánicos de Equipos Camineros de Pichincha), filial de la Federación de Trabajadores de Pichincha (FTP), que, por un lado promovía la preocupación por los problemas de salud en el trabajo y por otro ofrecía cierta atención médica y dental básica. La Federación de Trabajadores de Pichincha, filial de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), comenzó un proceso de consideración de estos temas en sus asambleas semanales, haciendo alguna capacitación, reuniones de trabajo y publicando algunos artículos. La CEOSL inicio la incorporación de estos temas en algunos de sus seminarios sindicales generales y preparó un proyecto de investigación para abordar en forma técnica el conocimiento de la realidad. Sin embargo, no se logró el apoyo institucional y financiero para implementarlo, en parte debido a la novedad del tema y en parte debido a resistencias a asumir este tipo de proyectos que podían ser conflictivos.

La CTE intentaba por su lado abordar el tema y se discutía alrededor de esas necesidades en algunas orga-

nizaciones sindicales. Sin ser una demanda importante, el tema comenzaba a circular en el ámbito sindical.

A partir de allí, las Centrales Sindicales (alguna más y otras menos) entienden que hay que darse instrumentos preparados y concretos para responder a las demandas que tienen los trabajadores sobre el tema de la salud en los lugares de trabajo.

El CEST nace entonces del contacto entre la experiencia italiana, reconocida universalmente y esta demanda inicial de las Centrales Sindicales ecuatorianas.

Los trabajadores, en sus organizaciones, por su lado, todavía tenían una preocupación tímida y no muy bien definida de como enfrentar la temática. El debate no existía pero era posible identificar el interés por algunas reivindicaciones que traslucían una visión del trabajo, de las condiciones de trabajo y del medio ambiente de trabajo y los riesgos. Por ejemplo, existen contratos colectivos previos a 1980 que incluyen el derecho de los trabajadores de determinadas empresas a acceder a un lugar pagado en el cementerio; esto podría significar que el trabajo se veía como un castigo o que los riesgos de trabajo eran inminentes y frecuentes y la muerte acechaba las actividades diarias en algunas empresas. En otros casos la duración de la jornada de trabajo o la

provisión de ropa de trabajo o equipos de protección personal eran el principal interés en este tema. Estas reivindicaciones, aunque matizadas a lo largo del período de 1975 al 2000, ponen en evidencia algunas fases por las que ha atravesado la defensa de la salud en el trabajo.(186)

Estas fases, a partir de 1975, se pueden sintetizar de la siguiente manera:

1) **Una fase inicial de la contratación colectiva donde se incluyen derechos generales acerca de las condiciones de trabajo** y se evidencian aspectos culturales relacionados al trabajo. Esta fase llega hasta 1985.

2) **Una fase en donde, con el apoyo del CEST se avanza en la canalización de derechos a la investigación, la capacitación, la atención médica especializada y la protección personal con un punto de vista independiente de los trabajadores y sus técnicos.** Esta fase va de 1985 a 1991.

3) **Una tercera fase en donde destacan la búsqueda de introducir elementos preventivos y de monitoreo de la salud de los trabajadores, llegando inclusive a proponer soluciones para mejorar las áreas y puestos de trabajo.** Los hechos que identifican esta fase van de 1991 a 1995.

4) **Una cuarta fase en donde el tema de la defensa de la salud se estanca, siendo progresivamente o desplazado o eliminado junto a otras demandas** o por la supresión del propio Contrato Colectivo o la organización sindical, o reemplazado por otros derechos más inmediatos que hacen a las indemnizaciones, salarios indexados, estabilidad o empleo, o aspectos de las nuevas formas de organización del trabajo. Esta fase se desata en las organizaciones sindicales a partir de 1996.(187).

Mientras las dos primeras fases coinciden con una demanda y una visión sindical independiente de la salud, reivindicando el derecho de los trabajadores a pensar por sí mismos en este tema así como en otros, la tercera fase se presenta más como una búsqueda de acuerdos en las empresas, y la cuarta fase revela si no el abandono de estas demandas su subordinación o marginación del esquema sindical de la contratación.

La pérdida de la iniciativa sindical y el vacío dejado iría siendo llenado por una iniciativa empresarial surgida a partir de la necesidad de la modernización productiva, en particular el acceso a la Certificación ISO9000 de Calidad Total o de la ISO14.000 y con una visión más vinculada a la necesidad del producto y del ambiente de trabajo en relación al mismo, antes que a la salud de los trabajadores.

Evidentemente la contratación colectiva tenía diferentes matices dependiendo de las Centrales Sindicales, de las direcciones de las organizaciones sindicales, de las empresas en donde se discutía o hasta de los abogados que asesoraban a los trabajadores en dicha contratación. Debe señalarse también que las organizaciones sindicales estaban constituídas por empresa, no por rama de trabajo. Esto hacía que existiera diferente poder contractual y diferentes relaciones de fuerzas en las diferentes organizaciones sindicales en cada empresa y en diferentes momentos. Esta situación intentaba ser compensada con una participación directa de la Federación Provincial de Trabajadores o la dirección nacional de la Central Sindical a la cual pertenecía cada organización, lo cual de alguna manera ayudaba a lograr resultados mejores a los que aisladamente cada organización podía obtener.

El CEST realizó un evento para lograr que los asesores laborales acompañen este interés de los trabajadores, sin embargo, esto no produjo el resultado esperado. No fue casual: los abogados laborales rara vez conocían la producción o la empresa y se manejaban con esquemas legalistas sobre los derechos de los trabajadores, mostrando un vacío en la utilización de los propios espacios legales que da el Código del Trabajo en donde hay más de noventa artículos que permiten garantizar en alguna medida algunos derechos a la salud en el trabajo, varios de ellos que hasta hoy tienen vigencia. No podemos olvidar que el Código del Trabajo viene desde 1938 y los aspectos de salud en el trabajo no han asimilado los cambios que han existido en la industria, la ciencia y la técnica. No por ello algunos principios, como por ejemplo el de la Responsabilidad Patronal, el derecho al reclamo laboral, la exigencia de prevención, dejan de estar presentes. En el Listado de Enfermedades Profesionales es donde se nota el desfase y en las propuestas de mecanismos de control que son sobretodo de tipo administrativo sin llegar a exigir soluciones técnicas y controles científicos. En resumen podemos decir que los trabajadores, ni sus dirigentes ni asesores laborales han logrado exprimir, extraer o utilizar todos los beneficios contenidos en los capítulos del Código del Trabajo relacionados a la seguridad, higiene y salud en el trabajo en toda su potencialidad y dimensión. Un hecho importante que se dio en el proceso inicial de intervención del CEST fue la promulgación por parte del Ministro de Trabajo y Recursos Humanos del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Me-

joramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Decreto No. 2393 del 17 de Noviembre de 1986. Esta nueva norma introducía algunos cambios en la legislación tradicional existentes favorables en el sentido de que se facilitaba la participación de los trabajadores, se daban ciertas atribuciones a los Comités de Seguridad e Higiene del Trabajo y se fijaban criterios para situaciones de riesgo no existentes hasta el momento. El CEST, a través de las Centrales Sindicales, fue consultado al respecto antes de su promulgación y aunque no se tomaron en cuenta gran parte de sus recomendaciones, sirvió para conocer de antemano el documento, difundirlo entre los trabajadores y preparar algunas respuestas de los trabajadores aprovechando las nuevas posibilidades que la legislación mencionada ofrecía.

En ese contexto el CEST ayudó a definir de mejor manera como poder intervenir en defensa de la salud desde los lugares de trabajo, aunque tratando de que ello se revierta en cambios en las propias estructuras sindicales en los casi estandarizados modelos de contratación colectiva.

Las actividades que desarrolló el CEST fueron fundamentalmente:

Investigación: para conocer riesgos, enfermedades y accidentes que ocurren en los lugares de trabajo.

Asesoría Técnica: para responder puntualmente a pedidos de los trabajadores y de sus organizaciones principalmente con respecto a asuntos de prevención que debían consignarse en los contratos colectivos o impulsarse a través de los delegados de los trabajadores y eventualmente para aspectos médico - legales.

Capacitación: de cuadros sindicales y de los trabajadores en general en aspectos de Seguridad e Higiene Industrial, Salud Mental, Salud Ocupacional y Medicina Social.

Información y Difusión: de publicaciones de educación popular sobre los temas anotados. (188)

La metodología propuesta por el CEST se basaba en la siguiente secuencia:

1) El Sindicato o Comité de Empresa realiza su pedido al CEST sobre algún tema que le preocupa.

2) Una vez consultado al CEST, se propone presentar una propuesta de trabajo a la empresa.

3) Si la empresa lo niega se trabaja directamente con el sindicato.

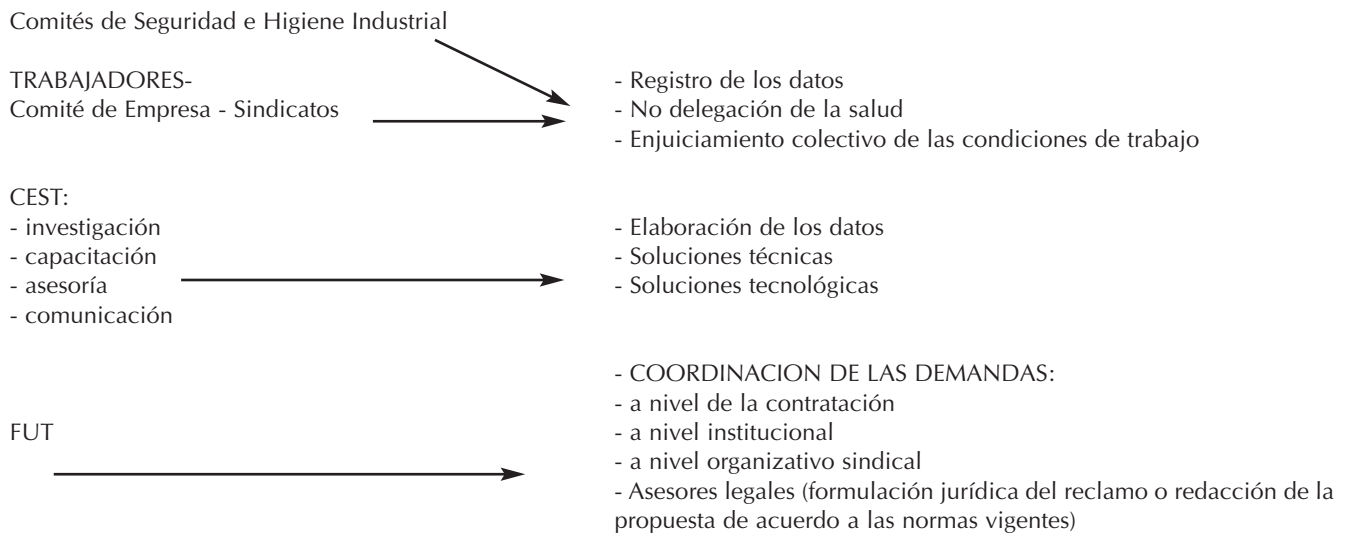
4) Si la empresa lo acoge, se facilita la posibilidad de realizar evaluaciones en el ambiente de trabajo, análisis de riesgos, etc. y presentar resultados y propuestas de mejoras.

5) En el desarrollo del trabajo se considera fundamental la fábrica como unidad productiva, la sección o área de trabajo, el Grupo Homogéneo de Trabajadores (entendido como compuesto por trabajadores expuestos a los mismos procesos y factores de riesgo de trabajo).

6) La recolección de datos es ejecutada por el Grupo de Trabajadores y se elabora el primer Mapa de Riesgos.

7) El Grupo Homogéneo de trabajadores analiza la salud contestando al Cuestionario de Grupo donde se estudian los accidentes y se evalúa cualitativamente la seguridad e higiene del trabajo, la organización del trabajo y las condiciones de trabajo. El Cuestionario de Grupo permite que los trabajadores incorporen los procesos como tal, que no se sientan amenazados o con temores de sufrir retaliaciones individualmente por emitir sus opiniones y que mediante el contraste de opiniones, se llegue a la llamada validación consensual en donde se logra una identificación y evaluación cualitativa colectiva del riesgo que va más allá de la impresión individual de cada trabajador aisladamente, que puede conducir al subjetivismo. En todo caso hay un subjetivismo grupal. (189)

El rol de los actores que intervienen en el CEST



- La acogida de los trabajadores fue importante ya que encontraron un camino amplio, en condiciones favorables para transitarlo y con una metodología abierta que permitía la interacción con los técnicos.
- Las relaciones del CEST con las instituciones fueron esporádicas y marginales: la relación con el Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, IESS, Universidades, etc. se realizaba en función de proyectos concretos y actividades puntuales. Las razones devenían de varias situaciones: las Centrales Sindicales no dedicaban demasiado esfuerzo a este tema, no lo convertían en una propuesta política y la formación específica en salud ocupacional de sus cuadros demoraba en producirse.
- No obstante, el hecho de tener que utilizar laboratorios de apoyo para hacer ciertos exámenes, la necesidad de buscar soporte para lograr algunos reconocimientos de enfermedades profesionales, la exigencia de tener aval académico para algunas actividades, puso en contacto al CEST con las diversas instancias de salud, del derecho laboral y de sus distintos niveles legales.
- Pero el CEST presentó puntos débiles que deben considerarse. Entre ellos, debemos destacar que el equipo si bien era multidisciplinario (Médico Salubrista, dos Especialistas en Medicina del Trabajo, un Psiquiatra, una Enfermera y una Aseso-

ra en Capacitación Sindical) no completaba las necesidades de la seguridad e higiene industrial (por ejemplo, no había técnicos en evaluación del medio ambiente de trabajo) ni tenía apoyo en aspectos fundamentales como la sociología del trabajo.

- Existía además falta de homogeneidad de los intereses y objetivos de cada una de las centrales sindicales que han frenado o complicado el trabajo en vez que impulsarlo.

Las Centrales han delegado demasiado la que tenía que ser su estrategia sobre la salud, a los técnicos, pidiéndoles que sean también políticos y al mismo tiempo más fieles a los varios dirigentes sindicales, antes que a los objetivos concretos planteados para llevar adelante un trabajo correcto, conjunto y orientado hacia la misma dirección estratégica. No estuvo clara la delimitación e integración técnica y sindical, confundándose de esa manera roles, responsabilidades, actividades y manejos de situaciones.

La etapa del CEST ha sido muy importante sobre todo en la capacitación, sensibilización y definición de una metodología para los trabajadores. También ha demostrado aspectos carenciales en la parte de la investigación que debía y podía ser mejor desarrollada en un segundo momento, y en particular con la evaluación del medio ambiente de trabajo.

La difusión tuvo sus aspectos favorables por que por primera vez se distribuía ese tipo de material sobre

seguridad, higiene y salud en el trabajo, producido específicamente para los trabajadores. Aunque no se obtuvo realmente una retroalimentación para analizar el impacto logrado.

La asesoría tuvo un gran espacio por que permitió atender requerimientos puntuales de los trabajadores, y no se puede negar que con frecuencia las organizaciones sindicales son inmediatistas: quieren respuestas para ese momento, quieren resolver grandes problemas en corto tiempo, y no prevén suficientemente las necesidades y los tiempos que demanda la preparación de respuestas para mejorar la salud en el trabajo.

Además, las diferentes actividades mencionadas, generaban interés o producían avances, como la conformación de los Comités de Seguridad e Higiene del Trabajo que después requerían nuevos apoyos para capaci-

tar a los delegados de los trabajadores que eran nombrados a esas estructuras. Debe resaltarse el hecho de que el CEST tenía pedidos de diferentes organizaciones de trabajadores de todo el país referentes a asesorías, apoyo a la elaboración de capítulos de seguridad, higiene y salud en el trabajo para sus contratos colectivos, había visitas de trabajadores procurando información, documentos, respaldos o capacitación. Los requerimientos eran de lo más variados, pero en conjunto constituían por un lado una demanda significativa y por otro la posibilidad de generar y documentar experiencias y respuestas sobre los más diversos problemas. La existencia de una biblioteca con textos técnicos, legales y de salud, permitía atender esas demandas con argumentos y solvencia profesional.

Experiencias importantes



Entre las múltiples experiencias realizadas, presentamos a continuación algunas de ellas, considerando que ilustran sobre diversos aspectos y necesidades de la práctica realizada.

Plantación de flores

En estas empresas se utilizan intensivamente los plaguicidas de todas las clases toxicológicas. Los organofosforados y carbamatos son los más comúnmente usados. Esta experiencia consistió en negociar el monitoreo de salud de los trabajadores expuestos a plaguicidas organofosforados y carbamatos en la producción florícola. Esta producción que era incipiente en esos años, sin embargo, ya evidenciaba algunas necesidades. El proceso de negociación fue muy importante ya que se fue avanzando en llegar a la comprensión de que este tema podía ayudar a responder a una necesidad del medio ambiente de trabajo. En este sentido, en la contratación colectiva se incluyeron los derechos a la salud tales como investigación, capacitación y mejoras en los lugares de trabajo. En cuanto a la investigación se llegó a un acuerdo con la empresa para que permita que sean

los médicos del sindicato quienes realicen los exámenes de salud, en particular de acetilcolinesterasa eritrocitaria, que eran pagados por la empresa. Este proceso maduró, la empresa fue comprendiendo el valor de esta reivindicación para los trabajadores y los trabajadores consolidaron este derecho en la plantación en Contratos Colectivos posteriores. Se lograron avances en la adopción de algunas medidas de seguridad en el uso de agroquímicos y protección personal y capacitación a los trabajadores. (190)

Empresa productora de planchas de asbesto

La relación con esta empresa fue tensa desde el comienzo, por que si bien permitió, no sin recelos, la visita a las instalaciones no aceptó hacer mediciones del polvo de asbesto en el ambiente y decía tener, aunque nunca llegó a presentar, sus propias mediciones, que estaban supuestamente bajo los límites permisibles. En esta experiencia merece destacarse la siguiente situación. Después de años de que los trabajadores exigieron reconocer su derecho a la salud, se llegó a negociar un

contrato colectivo en donde la empresa se negaba sistemáticamente a atender mejoras en las condiciones de salud. Por ejemplo se oponía a instalar una lavadora de ropa para los trabajadores, a hacer cambios en los uniformes de trabajo. No obstante se lograron algunos progresos por ejemplo respecto a las mascarillas que debían utilizarse lográndose que se compren unas específicas para evitar la inhalación de fibras de asbesto. Pero el hecho sobresaliente estuvo dado por que en una de las contrataciones colectivas posteriores la empresa parecía aceptar hacerse cargo de los daños a la salud de los trabajadores, ocasionados por el asbesto. Esto, que fuera considerado por los trabajadores como una conquista, consistió finalmente en una clausula en el contrato colectivo en donde la empresa se comprometía a, “en caso de que el trabajador fuera enviado por el IESS a un centro médico en el exterior, contribuir con una ayuda económica a la esposa o conviviente del trabajador afectado (para el caso de enfermedades de la piel o de vías respiratorias) principalmente para pasajes y estadía, de acuerdo al Informe de la Trabajadora Social). Este artículo que se encuentra registrado, no tenía ningún sentido ni siquiera de reparación puesto que esta empresa, como todas las que utilizan asbesto, sabía perfectamente que ni la asbestosis ni el cáncer de pulmón se curan en ningún lado. (191)

Empresa fabricante de productos de asbesto

En cambio otra empresa de elaboración de productos de asbesto no pudo evitar realizar exámenes a sus trabajadores, pero ante una demanda mal planteada por los trabajadores que con apenas cinco años de exposición quisieron reclamar por los efectos respiratorios del asbesto, (lo cual evidentemente no era posible demostrar puesto que el asbesto afecta después de al menos diez años de haber estado expuesto), condujo al despido de los trabajadores de la dirigencia sindical acusados de desprestigiar a la empresa. En esta experiencia fue lamentable el error cometido por los técnicos que asesoraron el tema (el CEST no estuvo involucrado) quienes no advirtieron a los trabajadores de los mecanismos patogenéticos de la asbestosis. Una conclusión que siempre surgió a lo largo de estas experiencias es que ninguna demanda de salud debía poner en riesgo el empleo de los trabajadores, por que hubiera sido un elemento para disminuir el interés por deman-

dar este derecho debido al riesgo de quedarse sin trabajo. Tampoco es razonable aceptar el riesgo para no perder el trabajo, por que conduce al fatalismo de que el trabajo puede conducir a la enfermedad y la muerte, pero sí debe llevar a la reflexión de la importancia que tiene el mantener el empleo con salud. Esto es particularmente comprensible en momentos de elevado desempleo.

No obstante, años después el CEST hizo un trabajo en donde pudo identificar algunos casos de bronquitis crónica, lo cual fue considerado positivo ya que si bien los trabajadores lograron pocos avances importantes cuando reclamaron, mostraron capacidad de recuperación para retomar la defensa de su salud en el trabajo. Además, este estudio sirvió como antecedente para un planteamiento posterior de los trabajadores cuando la empresa quiso y finalmente lo consiguió, cerrar sus puertas, para que los trabajadores dispongan de antecedentes para reclamar una indemnización por el deterioro de su salud. (192)

Empresa minera y de producción de azufre

En la mina de azufre fue posible realizar un trabajo interesante ya que los trabajadores laboraban en una mina a cielo abierto pero también existía una planta procesadora del material. La mina tenía tecnología antigua y se lograron facilidades para ingresar a la misma y realizar los exámenes in situ. Los resultados mostraron varios casos de hipoacusia neurosensorial profesional de distinta importancia, bronquitis crónica y lesiones irritativas en piel y mucosas, en particular conjuntival y respiratoria. Se lograron algunos progresos en cuanto a la dotación de protección personal y capacitación de los trabajadores y mejoramiento de la iluminación y la adopción de algunas medidas de seguridad industrial, aunque bajo standares mínimos. (193)

Tres empresas metalmecánicas

Este fue un trabajo conjunto entre organizaciones de las tres Centrales Sindicales que constituían el CEST. Una organización sindical de cada Central Sindical participó en un estudio de exposición a ruido y evaluación de la función auditiva. Los resultados fueron muy demostrativos de la deficiente situación de higiene del trabajo con niveles de ruido por encima de 90 decibe-

les. Se encontraron porcentajes importantes de trabajadores que padecían de sordera profesional. Los resultados permitieron mejorar la protección personal auditiva. En dos plantas industriales se pudo ingresar a evaluar el ruido mientras que en una tercera la organización sindical no logró la autorización para ello.(194)

Empresa de madera

Esta experiencia, realizada en Guayaquil, fue importante por que salió del ámbito de acción inmediata del CEST que estaba en especial en Pichincha por la logística y oficinas, pero también por que la demanda parecía mas importante en Quito. En esta empresa se aplicaron directamente por parte de los trabajadores los Cuestionarios de Grupo, los resultados fueron evaluados junto con los técnicos del CEST y después ellos llevaron sus propuestas a la empresa y lograron hacer realidad algunas actividades de capacitación y mejoras en la protección personal.(195)

Dos empresas textiles, una antigua y una moderna

En la antigua empresa textil, lograr que se iniciara un trabajo de salud ocupacional llevó mucho tiempo. Por un lado la empresa era conciente de sus problemas y por otro el sindicato no llevaba un proceso de negociación continuo. Cuando se comenzaba a obtener información y se preparaba para hacer los exámenes médicos la fábrica fue cerrada por motivos económicos y tecnológicos, y los trabajadores despedidos en su totalidad (2.000 trabajadores). En cambio en la empresa moderna se encontraron mejores condiciones para realizar capacitación y actividades de propuestas de mejoramiento de algunos puestos de trabajo.(196)

Empresa química

Esta gran lavandería industrial en seco utilizaba el percloroetileno y tricloroetileno, solventes orgánicos reconocidos por sus efectos neurológicos y hepatotóxicos, entre otros, así como sospecha de carcinogenesis. Los trabajadores se quejaban de trastornos neurológicos, fatiga y problemas de piel. Se realizaron exámenes clínicos y de laboratorio y se encontraron trastornos hepáticos coincidentes con la exposición a los solventes orgánicos. Los efectos neurológicos también estuvieron

presentes encontrándose prevalencia importante de algunos signos que llevaron a incluir en la contratación colectiva algunos requerimientos de mejorar la ventilación y controlar las fugas de la lavadora.(197)

Estas experiencias revelaron la posibilidad de abordar esta temática desde las centrales sindicales y sobre todo desde las organizaciones sindicales de empresa. A partir de allí se fueron abriendo nuevas oportunidades de estudios y sus resultados se fueron volcando a los contratos colectivos permitiendo que el capítulo de seguridad, higiene y salud en el trabajo se vaya constituyendo en un permanente espacio de dicha negociación.

Los conflictos sindicales no incluyeron estas demandas. Rara vez algunos pliegos de peticiones presentaron esta demanda como fundamental. Y cuando ello sucedió, el punto correspondiente a seguridad fue negociado a cambio de otros derechos. Aquí se revelaba con frecuencia el carácter subordinado de la reivindicación de salud en el trabajo en relación a otros reclamos considerados prioritarios, como los de tipo económico. Se dio una experiencia en donde en un Pliego de Peticiones se incluyó entre cuatro demandas, una de salud en el trabajo. Cuando se negociaron los diferentes puntos, se aceptó declinar la demanda de salud por otra económica. Tampoco se conocen antecedentes de huelgas ocasionadas por problemas de salud exclusivamente, entre los conflictos sindicales que por varias causas se dieron entre 1985 y 1995, en el Ecuador. (198)

La formación de dirigentes, delegados sindicales, trabajadores, a lo largo y ancho de todo el país, constituyó un gran avance alrededor del tema de la defensa de la salud de los trabajadores. Incluso organizaciones campesinas que tienen sindicatos de trabajadores agrícolas se sumaron a los esfuerzos por reivindicar sus derechos. En este sentido vale la pena destacar el trabajo de la Federación Nacional de Campesinos Libres del Ecuador que realizó, con apoyo de una central sindical internacional un amplio trabajo sobre la exposición a plaguicidas y los efectos sobre la salud de los trabajadores en trabajadores de la floricultura, palma africana, plantaciones cooperativas de tomate y arroz y en un ingenio azucarero produciendo un documento que fue discutido en dicha organización sindical internacional e incorporado como una reivindicación de la salud que debía estar presente entre los trabajadores.

Mas tenue fue la participación de los trabajadores del llamado sector público. A pesar de presentar problemas de ambientes insalubres o muchos accidentes de trayecto (“in itinere”), no se encontraba un terreno

fértil para esta propuesta. Era parte de una concepción equivocada, aquella de que “los riesgos del trabajo están en las fábricas”.

La inclusión de las demandas de salud en los contratos colectivos no constituye una garantía de que se cumplan pero muestran al menos dos cuestiones:

a) la insistencia de las organizaciones para hacer aplicar la legislación nacional hecho que las instituciones del Estado no podían garantizar por falta de recursos, problemas de políticas o falta de cobertura o de interés y,

b) La búsqueda de adecuar al momento económico productivo de la empresa su necesidad de seguridad higiene y salud desde el punto de vista de los trabajadores.

Una consecuencia importante de este proceso fue que las Centrales Sindicales y las Federaciones Provinciales de Trabajadores comenzaron a incorporar en sus agendas el tema de la seguridad, higiene y salud en el trabajo. Por ejemplo, la CEOSL incluyó en todos sus Congresos, a partir de 1984, un tema relativo a esta necesidad. Se discutía en las Comisiones y Grupos de trabajo, y se recogían las conclusiones en los resultados finales de dichos eventos. (199). Cuadro N° 47.

El problema de fondo que se sucedió a esta importante experiencia podemos resumirlo en dos puntos:

1) La defensa de la salud, a pesar de pasar a formar parte de la agenda sindical, no se la incorporó a la estrategia sindical lo cual hubiera significado garantizar su presencia y desarrollo, y

2) No se logró trascender a las esferas políticas para que se recoja esta necesidad a nivel del desarrollo económico-productivo y de la legislación laboral, y sobre todo de las políticas públicas.

Algunas acciones como las Huelgas Nacionales que incluían el tema de la salud pública y más bien dirigida a exigir respuestas de salud general, y algunos comentarios a proyectos legales que se hicieron en el Congreso Nacional no fueron suficientes para que se fijara definitivamente en la ley, la práctica y la cultura el tema de la consideración de la salud de los trabajadores desde su punto de vista. El escaso desarrollo y la fragmentación del sector salud (MSP, IESS, Sector Privado, Junta de Beneficencia, Fuerzas Armadas, etc.), que no alcanzó a constituir un sistema integrado, fue otro escollo difícil de salvar o de influir para su mejoramiento e incorporación del tema.

En 1999 se aplicó una Encuesta a dirigentes sindicales y ex-dirigentes del CEST a fin de conocer, a mediano plazo, cuales eran las conclusiones que sacaban ellos de la experiencia realizada. Salvo pocas excepciones, la mayoría de dirigentes contestó la encuesta. Los resultados demostraron que al menos en esta generación de dirigentes quedó muy claro el impulso dado al tema al interior del movimiento sindical y que la experiencia no sólo había sido positiva sino trascendente. Algunos de ellos reconocieron las limitaciones propias del movimiento sindical para continuar dicha experiencia y otros, entre la nostalgia y la dificultad para ampliar su visibilidad sobre el tema pensaban que era importante retomarla. Anexo N° 25.

La crisis económica, sindical y política que siguió a los noventa marcaría un escenario completamente distinto donde el accionar sindical, sus preocupaciones y prioridades se enfocarían a otras cuestiones emergentes como el desempleo, el antisindicalismo y la desindustrialización, ocasionada en gran parte por la apertura y la globalización.

Cuadro Nº 47
Congresos de CEOSL. Programas más importantes

CONGRESOS Nos. I al VIII (1962-69)	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos de huelga - Derechos de empleo - Cumplimiento del Código de Trabajo - Mejoramiento de los servicios públicos - Creación de Consejos de Asesoría Técnica (entre ellos de médicos/para la CEOSL)
IX Congreso (Sto. Domingo de los Colorados) 1984	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del IESS - Especificación de acciones de Seguridad, higiene y Salud ocupacional - Exigencia al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos para hacer cumplir la leyes - Mejoramiento de la Salud de los campesinos - Saneamiento ambiental - Cumplimiento de la legislación nacional e internacional
X Congreso (Cuenca) 1987	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del CEST - Derecho al trabajo y la salud - Programa de Salud Ocupacional con: - Educación - Información - Participación en el Comité Interinstitucional - Investigación participativa - Exigencia al IESS y Ministerio de Trabajo del cumplimiento de las obligaciones - Fortalecimiento del Seguro Social Campesino - Denuncia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales - Difusión de conocimientos - Formación de los Comités de Seguridad e Higiene del Trabajo - Reforma sanitaria - Cumplimiento de la ley y Reglamento de Servicios Médicos de Empresa - Prevención Técnica - Realización de programas específicos para la imagen trabajadora - Inclusión de la responsabilidad de la seguridad, higiene y salud en el trabajo en la Secretaría de Asuntos Industriales, Recursos Naturales y afines de la CEOSL - Desarrollo de un Programa Campesino sobre Salud en el Trabajo
XI Congreso (Guayaquil) 1990	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el CEST - Impulsar la creación del CESSHI complementariamente al CEST - Inclusión de cláusulas de Salud Ocupacional en la Contratación Colectiva - Programas de Salud Preventiva
XII Congreso (Quito) 1993	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del CESSHI
XIII Congreso (Guayaquil) 1996	<ul style="list-style-type: none"> - Reactivar las Demandas de Salud en el trabajo. - Organización de la Unidad de Salud y Medio Ambiente. - Coordinación de los Secretariados de Educación, Salud y Medio Ambiente. - Creación del Consejo de Educación, Salud y Medio Ambiente.
XIV Congreso (Sto. Domingo de los Colorados) 2000	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la defensa de la Salud de los Trabajadores

Fuente: Congresos Nacionales de CEOSL.
 Elaboración: Raúl Harari

LA COLABORACIÓN DE LA COOPERACIÓN ITALIANA EN LA CONSTITUCIÓN DEL CEST. ANOTACIONES HISTORICAS.

*Rinaldo Gherzi (1,2), Nadia Comi (2), Mercedes Banguera(2),
Giuseppe Leocata (1, 3) y Raúl Harari*

1. SSN (Servicio Sanitario Nazionale Italiano).
2. MLAL (Movimento Laici per America Latina)
3. CISL (Confederazione Italiana dei Sindacato dei Lavoratori)

No es casual que propiamente la cooperación italiana haya estado de apoyo al inicio de un discurso sistemático sobre la Medicina del Trabajo hecho por los sindicatos ecuatorianos en los años 80.

La Cooperación o las ONG (Organizaciones No Gubernamentales) italianas no han sido más sensibles a ésta temática por elaboración propia, sino por la estrecha relación de intercambio existente entre algunas ONG en los últimos años 70 y en los primeros años de la década del 80, entre las cuales se encontraban el MLAL, el Movimiento Sindical Italiano y algunos miembros del Servicio de Salud Nacional; se había actuado de modo que ocurriera un mutuo intercambio, donde la elaboración y experiencias que se habían hecho en algunas organizaciones particulares, eran puestas en confrontación e influenciaban así ámbitos específicamente diferentes.

En 1985, cuando se constituye el CEST, eran ya casi 20 años que el Movimiento Sindical Italiano había dado una vuelta decisiva en su política sobre el terreno de las condiciones de trabajo en la fábrica. Al comienzo, en medio de notables dificultades, y después, con el creciente consenso y participación de los trabajadores, se delineaba una nueva política sobre el ambiente de trabajo que todavía hoy es tomada como ejemplo y citada también en muchos países europeos, aún con las siguientes evoluciones y variaciones.

Eran 10 años que el MLAL estaba presente en Ecuador, con Voluntarios Italianos que apoyaban principalmente organizaciones populares en colaboración con

instituciones públicas y religiosas, para desarrollar programas de intervención en los campos socio - sanitario, educativo y agrícola.

El proyecto que ha permitido la constitución y el encaminar el CEST se alejaban un poco de las normales intervenciones que el MLAL había realizado hasta entonces en Ecuador o en otros países de América Latina. Esta era una intervención que se desarrollaba en el área urbana, en estrecha relación con organizaciones (CEDIME y las Centrales Sindicales Ecuatorianas) populares, pero no ciertamente pequeñas, de primer nivel y poco estructuradas, considerando la exploración y la intervención en el mundo del trabajo industrial; por lo tanto era una novedad respecto a las intervenciones previas puramente conducidas principalmente en áreas rurales y con pequeñas organizaciones de base.

El MLAL consideró que para apoyar en modo útil este tipo de intervenciones tenía a su disposición recursos y experiencia madurada sobre el tema de la salud en los lugares de trabajo por parte del movimiento sindical italiano y de funcionarios públicos de prevención ya desde los años 60. Después de un estudio de factibilidad de la Prof. Gilda Farrel (P.U.C.E.) nace una colaboración entre el MLAL y las Centrales Sindicales Italianas que ha permitido por un lado sostener con profesionalismo y competencia la realización del proyecto y por otro lado, favorecer, ampliar y profundizar los contactos internacionales existentes entre el movimiento sindical ecuatoriano y el italiano en una óptica amplia que después tomará el nombre de globalización.

Conceptos principales sobre los cuáles se basa la Medicina del Trabajo en Italia



Nos parece importante citar la evolución de los conceptos principales sobre los cuales se ha desarrollado la intervención de los trabajadores italianos y de sus organizaciones sindicales respecto a la salud y seguridad en los lugares de trabajo, por que algunas de dichas experiencias pudieron ser adaptadas a la coyuntura y a las condiciones del mundo del trabajo ecuatoriano, sobre la cual se ha impuesto la actividad del CEST en sus primeros años de actividad.

Es 1961, el año que marca la vuelta del Movimiento Sindical Italiano respecto a su política sobre el ambiente de trabajo.

Por primera vez en Torino (Ciudad del Norte de Italia donde nació la empresa FIAT), la CGIL (Confederazione Generale Italiana dei Lavoratori) constituyó un grupo de trabajo compuesto por obreros - sindicalistas - técnicos para afrontar la grave situación de nocividad presente en la fábrica Farmacéutica Farmitalia situada en Settimo Torinese.

La confrontación de conocimientos que se realizó al interior del grupo de trabajo fue útil y se concretó en puntos específicos tanto en el contrato colectivo de Farmitalia como en el Contrato Nacional de Químicos Farmacéuticos:

- garantía de un adecuado reposo después de 6 días de trabajo;
- rotación y pausa;
- sustitución de sustancias nocivas que son técnicamente sustituibles;
- mejoramiento de las instalaciones recurriendo a la subjetividad obrera y a la investigación tecnológica;
- visitas médicas “preventivas” y periódicas contra las enfermedades profesionales;
- constitución de una comisión ambiental;
- Recurrir a técnicos autónomos externos a la fábrica para el escrupuloso control de límites de aceptabilidad para las sustancias tóxicas.

Eran objetivos nuevos y todavía muy actuales que superaban el concepto de “monetarización” del riesgo del trabajo (es decir al pago extra por asumir un riesgo

del trabajo que se encuentre por encima de límites aceptados) y a su vez apuntaban sobre la **prevención primaria**, comprendida como la búsqueda de las causas de molestia y de enfermedad y como petición - efectuada a través de la contratación colectiva - de modificación ambiental, de las instalaciones y de la organización del trabajo.

Fueron además individualizados **los instrumentos y los caminos** para afrontar las situaciones de nocividad en la fábrica recurriendo al apoyo de técnicos, médicos y del sindicato.

La **reconstrucción del ciclo productivo** efectuada por parte de los grupos obreros homogéneos, los cuestionarios, la libreta sanitaria y de riesgos, el registro de los datos ambientales y bioestadísticos permitían así a los médicos y a los técnicos del sindicato, examinar las sustancias y las condiciones de trabajo presentes en los ambientes de trabajo produciendo la posible individualización de las sustancias y del trabajo en riesgo y representaban los momentos de organización de la línea sindical por un **modelo participativo de prevención primaria en los lugares de trabajo**.

En su análisis de la cuestión ambiental el movimiento sindical exaltaba la **interconexión de la lucha contra la nocividad entre las empresas con la entera acción reivindicativa del sindicato**, no como cualquier cosa que se agrega a las otras reivindicaciones, sino como una cosa que acomete directamente al conjunto de las reivindicaciones sindicales. Problemática parece aún hasta ahora la relación y cultura obrera del medio ambiente y permanecen muchas contradicciones (se piensa en las fábricas químicas como la Montedison de Porto Marghera y el gasto desfavorable del agua de Venecia).

Al mismo tiempo ponía en discusión los mitos de la “neutralidad de la ciencia” o de la “delegación”.

De un lado reconocía que la introducción de nuevas técnicas para aumentar la productividad continuaban produciendo también enfermedad e invalidez y por lo tanto se ponía el problema general del modo de utilización de dicha técnica y el valor social del “progreso” que avanzaba.

Del otro, para completar un real control de las técnicas empleadas, era necesario **no delegar** al patrón o sus representantes a controlar los efectos nocivos del trabajo sobre el ser humano, o bien el modo en el cual se dirige la producción. Algunas investigaciones se podían hacer juntos, de manera paritaria.

Aquellos de los años 60 han sido los grandes conceptos y las modalidades que todavía representan los puntos fuertes y de partida para analizar y fortificar las condiciones de trabajo que atentan a la salud de los trabajadores.

Naturalmente, con el pasar de los años y con la introducción de nuevas tecnologías en el mundo del trabajo se ha visto necesario definir nuevos objetivos sindicales, necesarios para dar respuestas a las problemáticas que se presentan en los lugares de trabajo, como por ejemplo extender y concretar las conquistas obtenidas a través de la contratación colectiva y saldar la iniciativa obrera por la salud con la reivindicación más general para obtener la **reforma sanitaria**.

El nacimiento, además, en estos años de los primeros movimientos ambientalistas obligan, en modo no siempre indoloro y pacífico, al sindicato a extender la conciencia y la lucha contra nocividad a todo el **ambiente** circundante a los lugares de trabajo y “salir” de la fábrica a preocuparse también de la ciudad.

Es así que en los años 70 el sindicato italiano introduce nuevos objetivos precisos en su plano de acción para la tutela de la salud en el ambiente de trabajo:

- la intervención sea sobre donde se instalan nuevas actividades productivas, sea sobre como deben ser proyectadas y construidas nuevas fábricas;
- la necesidad de intercambiar las experiencias y las iniciativas comunes a través de una coordinación política y a través del involucramiento en la problemática del ambiente también en el nivel de los servicios y del empleo público;
- la necesidad de dar una dimensión regional a la acción sindical, apuntando sobre los entes locales para una función de coordinación que garantice la utilización programada de las estructuras sanitarias existentes para fines concordados con el sindicato;
- la responsabilidad de los técnicos de la salud en la consideración de las inquietudes de las organizaciones sindicales;
- la constitución de un centro de documentación para garantizar la socialización del conocimiento y de las experiencias;
- la promoción de actividades formativas específicas respecto a los temas de la salud y el ambiente.

Se desarrolla de esta forma, un atento análisis y atención para adecuar la propia asistencia de frente a las condiciones de trabajo que cambian y a prepararse a dar respuesta a los problemas nuevos que se encaran, hasta llegar a nuestros días donde los representantes de los trabajadores sean llamados a prepararse y a intervenir sobre las condiciones de trabajo también en base a las normativas europeas.

La fuerza y la capacidad de penetración de la línea sindical de la salud son ciertamente estrechamente vinculadas con otras conquistas sindicales y políticas desarrolladas en los años 60 y 70: las modificaciones del mercado de trabajo, la contratación integrativa de la empresa, el logro de un mejor nivel salarial, etc. Pero necesita además admitir que justamente la formulación de esta línea ha introducido contenidos y términos nuevos y diferenciados respecto a la cultura sindical en su conjunto.

Ha hecho emerger un valor-salud como variable independiente de los reportes de producción y del sistema social; ha introducido instrumentos, métodos y objetivos para nada equivocados, participación, disponibilidad al conflicto, rechazo de la monetarización, capacidad proyectable de identificar nuevas formas de organización del trabajo y de modificación de los ciclos y de las instalaciones productivas; ha lanzado un proyecto para la realización a corto y mediano plazo de la salud y del bienestar de los trabajadores particulares y luego de todos los ciudadanos.

El movimiento de la salud en los años 70 propone objetivos radicales que vienen aceptados unánimemente por el movimiento obrero particularmente del Norte de Italia. El movimiento en su conjunto asume el deber de cuestionar principios tradicionalmente intocables como la objetividad tecnológica, la autoridad y la competencia de los técnicos y de afirmar de nuevo: el saber obrero, la no delegación, la validación consensual (que consiste en la búsqueda de consensos cualitativos y cuantitativos respecto al tipo y clasificación del riesgo en un grupo homogéneo de trabajadores consultados al respecto) como instrumentos de conocimiento y de cambio válido además, y sobre todo, en el contexto económico y político vigente.

Estos términos serán desarrollados, actualizados y también revisados a la luz de los cambios en el trabajo (trabajo temporal o eventual, flexibilidad laboral), de la historia del país, del proceso de la integración europea y de la globalización (ver artículo: “Salud y Seguridad de los Trabajadores en el 2000. Algunos nudos y posibles perspectivas” en este mismo libro).

Algunas anotaciones históricas

Al inicio del 900 Italia tenía todavía pocas normas legislativas en materia de Medicina del Trabajo respecto a otros países europeos, y prevalentemente desaplicadas: la primera ley italiana sobre los accidentes es de 1898 (emanada para afrontar las causas civiles de indemnización por daños ocurridos en el trabajo en caso de reportes precisos de causalidad).

Durante el fascismo se dieron pasos importantes en términos legislativos buscando estabilidad social en el enfrentamiento con los trabajadores: la aseguración para algunas enfermedades profesionales (1929), la protección del trabajo de las mujeres, de la maternidad (1934), y de los menores de edad. Solamente en 1930 en Italia nacen algunas estructuras que proveen prestaciones de tipo asegurativo que después fueron otorgadas obligatoriamente por el Estado (INAM: Instituto Nacional Seguro y Asistencia a la Enfermedad; INAIL: Instituto Nacional Seguro Accidentes del Trabajo); INPS (Providencia Social); ENPI (Ente de Prevención de Accidentes). La ENPI, en particular, llegó a ser después, en los años 60, la más grande organización de los servicios médicos para las industrias que existían en el mundo y efectuaba, casi exclusivamente, actividad sanitaria de tipo primeros auxilios y asistencia médica, gestionando las enfermerías de grandes empresas. El Inspectorado del Trabajo se transformó progresivamente en Inspectorado de la Industria y del Trabajo, comenzando a ocuparse de seguridad, de seguridad social, de asistencia y de reportes de trabajo.

Ya desde los años 30 unas pocas empresas pioneras (como Olivetti, por ejemplo), organizaron Servicios Internos de Prevención de Riesgos y estudiaron inclusive temas de Psicología del Trabajo con enfoque humanístico.

Para acercarnos a nuestros tiempos, en los años 50 fueron emitidas las dos leyes fundamentales sobre la seguridad y la higiene del trabajo sobre las cuales se ha basado, y en parte se mueve todavía, el sistema de pre-

vención italiano: el D.P.R. (Decreto Presidencial) 27.4.55 n. 547 “Normas sobre los Accidentes en el Trabajo” (con el relacionado D.P.R. 7.1.56 n. 164 “Normas para la Seguridad de la Construcción”) y el D.P.R. 19.3.56 n. 303 “ Normas relativas a la Higiene del Trabajo”.

El D.P.R. 547 se reproponía, como lógica de fondo, reportar dentro de “límites aceptables” el fenómeno de accidentabilidad que había asumido en Italia dimensiones preocupantes. Esta norma tendía a conciliar, al mejor nivel posible, las exigencias de la producción y la protección de la seguridad de los trabajadores mediante intervenciones sobre las máquinas. Un criterio análogo fue seguido por el 303, Decreto con el cual vienen introducidas de forma completa junto a las medidas de higiene industrial, las visitas médicas periódicas para los trabajadores expuestos a riesgo. Los principios fundamentales seguidos por los legisladores en la redacción de éstas normas de higiene y seguridad del trabajo han sido: el realizar aquello que es “técnicamente factible” con el objetivo de la prevención y la “protección objetiva de los trabajadores”. De la lectura de estas leyes aparece que los trabajadores son todavía poco involucrados en primera persona en enfrentar la problemática de la prevención de modo activo.

El modelo propuesto de las normativas citadas anteriormente se realizó principalmente en grandes empresas del Norte de Italia, en las cuales se constituyeron Servicios Sanitarios de Empresa (SSA) realizando las visitas médicas periódicas a los trabajadores.

Desde la mitad de los años 70, por el impulso del movimiento sindical y de los primeros Servicios públicos de Medicina del Ambiente de Trabajo, fué adoptado por una parte del mundo industrial un modelo operativo basado sobre el análisis de los factores de riesgo y de las condiciones de trabajo, sobre el desarrollo de los planes de prevención y sobre un control más atento de la salud de los trabajadores.

Angélico Corti, (200) Responsable del Departamento de Ambiente y Seguridad de la CISL - Lombardía, Italia, decía en 1993, que “la lucha por protección de la salud de la clase obrera se divide históricamente en tres fases:

- La fase de entrega (de la post - guerra a los años sesenta)
- La fase de lucha, (de mediados del sesenta a comienzos del setenta), y

- La fase de defensa (de la mitad de los setenta a la mitad de los ochenta).

En la fase de entrega, los trabajadores no reivindican la salud en el trabajo, la industrialización se realiza sin opiniones de los trabajadores, hay especial interés en los aspectos salariales y de empleo y hay un énfasis en la indemnización económica por el trabajo nocivo. Hay una actitud fatalista de los trabajadores y se aceptan condiciones de trabajo nocivas.

En la fase de lucha se produce el pasaje de la monetarización de la salud (esto es la demanda exclusiva de indemnización por lesiones) a la lucha contra el riesgo y la nocividad en el trabajo. Hay un gran impulso reivindicativo, se afianza la lucha en las fábricas, espacio clave para desarrollar estas propuestas y se recupera la búsqueda de una política sobre la salud y el ambiente. A su vez, desde la fábrica se relanza un cuestionamiento a la economía y la sociedad en su conjunto. Se redefine el rol del médico de fábrica, se nombran los delegados obreros de la salud en fábrica y se fijan métodos de control ambiental aceptados por obreros y empresarios. Comienza el desarrollo de la participación obrera a través de la no delegación, del grupo homogéneo (grupo de trabajadores expuestos a los mismos riesgos ocupacionales) y de la validación consensual.

La tercera fase consiste en la defensa jurídica, se fortalece la supremacía del experto técnico sobre la posición del trabajador, se pasa a la descentralización del riesgo (con enfoque dirigido a riesgos específicos más que a las condiciones globales de trabajo) y avanza el tema del ambiente en su conjunto fuera de la fábrica. Esto significa que baja la presión sindical, disminuyen las investigaciones y se pasa de la defensa del trabajador a la defensa del ciudadano en el tema ambiente. En salud ocupacional se pasa de la acción grupal al tratamiento individual de la salud de cada trabajador (se entrega la libreta sanitaria a cada obrero).

Posteriormente a estas fases, a partir de mediados de los ochenta, se asiste a un empobrecimiento de la iniciativa sindical, las urgencias económicas y de empleo llevan a una disociación de la lucha del sindicato de la lucha ambiental sobre la cual no lograba generar una propuesta propia ni de alianzas muy claras con los ecologistas. Los trabajadores deben más bien dedicarse a seguir la estrategia empresarial a fin de intervenir en su reformulación y futuras consecuencias contra sus derechos laborales generales.

El traslado del eje desde el medio ambiente de trabajo hacia el medio ambiente en general ha trasladado también la función de las organizaciones y los sujetos: del trabajador al ciudadano y del sindicato a la sociedad en su conjunto. La propia transformación del trabajo, transformó las demandas sindicales: el propio trabajador debe defender sus derechos como obrero y como ciudadano. En suma, el ambiente ya no es un problema parcial, ni siquiera nacional, como se demuestra en la experiencia de la Unión Europea, es un problema social y universal. Se debe pasar de la especificidad al pensamiento y acción global, de la superespecialización a la polivalencia de las competencias. Eso no significa resignar o renunciar a la defensa del ambiente de trabajo, sino a una reubicación del tema. La adopción de medidas contra las industrias no deberían afectar a sus trabajadores, se deben fortalecer las leyes y controles. Incluso hay acuerdos entre la CONFINDUSTRIA (Confederazione Italiana degli Industriali) y los trabajadores para gestionar conjuntamente la cuestión ambiental. El modelo obrero que antes era el centro de ataque al tema es ahora una parte del modelo general necesario para comprender el tema en su conjunto.

En los años sucesivos y en particular con la vigencia de las normas comunitarias europeas: D.lgs.(Decreto Legislativo) 277/91 (plomo, asbesto y ruido) y después Directiva “madre” de la Comunidad Económica Europea 89/391 con las respectivas Directivas “hijas”, con el D.lgs. 626/94 y sucesivas modificaciones (lugar de trabajo – 89/654, equipos - 89/655, dispositivos de protección individual(DPI) – 89/656, movilización manual de cargas – 90/269, videopantallas – 90/270, agentes cancerígenos – 90/394 y agentes biológicos – 90/679) y todavía con la aprobación del D.lgs 494/96 (Directiva canteras – 92/57) el modelo operativo de intervención en las empresas productivas y de servicios, en términos de higiene y seguridad del trabajo, es renovado de manera considerable a través de un reforzamiento de la responsabilidad y de los deberes de los empleadores relativo a: 1) Funciones de análisis, mejoramiento de las condiciones del ambiente, control del estado de salud de las personas; 2) Reconstrucción de los Servicios Internos de Prevención 3) Instalación del Servicio de Primeros Auxilios; 4) Información y formación de los trabajadores sobre los riesgos y sobre los daños del trabajo; 5) Formación de los Representantes de los Trabajadores para la Seguridad (RLS), de acuerdo con el sindicato; estos últimos, en base al Decreto, vienen involu-

crados mayormente en la prevención a nivel de los lugares de trabajo.

“Nuestra legislación precedente estaba caracterizada por un impacto prevalentemente tecnológico a la seguridad. Esto privilegiaba fundamentalmente las formas de **protección objetiva**, imponiendo al patrono la obligación de atenerse, en cuanto sea posible, a los mejores niveles de conocimiento y de experiencia alcanzados en esta materia. Es decir que la normativa contenía solamente una serie de prescripciones mínimas de observar, devaluando casi completamente el aspecto de los **protección subjetiva** (esta era considerada más bien una forma de prevención de segundo nivel, subsidiaria, complementaria).

Por “protección subjetiva” se entiende al conjunto de las formas de prevención en las cuales viene involucrado el sujeto, y por lo tanto, el conocimiento del peligro por parte del trabajador, el deber de seguir determinados comportamientos de prudencia en el uso de los equipos etc.

En otras palabras, antes el patrono debía garantizar “solo” una seguridad y una protección objetiva al máximo de la factibilidad tecnológica – también para evitar las posibles maniobras incorrectas o anormales del trabajador – y el trabajador era un simple “acreedor” de la seguridad. Hoy, en cambio, con las nuevas normas, la relación es diferente: el trabajador se convierte en corresponsable de la seguridad, porque es llamado a un deber esencial. Naturalmente las formas de prevención subjetiva no eliminan las objetivas (garantizar la seguridad tecnológica y la integridad del trabajador).

Dentro de la prevención subjetiva, dos factores sobresalientes son la **información** y la **formación**. Lo que significa sobre todo que el empresario debe proceder a una evaluación sistemática de los riesgos existentes en su empresa y a difundir los conocimientos que ha adquirido informando y formando a los trabajadores con el fin de que participen directamente en la seguridad, que llega a ser en este punto un producto que involucra ambas partes. De aquí resalta la importancia y la necesidad de la figura del “**Representante de los Trabajadores para la Seguridad**” que debe ser consultado en la evaluación de los riesgos. (Angelo Cullota)

El Debate

Vamos ahora a profundizar algunos aspectos históricos presentados y discutidos en el Seminario Interna-

cional organizado por el CEST en Quito, 1988.

Claudio Stanzani, de CISL Nazionale, en 1988, dice al respecto: “Se calcula que desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta 1968 hubieron en Italia de un total de más o menos 26 millones de accidentes de trabajo, mas de 91 mil muertos y un millón de inválidos. Los años 50 y 60 son los de mayor desarrollo en el sistema productivo italiano. Pero también son estos los años en que el fenómeno de accidentes y muertes en el trabajo alcanza los porcentajes mas elevados”.

En aquellos años la innovación tecnológica (máxima ganancia con máxima productividad), el comportamiento del poder público (incapaz de dar respuesta a estos problemas) y la experiencia de los trabajadores (era más fácil obtener aumentos salariales o indemnizaciones económicas que conquistar condiciones de trabajo mas humanas y mas seguras) marcaron esta fase.

El mismo autor menciona que la normativa legal genera en 1955 y 1956 las mas importantes leyes de prevención y que algunos contratos colectivos (como los metalmeccánicos y los químicos) lograban acuerdos sobre ciertas garantías en sus lugares de trabajo. Pero tras el reconocimiento de estos derechos no se abordaba a fondo el tema: los riesgos seguían apareciendo como inevitables y las mejoras como paliativos. No se discutía, en síntesis, el tema del ambiente de trabajo.(201)

A partir de 1967, el Convenio de Desenzano impulsado por los metalmeccánicos comenzó a promover nuevas orientaciones sobre el tema. Esta situación se generalizaría en el otoño de 1969. El Contrato de la Fiat del año 1971 representa contenidos válidos y significativos: la prevención, la no monetarización del riesgo, la no delegación, la validación por consenso de los riesgos. Comienza entonces un proceso progresivo que pasa por la participación de los trabajadores, se establecen grupos de riesgos en los lugares de trabajo a fin de poder evaluarlos, se publican folletos como el de la FLM (Federación de Lavoratori Metalmeccanici, en 1971 sobre “L’ambiente di Lavoro”, conteniendo el modelo cultural de la estrategia sindical de intervención sobre el ambiente, se establecen controles periódicos, registros y sistemas de información, entre otros avances. El Estatuto de los Trabajadores, en su artículo 9, en 1970, fija la necesidad de hacer los controles ambientales.

En 1972, en Rimini se reúnen las tres principales Centrales Sindicales italianas (CGIL-CISL-UIL) y se proponen actividades comunes, entre ellas se funda en

1974 el CRD (Centro de Investigación y Documentación sobre los Riesgos y los Daños del Trabajo) y comienza a circular la Revista “Medicina dei Lavoratori”.(202)

En la década del 70 la preocupación fue de articular el tema del ambiente de trabajo a la propuesta general de las organizaciones sindicales.

La disputa se da a nivel de los derechos sindicales y en el plano institucional adquiere mucho dinamismo y participación.

A partir de los ochenta otro panorama se abriría: los cambios en la realidad productiva y cierto agotamiento de las reivindicaciones planteadas hasta ese momento, sumado a las dificultades y cambio de prioridades del movimiento sindical, crearon una nueva situación. Frente a ella el modelo sindical de intervención desarrollado hasta ese momento, parecía también insuficiente.

La actividad de prevención de los sindicatos, tendiente a lograr mejoras, encontraba, sin embargo, pocos resultados. Todos los datos recogidos, toda el proceso desenvuelto, no tenía correlación con los resultados encontrados en la organización del trabajo y en las nuevas tecnologías: los logros fueron fundamentalmente ceñidos a aspectos sanitarios. Los resultados fueron empresas que recortaron sus presupuestos de seguridad e higiene del trabajo sin hacer cambios a su interior y empresas que hicieron cambios tecnológicos que influyeron en el mejoramiento de los ambientes de trabajo, pero que presentaban nuevos problemas poco o nada abordados.

En ese momento el tema se desplaza al área de las relaciones industriales y al nuevo modelo en progreso: unir el respeto del ser humano y su valorización al progreso económico “positivo y ecológico”, a través de la calidad del proceso. Esto llevaba a insertar o reinsertar el tema del ambiente de trabajo en el tema productivo estratégico para la empresa.

Pippo Morelli (CISL), en 1988, plantea como temas de importancia para el sindicato la redistribución del trabajo, el contrato integrativo, la prevención primaria, el control de las condiciones ambientales y de trabajo, la formación y actualización de los trabajadores, la consideración de que las innovaciones productivas no conciernen exclusivamente a las técnicas productivas o la organización del trabajo sino también a los materiales usados.(203)

Por su lado, Antonio DeLussu (CGIL) dice que los pilares de las reivindicaciones obreras sobre la nocividad son:

- 1)La autonomía sindical en la elaboración de plataformas reivindicativas en la lucha contra la nocividad
- 2)El Consejo de Fábrica
- 3)La relación entre el Consejo de Fábrica y el territorio, entendiendo por tal un área aledaña delimitada y las instituciones vecinas.

Entre los logros instaurados a través de la Reforma Sanitaria de 1978 se encuentran:

- La unificación de prestaciones en relación a prevención -cura-rehabilitación.
- La descentralización de las prestaciones a través de Unidades Sanitarias Locales
- La programación de la prevención
- El desarrollo de un Sistema de Información Nacional(204)

Todos estos elementos, mencionados en el Seminario Internacional llevado a cabo en Quito en Julio de 1988 y organizado por el CEST, evidencian una riqueza de experiencias que fueron transmitidas a todo el mundo y que en Ecuador permitieron registrar ejemplos del abordaje y concreción de avances en la lucha por la salud.

Aún hoy, a través de la Revista La Medicina del Lavoro, de la Clínica del Lavoro de Milán, asistimos a esfuerzos teóricos y reflexiones sobre la situación de la Medicina del Trabajo en Italia. Para el Profesor Pietro Apostoli el advenimiento de la enseñanza obligatoria del Curso integrado de Medicina del Trabajo en la carrera de Medicina y Cirugía, y los Decretos 227/91, 626/94 y 242/96 que sancionan entre otros la competencia de la Medicina del Trabajo en la evaluación del riesgo y la vigilancia sanitaria de los trabajadores, presenta una situación de crisis de la disciplina que requiere un debate.La crisis (considerada como pasaje o crecimiento), según el autor, se da inevitablemente como consecuencia de la evolución del trabajo. Para él las respuestas hasta ahora reconocidas por la Medicina del Trabajo, aunque insuficientes, han sido:

- Ocuparse de las enfermedades después de 15 a 20 años de trabajo.
- Usar la epidemiología también como evidencia de los riesgos del pasado
- Ocuparse del “área gris” del malestar o disturbio psíquico o físico

- Ocuparse de las dosis bajas o bajísimas de xenobióticos o factores de riesgo físico sobre aspectos de salud ocupacional y ambiental.
- Ocuparse de la prevención estudiando la relación entre el área y el trabajador y viceversa, contribuyendo al diseño, gestión, control del ambiente. Mejoramiento y práctica de la transversalidad médico biológica y psicológica-social, epidemiológica y de las disciplinas técnicas, sociales y económicas.(204)

Mas aún, con las normas de calidad, el técnico debe tomar en cuenta al médico y propone una rediscusión del rol y las actividades del Médico del Trabajo. El Profesor Apostoli plantea que existe una crisis de operatividad en un momento de máximo reconocimiento de la disciplina de la Medicina del Trabajo. (205)

El Profesor Nicolás Castellino responde a este interés del Profesor Apostoli haciendo un recuento de la Historia de la Medicina del Trabajo en Italia. Hace referencia a los problemas de la anquilostomiasis en las obras de S. Gottardo, calado abierto en 1882, donde se registraron 10.000 casos de esta parasitosis con una mortalidad superior al 3%, y lo que posteriormente se dio en el paso del Sempione, veinte y cinco años después, a pesar de trabajar decenas de miles de trabajadores no se dio ningún caso, como se crearon los Cursos de Medicina del trabajo, los manuales, los congresos, como se pasó de la visión ramazziniana, el paso de la agricultura predominante a la industrialización, la promulgación de la Carta del Trabajo en 1927.El tiempo de

latencia transcurre entre 1927 y 1988 hasta que se afirma y consolida para que se legalice la obligación del aseguramiento de las Enfermedades del Trabajo. De manera ni constante ni lineal, sino con períodos de irregularidad, la ciencia ha avanzado en este campo. Los aportes de la OMS (1946) acerca de la definición de salud, y de la OIT sobre Los Servicios de Medicina del Trabajo (Recomendación 112 y después 171)) en 1959 y los Servicios para la Salud en el Trabajo (Recomendación 161) de 1984-85, los eventos de Praga (1959) y París (1964) para establecer los valores límites a las sustancias nocivas.(206)

En Italia en 1955 se promulga el Decreto Presidencial n. 547 que impone medidas técnicas mínimas de seguridad contra los accidentes en los lugares de trabajo y en 1956 se promulga el Decreto Presidencial n. 303 que establece los principios basales de la higiene del trabajo e impone la obligación del empleador de hacer la visita médica preventiva.

En 1970 se establece un artículo en el Estatuto del Derecho de los Trabajadores que obligaba a observar el control de la salud de los trabajadores.

El paso del corte ramazziniano a una visión mas multidisciplinaria ha significado un cambio fundamental y las tareas de monitoreo ambiental, monitoreo biológico y vigilancia sanitaria centra el rol del médico.(207, 208).

En síntesis, asistimos a un rico pasado cuyo acumulado sin duda apoyará sólidamente los proyectos futuros aún en medio de escenarios conflictivos y nuevas necesidades de la producción y la salud en el trabajo.

LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN ECUADOR

Actualización

Raúl Harari

Las políticas neoliberales, dolarización y Leyes TROLE I. (Ley para la Transformación Económica del Ecuador) y TROLE II (Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana)



Esta etapa, que comienza a insinuarse a mediados de los ochenta, pero que se afianza a partir de los noventa, se caracteriza por la introducción del llamado modelo neoliberal que se fundamenta en:

- Apertura de mercados
- Fomento a las exportaciones
- Eliminación de subsidios a la industria
- Recortes fiscales con reducción de los presupuestos sociales
- Flexibilización del mercado de trabajo
- Introducción de viejas y nuevas estrategias productivistas
- Desregulación estatal

A partir de 1990 asistimos a la introducción de la Ley 133 (de flexibilización laboral) y los cambios económicos generales de apertura y globalización de la economía,

Esta situación debía conducir, según sus teóricos, a:

- Impulsar una modernización productiva
- La privatización de empresas públicas o su concesión para hacerlas eficientes
- Reducir las conquistas sindicales y sociales
- Generar nuevas condiciones de empleo y fuerza de trabajo calificada
- Controlar la inflación elevada
- Recuperar el poder adquisitivo del salario
- Mejorar el control fiscal y la tributación

Sin embargo sus resultados fueron en muchos casos inversos, en otros inexistentes, y en el mejor de los casos, avances parciales. En efecto, la recuperación del poder adquisitivo del salario no se dió, más bien fue una

pérdida mayor, lo que unido a la reducción de las conquistas sociales aumentó la pobreza. El desempleo se volvió estructural y si disminuyó en algo fué por la fuerte migración de ecuatorianos al exterior, hecha en condiciones de endeudamiento e inseguridad. La inflación se desató de manera descontrolada llevando a justificar la dolarización. La modernización productiva fue muy selectiva, las privatizaciones fueron mínimas y de resultados discutibles, se produjo una concesión que está en proceso de transición, y la tributación mejoró de manera importante en relación a la situación previa.

Con esto queremos decir que entre la propuesta del modelo y sus resultados, los hechos muestran grandes diferencias. En cuanto a la producción y al trabajo, las condiciones empeoraron la situación de los trabajadores ocupados y aumentó el desempleo y subempleo. La precarización del trabajo ha sido la línea que enlaza a todos los sectores y que concluyó en la flexibilización laboral.

Frente a un descontrol de la inflación se adoptó la medida extrema de la dolarización, buscando establecer un cambio fijo e inamovible, pero a través de un sistema muy rígido para el cual el Ecuador no estuvo preparado y aún hoy se evalúa. La imposibilidad del país de emitir moneda puede traer algunos efectos positivos como por ejemplo reducir la inflación, cuestión que aunque lentamente, se está dando. No hay que olvidar que llegaría a 95% de inflación en dólares para Diciembre del 2001. Aunque se espera tener menos del 30% a fines del 2002. Sin embargo las tasas de interés no han bajado lo suficiente, no hay créditos disponibles y el aparato productivo no se reactiva. Mientras vengamos recursos del exterior, del petróleo coyunturalmente y también de los envíos de los migrantes ecuatorianos en

España y Estados Unidos que llegan a ser más de 1.200 millones de dólares anuales, segundo rubro de divisas que ingresa al país), esta situación puede sobrellevarse, pero si no se generan recursos propios, a corto plazo puede haber un proceso recesivo mayor al actual. Con estas condiciones sería muy difícil tener costos de producción competitivos en la mayoría de industrias y en el agro.

Pero el impacto de este proceso monetario en la industria no ha pasado desapercibido:

- Cierre masivo de empresas industriales de todo tamaño y tipo de actividad
- Tercerización de las actividades
- Desarrollo del sector servicios, en buena parte a través de microempresas y actividades informales
- Acentuamiento de la producción para la exportación especialmente de productos primarios de tipo casi suntuario (flores) o exótico (vegetales), a más de los tradicionales, petróleo, camarón (muy deprimido por la Enfermedad de la Mancha Blanca) y banano
- Flexibilización laboral con inestabilidad laboral por incorporación del trabajo eventual, temporal, por obra cierta, y competencia con los trabajadores fijos en las empresas. Extensión de la jornada laboral, rotación de personal y polivalencia o polifuncionalidad.
- Pérdida de la capacidad de contratación colectiva y de defensa de los derechos de los trabajadores.
- Inestabilidad en el trabajo
- Obstaculización de la organización sindical, impidiendo crear otras nuevas, conduciendo a su desaparición en algunos casos, a su pérdida de poder en las empresas en otros, o a la existencia formal, sin capacidad de reivindicación, salvo pocas organizaciones que han mantenido su capacidad de negociación.

Las Leyes TROLE I y TROLE II consumaron la fle-

xibilidad laboral al establecer el trabajo eventual, temporal y por horas, con lo cual se abrió totalmente el terreno a la precarización del trabajo en forma legal.

Esto influye poderosamente en la capacidad de lucha por la salud de los trabajadores ya que el desempleo presiona para que los trabajadores acepten condiciones de trabajo inferiores con el objetivo de obtener algún ingreso, a veces a costa de su salud e incluso de su vida.

Los trabajadores, al ir perdiendo su organización por reducción del número de trabajadores o desaparición de sus organizaciones, tienden a aceptar condiciones cada vez más precarias de trabajo, agudizadas por la inestabilidad laboral y la competencia entre trabajadores motivada por los trabajadores temporales que compiten por un puesto fijo con sus compañeros estables. Y todavía está pendiente demostrar si la flexibilización laboral ha mejorado el empleo o si sirve para estrategias de calidad y producción.

Por otro lado, la discusión de la contratación colectiva se ha reducido a aspectos puramente salariales, restringiéndose la estabilidad, disminuyendo el valor de la antigüedad y dirigiéndose a un modelo que pasa de la contratación de tipo indexada, característica de la etapa industrial de sustitución de importaciones a la contratación por productividad, con los profundos cambios que ello significa. Mientras en la contratación por indexación se mantenían conquistas sociales y se aumentaba el salario en cierta proporción a la inflación, en el esquema productivista los aumentos se hacen en base a rendimientos. En este caso resulta difícil probar para los trabajadores el nivel de productividad alcanzado ya que rara vez cuentan con todos los elementos para calcularla, y en ocasiones se le incorporan otros elementos, como por ejemplo, el pago de la misma en relación a calidad o a la ausencia de incidentes o accidentes de trabajo. No obstante subsisten cláusulas de seguridad, higiene y salud en el trabajo en algunos Contratos Colectivos en las cuales se acuerda impulsar la prevención y la participación de los trabajadores en los Comités de Seguridad e Higiene del Trabajo (209). Cuadros N° 48 y 49.

Cuadro N° 48
Beneficios obtenidos en los contratos colectivos en todas las actividades económicas. Ecuador. 1998

BENEFICIOS	TOTAL
Estabilidad, Promociones, Reglamentos	
Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo	36
Reubicación de personal	45
Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo	42
Subtotal de contratos analizados	1186
Bonificaciones o subsidios	
Por muerte de trabajador	120
Por enfermedad del Trabajador o familiar	119
Subtotal de contratos analizados	1985
Licencias especiales	
Por cursos de capacitación	91
Por enfermedad o accidente	45
Equipo de higiene y seguridad	79
Vestuarios adecuados	124
Subtotal de contratos analizados	1878
Servicios varios	
Lotes terreno en el cementerio	36
Cursos de capacitación	59
Subtotal de contratos analizados	867

Fuente: Dirección General del Trabajo. Subdirecciones e Inspectorías del Trabajo
 Elaboración: Dirección de Planificación. Departamento de Estadística.

Cuadro N° 49
Puntos pedidos en los conflictos colectivos presentados en todas las actividades económicas. Ecuador. 1998

PUNTOS PEDIDOS	TOTAL
Bonificaciones-Subsidios Utilidades-Indemnizaciones	
Ayuda mortuoria	2
Indemnización por incapacidad, accidente, enfermedad profesional o muerte	0
Subtotal de contratos analizados	300
Seguridad social-estabilidad laboral-reglamento y promoción	
Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo	5
Comité de Seguridad e Higiene Industrial	4
Subtotal de contratos analizados	192
Varios	
Ropa de trabajo	51
Servicio médico y odontológico	1
Botiquín	0
Subtotal de contratos analizados	232
Condiciones de seguridad e higiene del trabajo-implementos de trabajo	27
Lotes terreno bóvedas en cementerio	3
Subtotal de contratos analizados	143

Fuente: Dirección General del Trabajo, Subdirecciones e Inspectorías de Trabajo
 Elaboración: Dirección de Planificación - Departamento de Estadística

Los cambios productivos, tendientes a abastecer mercados externos que fijan las reglas del juego y la demanda y que obligan a las empresas a modernizarse, no priorizan el incorporar el mejoramiento del medio ambiente laboral, salvo que esa sea una exigencia de los mercados. Tal es el caso en que se exigen Normas ISO 9.000 o ISO 14.000 o Sello Verde, entre otras certificaciones de calidad y ambientales.

Los cambios tecnológicos, a más de que no desaparecen los viejos riesgos por que no cambia toda la estructura productiva generalmente insegura y poco higiénica, ni hay reconversión total, al menos en Ecuador, introducen además otros nuevos riesgos. Uno de los que más se destaca es la segmentación del flujo de producción en donde algunos trabajan más y otros menos y donde se comienza a establecer una diferencia entre obreros, así como calificación de unos y descalificación de otros.

El desempleo ocasionado por las nuevas tecnologías es un agregado constante y la disociación intelectual y manual del trabajador llega al máximo cuando el trabajador primero se separa entre manual e intelectual y luego va siendo expulsado del trabajo por que la máquina hace todo, programa, etc. y el trabajador, reducido a controlar, pierde la noción productiva y es poco a poco alejado de su vínculo social y técnico con el proceso productivo.

No se trata de nuevas formas del control de la producción, sino, a la inversa, de la exclusión o aislamiento en el proceso de trabajo.

Se presentan nuevos riesgos y nuevos problemas de salud-enfermedad. Los problemas de salud mental afectan emocionalmente a los trabajadores que entran en conflicto con el trabajo, a más de desencadenar neurosis, u otros trastornos como la depresión que altera a los trabajadores de la informática o a quienes se los aísla en el proceso de trabajo por cuestiones aparentemente técnicas. El concepto de malestar o disturbio psíquico empieza a presentarse con ejemplos. (210)

La falta de preparación o calificación así como la ausencia de poder de decisión afectan profundamente a los trabajadores y los disocia y les hace perder la cohe-

sión y hasta confunden la identidad tradicional como clase trabajadora. Los conflictos entre obreros fijos y eventuales aumentan.

Pero los problemas físicos no están ausentes: hay problemas musculoesqueléticos, alergias, sobrecarga física y mental, trastornos psicossomáticos, problemas ergonómicos, mientras que entre los factores de riesgo presentes tenemos: nuevas y viejas sustancias químicas nuevos productos de efectos a largo plazo o desconocidos, el ruido, los campos electromagnéticos.

Las empresas se reducen de tamaño, las tecnologías de punta penetran, las ventanas de mercado deben ser atendidas en base al Justo a Tiempo o sea, se extiende la forma de producir de acuerdo a las necesidades de un mercado muy variable y hasta cierto punto, incontrolable.

La industria que sobrevive es aquella vinculada a las transnacionales o nacionales que realizan importantes cambios en dirección a la ISO 9000 y a la ISO 14.000. Esto significa que tienen potencialidad para ocupar segmentos de mercado en el exterior y por lo tanto arriesgan invirtiendo en procesos productivos modernizados basados en los esquemas de justo a tiempo, calidad total y mejoramiento continuo. En estas industrias, en cambio, los trabajadores podrían beneficiarse ya que las empresas se ven obligadas a incorporar mejoras del medio ambiente laboral. Estas mejoras, aunque son fundamentalmente destinadas a sostener la mejora del producto y se circunscriben con frecuencia para atender la seguridad e higiene del trabajo dentro de sus necesidades productivas, sin embargo, debido a los amplios vacíos existentes previamente y sobre todo debido a la imposibilidad de los trabajadores de cuestionar la situación actual, permiten lograr algunos avances que favorecen a los trabajadores. Esto no anula la necesidad de que los trabajadores reivindiquen la salud ocupacional, pero crea algunos espacios que podrían ser bien utilizados para incorporar sus necesidades.

La Norma ISO 14.000, por los compromisos ambientales y legales que implica para las empresas, hace que se constituya en un espacio que puede ser utilizado para mejorar el medio ambiente de trabajo. (211).

Cambios productivos y salud en el trabajo: viejos y nuevos problemas en la industria y el agro



Evidentemente el agro ecuatoriano ha sufrido un cambio sustancial en su proceso de adaptación a la globalización. Nuevas estrategias productivas, nuevos productos y nuevas dinámicas llevan a que la producción que debe posicionarse y mantenerse en el mercado mundial, haya condicionado estructuralmente el desarrollo de este sector agrícola.

El Ecuador, con su elevada biodiversidad ha dado todas las facilidades para desarrollar innumerables productos agrícolas de consumo humano, agrícola, industrial y suntuario. Pero el proceso para lograrlo ha significado que tras la vía empresarial agrícola se hayan producido procesos productivos intensivos, con alta tecnología y con una sujeción a las variaciones de la demanda del mercado mundial. Esto ha influido de manera sustancial en las condiciones de trabajo agrícola. Los trabajadores, que no tienen posibilidad de organizarse sindicalmente, son contratados individualmente, no tienen posibilidad de obtener condiciones muchas veces básicas, y deben someterse a ritmos de trabajo, jornadas de trabajos y estaciones o temporalidad en el trabajo que hacen de la inestabilidad laboral el signo predominante. Por otro lado, los salarios ahora se pueden pagar por horas y eso hace aún más incierta la capacidad de los trabajadores de recibir un ingreso fijo o permanente. En estas condiciones, desorganizados, sometidos a condiciones de trabajo variables, sin poder de control o con limitadas posibilidades de hacerlo por parte de las instituciones del estado, especialmente en el área rural, la situación de los trabajadores tiene dos consecuencias básicas. Por un lado la precarización del trabajo y por otro la exposición, especialmente en algunos cultivos a riesgos químicos, los plaguicidas, en forma sistemática, como en el caso de algunos productos de consumo humano y en particular en las flores. En los productos de consumo humano, siempre habrá un margen para que el productor tenga en cuenta que será controlado por los límites permisibles especialmente en mercados exigentes como los Estados Unidos. Pero, debido a que las flores no se comen, la situación es diferente. Esto hace que se produzcan exposiciones elevadas en algunos casos y mayoritariamente exposiciones

a baja dosis durante largo tiempo.(212)

En algunos casos, debido a la necesidad de las empresas de mantener niveles de calidad aceptables, algunos trabajadores son contratados en forma estable y eso hace que la exposición aumente a largo plazo. No podemos dejar de mencionar que en las plantaciones de flores se utilizan simultáneamente gran cantidad de plaguicidas de todo tipo de composición química (aunque prácticamente no se utilizan organoclorados) y de todas las clases toxicológicas.

Las afecciones a la salud no se dejan esperar y algunos estudios hechos en flores muestran que los trabajadores tienen problemas dermatológicos (dermatitis de contacto) problemas neurológicos (temblor, problemas neurosicológicos) y hay algunas evidencias de la existencia de aberraciones cromosómicas como indicador de mutagénesis. Mas complejo ha sido estudiar abortos y malformaciones congénitas pero algunos estudios de caso - control muestran un riesgo relativo mayor en trabajadoras de las flores en cuanto a la presencia de abortos.

En los cultivos tradicionales, como banano se utiliza la fumigación manual y aérea. En otros casos, como la caña de azúcar se ha avanzado en la mecanización de ciertas tareas, pero no deja de existir la posibilidad de que se produzcan graves accidentes como el que se acaba de producir en un Ingenio que dejó cuatro trabajadores muertos por la explosión de un caldero. Los ingenios son antiguos, no tienen mantenimiento adecuado y mas bien se ha mejorado la llegada de los insumos(la caña cortada) a su procesamiento y algunos métodos de envase del azúcar persistiendo viejos procesos y maquinarias antiguas en gran parte de ellos. Además de los accidentes de trabajo en las fábricas de los ingenios se encuentran problemas osteomusculares, y en algunos estudios han aparecido contaminación o exposición a plaguicidas entre los zafreros. (213)

En la industria encontramos problemas en empresas antiguas con tecnología muy atrasada y empresas modernas que empiezan a presentar nuevos problemas: consecuencias del stress, trastornos ergonómicos, problemas vinculados a los cambios en la organización del

trabajo, como disconfort o desadaptación y la exposición a algunos riesgos que aun no han sido suficientemente estudiados como las radiaciones electromagnéticas o no ionizantes.

La salud ocupacional se desenvuelve en un ámbito contradictorio: persisten viejos problemas y surgen otros nuevos. Esto no se circunscribe solamente a una diferencia entre empresas modernas y antiguas. Hay un amplio espectro intermedio en que dentro de ciertos sectores, como por ejemplo la minería del oro, que es fundamentalmente artesanal, la situación es crítica con exposición a accidentes de trabajo por derrumbes de túneles mal construidos o exposiciones elevadas y frecuentes a mercurio, solventes orgánicos o polvo silíceo. En la misma actividad, sucede que una empresa moderna, presenta menos riesgos y hasta puede tener condiciones aceptables. Dentro de una misma empresa pueden coexistir riesgos tradicionales y nuevos riesgos. (214)

En términos generales la accidentabilidad en el trabajo se caracteriza en la última década por la disminución de la mortalidad por accidentes de trabajo, presentándose sin embargo un mantenimiento o aumento en algunas actividades de la presencia de accidentes de trabajo con incapacidad permanente parcial.

La presencia de un gran sector informal de la economía ha generado nuevos problemas. Ahora, muchos denominados microempresarios, que son ex - trabajadores formales o del sector público que han debido abandonar sus trabajos o fueron directamente despedidos, comienzan actividades que las realizan sin los equipos, herramientas y conocimientos suficientes, autogenerándose elevados riesgos de accidentabilidad, de afectar a quienes laboran cerca de ellos y en la mayoría de los casos a su propia familia ya que realizan sus labores en sus domicilios sin contar a veces con la mínima protección para ellos o sus familiares, entre ellos los niños que suelen jugar alrededor de ellos.

En términos generales la inestabilidad laboral y el trabajo temporal sumado a las malas condiciones de trabajo hacen que justamente la diversidad de trabajos realizados por un persona, por cortos lapsos de tiempo puedan producirse exposiciones a varios riesgos y dosis diferentes con la posibilidad de que ocurran sinergismos que hagan difícil prever sus consecuencias para la salud. Si esto se diera de esta manera podríamos estar frente a patologías nuevas, indefinidas o difíciles de definir y peor aún de tratarlas. Todavía mas complicado

será entonces lograr su calificación como enfermedades del trabajo.

Sin embargo, quizás uno de los problemas más críticos, difíciles de solucionar y que tiene mayor impacto en los trabajadores es el desempleo ya que deja a los trabajadores sin posibilidad de utilizar su fuerza de trabajo, dejando familias sin ingresos y fuertes presiones para la desorganización familiar el alcoholismo y en perspectiva, en algún sector, probablemente la delincuencia originada en la pobreza.

La legislación respecto al medio ambiente laboral no ha cambiado. Solamente en 1991 el IESS introdujo un nuevo Reglamento de Riesgos del Trabajo que incorpora nuevos elementos sobre los diferentes riesgos y sus efectos, ampliando el espectro de enfermedades que puede ser reconocidas como profesionales. Como siempre el tema aquí es, si es mejor o peor tener una lista de enfermedades profesionales por el riesgo de dejar afuera algunas de ellas. Si se restringe, o precisan las enfermedades. Esta discusión aún no se acaba ya que se debate entre la búsqueda de eficacia y la búsqueda de amplitud. Algunas disposiciones específicas, por ejemplo el Reglamento de Seguridad Minera, ha sido elaborado en los últimos años y aprobado, la Ley y Reglamento de Uso de Plaguicidas igualmente ha sido sancionada y otras disposiciones sobre químicos, especialmente el transporte de los mismos ha tenido avances interesantes. También el sector de la Construcción y Eléctrico tienen sus propias disposiciones legales vigentes. (215, 216)

Los Ministerios tienden a reducir su personal y por lo tanto su capacidad de cobertura disminuye. Aunque el Ministerio de Salud Pública incorpora la Dirección de Medio Ambiente y realiza algunas acciones y publicaciones, esta tiene pocas posibilidades de actuar ampliamente por falta de financiamiento.

El IESS es constantemente amenazado por los seguros privados y la clase trabajadora tiende a dispersarse ante tantas opciones aparentemente más favorables que su actual sistema. De acuerdo a las últimas resoluciones parlamentarias no se produciría una privatización total del IESS, pero se reduciría su rol a actividades políticas generales y normativas, con lo cual se abrirían las puertas a las Administradoras Privadas de Riesgos del Trabajo que operarían como entidades privadas que evaluarían, juzgan e indemnizan con el consiguiente riesgo de asumir funciones que deberían estar divididas para no ser juez y parte de los resultados.

De cualquier manera quizás uno de los aspectos salientes ha sido la participación de los Gobiernos Locales en estas temáticas. La participación de algunos Municipios, especialmente de Quito en el control de las industrias, el transporte y algunos riesgos ambientales ha ayudado a tener una visión de conjunto de algunos problemas que aunque no se solucionan aún, tienen nuevas vías de abordaje, aproximación y negociación. En Quito se han sancionado varias Ordenanzas Municipales que tienen importancia y van camino a aplicarse progresivamente con cierta respuesta favorable de la industria, aunque también con cierta capacidad sancionadora del Municipio cuando ella no se cumple. Anexos N° 26, 27, 28, 29, y 30.

En esta fase, a partir de 1990, podemos decir que si bien se han producido avances en identificar problemas de salud de los trabajadores y evaluar contaminantes, se ha caracterizado por una pérdida de iniciativa de los trabajadores y el desarrollo de una iniciativa productiva de las empresas o sectores de actividad que incluye la adopción de medidas de control del medio ambiente de trabajo, sobretodo impuestas por las necesidades de certificaciones de calidad y ambientales que demanda el mercado mundial. Sin embargo esta iniciativa empresarial pocas veces incluye el tema de la salud de los trabajadores con todos sus requerimientos técnicos y médicos, por lo que si bien se producen mejoras, estas son limitadas en relación a las exigencias de los lugares de trabajo y los problemas existentes.

Los años noventa y el Centro de Estudios de Seguridad, Salud e Higiene Industrial (CESSHI)



La experiencia del CEST terminaría de manera crítica, perdiéndose toda la infraestructura, dejando una memoria escrita no sistematizada y quedando los muchos esfuerzos dispersos. Sin embargo, el acumulado obtenido en poco tiempo y con la profundidad descrita previamente, estimuló a nuevas experiencias. El CEST tuvo también entre sus principales obstáculos para la continuidad la falta de capacidad para generar recursos propios y poder así independizarse del apoyo externo. Generar un financiamiento propio a partir del apoyo de los trabajadores no estuvo encarnado en el interés sindical y las dirigencias nacionales del CEST, ni las dirigencias de cada Central hicieron esfuerzos serios para lograr su autosostenibilidad. A pesar de los testimonios de muchos trabajadores y de la propia reflexión que hacen algunos dirigentes, como se menciona en el Anexo No.24 no hubo un compromiso para sostener el CEST y mas bien triunfaron las tendencias centrípetas que acuciadas por la dificultad económica, prefirieron abandonar la experiencia, antes que asumir sus costos. La unidad sindical en crisis subyace a este desenlace ya que junto a las prioridades nuevas y la falta de respuesta a los graves problemas laborales que surgían rápidamente y la delegación de aspectos estructurales del

CEST a los técnicos, llevó a su cierre definitivo. Otros factores han sido mencionados anteriormente en este mismo libro.

Antes de terminar el CEST, la CEOSL decide, en razón de su demanda originada en el elevado número de organizaciones sindicales del sector industrial, siempre mas sensibles al tema de la salud en el trabajo, preparar una propuesta para desarrollar una instancia similar al CEST pero con una infraestructura técnica mejor dotada y sobretodo tratando de asimilar la experiencia del CEST. El CEST siguió existiendo hasta el año 1993 y la CEOSL continuó participando en él a través de sus delegados, pero en 1991 se instala el CESSHI con la ayuda ISCOS (Istituto da Cooperazione Sindacale per lo Sviluppo) de la CISL Confederazione Italiana dei Sindacati dei Lavoratori que, con fondos de la Unión Europea, apoyó la constitución de una nueva instancia de salud de los trabajadores (217).

El CESSHI (Centro de Estudios de Salud, Seguridad e Higiene Industrial) nace para cumplir un rol específico en las organizaciones de la CEOSL, pero con una potencialidad para incluir otros sectores laborales sindicalizados, de otras Centrales Sindicales o nuevos, y hacer nuevas experiencias y con una propuesta de investiga-

ción y venta de servicios. Su conformación formal se hace con dirigentes de varias organizaciones sindicales de la CEOSL que se constituyen en sus directivos.

Inicialmente funciona basado en la demanda de los trabajadores, apoyados en el financiamiento existente, pero poco a poco comienza a buscar mecanismos para vender sus servicios. Esto se logra en algunas experiencias, pero no se concreta algo que resulta fundamental: el apoyo de los trabajadores mediante fondos de las propias organizaciones sindicales. Las cuotas sindicales no incluyen el aporte para el CESSHI y eso limita nuevamente su desarrollo. Problemas con el personal técnico y de la propuesta de estrategia sindical en salud, llevan a una decadencia progresiva y a una inactividad que aleja al CESSHI de la posibilidad de apoyar a las organizaciones de la CEOSL y luego, de trascender a otros espacios que como el Comité Interinstitucional habían sido motivo de interesantes participaciones aunque con escasos resultados. No obstante se logran hacer nuevas experiencias que están condensadas en un video en donde se puede observar ejemplos de trabajo entre las empresas y los sindicatos para abordar y resolver aspectos de la salud de los trabajadores. Las experiencias no faltaron y entre ellas destacan:

Empresa química

Esta experiencia en una empresa de producción de cosméticos presentaba una serie de problemas alérgicos, hipersensibilidad dérmica, dermatitis de contacto, entre sus trabajadores. Se hicieron los mapas de riesgo, se evaluaron procesos, áreas y riesgos del puesto de trabajo y se hicieron exámenes a los trabajadores. Los resultados fueron discutidos con la empresa y se adoptaron algunas medidas de prevención y protección frente a ciertos productos como el amoníaco, ácidos y sustancias químicas nocivas. Se mejoró la protección personal de los trabajadores y se los capacitó para enfrentar preventivamente los problemas.(218)

Empresa química

Esta segunda experiencia en la misma lavandería en seco estudiada con el CEST, procuró superar la primera en la cual, se habían realizado evaluaciones cualitativas de los solventes en los lugares de trabajo. Ahora se evaluó cuantitativamente la presencia de percloroetileno y otros solventes orgánicos, se evaluó la exposición

de los trabajadores mediante el estudio de metabolitos en orina (Tricloroetanol y Acido Tricloroacético), y se realizaron exámenes específicos neurológicos. Los resultados proveyeron mucha información para discutirla con la empresa y comenzar una serie de mejoras de la ventilación en algunos puestos de trabajo tales como lavadora, desmanche y planchado, en el área general de producción y respecto a medidas de protección personal a adoptarse.(219)

Empresa que fabrica productos de asbesto

Esta nueva experiencia se dió en momentos en que la fabrica preparaba un lock out fundada en que el Ministerio de Salud Pública no les compraba sus tubos usados para agua potable y alcantarillas, por tener asbesto. Los trabajadores previendo su salida, promovieron la realización de exámenes que permitieran saber sobre su estado de salud. Se realizaron exámenes respiratorios clínicos, espirométricos y radiografías de torax, encontrándose problemas de bronquitis crónica, y sospechas de asbestosis (los trabajadores tenían en ese momento de ocho a diez años de exposición al asbesto. El lock out patronal desembocaría en un cierre de la empresa y el despido de los trabajadores sin que las autoridades laborales llegaran siquiera a analizar los resultados de los exámenes realizados a los trabajadores.(220)

Empresa textil

Esta era una antigua fábrica textil que producía hilo en base a lana. Los procesos eran rudimentarios y el ruido y el polvo eran elevados, de acuerdo a las mediciones realizadas. Los trabajadores fueron examinados mediante historias clínicas ocupacionales, exámenes audiométricos y espirométricos y radiografías de torax. Los resultados demostraron una elevada prevalencia de hipoacusia neurosensorial profesional incluso de grados elevados, problemas de insuficiencia respiratoria obstructiva y bronquitis crónica. Se propuso mejorar el control del polvo y la pelusa, se solicitó protección personal para los trabajadores (auditiva y respiratoria).Se logró esta protección personal, pero el atraso tecnológico de la empresa en todas sus áreas y su incapacidad competitiva coadyuvaron al cierre de la misma al cabo de poco tiempo.(221)

En cuanto a la capacitación los temas fueron renovados así como los contenidos de la misma enfocando tanto a la identificación de riesgos como a la búsqueda de soluciones más allá o dentro de lo que permite la ley. Una parte innovadora de la capacitación estuvo dada por la incorporación de temas como la organización del trabajo y los nuevos modelos productivos.

La asesoría se mantuvo y se pudieron realizar apoyos importantes para lograr algunos resultados de adopción de medidas de seguridad e higiene del trabajo, como en el caso de algunas organizaciones del sector textil, metalmecánico y maderero.

No se alcanzaron a hacer publicaciones, salvo un folleto sobre aspectos legales que tuvo poca distribución y algunos cuestionamientos por su orientación centrada en la legislación sin grandes aportes sindicales.

Por lo tanto las novedades se podrían especificar de la siguiente manera:

- Nuevas líneas y técnicas de investigación, apuntando a un trabajo más profesional y dejando lo sindical para los dirigentes de cada organización y de la CEOSL.
- Nuevas propuestas de negociación entre empresas y sindicatos, planteando desde el principio un acuerdo con la empresa, desde el sindicato, para realizar estudios tendientes, de entrada a mejorar y no sólo identificar problemas.

- Nuevos contenidos de capacitación más articulada a la capacitación sindical general, procurando identificar los nuevos cambios en las estrategias productivas tales como calidad total, justo a tiempo, etc.
- Desarrollo de un discurso más técnico sobre el tema de la salud ocupacional.

Sus debilidades mostraron una repetición de la falta de compromiso sindical de la alta dirigencia con el tema, sin poner recursos, más bien utilizando los existentes, sin apostar a un desarrollo técnico del Centro y poco a poco volcándose a la capacitación por sí misma con la consecuencia de una falta de resultados prácticos. Desde hace más de tres años el CESSHI agoniza, al parecer, inevitablemente. No obstante las investigaciones realizadas y los acuerdos logrados muestran que algunos avances existieron, sin perderse el interés por mantener una posición independiente aunque ahora con menos iniciativa.

Pero no se puede desconocer que la situación del CEST y ahora del propio CESSHI se vio progresivamente envuelta en la crisis sindical y en un proceso de cambios productivos donde la iniciativa pasó a manos de las empresas, y frente a las cuales el movimiento sindical no logró articular una propuesta actualizada.(222)

El surgimiento de IFA (Corporación para el Desarrollo de la Producción y el Medio Ambiente Laboral)



Sería posteriormente el IFA (Corporación Para el Desarrollo de la Producción y el Medio Ambiente Laboral) institución de origen Ecuatoriano-Sueca, quien asumiría la propuesta socio - técnica, vinculada a la producción la que tomaría la posta metodológico - técnica y ofrecería una variante en este sentido. El apoyo técnico de Suecia, a través de IFA-Suecia y con el financiamiento de ASDI (Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional) fue vital para la nueva organización y enfoque sobre el tema. El paso de la iniciativa sindical a la iniciativa empresarial se hizo desde posiciones técnicas y mediante acuerdos con las empresas en temas específicos de seguridad, higiene y salud en el trabajo pa-

ra el desarrollo de proyectos en las empresas, involucrando a los sindicatos y trabajadores sobre la base de establecer el puente entre medio ambiente laboral, síntesis de la seguridad, higiene y salud en el trabajo, y la producción.(223)

IFA comienza a trabajar en experiencias de mejoramiento del medio ambiente de trabajo en empresas públicas y privadas, con y sin sindicato, ante solicitudes de unos o de otros. Desde 1990 estas experiencias se dan en la industria petrolera, eléctrica, en la grande y mediana industria y posteriormente en actividades específicas como la floricultura.

Un trabajo continuo permitió avanzar hacia el logro de mejoras en la formación de los trabajadores, en cambios y mejoras en los lugares de trabajo, evaluación de riesgos en forma cualitativa y cuantitativa, para lo cual se fue desarrollando una actividad de fortalecimiento de la infraestructura.

Mientras en las experiencias de los sindicatos el tema aparecía como una presión directa a la empresa, apoyándose en ciertos márgenes que daba la ley y la acción estatal, en este caso los desafíos productivos llevaban a las empresas a acometer en el componente de medio ambiente laboral desde el punto de vista de la calidad, competitividad y eficiencia incluyéndolo de manera más adaptable.

Esto no quiere decir que se agotó el espacio sindical alrededor del tema ni de que las empresas cumplirán en toda su dimensión alrededor del mismo. Eso quiere decir que lo harán a su manera y sobretodo alrededor de la necesidad de cubrir aspectos de medio ambiente de trabajo y en conexión con el medio ambiente externo que es donde les urge intervenir por las exigencias del comercio internacional o de asumir la ISO9000 o la ISO14000.

No obstante, en experiencias no directamente enlazadas con esas instituciones, pero sí como extensión del interés, algunas organizaciones de trabajadores llegaron a coincidir con las empresas en la adjudicación de un presupuesto destinado a mejorar la seguridad, higiene y salud en el trabajo, como lo hizo INECCEL en el Contrato Colectivo suscripto con sus trabajadores en 1995.

La defensa y mejoramiento de la salud de los trabajadores sigue estando pendiente en las nuevas estrategias productivas. Primero por que las Normas ISO9000

e ISO14000 son voluntarias, no son obligatorias ni son normas legales y por lo tanto no pueden reemplazar la legislación vigente. Y segundo por que esas normas se enfocan a asegurar el producto y el impacto de la empresa fundamentalmente hacia fuera de sus propios límites. El vacío pasa entonces por que la salud de los trabajadores, si bien tiene resquicios que obligan a mejorarla, especialmente la seguridad e higiene del trabajo, lo hace solo tangencialmente y como consecuencia de otras medidas. No nacen esas mejoras como consecuencia de estudios de salud de los trabajadores o de estudios del medio ambiente de trabajo, y además no todas las empresas, especialmente en los países en desarrollo, buscan las certificaciones de Calidad Total o Mejoramiento Ambiental. (224)

IFA ha centrado sus esfuerzos en realizar experiencias de mejoramiento del medio ambiente de trabajo incluyendo la participación de los trabajadores, a partir de acuerdos con las empresas. Para ello se diseña una estrategia de ubicar un problema, evaluarlo y adoptar medidas para solucionarlo. De esa forma se han realizado importantes actividades. Los resultados son importantes por que se ha logrado cerrar el proceso que va desde la identificación y evaluación del problema hasta la realización de los cambios para solucionarlo, involucrando a los trabajadores. Los procesos desarrollados incluyen a los trabajadores que se capacitan tanto en aspectos productivos como de seguridad e higiene y salud en el trabajo. Lógicamente estas actividades se pueden desarrollar cuando las empresas tienen interés y apertura para hacerlo y cuando consideran estos temas como importantes para su desarrollo, por lo cual no es una cuestión generalizada.

Otras instituciones que tienen un rol en el tema de la salud de los trabajadores



El Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos tiene un Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo que es mínimo, con pocos recursos técnicos y humanos. Su capacidad de acción es muy limitada a pesar de las amplias atribuciones que tiene. Lamentablemente este Ministerio no ha liderado el tema y bien ha dejado

grandes vacíos y no ha impactado en forma significativa en la realidad laboral y productiva sobre este tema. El apoyo al desarrollo legal que se ha realizado constituye de cualquier manera un aporte, aunque el mismo no es privativo de este Ministerio sino de una amplia gama de instituciones que ayudaron a su concreción en el Regla-

mento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

Las actividades de control, investigación y difusión son mínimas y no ha habido una adecuación de las políticas, programas ni actividades, en el caso en que las hubiere en forma explícita, a las nuevas necesidades de la modernización productiva.

El Ministerio de Salud Pública ha tenido una evolución compleja en cuanto al desarrollo de su área de ambiente de trabajo y control de la salud de los trabajadores. Mientras durante los ochenta mantuvo oficinas destinadas al tema de poca representatividad, en los últimos años ha desarrollado una Unidad que atiende estos temas, produciendo algunos folletos de distribución amplia e interesándose por algunos sectores específicos como la floricultura. Sin embargo sus recursos humanos, aunque calificados, son escasos y sus recursos materiales no parecen darles grandes posibilidades de hacer trabajos de amplio impacto. Por ahora se exige a las empresas la obtención del Carnet de Salud de cada trabajador el cual se obtiene realizando exámenes de laboratorio básicos y se promueve el control de los trabajadores dedicados a la floricultura mediante la realización de exámenes de acetilcolinesterasa en la mayor parte de las plantaciones.

El Ministerio de Ambiente, creado hace pocos años, ha tenido diferentes momentos de acuerdo a las autoridades que lo han dirigido. Es así que a través de algunos funcionarios muy bien preparados, ha desarrollado una legislación ambiental y han desarrollado experiencias y acciones tendientes a desarrollar aspectos ambientales como los manglares, el tema maderero, la cuestión forestal, etc. que sin duda son prioritarios para el país. Su

vinculación con temas de la industria no ha sido marginal, procurando impulsar un esfuerzo de los industriales para que colaboren y aporten a la protección y desarrollo de la cuestión medioambiental.

Un sector que ha tenido un fuerte impulso en los últimos años han sido los Municipios o Gobiernos Locales. En particular en Quito, el Municipio ha asumido tareas de control del Distrito Metropolitano, logrando establecer exigencias que procuran evitar el impacto ambiental en particular de las floricultoras y también controlar a las industrias de su área de influencia.

Se han fijado Ordenanzas Municipales que dan contexto a las actividades de las instituciones encargadas de estas tareas.(225)

Las Universidades han realizado cursos de especialización, que lamentablemente han sido discontinuados y cursos puntuales periódicos que realizan la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, y la Universidad Andina Simón Bolívar. En todo caso la formación especializada se encuentra todavía en una etapa inicial debido a limitaciones de recursos humanos que puedan proveer una enseñanza de alto nivel y debido también a la escasa infraestructura tecnológica disponible, tales como laboratorios.

Es muy importante reconocer la labor de varias ONG's, como que desde sus espacios promueven y realizan actividades de investigación y capacitación y publicaciones que pueden ayudar a alimentar este proceso, aunque sin lograr todavía una verdadera inserción e impacto relevante en la realidad productiva y sindical del país.

ALGUNAS CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos intentado mostrar a grandes rasgos las distintas condiciones que rodean la situación de salud de los trabajadores a lo largo de la historia en Ecuador.

En síntesis podemos decir que cada Período Aborígen, Colonial o Republicano, ha presentado particularidades en la combinación de los distintos elementos de esa compleja realidad.

La relación económico-productiva, establecida a través de parámetros como los Procesos y Condiciones de Trabajo, el Medio Ambiente de Trabajo, la Salud de los trabajadores y el rol de la Sociedad o Estado, se ha presentado con características que los entrelazan en sus determinaciones. La respuesta estatal generalmente ha sido tardía y parcial y la respuesta sindical sólo momentáneamente ha asumido una presencia específica en el tema. Cuadro N° 50.

Cuando se vincula el rol del Control de Riesgos con las respuestas oficiales y de los trabajadores y se asocia a los resultados institucionales, productivos y laborales, nuevamente se observa la diversidad y falta de convergencia de las distintas intervenciones de los diferentes actores involucrados en la problemática. Cuadro N° 51.

Finalmente, al establecer las relaciones entre los estadios del conocimiento médico, los sistemas de salud vigentes y su componente de Salud de los trabajadores con las condiciones resultantes en cada período, es posible señalar que la evolución del tema no ha sido lineal ni siempre progresiva. Mas bien ha sido contradictoria y allí los trabajadores han llevado la peor parte. Cuadro N° 52.

Todos estos elementos tienden a mostrar el diferente ritmo existente entre la elaboración de conocimientos y su adopción por los sistemas de salud, las contradicciones entre el desarrollo productivo tradicional y su actitud ante la fuerza de trabajo expresadas en términos de salud, el diferente juego y movilidad que tienen los actores sociales y el marco legal como un contextualizador que no alcanza a obligar u orientar a seguir normas claras.

En suma, los procesos económico-productivos son los que marcan la pauta, los trabajadores tienen opciones para ser activos en el tema y se adaptan, resisten o toman iniciativas, el Estado acompaña aunque sea tardíamente y el Sistema de Salud no termina de reaccionar frente al problema, a pesar de existir el conocimiento para ello.

Hacer converger estos elementos en la misma dirección significa desarrollar esfuerzos conjuntos pero también sectoriales para producir un resultado de impactos favorables comunes y particulares.

La producción podría ganar en calidad y productividad, el sistema de salud se enriquecería desarrollando esta especialidad de salud, y los trabajadores podrían encontrar una mayor calidad de vida en el trabajo, si los actores sociales fundamentales acordaran sobre este tema.

Ninguno de ellos por sí solo podría modificar sustancialmente el preocupante cuadro actual. Juntos podrían intercambiar, aún con disparidad de criterios e intereses, beneficios económicos, sociales y sanitarios.

Dejar librado a la evolución “espontánea” este tema podría significar seguir dejando un gran vacío en el proceso hacia la humanización del trabajo.

Cuadro N° 50
Procesos y condiciones de trabajo, medio ambiente de trabajo, salud de los trabajadores y rol del Estado en Ecuador

PERIODO	PROCESOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	SALUD DE LOS TRABAJADORES	ROL DE LA SOCIEDAD O EL ESTADO
ABORIGEN * (Precerámico, Formativo, Desarrollo Regional e Integración)	Trabajo Comunitario Instrumentos simples (fuego, piedra tallada y pulida, hacha, martillo, buriles, raspadoras, anzuelos, canoas, animales domesticados) Actividades de agroalfarería, textiles, metalurgia, caza y pesca, agricultura). Objetos de trabajo (fibras, minerales, metales).	- Riesgos naturales (sequías, inundaciones, animales salvajes, clima) - Medio Ambiente natural sin diferencias marcadas entre el Ambiente de Trabajo y el Ambiente general - Control comunitario del Trabajo - Organización Social del Trabajo	Expectativa de vida menor a 40 años Osteomas, exostosis, desgaste osteoarticular, osteofibromas, artrosis. Enfermedades infecciosas y parasitosis y probablemente enfermedades degenerativas.	Red socio-cultural de Salud. Interés social por la fuerza de trabajo Ciertas medidas de control de la reproducción de la fuerza de trabajo.
* Cacicazgos, NorAndinos e Incairio	Organización Jerárquica del trabajo Ocupaciones específicas y oficios	Control de algunos riesgos por ejemplo, mercurio) Agricultura orgánica y por pisos ecológicos, minería, obras de infraestructura y producción textil; garantizando alimentación y descanso.	Accidentes de trabajo, fatiga, desgaste general, problemas, de piel, ectoparasitosis infecciones, virosis(?), paludismo.	Estado Tributario Renta en trabajo Medicina Incásica (respuestas para fracturas, hierbas, trepanaciones)
COLONIAL Encomiendas, Mitas (en minas y obrajes) Yanaconazgo Haciendas ^a	Trabajos forzados Instrumentos simples y mecánicos (telares, tornos, batanes, calderos, tinas) Actividades complejas (uso de varios procesos para lograr un mismo producto) Objetos naturales y no naturales de trabajo Generación de excedentes para la Corona y los grupos locales (tributos). Esclavitud	Pérdida de control del Proceso de Trabajo por los trabajadores Represión Migraciones forzadas Jornadas extensas de Trabajo Sobrecarga física y mental de trabajo Incendios, inundaciones, accidentes y riesgos biológicos.	Extracción de excedentes, basada en la extensión ilimitada de la jornada de trabajo con fatiga, y falta de alimentación adecuada. Mínimas garantías para la reproducción de la fuerza de trabajo. Homicidios, suicidios o fugas de los trabajadores. Epidemias Ectoparasitosis Desintegración familiar del trabajador.	Ley de la Conquista Leyes de Indias Medicina Aborigen Medicina de España en desarrollo: PROTOMEDICATO. Inicio de Sistemas Formales de Salud. Independencia de los Sistemas No Formales de Salud.

Cuadro N° 50 (continuación)
Procesos y condiciones de trabajo, medio ambiente de trabajo, salud de los trabajadores y rol del Estado en Ecuador

PERIODO	PROCESOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	SALUD DE LOS TRABAJADORES	ROL DE LA SOCIEDAD O EL ESTADO
REPUBLICANO * Exportación de Productos Agrícolas Tradicionales	Hacienda Serrana: Huaspungo y Concertaje Plantación Costeña: Concertaje, destajo, venta de servicios o prestaciones de trabajo.	Riesgos climáticos y biológicos Riesgos de enfermedades tropicales	Enfermedades comunes agravadas por el trabajo Enfermedades comunes desencadenadas por el trabajo Accidentes de Trabajo	Mutualismo/Beneficencia Sindicalismo Incipiente Primeras Leyes Obreras Seguridad Social y Código del Trabajo
* Industrialización de Sustitución de Importaciones	Industria para mercado interno; inseguridad y falta de higiene industrial	Riesgos físicos, químicos, mecánicos, de sobrecarga física y mental, de falta de seguridad e higiene en el trabajo.	Accidentes mortales o incapacitantes para el trabajo Enfermedades profesionales o del trabajo. Falta de prevención y de atención adecuada a la salud de los trabajadores"	Legislación específica en Salud en el Trabajo Desarrollo de la Contratación Colectiva
* Productos No Tradicionales de Exportación Industria de exportación Globalización y Apertura	Uso intensivo de plaguicidas Nuevas Tecnologías Informatizadas Inestabilidad Laboral Competitividad relativa Exigencias de calidad y productividad elevada. Trabajo Informal. Flexibilidad laboral. Rotación elevada.	Falta de capacitación Flexibilidad laboral Viejos y nuevos riesgos del trabajo. Trabajo Informal	Accidentalidad elevada con o sin incapacidad permanente para el trabajo en bajo porcentaje. Enfermedades del Trabajo: psicósomáticas, mentales y crónico-degenerativas. Enfermedades Profesionales Envejecimiento prematuro Fatiga física y mental	Sistema de Salud Formal con respuestas demasiado generales e insuficientes de Salud Ocupacional Sistema de Salud No Formal sin respuestas en Salud Ocupacional Modernización Productiva Normas ISO 9000 e ISO 14000 Sindicatos disminuidos cuantitativa y cualitativamente y casi desmovilizados en el tema. Legislación desactualizada.

Fuente: Varios Autores. Elaboración: Raúl Harari

Cuadro N° 51
Relación entre control de Riesgos, respuestas y resultados institucionales, productivos y laborales en los diversos Períodos en Ecuador. 10000 A.C. 2000 D.C.

PERIODO	OBJETIVOS DEL CONTROL DE RIESGOS	RESPUESTAS OFICIALES Y DE LOS TRABAJADORES	RESULTADOS INSTITUCIONALES, PRODUCTIVOS Y LABORALES"
ABORIGEN (de la Sociedad Aborigen hasta la Conquista)"	Sobrevivencia Cohesión Social Desarrollo socio-cultural y productivo	Organización Familiar y Social Desarrollo de Instrumentos de Trabajo Desarrollo de Técnicas de Producción iniciales Desarrollo Militar	Social: - Desarrollo Socio-cultural - Fortalecimiento de redes propias - Progresos técnicos y del conocimiento iniciales - Crecimiento Social Contradictorio (comienzo de la diferenciación social y de la Organización del Estado
COLONIAL (desde la Conquista hasta la República)	Mecanización Producción de excedentes para el exterior (a la Corona) y para el interior (grupos locales) Control de la Fuerza de Trabajo en las Colonias	Resistencia Indígena Fuga o escape de los lugares de Trabajo Sublevaciones	Estatal y de las Organizaciones y Unidades Productivas: - Represión Social y laboral - Persecución de la Oferta de fuerza de trabajo De los trabajadores: - Resistencia limitada - Creación de espacios independientes o relativamente autónomos"
REPUBLICANO (desde el comienzo de la República hasta la actualidad)	Industrialización dispersa Desarrollo del Mercado Interno (Estrategia de Sustitución de Importaciones) Desarrollo de Exportaciones para el Mercado Mundial Productividad, Calidad, Protección Ambiental Nuevas Tecnologías Informatizadas Automación	Organización Político-Técnica Institucional Organización Mutual o Asistencial Organización Sindical Seguridad Social Aseguramiento Privado	Estatal: - Legalización incompleta - Seguridad Social de escasa amplitud - Control de baja cobertura De las Organizaciones y Unidades Productivas: - Tecnificación - Organización Científica del Trabajo - Protección individual a los trabajadores - Inversión para la modernización productiva De los Trabajadores: - Organización reactiva e Iniciativa Sindical - Independencia de criterio y participación - Generación de críticas y alternativas"

Fuente: Varios Autores
 Elaboración: Raúl Harari

Cuadro N° 52
Estadios del conocimiento médico, sistemas de salud vigentes. y aspectos de salud de los trabajadores y situacionales coincidentes, por Períodos en Ecuador. 10000 A.C. 2000 D.C.

PERIODO	ESTADIOS DEL CONOCIMIENTO MÉDICO	SISTEMA/S DE SALUD VIGENTES	PRESENCIA DE ASPECTOS DE SALUD DE LOS TRABAJADORES	CONDICIONES Y RESULTADOS
ABORIGEN	Empírico Mágico Mágico-religioso Esbozos del conocimiento sistemático	Redes Socio-culturales con agentes especializados(Yachags, Shamanes, Comadronas, Curanderos, Sobadores, etc.)	La salud en el trabajo se encuentra integrada a la Salud en General.	No hay desarrollo de respuesta puntuales, salvo en casos aislados.
	Mágico-religioso Empírico Influencia empírica popular de España Influencia Renacentista no desarrollada Experimental	Redes socio-culturales con agentes especializados Inicios del Sistema Oficial Formal Protomedicato.	Inespecífico: no desagrega todos los componentes de los factores de riesgo del Trabajo, aunque señala algunos como el plomo.	Desinterés por la salud y vida de la Fuerza de Trabajo. Atención a algunas condiciones de trabajo generales.
COLONIAL	1895-1924: Biologismo unicausal. Énfasis en clínica, cirugía, bacteriología. Rasgos positivistas.	Desarrollo del Sistema Oficial local (Municipios) y Órdenes Religiosas. Comienzo de la Medicina Estatal.	Atención inespecífica de la Salud de los Trabajadores, dando carácter laboral a algunas patologías (caso de la anquilostomiasis)	Falta de información precisa. Déficit de atención.
	1925-1950: Salud Pública y Seguridad Social. Visión Integral Socio-sanitaria. Pensamiento crítico y alternativo.	Desarrollo de la Medicina Estatal y de la Seguridad Social.	Especificación de la Salud en el Trabajo, para diagnóstico, atención e indemnización.	Legalización e Institucionalización del Sistema de Riesgos del Trabajo sin aplicación inmediata.
REPUBLICANO	1951-1975: Multicausalidad. Funcionalismo.	Desarrollo de los Servicios de Salud para problemas infecto-contagiosos especialmente	Instalación del Seguro de Riesgos del Trabajo(IESS)	Comienzo de la operación del Sistema de Riesgos del Trabajo(IESS).
	1976-1990: Medicina Social	Énfasis en Infraestructura y Política de Salud.	Falta de Políticas explícitas en Salud de los Trabajadores.	Programas aislados y de baja cobertura en Salud de los Trabajadores.
	1990-2000: Tecnocratización. Positivismo	Declinación del Sector Público Tendencia a la descentralización y privatización de los Servicios de Salud.	Tendencia a la privatización o terciarización de los Servicios de la Salud de los Trabajadores.	Facilidades para la privatización de los Seguros de Riesgos. Intentos por mejorar el control estatal y de la Seguridad Social.

Fuente: Varios Autores. Elaboración: Raúl Harari

PERSPECTIVAS

En base a la historia y a las experiencias hasta aquí presentadas y en base también a los cambios tecnológicos, económicos y de condiciones de los trabajadores, es urgente que el movimiento sindical y los trabajadores se planteen nuevos objetivos y una nueva estrategia para poder lograr algún éxito y modificaciones que puedan preservar su salud sea como trabajadores que como ciudadanos.

Si las sedes de las Centrales Sindicales (por los problemas internos y por las dificultades externas que parece les han paralizado y puesto en una actitud de completa defensiva de lo existente, que se va de todos modos perdiendo) no pueden representar el lugar mejor donde poder discutir, elaborar y poner en práctica esta nueva estrategia, eso no quiere decir que no se pueda encontrar otro espacio que los mismos trabajadores pueden abrir o incluirse, sin olvidar que son parte de la sociedad.

Habrá que estrechar alianzas y plantear acuerdos claros con los muchos profesionales que existen en el Ecuador y están disponibles a trabajar de una manera clara y seria sobre los problemas concretos, más allá de su posición política o sindical. Lo importante es que se

lleven adelante los mismos objetivos y se discuta sobre la metodología adecuada para realizarlos. Es decir formar grupos interdisciplinarios donde todos los actores que lo componen tienen que ser participativos en definir objetivos y metodología y en controlar los procesos y los resultados. No se debe olvidar que hay grandes vacíos todavía en el conocimiento de la realidad del Ecuador y que hay muy pocas acciones para cambiar la actual situación.

Habrá que estrechar también alianzas con las asociaciones ambientalistas presentes y tomar una actitud de propuesta y elaboración con los empresarios y con las instituciones del estado.

En síntesis podríamos decir que el tema del medio ambiente laboral ha crecido, sus principales animadores, como podrían ser los sindicatos se han replegado y la iniciativa está en las empresas, las conexiones del tema se han ampliado y nuevos actores sociales podrían integrarse, como la ciudadanía y los consumidores y de este contexto podrían surgir nuevas posibilidades para mejorar la salud de los trabajadores, de los consumidores y de toda la población.

ALGUNOS ASPECTOS PARTICULARES, ESPECIFICOS Y COMPLEMENTARIOS EN EL TEMA DE MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Raúl Harari

El derecho a la jubilación



Un aspecto fundamental en los derechos de los trabajadores es el tema de la jubilación. En Ecuador puede darse que el trabajador acceda simultáneamente a dos formas de jubilación: una llamada jubilación patronal (pagada directamente por la empresa al trabajador) y la otra de la Seguridad Social (que se financia con aporte tripartito del Estado, empresarios y trabajadores). Si la empresa donde labora un trabajador le da la jubilación patronal, algo que es optativo y generalmente se obtiene por los contratos colectivos por empresa, por ley le corresponde también la jubilación de la Seguridad Social. Si el trabajador no tiene jubilación patronal, tiene derecho a la otra jubilación únicamente. En todo caso ambas son de un valor absurdo de 20 a 30 dólares cada una, con un máximo, para trabajadores que han tenido un ingreso más elevado, de hasta 80 dólares oficiales. En Ecuador se necesitan al menos oficialmente USD 350 mensuales para que una familia tipo de cinco personas pueda vivir con lo básico.

Para acceder a esos valores el trabajador debe tener 25 años de trabajo en la misma empresa para tener la jubilación patronal. Para la jubilación de la Seguridad Social debe tener más de 25 años de aporte y más de 60 años de edad.

Además existe una fuerte presión de algunas empresas para evitar que los trabajadores cumplan 25 años trabajando en las mismas, llegando a despedirlos a los veinte años o más, es decir, antes de que cumplan los veinte y cinco años. En ese caso, les pagan un acumulado de acuerdo a los años de trabajo pero no le siguen pagando la jubilación mensualmente como ocurriría después de los veinte y cinco años.

La tendencia de la Seguridad Social en América Latina es de subir la edad mínima para acceder a la jubi-

lación. En Ecuador, acaba de pasar de 55 a 60 años de edad mínima. Para ello se argumenta que la esperanza de vida ha subido a más de sesenta años, pero no se dice que esa edad es un valor promedio y no son precisamente los trabajadores los que aumentan hacia arriba el promedio, mas bien son ellos los que mueren antes de esa edad. Además se debería tomar en cuenta que con el trabajo infantil que se ha extendido ampliamente este último decenio en particular, la gente empieza a trabajar, y a tener desgaste prematuro. (226, 227)

También existe la jubilación por invalidez, mediante la cual, de acuerdo al reconocimiento de enfermedad profesional o accidente de trabajo el trabajador puede acceder a un retiro inmediato del lugar de trabajo recibiendo a cambio un aporte mensual. Pero este aporte mensual es un porcentaje del salario que de por sí es insuficiente para cubrir sus necesidades, de tal manera que por ello, entre otras razones, los trabajadores rara vez demandan este tipo de beneficio. En la práctica, la jubilación por invalidez disminuye aún más las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, aún en el caso en que el porcentaje recibido fuera cercano al 100%, ya que ello solo revelaría que el daño sufrido es muy extendido y eso sin duda significará una mayor carga para la familia así como gastos y demandas de atención que complicarían definitivamente su vida laboral y comprometerían aún más a la familia en su atención.

Por lo tanto no es casual que hayan tan pocas enfermedades profesionales reconocidas anualmente en el Ecuador.

En primer lugar, por que esta tarea la hace el IESS y el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos con po-

cos recursos diagnósticos y poca preparación al respecto.

En segundo lugar por que los trabajadores no disponen de la información necesaria o suficiente para gestionar el reconocimiento de la enfermedad profesional y tampoco, aunque en menor proporción, respecto al accidente de trabajo.

En tercer lugar por que el trámite de calificación, demanda tiempo y un proceso burocrático así como la dificultad del trabajador de poder intervenir mas allá de llenar formularios, por que no tiene derecho a pre-

sentar su propia opinión a lo largo del proceso de tramitación.

Y quizás en cuarto lugar pero no menos importante por que lo que va a recibir, no le conviene si es que puede seguir trabajando, ya que en este caso obtendrá ingresos superiores, beneficios sociales y posibilidades de mantenerse activo. El desempleo es tan elevado que difícilmente un trabajador enfermo o con alguna incapacidad tenga acceso a los pocos puestos de trabajo que se generan en tiempos de crisis.

La relación entre medio ambiente de trabajo y medio ambiente externo



Lo que esta pasando en el Ecuador es que ambos temas han transitado por andariveles separados e independientes. Actualmente se atraviesa en el Ecuador una nueva etapa mas vinculada al tema general del medio ambiente. En ese sentido es importante señalar que el medio ambiente de trabajo ha sido secundario o ha estado presente en dichas presentaciones de manera marginal. Esto en cuanto a su presencia pública y masiva. Sin embargo, como hemos dicho, la necesidad de modernizar la producción ha llevado a las industrias a ocuparse del medio ambiente de trabajo y también del medio ambiente exterior a las mismas.

El nacimiento de asociaciones y organizaciones ambientalistas y ecologistas ha tenido gran influencia para el debate y la promoción de los problemas petroleros, mineros, de la floricultura, entre otros. Sin embargo las posiciones irreconciliables a veces, de conservacionistas y ecologistas y del sector público y privado de algunas Organizaciones No Gubernamentales entre sí o con los sindicatos ha limitado una discusión productiva, realista y de resultados.

Un tema sin duda relevante es la relación entre ambientalistas y sindicalistas. Esta relación no ha sido inicialmente fructifera, como sucedió en otros países y mas bien algunas experiencias, Acción Ecológica, OSSA, etc. no lograron un ensamble suficiente para trascender dentro del movimiento sindical. No obstante el movimiento sindical ha tenido iniciativas, como FENACLE y FENOC que incluyen en sus reivindicaciones as-

pectos ambientales. No ha sido notoria y pública la alianza entre ambos ambientalistas y sindicalistas, y eso ha reducido la posibilidad de una sinergia entre ambos.

Las Centrales Sindicales y los trabajadores no han abordado con profundidad este tema y más bien se han dispersado en propuestas inmediatistas y acciones a corto plazo, fuera de una estrategia y posición que asuma de conjunto el tema ambiental desde el punto de vista sindical.

A pesar de ello, ha sido posible desde instituciones como IFA, con el apoyo de la Cooperación Técnica Sueca, realizar un estudio amplio de la relación entre medio ambiente laboral y externo en una refinería del Ecuador y también algunos estudios delimitados alrededor de dos centrales termoeléctricas, así como también en las floricultoras. Los resultados, mas allá de los datos, indican que el tema es relevante y que existen coincidencias en la producción de algunos impactos para la salud y el ambiente que requieren una visión integradora de medio ambiente laboral y externo.

Para los trabajadores el tema ambiental con frecuencia se soslaya debido a las posibles implicancias que podría tener sobre el empleo ya que en algunos casos hay empresas que deberían cerrarse o trasladarse con las consiguientes consecuencias negativas para los puestos de trabajo. Sin embargo, la experiencia de muchos países y aún la propia experiencia de la refinería en Ecuador ayudan a ver que cuando los sindicatos trabajan con la empresa y la comunidad y toman iniciativas

pueden racionalizar el problema y encontrar caminos que interpreten y consideren los distintos ángulos de interés del desarrollo, la industria, el empleo, la salud y la comunidad que los rodea. No es una tarea fácil pero

sí posible. Un eje técnico riguroso puede ayudar a dar coherencia al tratamiento de las necesidades sociales que plantea el tema ambiental.

Las migraciones y la cuestión etnocultural en la clase obrera ecuatoriana



Este tema está vinculado a lo que en un principio se denominaba castas y hacia referencia a raza y grupo étnico. “Al indio se lo consideraba aquel que provenía de ascendencia indígena directa, mientras que el cholo estaba asociado al cambio de la condición indígena a una occidental, expresada en el abandono del vestido y la lengua, y es una forma de identificación de los mestizos. En algunos casos su situación laboral coincidía pero en otras la diferencia era marcada”. En cuanto a la diferencia de clase, al comienzo los artesanos eran considerados obreros, pero con su lógica diferenciación económica, ese término fue poco a poco considerándose definición y acepción reservada a los trabajadores de la industria. Por lo tanto, en la medida en que cholo hacía relación a un grado de mestizaje amplio e impreciso, obrero tendía a precisar su pertenencia a una clase, todo esto aunque se mezclaran los términos. A medida que se desarrolla el proceso industrial y los artesanos se enlazan como pequeños productores mientras los trabajadores pasan a asalariados, la distinción se va facilitando y el concepto de clase que podía aparecer enmascarado con lo étnico empieza a clarificarse. Esto no significa una abandono cultural o una desaparición de lo étnico, sino otra forma de subordinación. (228)

Hernán Ibarra recoge la experiencia de 1919 de una fábrica donde las trabajadoras mestizas se oponen a que las trabajadoras indígenas manejen telares. En estas condiciones se las desprecia llamándoles gente inconsciente y con muy escasas aptitudes para el progreso. Esto no obvia que en la cuestión estuviera la competencia por los mismos puestos de trabajo que podrían desplazar a las trabajadoras mestizas, pero los argumentos utilizados son étnicos. (229)

Guillermo Bustos menciona el Congreso Obrero de 1920 donde los trabajadores en nombre del patriotismo y la civilización de la humanidad plantean la necesidad

de “redimir a la raza indígena por medio de la educación - enseñanza del castellano, agricultura, moral e higiene” y se delega una comisión para que salude al Cónsul de España para la Fiesta de la Raza. Las ideas liberales sobre el indígena, como bien podrían ser consideradas las que mencionamos estaban lejos de considerarse ideas socialistas sobre la cuestión étnica. Y aún así, las posiciones socialistas respecto a las nacionalidades y etnias estuvieron en entredicho en la propia ex - Unión Soviética y en otros países considerados dentro de la influencia de posiciones socialistas, como Nicaragua, que tuvo dificultades para integrar a los miskitos, entre otros. (230)

El mismo autor habla de paternalismo, redentorismo y prejuicios étnicos entre los trabajadores que daban representación solo a los asalariados indios o proporciones de delegados muy inferiores a su presencia cuantitativa en la población del Ecuador y entre los trabajadores.

Entre los obreros se reproducía el lenguaje de castas originario del régimen español, y no solamente para los criollos sino también para todos los grupos sociales.

A diferencia de otros países como la Argentina donde la inmigración europea fue importante y marcó al conjunto de la sociedad y fuertemente atravesó a la clase obrera a principios de siglo, en Ecuador no se produjo el mismo fenómeno. Los fenómenos predominantes fueron de migraciones internas. En realidad, a comienzos de siglo las clases altas de Guayaquil, en especial los cacaoteros “pasaban más tiempo en París que en Ecuador”, y a partir de mediados de este siglo más bien hay una migración de ecuatorianos hacia Estados Unidos en donde en algunas ciudades como Nueva York constituyen colonias muy importantes.

La migración europea tiene algún peso entre los trabajadores a partir de algunos trabajadores y artesanos

que vinieron de Europa y que difundieron las ideas anarquistas y socialistas en los inicios de constitución de la clase trabajadora. Pero las migraciones Sierra-Costa en el Siglo XIX y Sierra-Sierra y Costa-Costa en el Siglo XX han estado en permanente movimiento.

Como se describe en la explicación de las condiciones de la fuerza de trabajo en la producción cacaotera, los cambios económicos motivaron una fuerte presencia de trabajadores de la Sierra en la Costa ecuatoriana.

Estas migraciones no pasaron desapercibidas al interior de los trabajadores y de las empresas. Por ejemplo, cuando se incorporaba mano de obra serrana en la producción azucarera, se destacaban características específicas de los trabajadores de Riobamba y Ambato comparándolos con los de la Costa: eran buenos trabajadores, se les encargaban algunas tareas específicas diferentes a los trabajadores costeños, etc. El propio comportamiento de las organizaciones sindicales tuvo algunas diferencias. Por ejemplo la SAIP (Sociedad Artística e Industrial de Pichincha) tendía a presentarse como un gremio intelectualizado, y menos activo en la acción espontánea que las organizaciones de la Costa. Así como hay una diferencia importante entre los empresarios de la Sierra y de la Costa, también los trabajadores han presentado diferencias que se han mantenido a lo largo del proceso social en el Ecuador. La diferencia regional se ha hecho presente en las centrales sindicales nacionales sin que por ello se pueda decir que han habido contradicciones irresolubles.(231)

Otro aspecto que ha penetrado fuertemente a la clase obrera ecuatoriana es el origen étnico - cultural de los miembros de la clase trabajadora. Los debates de estos aspectos han tenido diferente jerarquía pero han pasado a través de los problemas cotidianos así como de los problemas políticos.

En la vida cotidiana existen múltiples ejemplos que muestran que el hecho de constituirse como asalariados no produce una proletarianización inmediata y mecánica.

Los trabajadores morenos de Esmeraldas tienen una buena presencia a nivel de la dirigencia sindical, la representación sindical y el empleo en la Refinería de Esmeraldas. Sin embargo los trabajadores afro - ecuatorianos no tienen la misma presencia en Quito ni en Guayaquil. Incluso en Quito, hemos visto que los trabajadores morenos ocupan puestos de trabajo más desgastantes o menos calificados, como por ejemplo la pulida en la galvanoplastia, el corte en la madera en la producción de muebles, la limpieza en algunas metal-

mecánicas. Hay en este sentido una discriminación en cuanto a los puestos de trabajo. En Refinería donde el peso de la presencia morena es amplio, los trabajadores incluso ocupan puestos de trabajo de alta responsabilidad, aunque la mayor parte de los puestos de alta dirección siguen en manos de blancos y mestizos.

El tipo de ocupaciones que aparecen desempeñando los migrantes serranos de origen mestizo, a principios de siglo son jornaleros en casas de exportación, maestros de escuela y dependientes de casas comerciales en Guayaquil

También podemos separar los tipos de migración según los momentos históricos: por ejemplo, Hernán Ibarra dice que la migración Sierra - Costa alrededor de 1930 estuvo compuesta sobretodo, aunque no exclusivamente, por blancos y mestizos. A su vez, no se conocen demasiados casos de indígenas migrando a la Costa para realizar tareas agrícolas.

En el caso de las mujeres hay referencias de que las cholas eran contratadas para trabajos de costurera, comerciantes o trabajadoras, mientras que la mujer indígena se la contrataba para el servicio doméstico.

Incluso algunos conflictos sindicales no estuvieron marcados por salarios sino reclamando por el buen trato, respeto, disponibilidad de excusados.

En cuanto a la presencia de indígenas en la industria, nos interesa referir la experiencia en una empresa textil en Quito, que ocupa mano de obra indígena de manera preferente. En ella encontramos que la mayoría de esta población tenía no solamente una presencia muy fuerte cuantitativamente, sino que encontraba mecanismos para mantener y hasta reproducirse culturalmente en la propia fábrica donde supuestamente se estaba proletarianizando a través del salario. En una Tesis de Grado realizada junto a Licenciadas de Enfermería de la Universidad Católica, encontramos que los trabajadores indígenas, por ejemplo, mantenían su vestido y su lengua, a la par que reproducían sus criterios de salud no formal. En efecto, en la misma fábrica encontramos que había curanderos, que disponían dentro de la empresa de elementos rituales (tijeras, piedras, velas, etc.), y había sobadores que atendían a sus compañeros en la empresa. Y hay que destacar que la empresa tenía Servicio Médico. Las mujeres trabajadoras indígenas, por su lado se hacían atender el parto en sus casas con las comadronas, a pesar de que disponían de la afiliación al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social).(232)

Uno de los elementos más importantes del proceso de conformación de la clase obrera ecuatoriana se encuentra también en la forma de configurar su reproducción económica y social. Generalmente migran en grupos. Durante mucho tiempo la forma de ocupar vacantes en las empresas era haciendo ingresar a familiares de los trabajadores en las mismas, traídos por los mismos trabajadores a veces solicitados de esa forma por los empresarios. En algunos Contratos Colectivos por ejemplo, se garantiza que a la salida de un trabajador de la empresa se asegura la incorporación de un hijo de ellos. Lo mismo sucede para trabajos temporales, por ejemplo.

Pero más amplio que esto es el hecho de que los trabajadores no solo dependen de su salario, sino que tienen mecanismos de complementación como parcelas, tiendas, microempresas, atendidas por sus familiares mientras ellos trabajan y luego controlados por ellos. Los trabajadores de la industria de la construcción constituyen un ejemplo muy repetido de esta situación por la cual laboran durante la semana en la ciudad y regresan a sus comunidades el fin de semana y hacen labores propias de sus parcelas y agricultura, pero también se da en trabajadores industriales y del sector público.

Los taxistas son otro de los ejemplos en que los trabajadores laboran de día en la empresa y por la tarde y noche salen con sus taxis. En Guayaquil, imbuidos de un espíritu comercial y emprendedor, la disponibilidad de fuentes de ingreso complementarias está muy difundida. Probablemente aquí haya una de las explicaciones de por qué hay huelgas que han durado meses, hay conflictos sindicales que han sido sostenidos por los trabajadores durante mucho tiempo o los han repetido con gran frecuencia y pocas posibilidades de recuperar las pérdidas determinadas por falta de ingresos durante las huelgas, y quizás la explicación esté en la posibilidad de mantener otras fuentes de ingresos alrededor de sus hogares y familias. Estudios realizados en Quito demuestran que estos mecanismos son frecuentes en los barrios urbano - marginales.

Ultimamente con la elaboración de productos agrícolas para la exportación se han visto situaciones interesantes como por ejemplo el paso de trabajadoras del servicio doméstico a las plantaciones florícolas, el paso de la producción campesina a la plantación.

Una pregunta motivó un amplio debate; el problema es artesano - obrero o el problema es cholos - indios?

En la cuestión agraria, este tema de etnia y clase produjo agudas polémicas y grandes diferencias entre quienes llamaban campesinos a los indígenas identificándolos como una clase social a secas y quienes proponían una diferenciación entre clase y etnia que debía, posteriormente sintetizarse a lo largo de un proceso de desarrollo económico, y social.

Finalmente un puente entre migración y etnia y cultura está tendido a partir de los migrantes en cuanto a su forma de reproducción social. El caso de los migrantes de Licto y Flores, el caso de los Saraguros, en fin, hay muchos ejemplos donde la migración se entrelaza con los aspectos étnico - culturales y conforman estrategias de sobrevivencia que por un lado atan a la tierra y por otro se insertan en la producción urbana o rural moderna.

Este tema no puede resolverse en este trabajo, pero evidentemente los ejemplos de salud que hemos presentado ayudan a confirmar que la definición de clase obrera no niega, no puede renegar ni superar en forma automática los aspectos étnico-culturales. Y más bien, lo inverso, que estos elementos participan activamente dentro de la misma clase obrera, tanto con rasgos regionales como étnico - culturales que deben ser tomados en cuenta para analizar las cuestiones de salud y en general los diferentes aspectos de la cuestión obrera.

Otros temas como las diferencias artesanos - obreros son fundamentales de abordar y motivo de entredichos a lo largo del proceso de conformación de la clase obrera ecuatoriana. Hoy que los artesanos constituyen aproximadamente 500.000 personas y que recién tuvieron su Ley de Defensa del Artesano 15 años después de promulgado el Código de Trabajo y a pesar de actualizaciones al respecto, no son considerados ni por las políticas oficiales ni por las organizaciones de trabajadores que no tienen una propuesta de relaciones claras con ellos, más allá de lo que podría significar que son parte del pueblo trabajador.

Un fenómeno último pero muy importante es la migración de más de 500.000 ecuatorianos especialmente a España, a otros países europeos y a Estados Unidos, con motivo de la grave crisis económica del año 1999-2000. Aún bajo formas clandestinas u organizándose para regularizar su situación, estos migrantes se ubican en trabajos generalmente precarios y descalificados y apenas acceden a algunos derechos básicos, cuando los alcanzan. También hay aquellos que han logrado un respeto y beneficios sociales similares a los del país al que migran, pero son los menos. Los migrantes

envían al Ecuador un total aproximado de USD 1.200 millones de dólares anuales, segundo rubro de ingreso de divisas al Ecuador en el año 2.000.

Los problemas en España, a pesar de que la lengua y algunos rasgos culturales son similares, han sido de adaptación, violencia y deterioro psicológico.

Pero el impacto de esta migración en Ecuador es igualmente severo: niños abandonados o encargados a parientes y a veces abuelos, familias desintegradas, cri-

sis de valores, ingresos provenientes del exterior que no se destinan a la producción sino al consumo, lo que produce alteraciones en los patrones de consumo y en algunas regiones incluso aumentos de precios injustificados. En Azuay, por ejemplo, hay muchas mujeres solas con hijos, cuyos maridos nunca regresaron y a veces dejaron de enviarles apoyo. En algunos cantones falta mano de obra masculina y las mujeres asumen labores habitualmente destinadas a los hombres.

La influencia de la religión en el tema del trabajo y la salud



En 1891 el Papa León XII estableció la Encíclica *Rerum Novarum*. Por ella, la Iglesia, acompañando el clamor de los trabajadores de fines del siglo XIX, intervino en el tema del trabajo en forma específica. Diferenciándose del marxismo y del capitalismo, introduce una serie de conceptos alrededor de la clase trabajadora, la relación trabajadores - empresarios, el salario, la sindicalización, el derecho a la huelga, entre otros que guiarían importantes sectores del movimiento sindical. Las primeras Mutuales o Cofradías recogían elementos provenientes de esta filosofía, y se llegaron a constituir en el Ecuador importantes Centrales Sindicales, como la CEDOC, que respondía a las posiciones políticas de la Democracia Cristiana y que representó importantes grupos de trabajadores.(233) Sucesivas acotaciones de otros Papas hicieron que este tema pasara a formar parte de la Doctrina Social de la Iglesia Católica.(234)

Los antecedentes de la Iglesia Católica durante la Conquista, aunque enfrentadas por algunos importantes representantes como González Suárez en Ecuador, no permitían dejar un vacío en el tema, mas aún cuando crecía significativamente la presencia de organizaciones de izquierda marxistas entre los trabajadores. Las sucesivas acotaciones que se hicieron a la *Rerum Novarum* y culminarían cien años después con la Encíclica *Labor Exercens* de Juan Pablo II, fueron dando precisiones a la posición de la Iglesia sobre este tema. No pocas veces sus posiciones fueron duramente cuestionadas por los empresarios y no solamente por quie-

nes desde la izquierda criticaban su propuesta de conciliación de clases. En todos los casos la Iglesia Católica reivindicaba los derechos elementales de los trabajadores entre los que se encontraban el derecho a la salud y la vida. (235)

Pero no solamente la Iglesia Católica tomó el tema en sus manos. Los protestantes de diferentes Iglesias Evangélicas, consideraron que el tema de la salud constituía un reivindicación muy sentida por los campesinos y entonces, desde sus enfoques lo abordaron como parte de un medio de penetración en las comunidades especialmente indígenas. Casi todas las misiones, sectas y grupos evangélicos tomaron este tema dentro de sus propuestas de apoyo a las comunidades o como temas específicos.

Evidentemente no existía en ellas una propuesta homogénea, pero la mayoría sugería la necesidad de mejorar las condiciones de salud. Sin embargo, esta propuesta, aunque general y en algunos casos realizada con el interés de mejorar las condiciones de vida de los indígenas, en realidad introducía un elemento distorsionador ya que, aunque se decía respetar la cultura propia, a través de introducir su enfoque de medicina occidental, estaban afectando seriamente los sistemas no formales de salud. Incluso en algunos casos resultaba antagónica, desde su perspectiva occidental y científica, la presencia de los brujos y las creencias naturales o sobrenaturales de nuestros indígenas. Algunos, como el Instituto Lingüístico de Verano, fueron descubiertos en actividades

ilícitas y abiertamente enfrentadas a las necesidades de las comunidades (236). Pero no es posible estigmatizar en forma homogénea y generalizada la presencia de estos grupos religiosos, siempre que las comunidades

puedan mantener sus capacidades de adaptación y resistencia y dentro de ciertos parámetros que no contradigan la lógica andina.(237).

Aspectos de género en la relación entre trabajo y salud



La participación de la mujer ha sido permanente a lo largo del desarrollo social en las actividades productivas. En la sociedad matriarcal primero y en la sociedad patriarcal después, su participación ha sido constante, aunque sus roles han cambiado. En cambio, su presencia en la legislación, el reconocimiento a sus derechos y las respuestas a sus especificidades de género no han tenido el mismo curso.

La participación de la mujer en el movimiento obrero pasó también por algunas circunstancias que implícitamente mostraron las dificultades de la clase obrera para integrar los problemas de género. En 1938, dos representantes obreras reclaman puesto y derechos a discutir fraternalmente todos los problemas de la clase asalariada. Esto era un avance en relación a 1920 cuando tres delegadas de una organización feminista fueron aceptadas sólo como observadoras, algo discutido tanto desde la consideración de la organización a la que representaban pero algo más grave aún: diciendo que podía invalidar la convocatoria del mismo Congreso por convertirse en un acto mixto.

En 1938, la discusión del trabajo nocturno para las mujeres era objetado tanto por hombres como por mujeres. Especialmente los delegados de la Costa solicitaban su prohibición, como una diferencia para el trabajo femenino.

Mientras la mujer se encargaba de asumir la dirección de la familia, aparecía como una actividad pasiva y sin mayores riesgos no obstante de que al mismo tiempo que las actividades domésticas ella cargaba con tareas agrícolas o de comercio, pero ni una ni otra actividad era reconocida ni social ni legalmente.

En el reportaje a Francisca Vinuesa, la Baldeonita, se recrea la experiencia de esta mujer dirigente sindical de la fábrica textil La Internacional que participó en dos huelgas hasta que fué despedida. Ella fue una de las pri-

meras dirigentes mujeres del sindicato y batallaba a la par de los hombres en busca de unos reales más por su trabajo.(238)

La sociedad patriarcal produjo una división del trabajo que, a más de relegar a la mujer al hogar, la separó de la producción inmediata. El hombre era el ente productivo por excelencia y su rol económico predominante lo llevaba a subordinar social y culturalmente a la mujer. Cuando se producen los esfuerzos por hacer reconocer los derechos de los trabajadores, la progresiva participación de la mujer, inicialmente a través de oficios o actividades relacionadas con un sesgo de “trabajos para mujeres”, como en la alimentación o la industria textil, la mujer empezó a estar presente en la legislación del trabajo. Junto a los niños aparecía como uno de los grupos discriminados para quienes habían salarios más bajos aunque algunas compensaciones en horarios de trabajo. Este reconocimiento, aunque limitado, ya incorporaba a la mujer como parte de la realidad productiva industrial. Pero el auge de la participación de la mujer en el mercado de trabajo, algo que en el Ecuador sucede a partir de los 80, no sólo que va igualando los derechos laborales (a igual trabajo, igual salario) sino que empuja a reconocer otros aspectos particulares. Dos de ellos reaparecen, a pesar de no ser los únicos ni los más representativos y son el derecho a la maternidad y las guarderías infantiles. No obstante estos elementos no dejan de perder sus sesgo de género: hacen relación a la maternidad y el cuidado de los niños, como si esto fuera todo lo distintivo de la mujer en el trabajo. Al atender la salud reproductiva se logra un avance, pero la mujer en el trabajo tiene pendientes innumerables reivindicaciones. La mujer como ser social, debe poder estar en la dirección de las empresas y de los sindicatos, debe poder asumir tareas de orientación y organización para las cuales está aún relegada. Su participación en nuevas ramas de trabajo como la metal-

mecánica, automotriz, de la madera, eléctrico, o petrolera, aún están pendientes. Las tareas técnicas no son precisamente un área considerada para el desarrollo de la mujer, hasta hoy, en Ecuador.

Y, aún en la salud reproductiva quedan pendientes otros derechos frente a ciertos riesgos en donde podría converger con los hombres en la defensa de la concepción, atención y cuidado el niño. La salud en general presenta rasgos distintivos en las mujeres frente a los hombres y debe abordarse con otro enfoque. Por ejemplo, algunos datos muestran que las mujeres permanecen menos tiempo promedio internadas que los hombres, que ellas necesitan cuidados adicionales en aspectos físicos diferentes a los de los hombres. Es necesario

por lo tanto, lograr denotar, en la protección y prevención de la salud, aspectos de género que atiendan a las especificidades biológicas que existen, sobre la base de una equidad social, y reconociendo también a los hombres los derechos reproductivos en el trabajo.

Aspectos como los de la instalación de Guarderías Infantiles en los lugares de trabajo donde hay determinado número de mujeres exclusivamente, siendo un avance, no son del todo equitativas ya que no todas las mujeres con hijos laboran en sitios formales de trabajo, ni los hijos son sólo de las mujeres, ya que también los hombres podrían tener acceso a que sus hijos asistan a Guarderías de tal manera que sus mujeres podrían tener acceso a un trabajo, como los trabajos informales.

El Trabajo Infantil



El trabajo infantil es otra característica fundamental del nuevo mercado de trabajo existente en el Ecuador. Según UNICEF había 800.000 niños trabajando en 1995. Ahora seguramente esa cifra ha crecido. Pero no es un problema solamente cuantitativo, se trata de un problema también cualitativo y de distribución. Los niños trabajan en las mismas malas condiciones de trabajo que los adultos, aun sabiéndose que sus mecanismos biológicos de respuesta (inmunidad, desintoxicación, por ejemplo) son diferentes o requieren de procesos de maduración que aún no han sido completados. Con más razón cuando hablamos de sustancias como el plomo que, al producir intoxicaciones, afectan definitivamente el sistema nervioso central y no permiten el desarrollo neuropsicológico, abortando su desarrollo escolar inicial. Trabajos realizados por nosotros evidencian efectos de plaguicidas, solventes y metales pesados como plomo y mercurio.(239)

En cuanto a la distribución, ya hay evidencias amplias de que los niños no son simples acompañantes de sus padres en tareas domésticas o en la agricultura tradicional, como lo fue décadas atrás en el sector agrícola. Ahora encontramos niños, algunas veces presentados como “aprendices”, que ocupan puestos de trabajo en el sector formal.

Estos elementos indican que el problema social se ha agudizado y que los niños no solamente desatienden

la escuela para trabajar, sino que asumen riesgos en el lugar de trabajo o, en el caso del trabajo en las calles, en el ambiente, que desde ya empiezan a condicionar su expectativa de vida en general y su expectativa de vida laboral.

Por su lado, los servicios de salud no están preparados para atender estas realidades: si ni siquiera los trabajadores adultos reciben atención especializada en salud ocupacional, es muy improbable que los niños trabajadores encuentren eco en su realidad del ambiente y salud laboral. Y aquí no estamos hablando de prevención, sino, al menos de atención.

Son necesarios muchos esfuerzos para entender mejor esta problemática pero no es casual que el trabajo infantil haya explotado a partir de la caída de las condiciones de trabajo y el debilitamiento de los sindicatos. Eso es más que una coincidencia por que al desarrollarse el modelo neoliberal con la flexibilidad laboral como pilar básico, se produjo una ruptura de los mecanismos de organización solidaria y se proyectó una acción dirigida al desarrollo de la competitividad basado en el bajo costo de la fuerza de trabajo. Esta situación, unida a los cambios tecnológicos que facilitan las tareas y requieren menos capacidad y fuerza física, sumado al crecimiento de la pobreza en grandes sectores de la población, han influido decisivamente para el aumento del trabajo infantil.(240)

La relación entre los Sistemas No Formales y Formales de Salud los sectores agrícolas



En el caso de la salud, al mismo tiempo que se presentan grandes fortalezas en el sistema no formal de salud propio de las comunidades andinas, también se presentan límites nítidos en sus posibilidades de abordar problemas nuevos de salud - enfermedad que responden a nuevas condiciones de la sociedad en su conjunto y de la producción en particular. Frente a ello, la necesidad de complementar sus sistemas con los sistemas formales puede llevar a confundir la relación entre sistemas con la presencia de centros de asistencia médica formal en las comunidades lo cual no sólo que no es lo mismo, sino que más bien particiona el concepto integral de salud y lo remite a propuestas estrictamente curativas y medicalizadoras donde el sistema no formal puede aparecer mas lento e ineficaz frente a ciertos problemas. En esa dinámica, el riesgo de perder legitimidad o de romper sus estructuras y cosmovisión, como

podiera ser a partir de las medicinas como los antibióticos, es elevado.(241)

Si a ello le sumamos la situación existente en términos de la producción agrícola, donde la utilización de los “remedios” (plaguicidas) dentro de una lógica productiva andina que no los contemplaba entre sus insumos, estaremos ante una crisis de identidad en el trabajo y la salud, que puede resultar en un alto costo para la salud de los trabajadores agrícolas(242).

En este punto cabe recordar que inclusive el propio Seguro Social Campesino que ha logrado ser asimilado por los campesino-indígenas como un recurso adaptable a sus necesidades, no tiene respuestas específicas sobre el tema y no contempla entre sus derechos la protección frente a los riesgos del trabajo. Solamente se incluye en el Seguro Social Campesino los seguros de invalidez total, que es cuando el afiliado no tiene ninguna posibilidad de seguir laborando.(243)

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES EN EL 2000. NUDOS Y PERSPECTIVAS

Rinaldo Gherzi(1,2), Nadia Comi(1), Giuseppe Leocata(1,3)

1. SSN (Servicio Sanitario Nazionale Italiano).

2. MLAL (Movimento Laici per America Latina)

3. CISL (Confederazione Italiana dei Sindacato dei Lavoratori)

Introducción

Estas observaciones nacen de las experiencias y reflexiones de operadores de servicios públicos de higiene y seguridad en el trabajo o del sindicato italiano que han colaborado por diversos años con el CEST o con el CESSHI.

En referencia a la interesante **entrevista recopilación de Raúl Harari** a 10 –15 años de distancia de la experiencia del CEST, concordamos sobre el hecho, **aunque también en los límites**, de la misma experiencia, desarrollada con otras personas o con otra modalidad también en otros sectores y en otros países latinoamericanos, el haber afrontado entonces el tema de la higiene y de la seguridad en el trabajo en un país en desarrollo con métodos basados en la participación de los trabajadores se haya revelado como una iniciativa en plena coherencia con las dimensiones del problema y con la sucesiva aceleración de los fenómenos ligados a la globalización.

Estas reflexiones sobre nudos y perspectivas actuales no quieren ni pueden resolver un tema tan vasto y complejo, ni proveer una llave de lectura para los abordajes a la situación actual y futura: quieren solamente llamar la atención sobre la necesidad de un detallado análisis de lo existente, de las evoluciones y los cambios apropiados a partir de la laboriosa búsqueda de informaciones correctas y por lo tanto de una empeñosa valoración y amplia discusión sobre la eficacia de experiencias y de métodos, como justamente busca hacer esta publicación: la crisis de los modelos interpretativos preconstituídos plantean ahora más evidentemente la necesidad de desarrollar estas iniciativas de parte de todos los sujetos sociales envueltos en la defensa de la dignidad del trabajo, a partir de las organizaciones sindicales; condición necesaria para tal abordaje estará en nuestra opinión una nueva óptica: no es en realidad su-

ficiente “pensar globalmente y obrar localmente”, es necesario “**pensar y obrar tanto globalmente como localmente**”. Es la así llamada “glocalización”.

La evolución del tema en Italia y en Europa

La cornisa: el futuro del trabajo

Se evidencian actualmente procesos muy variados también en nuestro país:

- persistencia de desocupación estructural o de subocupación sobretodo pero no exclusivamente en algunas áreas del país(Sur) y en los estratos de edad jóvenes
- persistencia de una amplia realidad de trabajo informal, “trabajo negro”, que en situaciones extremas se confinan con la criminalidad o con formas de esclavitud (éste último es el caso de algunos inmigrantes irregulares particularmente en el sector de obreros de la construcción)
- flexibilidad, entendida según las circunstancias con dos diversos significados: un significado crítico de precariedad, sobretodo para los jóvenes y para los trabajadores de edad avanzada todavía lejanos de la jubilación.
Un significado más positivo, ligado al desarrollo de los productos y servicios, cuando por flexibilidad se entiende la rotación sobre más destrezas y la adquisición de nuevas capacidades y misiones.
- Reubicación de los trabajadores o producciones a regiones internas, o en países con menores costos de trabajo(Europa del Este, Asia, Africa), en pequeñas empresas o trabajo a domicilio; Esto se debe ya sea a los nuevos compromisos contrata-

dos con la Unión Europea, que impiden la reducción de los costos internos a través de la devaluación de la moneda nacional, o sea a través de fenómenos mas globales.

- Tercerización, de parte de los entes públicos o privatización de empresas estatales o paraestatales.
- Persistencia de un tejido productivo preponderantemente constituido por pequeñas y medianas empresas, con las consiguientes ventajas (mayor flexibilidad) y con los puntos críticos (reducción de inversión en investigación y desarrollo).
- Acentuación de la dicotomía entre sectores y empresas con “perfil bajo” centrado sobre economías de escala y precios básicos, en condiciones precarias, y sectores o empresas con “perfil alto” centrado sobre reconversiones, calidad de productos y servicios, marcas, altos valores agregados e inversión en tecnología, formación y organización que no llevan necesariamente a la reducción de personal. La distinción entre las dos diversas realidades no depende siempre de las dimensiones de las empresa; están a tiempo de parte de pequeñas empresas del mismo sector y área estratégica de integración o sinergia de servicios y de recursos, mientras en otros es acto de una cruda “competencia a la baja”.

Condiciones de Trabajo, Salud y Seguridad

Percepciones sobre el Cambio

La variedad de las situaciones es muy amplia también al interior de nuestro país, en función de situaciones socioeconómicas, cultura y mentalidad, relaciones de fuerzas, legislación y práctica de la inspección.

Se tiene en consecuencia la inadecuada “visión de conjunto” para expresar un juicio sintético sobre las condiciones de trabajo, a la luz de investigaciones (*investigaciones europeas en la bibliografía) y de nuestra experiencia percibimos algunos elementos de fondo:

- persistencia de los riesgos de accidentes graves y mortales, sobretudo en algunas ramas (construcción, metalmeccánica, agricultura)
- Reducción cualicuantitativa de situaciones pesadas por otros riesgos laborales “clásicos”: intoxi-

cación aguda o también crónica por tóxicos industriales, neumoconiosis, patología avanzada de riesgos físicos; eso es en relación sobretudo con el cierre o con la modernización de algunos ciclos productivos, con las limitaciones de las emisiones de tóxicos reconocidos en el mercado, con la adopción de medidas de prevención primaria y, por el riesgo de sordera por ruido, con el aumento del uso de protecciones personales;

- **Persistencia de “nichos” donde tales riesgos persisten:** trabajo informal o “volante”, por ejemplo en el desmantelamiento de viejas instalaciones, en la limpieza, en el tratamiento de desechos;
- **Persistencia de efectos tóxicos de largo tiempo de latencia; por ejemplo, la herencia de las antiguas exposiciones a amianto, igualmente hoy ya prohibido.**
- **Dificultad en el realizar una investigación seria sobre “riesgos escondidos” y todavía poco conocidos:** es el caso del cáncer de origen profesional.
- Dificultad de la investigación de las consideradas enfermedades “relacionadas con el trabajo”, patologías más o menos comunes en la población general de origen **multicausal** por la cuales el trabajo es o puede ser una de las causas, en asociación con otras
- El surgimiento de los considerados “nuevos riesgos”, sea por la mayor atención que se les dedica (en tiempo de las epidemias de silicosis nos ocupabamos menos de ergonomía física de las posturas) que en función de los cambios del trabajo.
- Por ejemplo, de frente a una disminución de la actividad con relevante esfuerzo físico, como los jornales de mover pesos cargados, son desarrollados o acelerados ciclos en cadena neotaylorística con aumento de las actividades repetitivas para las articulaciones de los miembros superiores con los consecuentes disturbios. Hay también otros disturbios como el “mobbing” causado por diferentes tipos de violencias y agresiones psicológicas continuas entre trabajadores o de parte de los jefes.
- Se percibe un incremento de disturbios de la esfera psicológica-psicosomática. Este hecho probablemente es debido a una doble causa: por una parte la mayor atención, una vez controladas las situaciones de riesgo tradicionales extremos, por otro lado, los cambios en el trabajo.

Es aumentada la prisa y la dificultad de programación de los empeños laborales. La producción y entrega “just in time” sin tiempos de almacenaje se concentra a menudo en períodos de “super” trabajo o trabajo extra acelerado, a veces alternados en períodos de detención.

Esto comporta dificultad en la organización de los tiempos de trabajo y de vida, dificultad biológica, relacionales, familiares. La flexibilidad a su vez, puede ser condición de mayor profesionalidad y satisfacción, de mayor comprensión del sentido del propio trabajo, pero puede, por otra parte ser difícilmente tolerada si no existen suficientes tiempos para el aprendizaje de nuevas habilidades o para la adquisición de nuevas responsabilidades.

Por estas razones, disturbios que tradicionalmente venían encuadrados en el “stress del manager” son hoy difusos también en técnicos y operarios bajo puestos de responsabilidad de decisión rápida sin la necesaria preparación; por otro lado, las presiones temporales que causaban ansiedad en el trabajador cronometrado complican hoy también al pequeño empresario, muchas veces un antiguo obrero que trabaja ahora por “cuenta de terceros”, y que debe entregar en breve plazo el producto para no perder el cliente (es la llamada “autoexplotación”).

El mundo de la Prevención

La primera Reforma Sanitaria

Con la ley institucional del Servicio Sanitario Nacional n. 883 de 1978 y con las sucesivas modificaciones la defensa de la salud y de la seguridad en el trabajo adquiriría mayor relevancia institucional: los servicios públicos locales en el sucesivo decenio efectuaron numerosas investigaciones sobre los riesgos laborales con actividad de promoción de la salud y adquirieron funciones de inspección y de prescripción y sanción en el caso de **incumplimiento** a las normas para la prevención de los accidentes o de las patologías del trabajo, sea por una iniciativa propia programada y por la demanda de trabajadores particulares o asociados.

Las violaciones a las leyes sobre la seguridad tienen frecuentemente relevancia penal, también en ausencia de daños a la persona; en la mayor parte de los casos el delito penal se extingue con la adopción de las medidas preventivas prescritas y con el pago de una multa.

Este modelo de intervención institucional, generador de conocimientos y de reales mejoramientos de condiciones de trabajo desfavorables, ha sido aplicado frecuentemente con modalidad no homogénea y por lo tanto con gran variabilidad sobre el territorio nacional, subentrando de hecho al modelo de la “**no delegación**”, que permanecía limitado a grandes realidades productivas del Norte de Italia en el momento de mayor poder contractual e involucramiento sindical. Las organizaciones sindicales locales requerían la intervención de los servicios públicos de prevención, confiando a los mismos la gestión y la conclusión de la intervención, **igualmente** con la modalidad participativa. Alguna vez se realizaba en la práctica también la presentación y la discusión de los planes y programas de los servicios con los interlocutores (empleadores y sindicatos).

Los servicios públicos, donde disponían de los necesarios recursos humanos, promovían y ejecutaban en primera persona la formación de trabajadores y empleadores, la asistencia y la orientación sobre soluciones preventivas (pero sin caer en una verdadera **consultoría** sobre los detalles), las emisiones de líneas guía, la ejecución de visitas médicas preventivas, sobretodo para las pequeñas o medianas empresas, realidad predominante en el modo productivo italiano.

Pocas empresas disponían entonces de servicios autónomos de prevención y seguridad en grado de efectuar a profundidad evaluaciones de riesgo.

Las Normas europeas y la situación actual

Nuestro país **adoptó** con algún retardo las normas europeas relativas al mejoramiento de la seguridad y la salud de los trabajadores, sustancialmente desde 1991 (plomo, amianto, ruido) al 1994 (principios generales, protección individual, riesgos biológicos, cancerígenos, uso de videoterminals, movimientos manuales de carga) y sucesivamente las normas sobre la seguridad de las máquinas y la seguridad en las canteras. Parece en curso de conclusión la emisión europea de Normas de “hard legislation”, o sea más o menos específicas y vinculadas, mientras en coherencia con un cierto clima de “desregulation” se anuncia un largo período de emisión de líneas guía o de dirección menos vinculantes. Un sistema complejo y de características anglosajonas que apunta sobretodo a los aspectos de gestión de la higiene del trabajo y la seguridad en la empresa, sea para la información y formación de todas las figuras interesa-

das en el proceso de prevención, sea al afrontar los problemas de higiene y seguridad de la empresa con medidas no solamente técnicas como había sido en el pasado, sino organizativos y de procedimientos.

Las principales novedades introducidas en las normas son:

- La responsabilidad directa del empleador como actor y gestor de la valoración de los riesgos laborales y de la programación y adopción de las medidas preventivas necesarias; la ley insiste sobre los procedimientos de autocontrol más que sobre las emisiones de códigos detallados.
- La definición de las figuras del responsable del servicio de prevención y protección empresarial, del Médico Competente (médico de fábrica, donde rige la necesidad de nominarlo) y de otras figuras de la prevención en la empresa.
- Un fuerte acento sobre la información y formación de los sujetos de la prevención y de los trabajadores, con elementos de participación;
- La formalización de la figura de Representante de los Trabajadores para la Seguridad (RLS), electo por los trabajadores o denominados por el sindicato.

El representante de los trabajadores para la seguridad está presente en alguna empresa medio-grande, mientras que para los sindicatos están previstos "representante de zona" que cubren muchas pequeñas empresas. Tiene función participativa y consultiva.

Este modelo, que no está todavía bien rodado ni capilarmente difuso, presenta relevantes variaciones respecto a la situación precedente, en el sentido de la privatización: la seguridad está gestionada directamente por la empresa, que interlocuta con el representante de los trabajadores por la seguridad mientras el Ente público permanece en la vigilancia sobre la correcta aplicación de las leyes.

En algunos casos es necesario decir que algunas empresas han cortado la ocasión de la entrada en vigor de la nueva ley para efectuar alguna modificación técnica también sustancial y en algunos casos por experimentar nuevos modelos de comunicación con la finalidad de la prevención.

Las Regiones han determinado otras funciones adjuntas para el Ente público (Servicios de prevención y

seguridad en el ambiente de trabajo de la Unidad Sanitaria Local, ahora empresalizada): rol formativo, búsqueda de los privados, de asistencia (emisión de direcciones y de consejos generales para la aplicación de las leyes), de investigación sobre los riesgos laborales y de epidemiología, en integración con los otros servicios del departamento de prevención. Está prohibido a estos servicios la función de consultoría a la empresa.

Como funciona el nuevo modelo? Es ahora el momento para responder a esta pregunta.

En general se ha asistido al mejoramiento de algunas medidas preventivas, a partir de la protección personal y de alguna información a los trabajadores. En muchos casos la repercusión de las nuevas normativas han sido sin embargo predominantemente formales (procedimientos burocráticos, elaboración de documentos de investigación de riesgos muy voluminosos pero de calidad no elevada, con limitadas consecuencias preventivas).

El otorgamiento de la atribución clara del juicio de idoneidad para el trabajo al Médico Competente, ha responsabilizado a la empresa y al médico y parecen haber introducido subrepticamente peligrosas prácticas de selección de personal. El nuevo modelo impone por lo tanto al Ente público un gran salto cualitativo: es necesario discutir con competencia (autoridad) sobre la eficacia de las medidas preventivas más que aplicar burocráticamente normas claras prefijadas, mas aún en las actuales leyes, que insisten más sobre el procedimiento que sobre las reglas fijas.

Otro problema abierto es la difusa y real aplicación de las nuevas leyes sobre todo el territorio; es auspicioso, pero todavía improbable, que la Unión Europea disponga de instrumentos jurídicos y operativos para verificar que por todas partes las leyes sean aplicadas en el mismo modo.

Se discute también sobre reformas jurídicas uniformes, en modo particular en Italia sobre la despenalización de algunos delitos de omisión de medida preventiva y sobre transferencia de funciones de policía judicial a la policía administrativa, **que según algunas opiniones cumpliría en forma más realística y ágil la práctica de la vigilancia**, hoy frecuentemente limitada por el escaso consenso social sobre las emisiones de procedimientos penales y de sanciones severas. Muchos insisten sobre la mayor eficacia de los incentivos económi-

cos a la prevención respecto a sanciones severas de hecho frecuentemente no aplicadas.

Algunos otros piensan que la Policía Judicial del Servicio Público de Prevención confluirá con el Ministerio de Trabajo como en todas las naciones del mundo, cancelando por ello el original modelo italiano que manteniéndose en el Ministerio de Salud y Servicios afrontaban la problemática de la salud y la seguridad de la persona que trabaja, en modo global.

Condiciones de Trabajo y Globalización

Si el derecho comunitario y el comportamiento de la concurrencia a nivel europeo han iniciado un recorrido de standardización y de garantía interna, mucho, demasiado, queda por hacer por una homogénea tutela de los trabajadores a nivel mundial.

Las diferencias en las condiciones de trabajo son todavía espantosas: que hacer?

Probablemente sea necesaria una movilización universal sobre prioridades, centrada en primer lugar sobre la defensa de los derechos humanos y sobre la libertad de asociación y defensa sindical.

El modelo sindical tradicional está seguramente en crisis, pero debería actualizarse a las nuevas problemáticas de los derechos de ciudadanía a nivel global, buscando alianzas con otras fuerzas y movimientos de ciudadanos y consumidores: no existen recetas preconstituídas, pero es vital intentar con coraje nuevos caminos. Los temas prioritarios podrían ser las nuevas esclavitudes, algunos riesgos importantes como los incen-

dios, el amianto, las sustancias ya prohibidas en los países ya industrializados...

Se necesitan también reglas comunes y estructuras jurídicas internacionales que tengan el poder de hacerse respetar, de poner límite a un neoliberalismo a menudo iliberal y monodireccional, que favorece al Norte sin facilitar las exportaciones del Sur, o que privilegia los “grandes” países del Sur (grandes exportadores, pero también grandes importadores) en lugar de los más empobrecidos; es necesario también evitar que todo esto sea instrumentalizado con una finalidad proteccionista de parte de los países económicamente y socialmente más evolucionados. Los “sellos de garantía social” que nos entusiasman en los debates teóricos sobre los derechos humanos pueden matar una pequeña empresa del Sur. El costo del sello de garantía para la seguridad del niño europeo de un juguete de Sri Lanka del “Comercio Justo” corresponde por ejemplo al 50% del precio. Sobre todo, las leyes deben ser aplicables; declaraciones categóricas contra el **trabajo infantil** corren el riesgo de tener el mismo peso de las leyes sobre la minería en el Perú emitidas en el 500 DC por el Rey de España, o de favorecer otras formas de aprovechamiento de la infancia.

Hace falta una nueva cooperación horizontal en el mundo, superando los viejos modelos de ayuda al desarrollo y apuntando a la reciprocidad: América Latina tiene que tener más voz y hacerse sentir, tenemos todos la necesidad de esto, también y sobre todo en Europa. (244).

BIBLIOGRAFIA

- 1 Bustos, Guillermo. La Identidad "Clase Obrera" a Revisión: Una lectura sobre las representaciones del Congreso Obrero de Ambato de 1938. Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, No. 2. Corporación Editora Nacional. Quito, Ecuador. 1992.
- 2 De la Garza, Enrique, Compilador. Los Retos Teóricos de los Estudios del Trabajo Hacia el Siglo XXI. Colección Grupos de Trabajo" CLACSO. Grupo de Trabajo: " Trabajo, sujeto y organizaciones laborales". CLACSO-ASDI-Universidad Autónoma de Aguas Calientes. Buenos Aires, Argentina. 1999.
- 3 Harari, Raúl. La salud en el trabajo en Ecuador. Mimeo. Quito, Ecuador. 1995.
- 4 Engels, Federico, El Origen de la Familia la Propiedad Privada y del Estado. ORION Editores. Colombia. 1994.
- 5 Bravomalo de Espinoza, Aurelia. Ecuador Ancestral. Quito, Ecuador. 1992.
- 6 Lumbreras, Luis Guillermo, Editor. Historia de América Andina. Vol 1. Las sociedades aborígenes. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador. 1988.
- 7 Bravomalo de Espinoza, Aurelia. Ecuador Ancestral. Quito, Ecuador. 1992.
- 8 Ibid
- 9 Ibid
- 10 Ramos Gómez, Luis J., Blasco Bosqued, Concepción. Poblamiento y Prehistoria de América. Biblioteca Iberoamericana. Ediciones Anaya. Madrid, España. 1998.
- 11 Ibid
- 12 Flor de Intriago, Cecilia. Pinceladas de la Historia Universal y del Ecuador. Quinta Edición. Portoviejo, Ecuador. 1995.
- 13 Ibid
- 14 Bravomalo de Espinoza, Aurelia. Ecuador Ancestral. Quito, Ecuador. 1992.
- 15 Ibid
- 16 Ibid
- 17 Ibid
- 18 Jaramillo P. Victor A. El Neolítico Imbabureño. Editorial Gallo Capitán. Ecuador. 1979.
- 19 Ibid
- 20 Bravomalo de Espinoza, Aurelia. Ecuador Ancestral. Quito, Ecuador. 1992.
- 21 Ibid
- 22 Ibid
- 23 Ibid
- 24 Ibid
- 25 Hermida Bustos, Enrique. Enfermedades ocupacionales en las poblaciones precolombinas. Panorama Médico. Ecuador. Enero de 1992.
- 26 Orellana Salvador, Dante y Colaboradores. Salud, Historia y Cultura de América: contribución a la práctica sanitaria a finales de siglo y milenio. CIDES. Ecuador. 1997.
- 27 Bravomalo de Espinoza, Aurelia. Ecuador Ancestral. Quito, Ecuador. 1992.
- 28 Orellana Salvador, Dante y Colaboradores. Salud, Historia y Cultura de América: contribución a la práctica sanitaria a finales de siglo y milenio. CIDES. Ecuador. 1997.
- 29 León, Luis A. y León, Renato. Paleopatología Dermatológica Ecuatoriana. Revista Medicina, México. Tomo LVI. Año LVI. Número 1205. Febrero de 1976. México D.F
- 30 Ramón V., Galo, La resistencia Andina, Cayambe 1500-1800. CAAP. Quito, Ecuador. 1987.
- 31 Ibid
- 32 Fierro Benítez, Rodrigo. Capítulos de la Biopatología Andina: Los desórdenes por deficiencia de yodo. Biblioteca Ecuatoriana de Ciencias, Volumen 1. Universidad Andina Fischer, Sabine. Estado, clases e industria. ILDIS. Editorial El Conejo. Ecuador. 1983.
- 33 Estrella Eduardo. El Pan de América: Etnohistoria de los alimentos aborígenes en el Ecuador. Ediciones Abya-Yala, segunda edición. Quito-Ecuador. 1988.
- 34 Ramón V., Galo, La resistencia Andina, Cayambe 1500-1800. CAAP. Quito, Ecuador. 1987.
- 35 Estrella, Eduardo. Medicina y Estructura Socio-Económica. Editorial Belén. Ecuador. 1980.
- 36 Ramón V, Galo. El poder y los Norandinos: La historia en las sociedades Norandinas del siglo XVI. Cuaderno de discusión popular No. 23. Centro Andino de Acción Popular(CAAP). Ecuador. 1990.
- 37 Ibid
- 38 Kauffmann-Doig, Federico. Introducción al Perú Antiguo: Una nueva perspectiva. Kompaktos Editores. Lima, Perú. 1992.
- 39 Ibid
- 40 Estrella, Eduardo. La cirugía en el Ecuador Prehistórico. Revista de la Facultad de Ciencias Médicas, Vol. 15 (1-2). 1999. Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.
- 41 Estrella, Eduardo. Medicina y Estructura Socio-Económica. Editorial Belén. Ecuador. 1980.
- 42 Muñoz Palacios, Luis. Pensamiento y Práctica de la medicina en la época que precedió a la conquista española en el Ecuador y en Europa. Primera parte: La práctica de la medicina en el Incaario. Boletín epidemiológico No. 40, Cap. La Salud en la Historia. pp. 22. Ministerio de Salud Pública. Quito, Ecuador. Abril-Junio. 1994.
- 43 Naranjo, Plutarco. Sífilis: Otra enfermedad que nos llegó de Europa. Biblioteca de Historia Ecuatoriana, volumen 17. Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Andina. Quito, Ecuador. 1999.
- 44 De Gandía, Enrique. El problema histórico del origen de la sífilis en América. Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina, Tomo VIII. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Buenos Aires. Argentina. 1944.
- 45 León, Luis A. y León, Renato. Paleopatología Dermatológica Ecuatoriana. Revista Medicina, México. Tomo LVI. Año LVI. Número 1205. Febrero de 1976. México D.F
- 46 Ibid
- 47 Ibid
- 48 Ibid
- 49 Ibid

- 50 Fierro Benítez, Rodrigo. Capítulos de la Biopatología Andina: Los desórdenes por deficiencia de yodo. Biblioteca Ecuatoriana de Ciencias, Volumen 1. Universidad Andina Fischer, Sabine. Estado, clases e industria. ILDIS. Editorial El Conejo. Ecuador. 1983.
- 51 León, Luis A. y León, Renato. Paleopatología Dermatológica Ecuatoriana. Revista Medicina, México. Tomo LVI. Año LVI. Número 1205. Febrero de 1976. México D.F.
- 52 Estrella, Eduardo. Capítulo IV, Historia de la Malaria en el Ecuador. Malaria y Leishmaniasis cutánea en Ecuador, un estudio interdisciplinario: Aspectos históricos, epidemiológicos, antropológicos, entomológicos y métodos de control. Museo Nacional de Medicina del Ministerio de Salud Pública. Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central, Quito, Ecuador, Centro Latinoamericano del Instituto de Higiene Tropical y Salud Pública, Universidad de Heidelberg, Alemania. Ecuador.
- 53 Ibid
- 54 Ibid
- 55 Ibid
- 56 Dávila Loor, Jorge. Conquista y Exterminio de los Indígenas. Centro de Educación Popular (CEDEP). Quito, Ecuador. 1991.
- 57 Vásquez-Rial, Horacio. La Formación del País de los argentinos. Javier Vergara Editor, Grupo Zeta. Argentina. 1999.
- 58 Dávila Loor, Jorge. Conquista y Exterminio de los Indígenas. Centro de Educación Popular (CEDEP). Quito, Ecuador. 1991.
- 59 Ibid
- 60 Ramón V., Galo, La resistencia Andina, Cayambe 1500-1800. CAAP. Quito, Ecuador. 1987.
- 61 Ibid
- 62 Assaudorian, C., Cardoso, C., Ciafardini, H., Garavaglia, J.C., Laclau, E. Modos de Producción en América Latina. Cuadernos Pasado y Presente No. 40. Cuarta Edición. Colombia. 1976.
- 63 Baez, Rene, Cueva, Agustín, Mejía, Leonardo, Moncada, José, Moreano, Alejandro, Velasco, Fernando. Ecuador, Pasado y Presente. Edición Actualizada. Colección Ensayo. Ecuador. 1995.
- 64 Aldea Vaquero, Quintín. El indio peruano en defensa de sus derechos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid). Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Perú. 1993.
- 65 Ibid
- 66 Ramón, Galo. Loja y Zaruma: entre las minas y las mulas, 1557-1700. Revista Ecuatoriana de Historia Económica No. 7, pp. 111. Año IV. Banco Central del Ecuador. Ecuador. Primer Semestre, 1990.
- 67 Assaudorian, C., Cardoso, C., Ciafardini, H., Garavaglia, J.C., Laclau, E. Modos de Producción en América Latina. Cuadernos Pasado y Presente No. 40. Cuarta Edición. Colombia. 1976.
- 68 Ramón, Galo. Loja y Zaruma: entre las minas y las mulas, 1557-1700. Revista Ecuatoriana de Historia Económica No. 7, pp. 111. Año IV. Banco Central del Ecuador. Ecuador. Primer Semestre, 1990.
- 69 Silva, Cecilia. Ayer y Hoy, Enfermedad y muerte de los trabajadores mineros, la salud en la historia. MSP-UNICEF. Boletín Epidemiológico No. 38. Abril-Junio. Quito-Ecuador. 1993.
- 70 Aldea Vaquero, Quintín. El indio peruano en defensa de sus derechos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid). Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Perú. 1993.
- 71 Ibid
- 72 Ibid.
- 73 Quishpe B., Jorge Marcelo. Transformación y Reproducción indígena en los Andes Septentrionales: los pueblos de la Provincia de Sigchos, Siglos XVI y XVII. Ediciones Culturales Abya Yala. Quito. Ecuador. 1999.
- 74 Ibid
- 75 Escandell-Tur, Neus. Producción y Comercio de Tejidos Coloniales: los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820. Archivos de Historia Andina No. 23. Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas" Cusco, Perú. 1997.
- 76 Rueda Novoa, Rocío. El Obraje de San Joseph de Peguchi. Tehis. Abya Yala. 1988.
- 77 Ortiz de la Tabla Duchase, Javier. Las Ordenanzas de Obrajes de Matías de Peralta para la Real Audiencia de Quito, 1621: Régimen laboral de los centros textiles coloniales ecuatorianos. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla. 1976.
- 78 Ortiz de la Tabla, Javier. El obraje colonial ecuatoriano: Aproximación a su estudio. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla. 1977.
- 79 Ibid
- 80 Quishpe B., Jorge Marcelo. Transformación y Reproducción indígena en los Andes Septentrionales: los pueblos de la Provincia de Sigchos, Siglos XVI y XVII. Ediciones Culturales Abya Yala. Quito. Ecuador. 1999.
- 81 Ibid
- 82 Aldea Vaquero, Quintín. El indio peruano en defensa de sus derechos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid). Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Perú. 1993.
- 83 De las Casas, Bartolomé. Brevisima relación de la destrucción de las Indias. Edición André Saint-Lu. Ediciones Cátedra. Décima Edición. Madrid, España. 1996.
- 84 Quishpe B., Jorge Marcelo. Transformación y Reproducción indígena en los Andes Septentrionales: los pueblos de la Provincia de Sigchos, Siglos XVI y XVII. Ediciones Culturales Abya Yala. Quito. Ecuador. 1999.
- 85 Hemmings, John. La fine degli incas. Supersaggi. Biblioteca Universale Rizzoli. Seconda Edizioni. Italia. 1992.
- 86 Estrella, Eduardo. Medicina y Estructura Socio-Económica. Editorial Belén. Ecuador. 1980.
- 87 Santos Fernando. Opresión Colonial y Resistencia Indígena en la Alta Amazonía. Serie Amazonía. CEDIME. FLACSO. Ecuador. 1992.
- 88 Ramírez Martín, Susana María. La mayor hazaña médica de la Colonia: La Real Expedición filantrópica de la vacuna en la Real Audiencia de Quito. Abya-Yala. Ecuador. 1999.
- 89 Ibid
- 90 Espejo, Eugenio. Reflexiones sobre las Viruelas 1785 - 1985. Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Médicas. Quito, Ecuador. Junio, 1985.
- 91 Ramírez Martín, Susana María. La mayor hazaña médica de la Colonia: La Real Expedición filantrópica de la vacuna en la Real Audiencia de Quito. Abya-Yala. Ecuador. 1999.
- 92 Ibid
- 93 Ibid

- 94 Ibid
- 95 Ibid
- 96 Ibid
- 97 Ramón V., Galo, La resistencia Andina, Cayambe 1500-1800. CAAP. Quito, Ecuador. 1987.
- 98 Ibid
- 99 Ibid
- 100 Crawford de Roberts, Lois. El Ecuador en la época cacaotera. Editorial Universitaria. Quito, Ecuador. 1980.
- 101 Chiriboga, Manuel. Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925). Centro de Investigaciones y Estudios Socio-económicos. Edición auspiciada por el Consejo Provincial de Pichincha. Ecuador. 1980.
- 102 Dueñas S. de Anhalzer, Carmen. Marqueses, cacaoteros y vecinos de Portoviejo, Cultura Política de la Presidencia de Quito. Editorial ABYA- YALA. Universidad San Francisco de Quito. Quito, Ecuador, 1997.
- 103 CPOCA y CECCA, Azuay: 500 Años, Ubicación del problema Indígena - Campesino. Ecuador. Junio, 1992.
- 104 Chacon, Juan, Soto, Pedro, Mora, Diego, Historia de la Gobernación de Cuenca (1777-1820). Estudio Económico Social. Ediciones IDIS, Cuenca - Ecuador, 1993.
- 105 Palomeque, Silvia. Cuenca en el Siglo XIX La Articulación de una Región. Colección Tesis Historia. Ediciones ABYA-YALA, Quito, Ecuador, Octubre, 1990.
106. Chiriboga, Manuel. Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925). Centro de Investigaciones y Estudios Socio-económicos. Edición auspiciada por el Consejo Provincial de Pichincha. Ecuador. 1980.
- 107 Ibid
- 108 Ibid
- 109 Anales de la Sociedad Médico-Quirúrgica de los Hospitales. Año II, No. 3. Enero. Ecuador. 1911.
- 110 Anales de la Sociedad Médico-Quirúrgica de los Hospitales. Año II, No. 7. Septiembre. Ecuador. 1911.
- 111 De la Torre A., Patricia, Lo Privado y Local en el Estado ecuatoriano. Junta de Beneficencia de Guayaquil. Ediciones ABYA-YALA. Quito, Ecuador.
- 112 Naranjo, Plutarco. La I Internacional en Latinoamérica. Universidad Central. Editorial Universitaria. Quito. Ecuador. 1977.
- 113 Icaza, Patricio. Síntesis Histórica del movimiento obrero ecuatoriano. Segunda Edición. CEDIME. Colección Archivo Histórico No. 5. Quito. Ecuador. 1988.
- 114 Chiriboga, Manuel. Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925). Centro de Investigaciones y Estudios Socio-económicos. Edición auspiciada por el Consejo Provincial de Pichincha. Ecuador. 1980.
- 115 Harari, Raúl. Plantaciones cacaoteras y salud de los trabajadores. Mimeo. Ecuador. 1997.
- 116 López, Antonio. La FORA en el movimiento obrero/1 y /2. Biblioteca Política Argentina No. 175 y No. 176. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, Argentina. 1987.
- 117 García, Juan César. La medicina estatal en América Latina (1880-1930) parte 1. Revista Latinoamericana de Salud No. 1, pp. 73. Editorial Nueva Imagen, México. 1981.
- 118 Icaza, Patricio. Historia Laboral, Crónica y Debate. Colección Popular 15 de Noviembre. Centro para el Desarrollo Social (CDS). Quito. 1995.
- 119 INIESEC, Varios Autores. 28 de Mayo y Fundación de la CTE. Estudios Históricos. Colección Popular 15 de Noviembre. Corporación Editora Nacional. INFOC. Quito. 1984.
- 120 Chiriboga, Manuel. Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925). Centro de Investigaciones y Estudios Socio-económicos. Edición auspiciada por el Consejo Provincial de Pichincha. Ecuador. 1980.
- 121 Ibid
- 122 Ibid
- 123 Icaza, Patricio. Síntesis Histórica del movimiento obrero ecuatoriano. Segunda Edición. CEDIME. Colección Archivo Histórico No. 5. Quito. Ecuador. 1988.
- 124 Chiriboga, Manuel. Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925). Centro de Investigaciones y Estudios Socio-económicos. Edición auspiciada por el Consejo Provincial de Pichincha. Ecuador. 1980.
- 125 Milk, Richard. Movimiento Obrero Ecuatoriano, el desafío de la Integración. Facultad de Ciencias Humanas. PUCE. Ecuador. 1997.
- 126 Icaza, Patricio. Síntesis Histórica del movimiento obrero ecuatoriano. Segunda Edición. CEDIME. Colección Archivo Histórico No. 5. Quito. Ecuador. 1988.
- 127 Albornoz, Osvaldo. La Masacre del 15 de Noviembre de 1922. Editorial Claridad. Ecuador. 1985.
- 128 Gil Gilbert, Enrique. Obras Escogidas. Guayaquil. Ediciones Claridad Tomo I. Ecuador. 1972.
- 129 Lentz, Carola. Buscando la Vida: Trabajadores Temporales en una plantación de azúcar. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador. 1991.
- 130 Ibid
- 131 Icaza, Patricio. Síntesis Histórica del movimiento obrero ecuatoriano. Segunda Edición. CEDIME. Colección Archivo Histórico No. 5. Quito. Ecuador. 1988.
- 132 Recalde, Héctor. La salud de los trabajadores en Buenos Aires (1870-1910). Biblioteca de Temas Argentinos. Grupo Editor Universitario. Argentina. 1997.
- 133 García, Juan César. La medicina estatal en América Latina (1880-1930) parte 1. Revista Latinoamericana de Salud No. 1, pp. 73. Editorial Nueva Imagen, México. 1981.
- 134 García, Juan César. Crecimiento y Transformación de la Medicina Estatal (parte 2 de "La medicina estatal en América Latina"). Revista Latinoamericana de Salud No. 2, pp. 102. Editorial Nueva Imagen, México. 1982.
- 135 Ayala Mora, Enrique. Resumen de Historia General del Ecuador. Biblioteca General de Cultura. Corporación Editora Nacional. Quito. 1993.
- 136 IEES. Boletín del Departamento Médico del Seguro Social Ecuatoriano No. 9. Ecuador. 1945.
- 137 Suárez, Pablo Arturo. Contribución al Estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas. Quito, Ecuador. 1934.
- 138 Paredes, Ricardo. Oro y Sangre en Portovelo: El imperialismo en el Ecuador. Edición PPEO. Quito, Ecuador. 1980.
- 139 Suárez, Pablo Arturo. Contribución al Estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas. Quito, Ecuador. 1934.
- 140 Paredes, Ricardo. Oro y Sangre en Portovelo: El imperialismo en el Ecuador. Edición PPEO. Quito, Ecuador. 1980.

- 141 Ghersi, Rinaldo. Comunicación Personal. 2000.
- 142 Paz y Miño Cepeda, Juan J. La CEDOC en la historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano. 50 años de lucha: 1938-1988. CONUEP-IDIS-ADHIEC. Primera Edición. Editorial Voluntad. Ecuador. 1988.
- 143 Código del Trabajo. Actualizado a Junio del 2000. Corporación de Estudios y Publicaciones. Ecuador. 2.000.
- 144 Boletín del Departamento Médico del Seguro Social Ecuatoriano No. 9. Ecuador. 1945.
- 145 Boletín del Departamento Médico del Seguro Social Ecuatoriano No. 11. Ecuador. 1946.
- 146 Boletín del Departamento Médico del Seguro Social Ecuatoriano No. 12. Ecuador. 1951
- 147 Jaramillo Pérez Luis A. Jurisprudencia de Riesgos de Trabajo. Editorial Universitaria. Universidad Central del Ecuador. Quito-Ecuador, 1956.
- 148 Cueva, Agustín. El Proceso de Dominación Política en el Ecuador. Colección La Línea del Horizonte. Editorial Planeta del Ecuador, 1988-1997. Ecuador.
- 149 Ibid
- 150 Ibid.-
- 151 Franco, Saúl. Los motivos de la acción antimalárica en América Latina: El caso de la Fundación Rockefeller. Salud e Imperialismo. Medellín, Colombia. 1981.
- 152 Historia de la CEOSL: Los primeros 25 años 1962-1987. Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres. Ecuador.
- 153 Ramirez, Ana L. y Ramirez, Carlos M. Esterilidad masculina causada por la exposición laboral al nematocida 1, 2 DiBromo - 3 Cloro - Propano. Act. Med. Cost. Vol 23, No. 3, 1980, pp 219 - 222. Costa Rica. 1980.
- 154 FENACLE. 1996.
- 155 Larrea M. Carlos, Espinosa Malva, Sylva, Paola. El Banano en el Ecuador: Transnacionales, Modernización y Desarrollo. Biblioteca de Ciencias Sociales No. 16, Corporación Editora Nacional, FLACSO sede Quito. Quito, Ecuador. 1987.
- 156 Lentz, Carola. Buscando la Vida: Trabajadores Temporales en una plantación de azúcar. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador. 1991.
- 157 Guerrero, Andrés. Haciendas, capital y lucha de clases andina. Editorial Conejo. Quito, Ecuador. 1983.
- 158 Ibid
- 159 Harari, Raúl. Sistemas Formales y No Formales de Salud en la Comunidad Andina. Mimeo. Ecuador. 1984
- 160 Barsky, Osvaldo. La Reforma Agraria Ecuatoriana. Biblioteca de Ciencias Sociales, Volumen 3. FLACSO sede Quito, Corporación Editora Nacional. Ecuador.
- 161 ALAI, Agencia Latinoamericana de Información. Forjando la Unidad. El Movimiento Popular en el Ecuador. Segunda Edición revisada: Comunicare. Quito. Mayo de 1985. Quito
- 162 De la Torre A., Patricia, Lo Privado y Local en el Estado ecuatoriano. Junta de Beneficencia de Guayaquil. Ediciones ABYA-YALA. Quito, Ecuador.
- 163 Ibid
- 164 CAAP, Varios Autores. Políticas de Salud y comunidad Andina. Ecuador. 1984.
- 165 Harari, Raúl. La salud de los trabajadores en Ecuador. Mimeo. Quito. 1995.
- 166 Moncada Sanchez, José. Dos decenios se van, una crisis se queda. Corporación Editora Nacional, CIPAD Publicaciones del Tercer Mundo. Quito, Ecuador. 1988.
- 167 Moncada Sánchez, José, Desigualdad y Estructura Productiva en el Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, Ecuador 1995.
- 168 Lanusse, José Antonio, Diagnóstico de la Pequeña y Mediana Industria en el Ecuador. Serie Cuadernos de Trabajo. INSO-TEC, Quito, Ecuador. Noviembre, 1993.
- 169 Sepúlveda, Cristián, Farrel, Gilda, Fernández, Jorge. El proceso de industrialización ecuatoriano: Lecturas sobre estrategias de desarrollo y acumulación industrial. IIE-PUCE. Ecuador. 1983.
- 170 Harari, Raúl. Estrategia Industrial y Medio Ambiente Laboral en Ecuador: 1975-2000. IFA. Quito. 2000.
- 171 Harari, Raúl y Armas, Carlos. Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos: Evaluación y perspectivas. Informe de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos-ILDIS. 1990.
- 172 IESS. Normas Jurídicas del Ecuador sobre Riesgos del Trabajo. Departamento de Asuntos Internacionales. IESS. Ecuador. 1982
- 173 Harari, Raúl y Armas, Carlos. Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos: Evaluación y perspectivas. Informe de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos-ILDIS. 1990.
- 174 IESS. División de Riesgos del Trabajo. 1997.
- 175 Arcos, E., Almeida, R. Muñoz, F., Roca, F. y Ramos, H. INECEL. Accidentes de Trabajo en la Presa Daniel Palacios Izquierdo. Proyecto Hidroeléctrico Paute, 1978-83. Revista de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo No 5, Vol.5, Año6. IESS. Ecuador. 1986.
- 176 Harari, Raúl. Contratación Colectiva y Salud de los Trabajadores. Mimeo. Quito. 1995.
- 177 IESS. Normas Jurídicas del Ecuador sobre Riesgos del Trabajo. Departamento de Asuntos Internacionales. Ecuador. 1982.
- 178 Ibid.
- 179 Barriga López, Washington y Sanchez Muñoz, Fernando. Convenios Internacionales Socio-Laborales vigentes 1919-1993. OIT, Otros Organismo. IESS. Ecuador. 1993.
- 180 Harari, Raúl y Fonseca, Juan Carlos. Productos agrícolas no tradicionales de exportación, precarización del trabajo y desgaste de la salud de los trabajadores: el caso de Ecuador. Flexibilidad y Condiciones de Trabajo precarias. Programa de Economía del Trabajo, PET. Chile. 1995.
- 181 Martínez, Luciano. De campesinos a proletarios. Editorial El Conejo. Primera Edición. Quito. 1984.
- 182 Harari, Raúl. Estrategia Industrial y Medio Ambiente Laboral en Ecuador: 1975-2000. IFA. Ecuador. 2.000.
- 183 CEST. Informe de Actividades. Ecuador. 1989.
- 184 Frente de Defensa de la Mujer Trabajadora-CEOSL. El derecho al trabajo y el derecho a la salud de la mujer trabajadora. Mimeo. Quito. 1990.
- 185 CEST. Informe de Actividades. 1989.
- 186 Ibid
- 187 Harari, Raúl. La salud de los trabajadores en Ecuador entre 1975-2000. Mimeo. Ecuador. 2.000.

- 188 CEST. Los factores de riesgo del trabajo. Cartilla No. 1. Serie Métodos y Técnicas. Ecuador.1987.
- 189 CEST.Informe de Trabajo.Mimeo.1988.
- 190 CEST.Informe de Trabajo.Mimeo.1988.
- 191 CEST.Informe de Trabajo.1988.
192. CEST.Informe de Trabajo.1988.
- 193 CEST.Informe de Actividades.1990.
- 194 CEST.Informe de Trabajo.1989.
- 195 CEST.Informe de Trabajo.1989.
196. CEST.Informe de Trabajo.1988.
- 197 CEST.Informe de Trabajo.1988.
198. CEST.Informe de Trabajo.1990.
- 199 CEOSL. Congresos Nacionales. Programas y Resoluciones. Mimeo. Ecuador.1 984-1996..
- 200 Corti, Angélico.La salud de los trabajadores en Italia.Seminario Internacional sobre Salud de los Trabajadores. Quito. 1991.
- 201 Stanzani, Claudio.Evolución de la Contratación Colectiva en Italia en el campo de la protección de la salud de los trabajadores.. Ponencia en el Seminario Internacional sobre Salud de los Trabajadores.Quito.1988.
- 202 DeLussu, Antonio.Salud y trabajo:Síntesis de la experiencia italiana.Ponencia en el Seminario Internacional sobre Salud de los Trabajadores.Quito.1988.
- 203 Morelli, Pippo.El impacto de las innovaciones tecnológicas en relación con el trabajo y con el sindicato.Ponencia en el Seminario Internacional sobre Salud de los Trabajadores.Quito.1988.
- 204 DeLussu, Antonio.Salud y trabajo:Síntesis de la experiencia italiana.Ponencia en el Seminario Internacional sobre Salud de los Trabajadores.Quito.1988.
- 205 Apostoli, Pietro.Un secolo di medicina del Lavoro in Italia: opportunità di un dibattito per il rilancio della disciplina.Lettere in Redazione. La Medicina del Lavoro 1999; 90, 6:809-812
- 206 Mutti, Antonio.Un secolo di Medicina del Lavoro in Italia. Lettere in redazione.La Medicina del Lavoro 2000; 91, 2: 160-166.Italia.2000
- 207 Castellino, Nicoló.La Medicina del Lavoro in Italia: un sguardo al suo passato, qualche riflessione sul suo futuro. Lettere in Redazione.La Medicina del Lavoro 2000; 91, 2: 148-160.Italia.2000.
- 208 Leocata, Giuseppe.Il Médico Competente.Ruolo, valutazione dei rischi, misure di controllo, malattie professionali, informazione e formazione dei lavoratori.Lavoro.Il sole 24 ore. Pirola. Italia. 1997.
- 209 Harari, Raúl.Nuevas estrategias productivas y, contratación colectiva y salud de los trabajadores.Mimeo.Ecuador.2000.
- 210 Harari, Raúl.Salud mental y trabajo. Mimeo. Ecuador. 2000.
- 211 Harari, Raúl.Estrategia Industrial y Medio-Ambiente Laboral en Ecuador.1975-2000.IFA.Primer Edición.Ecuador.2000.
- 212 Harari, Raúl.Flорicultura:seguridad, higiene y salud en el trabajo.Informe de Trabajo.Ecuador.2000.
- 213 FENACLE.Estudio de exposición a plaguicidas organofosforados y carbamatos en trabajadores agrícolas.Ecuador.1990.
- 214 IFA-FUNDACYT.Viejos y Nuevos Problemas de salud ocupacional. Memorias. Ecuador. 1998.
- 215 Ministerio de Energía y Minas. Reglamento de Seguridad Minera. Ecuador. 1998.
- 216 Ley y Reglamento de Uso y Manejo de Plaguicidas.Ecuador.1995.
- 217 CESSHI. Informe de trabajo.Ecuador.1991.
- 218 Ibid
- 219 Ibid
- 220 Ibid
- 221 Ibid
- 222 Ibid
- 223 IFA.Informe de Trabajo 1992-2000.Ecuador.2.000.
- 224 IFA.Informe de Trabajo 1992-2000.Ecuador.2.000.
- 225 Dirección del Medio Ambiente.Prevenición y Control de la Contaminación producida por las Descargas Líquidas y las Emisiones al Aire de Fuentes Fijas.Titulo V.Libro Segundo.Código Municipal.Segunda Edición.Distrito Metropolitano de Quito.1999.
- 226 IESS.Las jubilaciones en el Seguro Social.Quito.Ecuador.1985.
- 227 Harari, R, Forastiere, F, and Axelson O.Unacceptable "occupational" exposure to toxic agents among children in Ecuador. Am. J. Ind. Med., 32, 185-189, 1997.
- 228 Bustos, Guillermo. La Identidad "Clase Obrera" a Revisión: Una lectura sobre las representaciones del Congreso Obrero de Ambato de 1938. Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, No. 2. Corporación Editora Nacional. Quito, Ecuador. 1992.
- 229 Ibarra C., Hernan.Indios y Cholos.Orígenes de la clase trabajadora ecuatoriana. Editorial El Conejo. Quito. 1992.
- 230 Bustos, Guillermo. La Identidad "Clase Obrera" a Revisión: Una lectura sobre las representaciones del Congreso Obrero de Ambato de 1938. Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, No. 2. Corporación Editora Nacional. Quito, Ecuador. 1992.
- 231 Icaza, Patricio.Síntesis Histórica del movimiento obrero ecuatoriano.Segunda Edición.CEDIME.Colección Archivo Histórico No.5.Quito.Ecuador.1988.
- 232 Facultad de Enfermería.Sistemas de Salud Formal y No Formal en una empresa textil.Pontificia Universidad Católica del Ecuador.Tesis de Grado.Ecuador.1990.
- 233 PEC.Programa Ecuménico de Estudios del Cristianismo. La Iglesia y los trabajadores.Comentarios a la Encíclica Laborem Exercens de Juan Pablo II.Chile.1982.
- 234 Cevallos, Salvador.La Doctrina Social de la Iglesia en su evolución histórica.Ediciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.Quito.1991.
- 235 Ibid.
- 236 Trujillo, Jorge.Los oscuros designios de Dios y el Imperio.El Instituto Linguístico de Vreano del Ecuador.Ediciones CIESE.Ecuador.1981.
- 237 Muratorio,Blanca.Etnicidad, Evangelización y Protesta en el Ecuador.Una perspectiva antropológica.Editorial El Conejo.Ediciones CIESE.Primer Edición.Ecuador.Junio de 1982.
- 238 Armas Dávila,Amparo.Francisca, la Baldeonita.Concurso Mujeres, Imágenes y Testimonios.Convenio FIA-FUDEEC-Fundación Esquel.Abya Yala.Ecuador.1995.
- 239 Harari, R, Forastiere, F, and Axelson O.Unacceptable "occupational" exposure to toxic agents among children in Ecuador. Am. J. Ind. Med., 32, 185-189, 1997.
- 240 Harari, R., Forastiere, F., and Axelson, O.Health conditions of Ecuadorian working children.Eur. J. Oncol., vol 4, n.6, pp 627-629, 1999.

- 241 Harari, Raúl. Sistemas Formales y No Formales de Salud. Curso de Especialización y Administración de la Salud Pública. Tesis de Grado. Universidad Central del Ecuador. Ecuador. 1982.
- 242 IFA-INSTRUCT. La relación Comunidad- Empresas florícolas: el ambiente y la salud. Ecuador. 2001.
- 243 Seguro Social Campesino. IESS. 1992.
- 244 Fundación Europea para el Mejoramiento de las Condiciones de Vida y de Trabajo. Dublín. 2000.

ANEXOS

Anexo N° 1

Epidemias de fiebre amarilla que atacaron a Guayaquil y otras poblaciones del Litoral. Ecuador. 1842-1894

AÑOS
1740
1842-1844
1853-1856
1867-1869
1877-1878
1880-1883
1887-1889
1893-1894

Fuente y elaboración: Borja, C.Cit. Por Juan Tanca Marengo, Temas de Medicina y Otros Escritos. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1953. pp. 53-54.

Anexo N° 2

Gremios en Guayaquil, 1890

GREMIOS	MIEMBROS	GREMIOS	MIEMBROS
Albañiles	115	Lecheros	115
Aserradero	111	Matanceros	21
Bauleros	23	Mecánicos	49
Caldereros	12	Panaderos	122
Carboneros	40	Peluqueros	57
Cargadores de Aduana	150	Pescadores	82
Cargadores de Mercado	12	Pintores	85
Carpinteros de lo blanco	234	Plateros	60
Carreteros	67	Relojeros	11
Carniceros	45	Sastres	208
Carpintero de ribera	487	Sombrereros	28
Cigarreros	139	Talabarteros	13
Cocheros	17	Tintoreros	7
Colchoneros	23	Tipógrafos	73
Chocolateros	29	Toneleros	38
Encuadernadores	10	Varadores	
Fotógrafos	8	de madera	22
Gasfiteros	15	Vivanderos	94
Herreros	43	Aguadores	360
Hojalateros	86	Cacahueros	85

Fuente: Informe y memoria estadística de la Intendencia de Policía del Guayas correspondiente al año 1890, pp. 23-24
Elaboración: Richard Milk. Movimiento Obrero Ecuatoriano

Anexo N° 3 **Sociedad de Abastecedores del Mercado**

Fue fundada el 23 de Enero de 1904, por iniciativa de los señores Rafael Ramos M., Abel Villacís, Miguel J. Oviedo, Germán Castro y Rogerio F. Trujillo (Fallecido).

Respecto al objeto y fin de esta Sociedad, el artículo 1° de los Estatutos dice lo siguiente:

"La Sociedad de Abastecedores del Mercado, tiene por objeto procurar la protección recíproca entre sus miembros y sustentar la instrucción y la beneficencia de conformidad con los Estatutos y Reglamentos de ella, recolectando fondos por todos los medios legales que están en armonía con la moral, para atender con ellos a las necesidades de sus asociados". La Institución tiene edificio propio, una buena biblioteca, luz eléctrica en su local y un cuerpo de bóvedas en el Cementerio Católico.

Trabaja el personal de la Sociedad a fin de llevar a cabo una idea del señor Rafael Ramos: la de fundar una Casa de Salud en Ambato, para todos los socios que necesiten descanso en sus fatigas y reparación de su salud quebrantada.

Cuenta la caja de la Asociación, hasta el presente, con el capital de 3000 y pico de sucres.

El número de socios es mayor de setenta.

El estandarte de la Sociedad ha sido obsequiado por la señorita Isabel Crasta y Dn. Elías Espinel. Fue verdaderamente una obra de arte y de lujo.

El Directorio esta formado por el personal que enseguida se expresa:

Presidente, señor Elías Espinel; Vice-presidente, señor José A. Carrillo; Secretario, Señor Manuel Jara Arco; Tesorero, señor Enrique Rodríguez; Bibliotecario, señor Julio R. Collantes; Síndico, señor Francisco Cevallos. Vocales, señores Rafael Ramos, Julio Cabezas, Dosíteo Avilés, Luis F. Velasteguí y Nicanor Esparza.

Fuente y Elaboración: José María Chávez Mata. Estado actual de las Instituciones Obreras de Guayaquil. Colección Movimiento Obrero Ecuatoriano No. 1. pp. 17-20. Guayaquil, Ecuador. 1983.

Anexo N° 4

Por su parte, los trabajadores de la Empresa de Carros de tracción a mula, asesorados por su Síndico, Dr Carlos Puig Villar, exigían principalmente: 1. Que los turnos de trabajo se realicen cada 12 horas y cada 6 horas , alternativamente. 2. Pago de sobretiempo por el que exceda a las 8 horas diarias de trabajo. 3. Cese de los despidos. 4. Elevación del salario de los conductores y choferes a cuatro sucres diarios. 5. Pases libres para todos los trabajadores de la Compañía cuando vienen o van al trabajo. 6. Que la Compañía cumpla estrictamente con la ley de seguros y accidentes. 7. Aumento de los salarios en un 40%. 8. Que el salario de un guardavía sea de S/. 3. 20 por día. 9. Que se prohíba el trato soez de los Jefes para con los obreros.

Fuente y Elaboración: Patricio Martínez J. Guayaquil, Noviembre 1922: Política Oligárquica e Insurrección Popular. pp. 64. CEDIS. Ecuador. 1988.

Anexo Nº 5
Gran Asamblea de trabajadores del Ferrocarril del Sur

Eloy Alfaro, 17 de Octubre de 1922.

Sr. J. C. Dobbie, Vicepresidente de la Compañía y Gerente General.

Peticiones de los trabajadores de la compañía del Ferrocarril del Sur presentan al Gerente Gral. Señor J. C. Dobbie.

1° Que se suprima el impuesto que para el Hospital cobran de su sueldo a los empleados de la compañía.

2° Que se coloque como Cirujano en Jefe a un Médico nacional, en lugar del Doctor Meitzner, de cuyo comportamiento protestamos. Que se pongan tres botiquines perfectamente arreglados en Duran, Bucay y Ambato, cada uno con su respectivo Médico Auxiliar.

3° Que se respete estrictamente la ley de 8 horas y la de accidentes del trabajo; entendiéndose que ningún empleado de la Compañía puede quedar excluido de los derechos que le conceden estas leyes.

4° Ningún empleado podrá ser separado sin previa anticipación de treinta días; y esto sólo en el caso que hubiere para ello causa justificada debidamente comprobada, siendo la Compañía responsable de lo que pudiera ocurrir caso de contravenir estas disposiciones.

5° Aumentar a todos los empleados que no ganaren en dólares, sin distinción de puesto o persona, la cantidad de un sucre por día a los que ganaren por diario, y S/. 30 mensuales a los que estuvieren a sueldo.

6° Considerar la semana de trabajo de 6 días y la ley de 8 horas, no pudiendo suspender uno de los días en mención sin previa consulta con los empleados o representantes, salvo en los días feriados.

7° Pagar mensualmente el Jefe del Departamento de cobrería y hojalatería, como se hace con los otros Jefes del Departamento entendiéndose que dicho mensual no podrá ser menor de S/. 200.

8° Restituir a sus respectivos puestos a los señores Félix Chávez, Jesús del Pino y Rodolfo Fernández, separados injustamente.

9° Proveer de un mecánico y de un bretero más al Departamento de Mecánica y al Patio de Bucay, respectivamente.

10° Pagar al personal extra de empleados, mensualmente, el valor de 15 días de trabajo, caso trabajaren menos tiempo.

Antonio Moya, Joaquín Soto, Juan Queli, José Enríquez, Gregorio Marquez, Manuel Almendaris, Mauricio Vivar, Evangelista Palso, Rafael P. Morales.

Anexo Nº 6 Ley de Accidentes del Trabajo

Mucho se ha dicho alrededor de esta ley; unos que es inconsulta; otros que no llenarán los fines que se propuso el Legislador y los más que es innicua, que no se amolda con nuestras costumbres y que el obrero será el menos beneficiado de la ley.

Pueden que tengan razones los que así creen en lo malo de la ley, pero nosotros que miramos y pensamos de otro modo, creemos de que la Ley de Accidentes del Trabajo, con todos sus errores y defectos viene a llenar una necesidad imperiosa en nuestra escasísima o ninguna legislación obrera.

Ahora bien, por que los que ahora que se ha convertido en ley la critican y ven lo pésima de ella, por qué cuando se sometió a la Cámara de Diputados para discutirse en primera y que fue el 19 de Agosto de 1914 que se discutió en segunda el 22 de septiembre del mismo año; y en tercera el 23 y 24 de agosto y 21 de septiembre de 1915 y 2, 6 y 14 de septiembre de 1916; y en el Senado el 21 de septiembre de 1916; 5 de octubre del mismo año y 28 de agosto de 1919 y 25,26 y 27 de octubre de 1920, por qué entonces no le hicieron los reparos que hoy se le hace?

La ley ha tenido una larga gestación, y muy bien han podido los impugnadores de hoy haberla mejorado a su tiempo, es decir durante los siete años que ha estado en las Cámaras discutiéndose; pero claro, allí no convenía hacerle ninguna mejora que beneficiara al obrero por que así somos de egoístas, pero hoy en el Ejecutivo, apartándose del dictamen del Consejo de Estado y oyendo tan solo el clamor de los pobres trabajadores le pone el ejecútese, es el crujir de dientes y ven lo pésima de ellas.

Es evidente que dicha ley tiene defectos, hay vacíos que llenar, pero esto se puede conseguir año a año, con la práctica y esto lo esperamos de los que asistan a la próxima Legislatura, que inspirándose en el sentir del verdadero obrero operario, modifiquen la ley de tal modo que llene el objeto y el fin por lo cual se ha dictado dicha ley.

A propósito de esta ley publico a continuación el siguiente documento:

Ecuador.- Presidencia de la República.- Secretaría Privada.

El suscrito, Abogado de los Tribunales de la República y en ejercicio del cargo de Secretario Privado del Señor Doctor Don José Luis Tamayo, Presidente Constitucional de la República del Ecuador; a petición verbal del señor don Agustín Alberto Freire, Diputado Principal de la Provincia del Guayas y actualmente en ejercicio de sus funciones de Diputado;

Certifica:

Que el día sábado 1º del presente mes, a las seis de la tarde, el Señor Presidente de la República puso su firma de ejecútese en los Auténticos legales que son las matrices del Proyecto de Ley de Accidentes del Trabajo, que registró en el Ecuador para la clase trabajadora del País.

Que el señor Presidente entregó la pluma con la que suscribió y sancionó dicha ley, al Señor Don Agustín Alberto Freire, dadas las cualidades especiales del señor Freire en el sentido de su anhelo por el progreso de la clase obrera, anhelo que lo ha hecho triunfar en las cámaras de la expedición de esa ley beneficiosa para los trabajadores del Ecuador.

Y, finalmente que para que la Historia recoja la autenticidad de dicha pluma fuente doy a continuación la siguiente determinación explicativa: La pluma es de las automáticas, denominadas de cuenta y marca Waterman, de oro, el plumario es de color negro de caucho endurecido; y al extremo del plumario hay la numeración siguiente: 132 M.

2-1.

Es cuanto puedo asegurar en cumplimiento de mi deber y para los fines que convengan al interesado.

Quito; a dos de Octubre de mil novecientos veintiuno.

Anexo N° 7

En la Constituyente de 1.925, por primera vez en el Ecuador, se consignan en la Constitución Política normas de carácter estrictamente laboral, las mismas que, por su importancia, las transcribimos:

Art. 151 La Constitución garantiza a los habitantes del Ecuador, principalmente los siguientes derechos:

18º LA PROTECCION DEL TRABAJO Y SU LIBERTAD. A nadie se le puede exigir servicios no impuestos por la Ley. Los artesanos y jornaleros no serán obligados, en ningún caso, a trabajar sino en virtud de contrato.

- El Estado protegerá, especialmente, al obrero y al campesino; y regulará para que los principios de justicia se realicen en el orden de la vida económica, asegurando a todos un mínimo bienestar, compatible con la dignidad humana.

- La Ley fijará la jornada máxima de trabajo y la forma de determinar los salarios mínimos, en relación, especialmente, con el costo de las subsistencias y con las condiciones y necesidades de las diversas regiones del país; también fijará el descanso semanal obligatorio y establecerá seguro anuales.

- La Ley reglamentará las condiciones de salubridad y Seguridad que deben reunir los establecimientos industriales.

- Es obligatoria la indemnización de los accidentes de trabajo y se hará efectivo en la forma que las leyes determinen.

- El salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento.

- La Ley regulará, especialmente, todo lo relativo al trabajo de las mujeres y los niños.

24º LA LIBERTAD DE ASOCIACION Y AGREMIACION-. El Estado cuidará de estimular y desarrollar la cooperación social; tanto los obreros como los patronos o empresarios tendrán derecho para asociarse en pro de sus respectivos intereses, formando sindicatos o asociaciones profesionales.

Para la solución de los conflictos del capital y el trabajo, se constituirán Tribunales de Conciliación y Arbitraje.

La ley reglamentará todo lo relativo a coaliciones, huelgas y Paros.

Anexo Nº 8
Doce Puntos del Nuevo Régimen. 9 de Julio, 1925

1. Centralización de rentas y servicios administrativos.
2. Establecimiento de una absoluta economía, con supresión de todo gasto que lleve a la nivelación del Presupuesto.
3. Supresión de la Ley de inconvertibilidad de billetes; establecimiento del Banco Nacional que dé valor a la moneda.
4. Formación de un verdadero plan al que sujetará la construcción de obras públicas para darles mejor impulso.
5. El gobierno se encargará de fomentar la instrucción primaria de acuerdo con los dictados modernos; limitación, al mismo tiempo, de la superior.
6. Implantación de leyes eficientes para el mejoramiento del obrero, fuerza viva del Estado.
7. Organización del ejército, de modo que responda a las aspiraciones y necesidades del país.
8. Revisión completa de leyes militares y creación de las que fueren necesarias y que, en todo momento, deberán ser estrictamente cumplidas, de manera especial, las reformas al servicio militar obligatorio.
9. Implantar leyes que tiendan a dignificar a la raza indígena.
10. Modificar la Constitución en el sentido de que el Presidente de la República será responsable de todos sus actos administrativos.
11. Gravar con el 25% a los capitales que emigran motivados por el creciente ausentismo.
12. Creación del impuesto progresivo y fijación de un capital mínimo que favorezca al proletariado.

Fuente y elaboración: Robalino Dávila, Luis, *Orígenes del Ecuador de Hoy*. Volumen VII - Eloy Alfaro y su Primera Época. pp. 13-14. Tomo II, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito - Ecuador, 1969.

Anexo N° 9
Empresa minera SADCO. Portovelo. 1937. Detalle de las enfermedades.

Profesiones	Paludismo	Tuberculosis confirmada	Sospecha de Tuberculosis	Paludismo y Tuberculosis	Hernias Inguinales
Mineros	111	72	34	78	9
Mecánicos	4	4		4	1
Lab. Químico	1				
Plant. Metal	2	2	1	3	1
Panaderos	3	2	2	2	1
Carpinteros	5	1	2	2	
Guardianes	2		1	1	
Jornaleros	5	1	1	2	
Mujeres	18	5	4	8	
Artesanos	3	1		1	
Lav. de oro	1				
Agricultores	1	1		1	
Comerciantes	1				
Niños	4				

Fuente y Elaboración: Paredes, Ricardo. Oro y Sangre en Portovelo. Ecuador. 1937

Anexo N° 10
Pliego de peticiones que el Sindicato de Trabajadores Textiles de la Fábrica
“La Bretania” presenta al señor Ramón González Artigas

Consideramos justa nuestra petición por que los puntos que a continuación expresamos están en absoluta armonía con la razón y la justicia.

En primer lugar, a nosotros los obreros de "La Bretania", se nos pagan los salarios más bajos de cualquiera otra fábrica de esta capital. En segundo, no se nos ha pagado, hasta ahora, el sobre tiempo que indica la ley; sin embargo, se nos ha hecho trabajar hasta quince horas diarias. Y en tercer lugar el cambio intempestivo y continuo de turnos viene en mengua de nuestros intereses y constituye una honda inquietud en nuestros compañeros de último acceso de ocho trabajadores que no son necesarios, puesto que la materia prima no es suficiente para abastecerle al personal que hasta ahora trabaja, siendo así que nosotros, por falta de urdidos hemos tenido que ir a descansar dos o tres días en nuestras casas. Y hoy con aumento de personal, seguramente serán ocho o más días los de descanso obligatorios.

Por tanto, solicitamos de usted la solución de lo siguiente:

- 1º Que se coloque un reloj en una parte visible.
- 2º Que se nos pague a \$0.050 la vara de tela, más el 50 % que indica la última ley de alza de salario.
- 3º Que se nos pague el 50% de sobre tiempo durante el día y el 100% durante la noche, como se hace en la sección hilatura y de acuerdo con las leyes del trabajo.
- 4º En caso de faltar material para el trabajo o alguna máquina sufriera desperfecto y estos dos motivos requiere del obrero la suspensión de labores, éste deberá ganar el diario correspondiente.
- 5º Cuando el obrero fuere cambiado de puesto sea siempre en beneficio y no en perjuicio de sus intereses.
- 6º Que algunos obreros de la sección hilatura que trabajan en una misma máquina se les pague lo mismo que a los demás puesto que su trabajo es igual.
- 7º Por atrasos, que nunca pasan de 10 minutos, que se imponga una multa desde \$ 0.05 hasta \$ 0.20 ya que obligar al ocio al obrero, teniendo en cuenta su debilidad, significa facultarle para que cometa cualquier acto que venga en mengua de la moralidad.
- 8º Que las multas impuestas a los obreros por la Fábrica ingresen a la caja del Sindicato, como se hace en otras fábricas.
- 9º Que al finalizar la semana el vaciador haga conocer a los tejedores el número de varas que tiene.
- 10º Que se cambie al médico de la fábrica, señor doctor Arroyo Naranjo, por no inspirar confianza en los obreros.
- 11º Cuando un obrero haya adquirido cualquier enfermedad en el trabajo que se le atienda con medicinas ya que el alza de salario que hemos mencionado anteriormente no es motivo para no cumplir con un precepto de ley, aparte de que también se ha alzado el precio de los productos de fabricación nacional.
- 12º El establecimiento de botiquín, que corresponde tener a toda institución de trabajo.

Ante lo expuesto con la mayor serenidad y justicia, esperamos que usted, señor González nos atenderá favorablemente ya que las peticiones anteriores están de acuerdo con la razón y la ley.

Lealtad y Constancia.

JOSÉ A. CAÑAS, Secretario General

LUIS CADENA, Secretario del Interior

Quito, 6 de octubre de 1936

Anexo N° 11
Fábricas textiles del Ecuador hasta 1937

AÑO	UBICACIÓN	NOMBRE	PROPIETARIO
1840	Quito (Amaguaña)	San Francisco	J. Jijón Caamaño
1845	Quito (Amaguaña)	La Victoria	Nicanor Palacios
1900	Quito (Amaguaña)	San Jacinto	J. Jijón Caamaño
	Otavalo	San Pedro	Alfonso Pérez P.
1914	Otavalo	La Joya	Alarcón Hnos.
1916	Quito (Sangolquí)	San Juan Cubillo	
1917	Riobamba	El Prado	Carlos Cordoves
1919	Quito	La Bretania	Fernando Pérez P.
1919	Ambato	El Peral	J. Jijón Caamaño
1919	Tambillo	El Inca	
1920	Ambato	La Industrial Algodonera	Sociedad Anónima
1921	Quito	La América	Daniel Hidalgo
1924	Atuntaqui	Imbabura	Sociedad Anónima
1924	Quito	La Internacional	Sociedad Anónima
1924	Quito (Amaguaña)	La Dolorosa del Colegio	J. Jijón Caamaño
1925	Otavalo	San Miguel	Pinto Hermanos
1927	Quito	Luz de América	Abusaid Dassum
1928	Ambato	La Florida	Camilo Haffar
1928	Riobamba	Fábrica Hilados	J. Elias Castillo
1928	Cuenca	Textil Azuaya	Viver & Cía.
1930	Ambato	La Sultana	Alvarez Hnos.
1934	Quito	La Industrial de Medias	Ramadán & Co.
1935	Quito	La Industrial	Sociedad Anónima
1935	Guayaquil	Inca Sedelana	Kauffman Hnos. & Lainer.
1936	Quito	Sedería Unión	M. Tobar Angulo
1936	Quito	Perla del Pacífico	Abusaid Dassum
1936	Quito	Unica	Sociedad Industrias Textiles
1936	Cuenca	Pasamanería	Carlos Tossi
1936	Quito	La Textil	Slaviero Hnos.
1936	Ambato	La Sierra	H. Hortíz
1937	Ambato	Seda Europea	José Reinsburg
1937	Ambato	La Elegancia	Domingo Romano

Fuente y elaboración: González A., J.L. "Breves notas sobre la Industria Textil en el Ecuador", Boletín del Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Agricultura e Industrias. Año I, No. 4(1937), pp. 31-38.

Anexo N° 12
Número de industrias por región en 1936. Ecuador

Industria Número Total	Sierra, Centro, Norte	Sierra Sur	Costa
100%	número y %	número y %	número y %
Aceites (4)	2(50%)	0	2(50%)
Aguas Minerales (3)	3(100%)	0	0
Alfombras	7(100%)	0	0
Aserraderos y Secadores de madera	13(38.2%)	5(14.7%)	16(47%)
Avena	0	0	4(100%)
Baldosas y Mosaicos (14)	6(42.8%)	2(14.2%)	6(42.8%)
Bandas de Transm. (6)	4(66,6%)	0	2(33.3%)
Botones (4)	1(25%)	0	3(75%)
Cajones-Cajas de cartón (4)	3(75%)	0	1(15%)
Calzado(3)	2(66%)	0	1(33.3%)
Camisas (20)	8(40%)	0	12(60%)
Carteras (5)	4(80%)	0	1(20%)
Caucho, artículos de,(4)	4(100%)	0	0
Cemento (1)	0	0	1(100%)
Cerveza (11)	7(63.6%)	3(27.2%)	1(9%)
Chocolate (17)	9(52.9%)	1(5.8%)	7(41.1%)
Cigarrillos y Cigarros(12)	3(25%)	0	9(75%)
Calvos (1)	0	0	1(100%)
Colchones (8)	3(37.5)	0	5(62.5%)
Corbatas (5)	4(80%)	0	1(20%)
Cremas para calzado (2)	1(50%)	0	1(50%)
Curtiembres,Tenerías (22)	6(27%)	2(9%)	14(63.6%)
Desmontadores(8)	0	0	8(100%)
Empaques (2)	0	0	1(100%)
Fideos(19)	9(47.3%)	1(5.2%)	9(47.3%)
Fósforos(1)	1(100%)	0	0
Frutas en conserva (1)	1(100%)	0	0
Fundiciones (21)	12(57.1%)	0	9(42.8%)
Galletas y bombones (26)	11(42.3%)	1(3.8%)	14(53.8%)
Hielo (21)	5(23.8%)	4(19%)	12(57.1%)
Ingenios de Azúcar (13)	1(7.6%)	1(7.6%)	11(84.6%)
Jabones (16)	7(43.7%)	0	9(56%)
Jamones y embutidos(5)	5(100%)	0	0
Juguete(6)	5(83.3%)	0	1(16.6%)
Laboratorios Químicos(29)	12(41.3%)	1(3.4%)	16(55.1%)
Loza (3)	1(33.3%)	0	2(66.6%)
Licores (24)	20(83.3%)	0	4(16.6%)
Maletas de viaje y sillas de montar	8(88.8%)	0	1(11.1%)
Medias (2)	2(100%)	0	0
Minas, explotación de,(13)	2(15.3%)	2(15.3%)	9(69.2%)
Molinos (66)	49(74%)	14(21.2%)	3(4.5%)
Muebles (36)	16(44.4%)	1(2.7%)	19(52.7%)
Panificadoras (11)	6(54.5%)	0	5(45.4%)
Pastelerías (5)	5(100%)	0	0
Pisos y sacos (12)	7(58.3%)	0	5(41.6%)
Perfumes (4)	2(50%)	0	2(50%)
Quesos y mantequilla (20)	20(100%)	0	0
Refinería (7)	3(42.8%)	0	4(57.1%)
Sobres (6)	5(83.3%)	0	1(16%)
Sombreros (7)	1(14.2%)	1(14.2%)	5(71.4%)
Tacones (7)	5(71.4%)	0	2(28.5%)
Tapas corona (1)	0	0	1(100%)
Tejidos e hilados (44)	38(86.3%)	2(4.5%)	4(9%)
Velas (11)	6(54%)	1(9%)	4(36.3%)
TOTALES:647(100%)	355(54.8%)	41(6.3%)	251(38.7%)

Fuente: Gran Guía de la República del Ecuador, S.A.(Agricultura, Comercio, Industria, Profesiones,) Publican Patiño e Izurieta, Tip.Fernández, Quito, 1936.

Elaboración: Milton Luna Tamayo.

Anexo N° 13
Recopilación de demandas judiciales por riesgos del trabajo. Ecuador 1935-1945

Por la Clase de Patrono:			
Privados.....	107	Consejos Provinciales	1
Fisco.....	15	Ferrocarriles (aún cuando	
Municipalidades...	14	son del Estado).....	14
Por el resultado de las acciones:			
Aceptación.....	82	Desistimiento.....	2
Rechazo.....	48	Transacción.....	5
Nulidad	12	Se ignora.....	2
		Total.....	151
Clasificación de los Riesgos			
Enfermedades.....	11	7%	
Accidentes.....	140.....	93%	
JURISPRUDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO			
Muerte del trabajador.....		92 casos	
Incapacidad permanente y total.....		18 casos	
Disminución de capacidad para el trabajo		34 casos	
Incapacidad temporal.....		3 casos	
Se ignora las consecuencias.....		4 casos	
Por los lugares o cantones de procedencia de las acciones			
Quito.....	57	Latacunga....	2
Guayaquil...	58	Guaranda....	2
Cuenca.....	6	Loja.....	2
Ambato....	9	Manta.....	2
Ibarra.....	2	Machala....	1
		Portoviejo...	1
		Riobamba....	1
		Alausí.....	1
		Cañar.....	1
		Quevedo....	1
		Montecristi..	1
		Se ignora....	4
Porcentaje por los medios de trabajo en que ha ocurrido la Muerte			
Transporte marítimo.....		24%	
Transporte terrestre-vehículos.....		22%	
Transporte Ferroviario.....		6%	
Edificaciones.....		15%	
Caminos y construcciones.....		10%	
Explosión de motores y daños maquinaria industrial.....		8%	
Canteras.....		4%	
Sanidad.....		3%	
Varios.....		8%	
Por la clase de Derecho-Habientes dejados por el Trabajador fallecido			
Legítimos.....	56	Dependencia Económica..	1
Legítimos.....	27	Mixtos.....	8
Por sexo:			
Hombres.....	149	Mujeres.....	2

Anexo N° 14

Por la democracia de América, por la libertad del Ecuador, debe de respetarse el actual Código del Trabajo

MANIFIESTO que lanzan los trabajadores ferroviarios de Durán a sus compañeros de la nación.

El pueblo ecuatoriano debe darse ya perfecta cuenta que ningún beneficio ha dejado para el país los cuatro que se han adueñado desde hace mucho tiempo de todas sus fuentes de actividades; al contrario nos han dejado solamente ruinas por donde han podido ejercer sus influencias de ociosos y de holgazanes.

Los grandes caudales que produjo el cacao solo sirvieron para ser derrochados por los zánganos en las grandes Capitales europeas, representando hoy por hoy las extensas tierras que producía, solamente un conjunto de las más lastimosas ruinas. La religión la tomaron como un medio de explotar al pueblo y nunca para moralizarlo, inculcándoles solamente la degradación al fin de acanallarlos y degenerarlo con el premeditado fin de poder efectuar las grandes farsas democráticas como hasta aquí hemos presenciado.

Las incipientes INDUSTRIAS nacionales a más de cotizarse sus productos a precios superiores a sus similares extranjeros, sin sujetarse a las leyes técnicas que requiere el perfeccionamiento, se han mantenido en el mismo estado incipiente, a pesar de que han tenido por parte del gobierno un apoyo incondicional y hasta perjudicial para la economía del país, con mil de prerrogativas y de privilegios amenazándose eso sí cada instante de que serán trasladadas a Colombia. Y tocante a la administración pública ¿Qué podemos decir de los trabajadores ecuatorianos?. Los grandes peculados en todo orden y en todo tiempo, desde la venta de la BANDERA hasta [...] la venta de la CONSTITUCIÓN hablan por sí solos al estado de ignominiosa degradación al que nos han conducido ante la faz del continente. Y los causantes de tanta miseria, ruina y desolación son los mismos: el elemento pudiente y adinerado que han visto que el Código del Trabajo constituye una seria amenaza para las riquezas del país. Si el Código del Trabajo ahuyenta a los capitales y no deja progresar a las Industrias ni a la Agricultura, nos tocaría preguntar en forma terminante y definitiva ¿Antes de que exista el expresado Código por qué no se han progresado, dejándonos por el contrario un cúmulo de ruinas y más ruinas por todas partes?.

En todo país desde el momento en que se ha abolido la esclavitud se ha establecido una legislación que se ha encargado de regular las relaciones entre el capital y el trabajo a fin de que sean jueces imparciales los que juzguen los actos de los unos y de los otros, pero aquí en el Ecuador ¡ Oh vergüenza! Ayer no más después de tener más de cien años de haberse llamado libre y después de tener más de medio siglo de haber escrito la CONSTITUCIÓN MÁS LIBERAL DEL MUNDO, se estableció el Código del Trabajo. Hasta ayer no más el patrono era juez y parte, ni más ni menos como en los países donde existe la esclavitud. Con la expedición del mencionado Código se le quitó al patrón el título de amo; eh ahí la furia de los capitalistas y terratenientes mezquinos del Ecuador. Con el Código del Trabajo el patrono tiene que dejar su cómodo colchón de plumas para comparecer ante el juez. Esto y la inícuca explotación de la que podía hacer víctima al elemento trabajador han sido las causas para que los CUATRO adinerados pretendan conseguir por medio del cohecho y cuantas formas viles han estado al alcance, la desaparición de ese gran fantasma para la avaricia tradicional, como es la modesta legislación que encierra en sí el Código del Trabajo. Señores capitalistas: patriotas son únicamente los que contribuyen en alguna forma a la grandeza de su pueblo, por lo menos dejando que las fuerzas vivas evolucionen y progresen; pero si vosotros obstináis en dejaros llevar por la intransigencia avarienta de vuestros caprichos, no tardará la historia en señalaros como a los más ruines traidores de la patria.

Tomado de : Manifiesto de los Ferroviarios de Durán a la Nación. ¡ Por la Democracia de América, por la liberación del Ecuador, debe respetarse el actual Código del Trabajo! Eloy Alfaro, Imprenta Tribuna Libre, septiembre 21 de 1939.

Anexo N° 15 La llamada “Constitución de los Trabajadores”

Para mayor información, vamos a transcribir algunas de las disposiciones que sobre materia de trabajo tiene esta Constitución que bien podría llamársela la Constitución de los Trabajadores.

Art. 148.- El trabajo en sus diferentes formas es un deber social y goza de la especial protección de la Ley. Esta debe asegurar al trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna.

El Estado utilizará los recursos que estén a su alcance para proporcionar ocupación a quienes carezcan de ella.

La legislación del trabajo tendrá carácter orgánico y sistemático.

Las normas fundamentales que regulan el trabajo en el Ecuador, son las siguientes:

- a) Nadie puede ser obligado a trabajar sino en virtud de contrato, salvo los casos expresamente determinados en la Ley.
- b) El cumplimiento del contrato de trabajo es obligatorio para patronos y trabajadores, en la forma que la Ley establece.
- c) Los contratos colectivos están especialmente protegidos.
- d) Es nula toda estipulación que implique renuncia, disminución o alteración de cualquier derecho del trabajador.
- e) Todo trabajador gozará de una remuneración mínima suficiente para cubrir sus necesidades personales y familiares, la que será inembargable, salvo el pago de pensiones alimenticias.
- f) El Estado tenderá a establecer el salario familiar, utilizando de preferencia el sistema de los subsidios infantiles.
- g) A trabajo igual corresponderá salario igual, sin distinción de sexo, nacionalidad, raza o religión.
- h) El estipendio del trabajador será protegido de toda disminución o descuento no autorizado por la Ley, y no puede ser pagado en especies, ni con vales, fichas u otros medios que no sean monedas de curso legal, ni por períodos que excedan de un mes.
- i) La jornada máxima de trabajo será de ocho horas con descanso de la tarde del sábado, de manera que no exceda de cuarenta y cuatro horas semanales, salvo las excepciones que establezca la Ley. La jornada nocturna será de menor duración que la diurna y remunerada con recargo y en ella no podrá emplearse a mujeres ni a menores de 18 años. El tiempo máximo de trabajo efectivo en el subsuelo será de seis horas diarias y la jornada total, en ningún caso excederá de siete.
- j) Todo trabajador gozará de un descanso semanal mínimo de cuarenta y dos horas ininterrumpidamente. Así como de vacaciones anuales. Tanto éstas como los días de descanso semanal y los de fiesta fijados por la Ley, serán retribuidas.
- k) Se reconoce y garantiza el derecho sindical de patronos y trabajadores para los fines de su actividad económico-social y el derecho de organización de los empleados públicos.
- l) Se reconoce el derecho de los trabajadores a la huelga y el de los patronos al paro, reglamentados en su ejercicio.
- m) Se prohíbe el despido sin causa justa. La violación de este precepto será sancionado con las indemnizaciones fijadas en la Ley. La privación del huasipungo se considerará como despido intpestivo.
- n) Es obligación del patrono, en las industrias y trabajos que requieran conocimientos técnicos, establecer el aprendizaje en la forma que fije la Ley.
- ñ) Protéjese especialmente a la madre trabajadora. A la mujer grávida no se le puede separar de su trabajo ni se le exigirá en el lapso que fije la Ley las actividades que requieran considerables esfuerzos físicos. La Ley señalará los períodos anterior y posterior al parto en los que aquella gozará de descanso forzoso y remunerado, sin perder ninguno de sus derechos nacidos de su contrato de trabajo. Mientras dure la lactancia, se le concederá el tiempo necesario para alimentar normalmente a su hijo.

Anexo Nº 15 (continuación)

- o) Se prohíbe el trabajo de los menores de hasta catorce años, salvo las excepciones que la ley establezca, y se reglamentará el de los menores hasta de 18 años.
- p) Prohíbese la consignación de los menores hasta de doce años en calidad de sirvientes domésticos.
- q) Se reglamentará la higiene y la seguridad en el trabajo, para garantizar la salud y la vida de los trabajadores.
- r) Las instituciones del Estado propenderán al desarrollo de los preceptos técnicos de la higiene industrial y del trabajo, para asegurar la protección de riesgo.
- s) Los trabajadores serán partícipes en las utilidades de las empresas, en la forma y proporción que fije la Ley.
- t) La Ley fijará las bonificaciones e indemnizaciones por antigüedad en el trabajo y los requisitos para la jubilación a que tienen derecho los trabajadores.
- u) El trabajo agrícola, particularmente el realizado por los indios, será objeto de regulaciones especiales, de manera preferente en lo relativo a jornadas de trabajo. También se reglamentarán las demás modalidades del trabajo, especialmente el de los artesanos, el minero, el doméstico y el realizado a domicilio.
- v) Las cantidades que el patrono debe al trabajador por salarios, sueldos, indemnizaciones y pensiones jubilares, constituyen créditos privilegiados de primera clase, con preferencia aún a los hipotecarios.
- x) La persona en cuyo provecho se preste el servicio es responsable del cumplimiento de las leyes sociales, aunque el contrato de trabajo se realice por intermediarios.
- y) Los conflictos colectivos del trabajo serán sometidos a comisiones de conciliación y arbitraje, compuestos de patronos y trabajadores presididas por un funcionario de trabajo. Los conflictos individuales serán resueltos por la justicia del trabajo, organizado en forma tal que ofrezca celeridad en su tramitación, acierto en los fallos y gratuidad absoluta para el trabajador; y,
- z) la inspección de trabajo urbano y rural asegurará el cumplimiento de la legislación del trabajo.

Art. 149. La previsión y asistencias sociales son servicios Ineludibles del Estado. Comprende principalmente:

1. El seguro social, que tiene como fin proteger al asegurado y a su familia en casos de enfermedad, maternidad, invalidez, viudez, horfandad, desocupación y demás contingencias de la vida y que se extenderá al mayor número posible de habitantes del país. Se sostendrá con el aporte equitativo del Estado, de los patronos y de los mismos asegurados.

El seguro social es derecho de los trabajadores inclusive de los trabajadores públicos;

Es obligatorio el seguro por riesgos del trabajo, a expensas del patrono y bajo fiscalización del Estado.

La aplicación del seguro social se hará por medio de instituciones autónomas, en cuyos organismos dirigentes tendrán representación el Estado, los patronos y los asegurados, en la forma que la Ley determine.

Los fondos o reservas del seguro social no pueden destinarse a otro objeto que al de su creación.

- 4.- La edificación de viviendas higiénicas y baratas para trabajadores.

Los patronos agrícolas y mineros están obligados a proporcionar a sus trabajadores, conforme a la Ley, vivienda higiénica y con las indispensables comodidades.

Art. 151 El Ecuador coopera a la reglamentación internacional del Trabajo y la previsión y asistencia social. Considera incorporados a su legislación los acuerdos y convenciones internacionales sobre esta materia, que suscriba y ratifique.

Art. 170 El trabajo, consultado las condiciones de edad, sexo, salud, etc. y dentro de la libertad de escogerlo, es obligatorio para todos los miembros de la comunidad ecuatoriana.

Anexo Nº 15 (continuación)

Art. 185 El Estado velará porque se observe la justicia en las relaciones entre patronos y trabajadores, se respete la dignidad del trabajador, se le asegure una existencia decorosa y se le otorgue un salario justo con el que pueda atender sus necesidades personales y familiares.

La Ley regulará todo lo relativo al trabajo de acuerdo con las siguientes normas fundamentales:

- a) El contrato de trabajo es obligatorio para patronos y trabajadores, en la forma que la Ley lo establezca.
- b) Los derechos de los trabajadores son irrenunciables y será nula toda estipulación en contrario.
- c) El Estado establecerá el salario mínimo en las diferentes ramas de trabajo y tenderá al establecimiento del salario familiar.
- d) Las remuneración del trabajo será inembargable salvo para el pago de pensiones alimenticias y no puede ser pagado con vales, fichas u otros medios que no sean moneda de curso legal, ni por períodos que excedan de un mes. Tampoco será disminuida ni descontada, sino en la forma autorizada por la Ley.
- e) La jornada máxima de trabajo será de ocho horas, con descanso en la tarde del sábado, de manera que no exceda de cuarenta y cuatro horas semanales, salvo las excepciones que establezca la Ley.

La jornada nocturna será remunerada con recargo y en ella no podrá ocuparse a mujeres ni a menores de dieciocho años. El tiempo máximo de trabajo efectivo en el subsuelo será de seis horas diarias; y la jornada total, en ningún caso, excederá de siete.

- f) Todo trabajador gozará de un descanso semanal de cuarenta y dos horas ininterrumpidas así como de vacaciones anuales.

Tanto éstos como los descansos semanales y los días de fiesta señalados por la Ley, serán pagados. La aplicación de este literal será reglamentado.

- g) Se garantiza el derecho sindical de patronos y trabajadores para el progreso profesional. Nadie puede ser obligado a sindicalizarse. Los empleados públicos, como tales, no pueden formar sindicatos.
- h) Los contratos colectivos están especialmente protegidos.
- i) Se reconoce el derecho de los trabajadores a la huelga y el del patrono al paro, reglamentados en su ejercicio.
- j) La madre trabajadora será objeto de particular solicitud. La mujer en gravidez no será obligada a trabajar en el lapso que fije la Ley, anterior y posterior al parto, durante el cual tendrá derecho a remuneración completa. La madre gozará, además, durante el trabajo, del tiempo necesario para lactar a su hijo.
- k) Se prohíbe el trabajo de los menores hasta los catorce años, salvo las excepciones que la Ley establezca y se reglamentará el de los menores hasta de dieciocho años.
- l) Para la solución de los conflictos de trabajo se constituirán Tribunales de Conciliación y Arbitraje, compuestos de trabajadores y patronos, presididos por un funcionario del trabajo.
- m) Todos los trabajadores participarán en las utilidades líquidas de las respectivas empresas, en el porcentaje que señale la Ley el que no podrá ser menor del cinco por ciento.
- n) La higiene y la seguridad en el trabajo se reglamentarán, para garantizar la salud y la vida de los trabajadores.
- ñ) Lo que el patrono deba al trabajador por salarios, sueldos, indemnizaciones y pensiones jubilares, constituyen créditos privilegiados de primera clase, con preferencia aún a los hipotecarios.
- o) El trabajo agrícola, particularmente el realizado por los indígenas, será especialmente regulado sobretodo en lo relacionado con las jornadas de trabajo; igualmente se reglamentarán las demás modalidades del trabajo, preferentemente el de los artesanos, el minero, el doméstico y el realizado a domicilio.

Anexo Nº 15 (continuación)

- p) La privación, sin justa causa, del huasipungo se considerará como despido intespestivo.
- q) A trabajo igual corresponderá igual remuneración sin distinción de sexo, raza, nacionalidad o religión; mas, la especialización y práctica en la ejecución del trabajo se tendrán que tomar en cuenta para los efectos de la remuneración; y,
- r) La carrera administrativa de los trabajadores públicos será regulada por la Ley.

El poder público está obligado a promover, de modo preferente, el mejoramiento moral, intelectual, económico y social del indígena y el montuvío, a fomentar su incorporación a la vida nacional y su acceso a la propiedad, a estimular la construcción de viviendas higiénicas en la haciendas y a procurar la extirpación del alcoholismo, sobre todo en los medios rurales.

Art. 186. La contratación es libre, salvo las restricciones prescritas por la Ley.

El obrerismo sindicalizado se entusiasmó profundamente como consecuencia del triunfo de la Revolución Popular del 28 de mayo, en la que había intervenido en forma decidida. Y el entusiasmo se concretó en cumplir un viejo anhelo como era el de alcanzar su unidad nacional. En el ambiente propicio de la euforia del triunfo del 28 de mayo, se reunió el 4 de julio de 1.944 el Congreso de Trabajadores del Ecuador, gracias al buen trabajo llevado a cabo por el Comité Nacional de Trabajadores del Ecuador. Esta reunión tiene una profunda trascendencia en el desenvolvimiento del sindicalismo ecuatoriano porque el resultado de ella fue la constitución de la CONFEDERACION DE TRABAJADORES ECUATORIANOS que venía a ser la culminación de una larga labor realizada por varios gremios y sindicatos obreros de tendencia progresista a lo largo y ancho del Ecuador. De esta Confederación, como era natural, debían formar parte las Federaciones Provinciales, todas con un gran sentido democrático y fundamentalmente revolucionarias.

Para terminar este capítulo debemos señalar que la agrupación política Acción Revolucionaria Ecuatoriana(ARNE) también organizó a sus afiliados trabajadores en un denominado Frente Nacional de Trabajo. Esta agrupación que no llegó a tener mayor importancia desde luego, compartió con la Confederación de Trabajadores Ecuatorianos(CTE) y la Confederación Ecuatoriana de Obreros católicos, la vida sindical de nuestro país, durante un cortísimo tiempo.

Anexo N° 16
**Evolución de la extensión y la estructura de la tenencia de la tierra en las áreas
 sembradas con banano (1965-1980)**

Año	Extensión sembrada (ha)	No. de propiedades	Sup. Media (ha.)	Coefficiente de Gini
1965	175.365	2.592	68	0.49
1970	127.419	3.069	41	0.57
1980	59.552	2.406	25	0.63

Fuente: Dirección Nacional del Banano y Programa Nacional del Banano.

Elaboración: Larrea, Carlos. Editor. El Banano en el Ecuador, Transnacionales, Modernización y Subdesarrollo.

Anexo N° 17
Demandas promedio de jornales según actividad (1984)

Actividad	N° de Jornales
Abono	5.6
Nematicida	4.3
Herbicida	2.9
Roza	14.5
Deshoje	13.3
Deshije	7.1
Enfunde	11.5
Encintado	0.7
Cosecha	14.4
Empaque	19.7
Limpieza canal de drenaje	7.2
Limpieza canal riego	5.8
Riego	13.6
Mantenimiento guardarraya	0.7
Total	121.3

Fuente Encuesta a los Productores, 1984.

Elaboración: Larrea, Carlos. Editor. El Banano en el Ecuador, Transnacionales, Modernización y Subdesarrollo.

Anexo N° 18
Prácticas culturales para el cuidado del banano. Ecuador

1.	Control de picudos (Cosmopolites sordidus)	Larva que se convierte en gorgojo. Afecta a la cepa pues abre galerías en su interior. Eliminados en varias zonas
2.	Roza(química y, o mecánica)	Combate la mala hierba y evita la competencia de nutrientes
3.	Abono	Nitrógeno y Potasio
4.	Control de Nemátodos	Parásito que destruye las raíces y retarda el desarrollo y producción de la planta.
5.	Deshoje	Facilita la fotosíntesis y, por ende, la producción de energía química
6.	Deshije	Elimina los retoños más débiles
7.	Desflore	Conserva la buena apariencia y evita las manchas.
8.	Apuntalada	Evita la caída de los racimos por excesivo peso
9.	Riego	Indispensable para aumentar la productividad.
10.	Enfunde	Aumenta un 10% el peso y disminuye un 15% el tiempo de cosecha.
11.	Encintado	Controla la edad del racimo
12.	Cosecha	Dependiendo de la técnica utilizada protege la calidad de la fruta
13.	Destalle	Permite el desarrollo de la planta "hija".
14.	Arrumado	
15.	Empaque	Protege la calidad frente al estropeo
16. 17	Limpieza canales de riego y drenaje	
18.	Limpieza: empacado	
19.	Mantenimiento de guardarraya	Movilización hacia los puertos

Fuente: Trabajo de Campo; Armas, op. cit.

Elaboración: Larrea, Carlos. Editor. El Banano en el Ecuador, Transnacionales, Modernización y Subdesarrollo.

Anexo N° 19
Tasa de organización de los trabajadores según compañías (1984)

Compañía	Trabajadores organizados %	Trabajadores No organizados %	Total %
Noboa	73	27	100
Standard	100		100
Reybanpac	100		100
Oroexport	56	44	100
Contratistas		100	100

Fuente: Sutef, Sindicato libre, Oroexport, informantes.

Elaboración: Larrea, Carlos. Editor. El Banano en el Ecuador, Transnacionales, Modernización y Subdesarrollo.

Anexo N° 20
Evaluación de la situación actual de los Trabajadores portuarios en relación con el pasado. Ecuador 1984.

Mejor	Peor	Igual
Hay mecanización,	Cuando no habían máquinas, operábamos más	Poco aumento de sueldo
Ha subido el salario, hay IESS	La carestía de la vida.	Siempre ha sido lo mismo
Mecanización evita accidentes	Antes había más trabajo	No hay volumen de embarque
Antes no había sueldo fijo	La devaluación ha encarecido la vida	Se ganaba menos, pero las cosas valían menos
Trabajábamos menos y pagaban más	Por el sistema económico	Los malos gobiernos
Ahora hay organización		Por las devaluaciones
Con el nuevo muelle hay más facilidades		Nada ha cambiado

Fuente: Encuesta a los estibadores, 1984.

Elaboración: Larrea, Carlos. Editor. El Banano en el Ecuador, Transnacionales, Modernización y Subdesarrollo.

Anexo N° 21
Publicaciones sobre salud del movimiento sindical 1982-93

SALUD OBRERA Y POPULAR - SOMEC DE PICHINCHA - Año 1 No 1, 1-V-82

LA MANGOSTA - No 1 Abril/91
(CEST) No 2 Mayo/91
No 3 Noviembre/91

SEGURIDAD HIGIENE DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA

Resoluciones del 2o Seminario Internacional - Bs. As.
21-30-X-89
FATRE - FENACLE - FITPAS

FENACLE - FETLAE - FITPAS - CEOSL. Programa 65 Ecuador. Riesgos del Trabajo Agrícola. Febrero de 1989.

CARTILLAS CEST

No. 1 Los Factores de Riesgo en el Trabajo
No. 2 Evaluación de los Riesgos por un Grupo de Trabajadores.
No. 3 Guía Práctica de los Primeros Auxilios en los Lugares de Trabajo.
No. 4 La Salud Femenina en los Lugares de Trabajo.
No. 5 Legislación sobre Riesgos del Trabajo
No. 6 Orientaciones sobre el Ruido y su control en los lugares de trabajo
No. 7 Seguridad en las máquinas
No. 8 Salud Mental y Trabajo

CEST - Factores de Riesgo para la Salud Materno-Infantil en la Mujer Trabajadora.

FETRALCOMA-FITCM - La situación actual de la industria de la madera y la construcción en el Ecuador y la Salud de los Trabajadores. Junio - 1987

CEST - UNICEF - EL COLERA - 1991

CEOSL - INEL - ILDIS - Cuadernos Sindicales No 6: La Salud Ocupacional - 1989

ILDIS - CEOSL. Serie Salud Ocupacional.

Cartilla No. 1 Trabajador de la Construcción Seguro

Cartilla No. 2 Trabajador de la Madera Seguro

Cartilla No. 3 Trabajador Azucarero Seguro

Cartilla No. 4 Trabajador Metalmecánico Seguro

Cartilla No. 5 Trabajador Textil Seguro

CEST: Colegio Médico de Pichincha - Consejo Nacional de Salud - Informe Final de Seminarios de Médicos de Empresa

UNICEF - Consejo Laboral Andino - COB - Consejo Nacional Popular de Salud.

SALUD Y PARTICIPACION POPULAR. Informe final del 1er. Congreso de Centrales Sindicales Andinas - Cochabamba, Bolivia. 31-VIII al 2-IX-1989

CEST - Memorias del Primer Encuentro Nacional de Trabajadores sobre Salud y Participación Popular - 1991

UNICEF - CEST - Segundo Congreso Andino de Centrales Sindicales sobre Salud y Participación Popular - 1991

SNTT (Sindicato Nacional de Trabajadores de Texaco) - Unámonos No. 52, 53, 54 y 55 y 56

RED SALUD Y TRABAJO

IV Reunión del Grupo de Trabajo "Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo" de CLACSO. Argentina. 1986

Anexo N° 22
Ejemplos de cláusulas de seguridad, higiene y salud en el trabajo existentes en algunos
contratos colectivos de varias empresas públicas y privadas. Ecuador 1995

	Artículos
SECTOR PRIVADO:	Capítulos y artículos sobre seguridad, higiene y salud en el trabajo
MOLINOS POULTIER (5o Contrato Colectivo) (1990)	CAPITULO IX Art. 18 - Cumplimiento del Artículo 425 (Servicios Médicos de Empresa) Art. 19 - Ayuda económica por enfermedad. Art. 20 - Póliza de seguro de vida colectivo Art. 25 - Ropa de trabajo Art. 26 - Implementos de seguridad
ETERNIT (3er Contrato Colectivo) 1984	Art. 24 - Tiempo de 10 minutos dentro de las horas de trabajo para aseo personal y de ropa. Art. 37 - Dos días de permiso por maternidad o aborto de la esposa del trabajador Art. 39 - Permiso para asistir a funerales de trabajador fallecido Art. 50 - Seguro de vida Art. 51 - Prevención de accidentes y enfermedades profesionales Art. 52 - Subsidio por enfermedad Art. 55 - Subsidio por maternidad Art. 61 - Uniformes Art. 62 - Servicio Médico y dental
TUBASEC (4o Contrato Colectivo) 1987	CAPITULO IX Art. 13 - Licencia remunerada por alumbramiento de la cónyuge del trabajador. Art. 15 - Pago de complemento de remuneración del IESS Art. 46 - Servicio Médico y odontológico para trabajadores y familiares Art. 48 - Mantenimiento de las instalaciones para prevenir la salud de los trabajadores Art. 49 - Creación del Comité de Seguridad e Higiene Industrial Art. 50 - Dotación de ropa de trabajo e implementos de seguridad Art. 51 - Lavado de ropa de trabajo en la empresa Art. 52 - Rotulación de seguridad Art. 53 - Chequeo médico previo a la conclusión de la relación laboral Art. 55 - Capacitación Art. 57 - Cumplir normas legales de seguridad industrial
SECTOR PUBLICO:	Capítulos y artículos sobre seguridad, higiene y salud en el trabajo
CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO (7o Contrato Colectivo) 1990	CAPITULO IX Art. 22 - Primeros auxilios y subsidios por enfermedad Art. 38 - Ropa de trabajo Art. 49 - Pago de indemnizaciones a terceros Art. 66 - Biblioteca CAPITULO IX (Medidas de seguridad e higiene del trabajo) Art. 78 - Mantenimiento adecuado de las instalaciones para prevenir la salud de los trabajadores Art. 79 - Manejo de vehículos por profesionales
DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE CHIMBORAZO (Ministerio de Agricultura y Ganadería) (2o Contrato Colectivo) 1987	CAPITULO V (Beneficios Sociales y Obligaciones patronales) Art. 23 - Botiquín de primeros auxilios Art. 24 - Reubicación de convalescientes Art. 25 - Póliza de seguros de vida Art. 26 - Ropa de trabajo y de seguridad Art. 32 - Canchas deportivas Art. 34 - Gestionar la presencia de Medicina Preventiva del IESS Art. 35 - Permiso remunerado para citas médicas del IESS

Anexo Nº 22 (continuación)
Ejemplos de cláusulas de seguridad, higiene y salud en el trabajo existentes en algunos
contratos colectivos de varias empresas públicas y privadas. Ecuador 1995

SECTOR PUBLICO	Capítulos y artículos sobre seguridad, higiene y salud en el trabajo
FEDERACION NACIONAL DE OBREROS DEL MAG (FENOMAG) (Ministerio de Agricultura y Ganadería) (2o Contrato Colectivo) 1993	CAPITULO V (Beneficios Sociales y Obligaciones patronales) Art. 11 - Jornadas Especiales Art. 16 - Capacitación (viáticos y pasajes) Art. 22 - Servicio Médico y Medicina Preventiva Art. 23 - Completar el pago del subsidio del IESS Art. 24 - Póliza de seguro Art. 25 - Ropa de trabajo Art. 27 - Comedor Art. 47 - Permiso por enfermedad Art. 55 - Implementos especiales Art. 57 - Reubicación de trabajadores enfermos Art. 70 - Gasto Médicos Art. 77 - Cuerpos de bóvedas Art. 80 - Comité de Seguridad e Higiene Industrial
ETAPA (Cuenca) (10o Contrato Colectivo) 1992	Art. 41 - Seguro de accidente Art. 42 - Completar subsidio por enfermedad del IESS Art. 53 - Servicio Médico y dental Art. 54 - Servicio de botica Art. 55 - Ropa de trabajo Art. 62 - Seguridad e higiene industrial y Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo
FERTISA (6º. Contrato Colectivo) 1985	CAPITULO V (Beneficios Sociales y Obligaciones patronales) Art. 26 - Uniformes Art. 27 - Condiciones de seguridad y comodidad Art. 31 - Purificación del agua Art. 32 - Transporte Art. 33 - Botiquín de Primeros Auxilios y Dispensario Art. 34 - Atención médica a familiares Art. 35 - Aporte para la botica Art. 36 - Casilleros Art. 41 - Reubicación Art. 42 - Completar el subsidio del IESS Art. 51 - Licencia que de la ley para los trabajadores que dan a luz según el Código del Trabajo. Art. 54 - Póliza de vida (muerte, invalidez total o permanente) Art. 62 - Biblioteca Art. 65 - El empleador seguirá suministrando leche a los trabajadores que por el riesgo de las labores, la necesitan

Anexo Nº 22 (continuación)
Ejemplos de cláusulas de seguridad, higiene y salud en el trabajo existentes en algunos
contratos colectivos de varias empresas públicas y privadas. Ecuador 1995

SECTOR PUBLICO O AUTONOMO	Capítulos y artículos sobre seguridad, higiene y salud en el trabajo
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)	<ul style="list-style-type: none"> - Guarderías infantiles - Protección en el período prenatal, postnatal y lactancia (6 meses) - Ropa de trabajo - Uniforme - Protección personal - Transporte
MUNICIPIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Auxilio por fallecimiento del trabajador - Tratamiento médico fuera del país - Capacitación - Seguridad e Higiene del trabajo - Comité Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo
IESS (1er Contrato Colectivo) 1980	<ul style="list-style-type: none"> - Uniformes - Ropa de trabajo - Guarderías - Tratamiento de enfermedades en el exterior - Subsidio por fallecimiento - Protección post-natal extra (1 semana) - Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo - Horario de trabajo reducido para: Rayos X, Radioterapia, Diálisis, fotocopiadoras, técnicas de Anestesia, salas de máquinas e incineradores-quirófano 30 horas semanales.
PETRO INDUSTRIAL (2do. Contrato Colectivo) 1992-1993	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Comité de Seguridad e Higiene Industrial, Salud Ocupacional y Recreación - Capacitación - Transporte - Estímulo al Trabajo - Descanso pre y post-natal - Guardería Infantil - Subsidio por incapacidad - Reubicación - Traslado al exterior - Póliza de vida, accidentes y asistencia médica - Atención médica y Plan de Salud Ocupacional - Cuarto de quemados, Dispensarios Médicos y Centros Hospitalarios - Fallecimiento por accidentes de trabajo - Fondo mortuario y ayuda por fallecimiento - Uniformes y ropa de trabajo - Elementos de protección personal

Fuente: Contratos Colectivos por Empresa
 Elaboración: Raúl Harari

Anexo N° 23
Principales demandas sindicales generales 1975-1990

- Derecho a la Propaganda Sindical
- Permiso sindical para dirigentes
- Comedor
- Estabilidad en el trabajo
- Límites a las Jornadas de Trabajo
- Afiliación al IESS
- Salarios
- Incentivos económicos
- Comisariato
- Transporte
- Apoyo a Eventos Sociales de la Organización Sindical.
- Capacitación
- Clasificación de Puestos
- Vacaciones
- Subsidio familiar
- Apoyo a planes de Vivienda para los trabajadores
- Apoyo para eventos de conmemoración del Aniversario de la Organización Sindical
- Bonificaciones Especiales(por diversos motivos)
- Financiamiento del arriendo o compra del Local sindical

Fuente: Contratos Colectivos de varias empresas.
Elaboración: Raúl Harari

Anexo N° 24
Demandas sindicales ocasionales 1975-1990

- Rechazo a la subcontratación
- Asistencia legal pagada por la empresa
- Apoyo al deporte
- Comisiones especiales
- Contratación de los hijos de los trabajadores en reemplazo de los padres.
- Jubilación Patronal(a más de la jubilación de la Seguridad Social)
- Permisos sindicales
- Escalafón
- Apoyo para estudios de trabajadores y/o sus hijos
- Paseos anuales
- Permiso para asistencia a funerales de familiares y compañeros
- Entrega de productos de la empresa
- Bonificación por días de fiesta

Fuente: Contratos Colectivos de varias empresas.
Elaboración: Raúl Harari

Anexo N° 25
Encuesta a dirigentes sindicales y ex directivos del Centro de Estudios de Salud de los Trabajadores (CEST) y Funcionarios Oficiales, acerca de la experiencia realizada en el mismo

NOMBRE	Qué opina sobre la situación de la Salud Ocupacional	Problemas Prioritarios	Qué hacer para mejorar	Qué deberían hacer Empresas, Autoridades y Sindicatos	Experiencias del CEST
(FETRAPEC) Julio Caicedo	En primer lugar no hay apoyo del gobierno central y todos los procesos que existen son incompletos y falta coordinación. Las entidades que los hacen son ONG s que en su mayoría son programas y proyectos privados	No hay programas los cuales tengan resultados específicos y claros. Todo se maneja políticamente desde los estratos altos del gobierno según conveniencia hacia los de abajo o clase obrera.	Todo proyecto debe ejecutarse bajo normas y fijándose metas claras y no ser manoseado por el gobierno y por ninguna institución que tenga incidencia sobre este tema.	Empresas.- Debe manejarse la salud dentro de buenos programas y ejecutables. Autoridades.- Aumentar profesionales que conozcan sobre el tema. Sindicatos.- No están tomando la salud como una medida necesaria y precautelatoria de la clase obrera.	Fue un organismo formado con las mejores intenciones y anhelos de los trabajadores y que por falta de apoyo de los organismos involucrados sucumbió dejando en el aire la esperanza de toda la clase obrera del país.
(SORE) Carlos Gaspar	Se ha avanzado principalmente con los trabajadores y empresarios que toman la Salud Ocupacional como una inversión para obtener réditos y mejorar en la calidad de vida de los trabajadores.	Debe ser política del Estado la de exigir a las empresas que cumplan con las normas establecidas de precautelar la salud de los trabajadores.	Las instituciones involucradas en estos temas deben ofrecer capacitación tanto para empresarios como para trabajadores.	Empresas.- Cumplir con las exigencias de ley. Autoridades.- Hacer cumplir normas y reglamentos existentes. Sindicatos.- Preocuparse por mejorar la salud de los trabajadores.	Fue importante para tratar de fomentar la Salud Ocupacional en las empresas y principalmente para brindar conocimientos a todos los trabajadores.
(FETRAPEC) Eduardo Cevallos	La Salud Ocupacional en nuestro país viene siendo desatendida por los empresarios en comunión con el gobierno central.	Principalmente los recursos económicos que son necesarios para la atención de esta importante área de salud.	Hay que promocionar y concientizar a cada individuo para lograr una verdadera atención sobre la Salud Ocupacional. Además los trabajadores deben colaborar para poder exigir.	Empresas.- Las empresas deben brindar apoyo económico y logístico para emprender un adecuado programa de salud.	Autoridades.- Preocuparse a las normas establecidas. Sindicatos.- Deben preocuparse tanto de Salud como de Seguridad Industrial y con lo cual permita un buen desempeño y un ambiente adecuado de trabajo. ---no conoce---
(FETRAPEC) Miller Quiñones	La situación de la Salud Ocupacional en el Ecuador es muy crítica porque las autoridades no le dan la importancia necesaria sobre la situación ocupacional del trabajador.	La contaminación a la que están expuestos los trabajadores en las diferentes ramas laborales y sin un adecuado control de técnicos autoridades, y empresarios	Para solucionar los problemas primero tomaremos como responsables a los empresarios iniciando con una concientización de cómo mejorar y dar soluciones a los problemas existentes sobre la Salud Ocupacional	Empresas.- Estas deberían precautelar la salud de los trabajadores.	Autoridades: Deben preocuparse directamente sobre la Salud Ocupacional. Sindicatos.- Estos ya han demostrado iniciativa elaborando programas de salud preventiva en algunas empresas. ---no conoce---
(FRECOOS) Juan Andrango	El estado como tal no tiene ninguna política sobre Salud Ocupacional, por ello el tema no tiene una atención preferencial.	1.- No existen investigadores globales en el tema. 2.- El tema no se prioriza por parte de los sindicatos. 3.- Las empresas no le dan importancia al tema por falta de presión.	1.- Debe haber un cambio de mentalidad de los sindicatos en especial de sus dirigentes. 2.- Buscar mecanismo de presión para las empresas y lograr un cambio de actitudes.	Empresa.- Establecer programas para enfrentar el tema. Autoridades.- Desde los trabajadores y los empresarios hacerles notar sus falencias y exigir correctivos. Sindicatos.- deben cambiar de mentalidad	Ha llenado un vacío dejado por los empresarios y trabajadores, pero dada la magnitud del problema todavía queda mucho por hacer. Su participación ha sido muy valiosa.

Anexo Nº 25 (Continuación)
Encuesta a dirigentes sindicales y ex directivos del Centro de Estudios de Salud de los Trabajadores (CEST) y Funcionarios Oficiales, acerca de la experiencia realizada en el mismo

NOMBRE	Qué opina sobre la situación de la Salud Ocupacional	Problemas Prioritarios	Qué hacer para mejorar	Qué deberían hacer Empresas, Autoridades y Sindicatos	Experiencias del CEST
(FENACLE) Jose Carrera	Se encuentra muy descuidada. Existen leyes que ayudarían a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores en cuestión de la Salud Ocupacional.	Los accidentes de trabajo son muy comunes en conjunto con las enfermedades profesionales, por falta de prevención y control	Al nombrar personal sobre esta materia se deberían seleccionar a personas especializadas en materia de Seguridad e Higiene Industrial, médicos, ingenieros, etc.	Empresas.- Sensibilizarse y procurar brindar al trabajador mejores condiciones de vida en el trabajo. Autoridades.- Mejorar las leyes existentes y vigilar porque se apliquen estrictamente. Sindicatos.- Exigir y vigilar constantemente que se apliquen las normas de Higiene y Seguridad.	Fue una magnífica experiencia pero lastimosamente la ignorancia de la dirigencia sindical sobre la materia y, sobre todo egoísmo, este proyecto desapareció y con ellos la esperanza de los trabajadores.
(FENACLE) Guillermo Touma	Falta de conocimientos de las leyes de Seguridad e Higiene del Trabajo.	Desconocimiento de leyes Capacitación Contaminación del medio ambiente	Constitución de los Comités de Seguridad	Empresas: Otorgar equipos de protección, integrar los Comités de Seguridad e Higiene del Trabajo. Autoridades.- Vigilar el cumplimiento de las leyes de seguridad. Sindicatos.- Capacitar a los trabajadores.	---no conoce---
(M.S.P.) Beatriz Buitron	La salud ocupacional atraviesa una situación crítica ya que una gran parte de los profesionales no cuentan con información y capacitación sobre el tema.	El desempleo, la informalidad en el trabajo, un porcentaje alarmante de niños y mujeres laborando en condiciones precarias, nuevas formas de producción que se instalan sin ninguna regulación y por ende el deterioro de la salud.	Trabajar y fortalecer el trabajo intersectorial y multidisciplinario. Reconocer y utilizar a la Salud Ocupacional como una herramienta para incrementar la economía del país. Priorizar acciones de promoción sobre la Salud Ocupacional.	Empresas.- Mejorar las condiciones de trabajo y salud teniendo esto como herramienta para el incremento de la productividad. Incrementar sistemas de capacitación sobre la Salud Ocupacional. Autoridades.- Institucionalizar los programas de Salud Ocupacional. Fortalecer políticamente los programas y acciones de Salud Ocupacional. Sindicatos.- Fortalecer los Comités Mixtos de Higiene y Seguridad y las Comisiones de Salud.	Se priorizó los intereses personales de los directivos de turno, a las necesidades de los trabajadores. No se respetó que era una instancia técnica y se la politizó. De lo positivo queda la experiencia y bases documentales para información.
(IESS) Jaime Ortega	Ha tenido un avance incipiente. Su operatividad no ha sido integral Poco sustento técnico y científico.	Bajo nivel de conciencia preventiva en las instancias de decisión. No existe una planificación nacional integral de la Salud Ocupacional	Concientizar en los niveles de decisión gubernamental, empresarial, etc. el hecho de que hoy la calidad de todo ámbito es un objetivo prioritario que solo puede alcanzarse empezando con adecuada calidad de vida laboral	Empresas.- Incorporar como una función gerencial el logro de la calidad en las condiciones de trabajo o calidad de vida laboral Autoridades.- M.T.R.H-M.S.P.- IESS. Modernizar enfoques y actuaciones. Mejorar la capacidad de convocatoria hacia el trabajo coparticipativo. Sindicatos.- Fundamentar sus decisiones en el campo de las condiciones de trabajo, en consideraciones técnico científicas.	---no conoce---

Anexo Nº 25 (Continuación)
Encuesta a dirigentes sindicales y ex directivos del Centro de Estudios de Salud de los Trabajadores (CEST) y Funcionarios Oficiales, acerca de la experiencia realizada en el mismo

NOMBRE	Qué opina sobre la situación de la Salud Ocupacional	Problemas Prioritarios	Qué hacer para mejorar	Qué deberían hacer Empresas, Autoridades y Sindicatos	Experiencias del CEST
(FETIM) Augusto Maldonado	La Salud Ocupacional tiene los mismo problemas que la Salud Publica en el Ecuador, es decir, en general, es precaria.	La Salud Ocupacional esta integrada a la salud de la población por lo que adolecen de los mismos problemas. 1.-Las precarias condiciones laborales. 2.- La baja o nula capacitación de los trabajadores 3.- El estrecho criterio empleador sobre el tema que lo considera un gasto. 4.- El recambio laboral constante 5.- El débil papel sindical.	Las perspectivas están ligadas a una solución integral que permita la generación de empleos con Salud Ocupacional y a integrarla a los existentes. Sin embargo se debe acometer en el corto plazo sobre la incorporación de procesos de sensibilización y que esto llegue a sectores artesanales, informales o de autoempleo.	Empresas.- Generar una cultura para la Seguridad Ocupacional pero, a mas de esto, efectivamente invertir recursos para cuidar la salud ocupacional y mejorar los ambientes de trabajo como parte de la responsabilidad patronal. Autoridades.- Entender la importancia de la Salud Ocupacional. Fortalecer los mecanismos de control sobre la base del conocimiento. A nivel gubernamental y legislativo se debería procurar el establecimiento de un marco legal que persuada a los empresarios a cumplirla. Sindicatos.- estos deberían, por ramas sectoriales, cumplir el papel monitores y generadores de alternativas, sin embargo la lucha por subsistir les impide preocuparse de este tema.	Fue una experiencia que abrió algunos espacios para dimensionar verdaderamente la importancia de la Salud Ocupacional. Su corta existencia generó una experiencia que ha sido aprovechada marginalmente por las centrales sindicales y menos por los sindicatos de empresa a no ser de aquellas experiencias levantadas con el sustento técnico adquirido por el CEST pero que dependieron de la decisión política de algunos estamentos dirigenciales que no le dieron la debida importancia a la Salud Ocupacional.
(IESS) Gustavo Cedeño	Ha mejorado en los últimos años aunque requiere de un fortalecimiento técnico administrativo a nivel de empresas publicas y privadas. La acción que debe realizar el Estado en base al Código del Trabajo no cuenta con la decisión política para que se cumplan las leyes y reglamentos promulgados.	Falta de aplicación drástica de sanciones por parte del Ministerio del Trabajo, escaso numero de técnicos preparados en el IESS, en especial en la provincias. Falta de cumplimiento de las empresas públicas y privadas de las normas y recomendaciones sobre la materia, tanto nacionales como internacionales.	Crear una mayor conciencia de apoyo a esta materia a nivel político. Buscar una administración técnica y autónoma del seguro de riesgos del trabajo, aspecto ya planteado por quien suscribe. Fortalecer las acciones educativas de la especialidad en las Universidades y Escuelas Politécnicas.	Empresas.- Cumplir con las normas y recomendaciones que en forma permanente envía la División de Riesgos del Trabajo del IESS. Concientizarse que los programas de Seguridad e Higiene del Trabajo son una inversión no un gasto. Prepararse en aspectos Gerenciales de la Seguridad y Control de Pérdidas Autoridades.- Apoyar a los programas existentes para fortalecerlos. Conceder mayores presupuestos para que los Ministerios con injerencia en el problema cumplan con lo determinado en el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores. Sindicatos.- Colaborar con el IESS para que las empresas cumplan con las leyes y reglamentos. Prepararse más en esta materia para enfrentar el reto del mejoramiento de la Salud y la Seguridad.	Fue positiva porque creo un mayor incentivo y preocupación para la seguridad del trabajo a nivel de trabajadores del FUT. Lamentamos su desaparición.

Anexo Nº 25 (Continuación)
Encuesta a dirigentes sindicales y ex directivos del Centro de Estudios de Salud de los Trabajadores (CEST) y Funcionarios Oficiales, acerca de la experiencia realizada en el mismo

NOMBRE	Qué opina sobre la situación de la Salud Ocupacional	Problemas Prioritarios	Qué hacer para mejorar	Qué deberían hacer Empresas, Autoridades y Sindicatos	Experiencias del CEST
(FETIM) Marcelo Ortega	La situación de la Salud Ocupacional en el país ha mejorado, pues tanto la acción de organismos privados, como la necesidad de lograr adecuarse a determinadas características productivas, sobre todo el sector exportador, ha generado una nueva visión del tema. Es además preciso señalar que no existe aun un criterio generalizado en el sector productivo o de servicios sobre todo para el mercado nacional para darle a la Salud Ocupacional el espacio que debe tener.	La falta de recursos legales, éticos, financieros para elevar a rangos de importancia primordial las actividades relacionadas con la Salud Ocupacional que deberían privilegiar la prevención y lograr el comprometimiento social que este tema requiere	A medida que los procesos globales se desarrollen la industria nacional va a tener dos polos, la exportadora sujeta a normas productivas y ambientales que se relacionan directamente con la Salud Ocupacional y la industria dedicada a la producción nacional que no se interesa por el tema.	Empresas.- Lograr la conciencia necesaria para determinar que adecuados y saludables medios y procesos de trabajo redunden en beneficio directo de la producción y la productividad del trabajo como la salud. Autoridades.- Precisan en establecer normas claras y estrictas de juego los actores productivos empresarios y trabajadores, sin descuidar el aporte del estado para el desarrollo de los cambios, aporte no únicamente financiero sino de asesoría técnica adecuada y plazos para su cumplimiento. Sindicatos.- No únicamente los sindicatos sino los trabajadores y los pobladores en cada condición, deben privilegiar las acciones que le permitan bienestar, precisar que el tema económico es importante pero no es único.	Jugo un papel prioritario para levantar la conciencia laboral sobre la Seguridad, la Higiene y su desarrollo como elemento de mejoramiento en las condiciones de trabajo. También es un buen ejemplo de lo que no se debe hacer con los organismo técnicos: entregárselos a las visiones y ambiciones políticas y grupales que transformaron el trabajo por la Salud Ocupacional en un espacio de permanente enfrentamiento. En general estimo que fue una buena experiencia, la cual cumplió el objetivo básico de introducir a discusión nacional el tema.
(CEOSL) Tula de Carrera	La salud ocupacional comprende la salud del trabajador. Desde décadas anteriores así como en la actualidad no se cumple con la vigencia de los derechos fundamentales como: a) salarios adecuados, b) estabilidad, c) ambiente sin riesgos d) ergonomía, etc.	a.- Falta de conciencia colectiva, conocimientos y educación en todo lo relacionado a medicina ocupacional. b.- Tendencia a la privatización del Sistema Nacional de Salud. Desperdicio de recursos. Disminución de los presupuestos. Falta de revisión de la reforma sanitaria.	Crear un Sistema Único de Salud. Presupuesto justo. Fuerza social movilizada. Políticas de salud con carácter popular. Poder de decisión no solo de la clase dominante sino de los otros sectores. Pago de la deuda social. Mayor y mejor reproducción de la fuerza de trabajo. Contribuir a la humanización del trabajo. Modernizar las industrias.	Empresas.- Cumplir con los que prescribe el Código del Trabajo, Salud, la Constitución y la leyes establecidas. No ejercer presiones que alteren o comprometan la salud, bienestar y dignidad de los trabajadores. Promover la capacitación de empleadores, trabajadores, técnicos. Mejorar las condiciones de trabajo. Autoridades.- Revisar y actualizar la Legislación de Salud especialmente enfermedades ocupacionales. Cumplir y hacerlas cumplir, que se cumplan los convenios internacionales sobre Seguridad e Higiene Industrial. Información permanente sobre deberes y derechos de los trabajadores. Hacer hincapié que la Reforma Sanitaria tenga los principios de Universalidad, Equidad, Integridad, Descentralización y Participación popular. Sindicatos.- Exigir al gobierno el pago de la deuda social. Luchar por la estabilidad en los ingresos para la inversión y gastos en los programas de salud. Exigir rehabilitación de los trabajadores afectados. Promover relaciones obrero patronales basados en el respeto a la vida y a la salud en la producción.	Comienza su periodo de vida en octubre de 1985 mediante un primer contacto del Movimiento Laico para América Latina (MLAL) y el FUT, el objetivo principal era el de realizar programas de Salud Ocupacional con duración de 3 años financiado por este organismo. Las áreas de acción comprendían: Capacitación, Investigación, Asesoría, y Comunicación. En los dos primeros años, técnicos italianos hacen las respectivas evaluaciones y se decide que se puede continuar con el proyecto. Acciones: Se realizan cursos, seminarios, talleres, conferencias según la prioridad de las organizaciones previa la investigación de la problemática en los lugares de trabajo. Además se elaboran folletos, trípticos, manuales, cartillas, una producción fabulosa digna de reconocimiento. Creo que por discrepancias a nivel del FUT este centro que fue la esperanza de los trabajadores no pudo seguir funcionando. Es una historia muy larga y penosa de contar.

Anexo Nº 25 (Continuación)
Encuesta a dirigentes sindicales y ex directivos del Centro de Estudios de Salud
de los Trabajadores (CEST) y Funcionarios Oficiales, acerca de la experiencia realizada en el mismo

NOMBRE	Qué opina sobre la situación de la Salud Ocupacional	Problemas Prioritarios	Qué hacer para mejorar	Qué deberían hacer Empresas, Autoridades y Sindicatos	Experiencias del CEST
(CEOSL) Carlos Lucero	Por el año 1985 inicia la inquietud del sector trabajador respecto a la Salud Ocupacional, en verdad nació como una iniciativa de los trabajadores y todavía pese a los esfuerzos realizados por diferentes instituciones o por diferentes ONG s es insuficiente el trabajo realizado por cada una de estas partes.	La falta de preocupación por parte de los sectores involucrados en la Salud Ocupacional, la responsabilidad de los sectores laborales y de quienes los dirigen, y por otro lado la falta de preocupación por parte del gobierno central, y el principal el aspecto económico ya que sin la conexión de estos tres factores no se puede hacer Salud Ocupacional.	La difusión hacia los diferentes sectores es uno de los principales puntos para mejorar la Salud Ocupacional. Otro aspecto, buscar la participación de los sectores organizados y por parte del gobierno implementar cátedras sobre salud en el trabajador en los diferentes establecimientos de educación secundaria y superior.	Empresas.- Es importante que los empresarios doten de los equipos necesarios de protección según el área de trabajo y la línea de la empresa. Autoridades.- No tienen la capacidad y el personal necesario para poder afrontar los problemas que vienen presentando en el país sobre la salud de los trabajadores. Sindicatos.- Estos han tenido que demostrar su fuerza en algunos casos para que se de cumplimiento a las disposiciones de trabajo.	Como ex Director, ojalá esta institución se hubiese mantenido con vida y prestando los servicios por los que fue creada. Fue un instituto que brindó la oportunidad a un gran número de ecuatorianos de llegar a saber sobre Salud Ocupacional mediante los seminarios que este Centro brindaba. Hubiese sido necesario que llegue no solo a nivel local sino a nivel nacional, pero lastimosamente este Centro tuvo que desaparecer y con ello se mató una actitud que deberíamos asumir todos los trabajadores. Lo que satisface del CEST es que cuando estuve como dirigente dejamos una institución fortalecida técnica y económicamente. Lamento la actitud de muchos compañeros que no supieron mantener el sueño de muchos trabajadores.
(CEOSL) Segundo Moreno	El estado no da, o pone poco interés sobre la salud no solo de los trabajadores en el campo privado sino a nivel general. No le interesa la salud ni en que condiciones estos desempeñen su labor, sea la industria que fuere o cualquier campo laboral, industrial, artesanal, peor aún a los vendedores informales.	El problema prioritario es el económico ya que sin este recurso no se puede efectuar nada. Por ende, sin lo económico no se puede hacer prevención ni seguridad. Otro de los problemas es la falta de capacitación, la cual se refleja en todos los sectores laborales, sean empresas publicas o privadas.	Son espacios difíciles de llenar y nuevamente surge lo económico por lo que es necesario la ayuda de organismos internacionales para que de una u otra manera podamos llegar a tener conocimientos de los problemas que tenemos en Salud. Veamos que año a año el Estado va recortando el presupuesto de salud. Eso quiere decir que se hace necesaria la ayuda internacional.	Empresas.- A las empresas no les interesa la capacitación de sus trabajadores porque no existe competencia. Por tal razón los trabajadores siguen fallando en todos los tipos de producción. Autoridades.- Lamentablemente en nuestro país a las autoridades que están dirigiendo las instituciones publicas no le interesa que el trabajador conozca sobre los tipos de enfermedades que puede tener en su trabajo por lo cual no hace nada por brindar apoyo. Sindicatos.- El trabajo de los sindicatos es fundamental al cual el estado no da impulso como se lo hace en otros países, es necesario que los pocos sindicatos que sobreviven lleguen a realizar convenios con las ONG s para que estas puedan impulsar la medicina preventiva en nuestro país.	El CEST fue una unión de los trabajadores que tenían pensamiento diferente y una misma bandera la de los trabajadores que luchaban por la prevención de su salud o por no enfermarse y los que ya estaban enfermos de descubrir cual era la causa, cuyos espacios se quedaron o se centraron solamente para los trabajadores afiliados a las centrales sindicales. Si se hubiese abierto otros espacios el CEST hoy sería el primer Centro en nuestro país con apoyo de los trabajadores la cual brinde prevención sobre la salud. Con la desaparición de este Centro se cerró una alternativa de lucha de los trabajadores.

Anexo Nº 25 (Continuación)
Encuesta a dirigentes sindicales y ex directivos del Centro de Estudios de Salud
de los Trabajadores (CEST) y Funcionarios Oficiales, acerca de la experiencia realizada en el mismo

NOMBRE	Qué opina sobre la situación de la Salud Ocupacional	Problemas Prioritarios	Qué hacer para mejorar	Qué deberían hacer Empresas, Autoridades y Sindicatos	Experiencias del CEST
(CESSHI) Víctor Hernández	Primeramente habría que hacer una valoración del rol que han jugado los trabajadores y las organizaciones vinculadas a este tema ante el olvido de las autoridades correspondientes por velar la salud y la seguridad de los trabajadores. Indiscutiblemente las organizaciones, las ONG s y los trabajadores en si han jugado un papel importante de tal manera que hoy podemos decir que en la actualidad este tema esta siendo abordado ya en las mesas de trabajo del IESS, del MSP, del MTRH, y además ya esta siendo abordado directamente por los trabajadores con empresarios lo cual es un avance muy importante.	Lo importante es que exista una definición del Estado y una inversión por parte de los empresarios en este tema. No solamente una inversión económica sino también una decisión política por parte de los empresarios de querer asumir con absoluta responsabilidad toda vez que el tema que estamos abordando implica precautelar la salud del trabajador sino también para los empresarios el de poder competir con calidad y eficiencia. De tal manera que podemos decir que mientras el Estado y los empresarios no tengan una conciencia clara, poco se puede decir que haya avance en Salud Ocupacional.	Mejorar la Salud Ocupacional en nuestro país creo que no es una decisión exclusiva de los trabajadores de tal manera cuando existe interés del Estado y de los trabajadores, entonces ahí vamos a poder hablar un verbo claro sobre políticas de Salud Ocupacional en el Ecuador, respetando todas las normas internacionales expedidas por la OIT y una aplicación adecuada por parte de las autoridades y un control y seguimiento permanente de las empresas, realizando un monitoreo rígido que permita a garantizar la Salud de los trabajadores. De tal manera creemos que nos falta mucho por hacer.	Empresas.- Primeramente deben entender que la Seguridad y la Salud de los trabajadores es una inversión, y que si existe un adecuado control, un adecuado seguimiento, de la seguridad en el país, los empresarios van a sacar réditos, porque si hay empresarios que invierten en la Salud y Seguridad son empresas que tienen visión ya que van a producir con calidad y eficiencia y van a mantener a sus trabajadores en buen estado físico y mental, entonces esa empresa es rentable. Autoridades.- Todavía no han cuajado o no han logrado una definición. Se necesitan acciones concretas lo cual nos acarrea otro problema, con muchas leyes y reglamentos que ni las aplican ni las controlan. Sindicatos.- De acuerdo a las experiencias de los últimos años nos permiten avizorar que ya los trabajadores van tomando una conciencia no solamente reivindicativa sino la de precautelar la Seguridad y Salud de los trabajadores. No solamente con el deseo se puede abordar este tema sino también con la participación directa de los trabajadores y de los técnicos en este campo y directamente del Estado.	Fue fundamental para los trabajadores. No podemos olvidarnos que hasta la década del 80 se hablaba sobre la Seguridad e Higiene y un poco sobre la Salud de los trabajadores, mas bien motivados por algunas normas de la OIT. Desde la creación del CEST, desde ese momento se puede decir que los trabajadores, sobre todo la dirigencia sindical comienzo a dar importancia a este tipo de iniciativas, las cuales se dieron a mediados del 85. De tal manera que el aporte de los técnicos que colaboraron el CEST y que elaboraron una serie de programas tanto en el campo de Capacitación, Difusión e Investigación fue muy importante y novedoso. Lastima que a este instituto no se dio continuidad por una serie de factores que salían de la posibilidad y el alcance de la propuesta que se hizo en aquella ocasión, tampoco los empresarios dieron apertura, los cuales comenzaron a ver al CEST, como una Central mas que estaba en contra de estos. Pero de todos modos las creación del CEST fue importante y lastimosamente no se pudo dar continuidad.
(CEDOCUT) Froilán Asanza	En el país existe un total desconocimiento tanto de los empresarios como de los trabajadores de la Salud Ocupacional por cuya razón hay mas preocupación de las máquinas y no de la persona que es el ser fundamental para la producción, Como no hay conocimiento hay despreocupación total.	La calidad de la educación, la falta de información, la desocupación, el hambre, la miseria, la falta de conocimiento sobre leyes, planificación. En la educación medica, se forman robots y no seres que entiendan que las enfermedades no son puramente biológicas sino sociales.	Lo principal es educar a nuestro pueblo, enseñarle derechos, deberes y obligaciones y ayudarlo a superar, organizarse, y defenderse por sí solo. No darle migajas sino armas para defenderse y poder mantener su salud en buenas condiciones.	Empresas.- En este país, no se ha tomado en cuenta el asunto ergonómico del trabajador, alimentación y formación del mismo. En estos aspectos es lo que debe aportar la empresa ecuatoriana. Autoridades.- Se debe hacer todo, se trata a la máquina mejor que al hombre que es el que produce. Sindicatos.- Deben de participar activamente en lo que es Salud Ocupacional además deben transformarse en informadores de todo lo que significa Salud Ocupacional.	Podemos decir que por primera vez en el país se logró corregir en varias empresas el grado de contaminación a la que estaban sometidos los trabajadores, por medio del CEST. Este como institución participó en varios congresos con lo cual se dio capacitación a muchos trabajadores del FUT. Su desaparición es gravísima ya que colaboró con la patronal que hizo todo lo que estaba a su alcance para su desaparición con lo cual se quitó un medio de los trabajadores para defenderse y de difusión sobre Salud Ocupacional.

Anexo Nº 25 (Continuación)
Encuesta a dirigentes sindicales y ex directivos del Centro de Estudios de Salud de los Trabajadores (CEST) y Funcionarios Oficiales, acerca de la experiencia realizada en el mismo

NOMBRE	Qué opina sobre la situación de la Salud Ocupacional	Problemas Prioritarios	Qué hacer para mejorar	Qué deberían hacer Empresas, Autoridades y Sindicatos	Experiencias del CEST
(C.T.E) Carlos Luzardo/ Santiago Yagual	Que los organismos como el IESS, Ministerio de Trabajo, de Salud, encargados de desarrollar la política de Salud Ocupacional son totalmente deficientes, relegados y carecen de presupuesto para estas actividades.	Los riesgos del trabajo suben a causa de las críticas condiciones que prestan los empleadores, y las enfermedades profesionales se incrementan sin tener ningún control.	Levantar verdaderas luchas para que estos organismos se rehabiliten y cumplan su objetivo previsto en esta política de salud de los trabajadores	Empresas.- Dentro del plan de modernización se debe crear con obligatoriedad los Comités de Riesgos del Trabajo. Autoridades.- Se sometan a proporcionar dirección en aplicación a estas políticas de Salud Ocupacional en defensa de la salud del trabajador. Sindicatos.- Estos organismos deberían priorizar artículos en las contrataciones colectivas, como es la conformación de la Comisión de Bioseguridad.	Que es la institución alternativa que crearon los trabajadores del Ecuador, para entregar capacitación, investigación, comunicación y asesoría a los trabajadores de las organizaciones sindicales que en su tiempo estaban asociadas.
(CEDOCUT) Fausto Dután	Por parte del Estado hay un total desinterés, las instituciones responsables continúan con los mismo esquemas de hace 20 años. Los empresarios consideran que la Salud Ocupacional es un costo, por lo tanto es reducido a su mínima expresión.	Fortalecer y reconstruir los organismos del IESS y el Ministerio de Trabajo responsables de esta área. Investigar a través de algún organismo especializado las nuevas enfermedades profesionales resultado de la modernización y plantear reformas al Código del Trabajo sobre este tema.	Urgente crear un organismo al interior del FUT que se ocupe de este problema y se relacione con los Comités de Seguridad de la fabricas, constituir un equipo de asesores médicos y abogados para plantear proyectos de reformas legales.	Empresas.- Dedicar un monto económico significativo para la prevención y Salud Ocupacional, coadyuvar a la formación de los Comités de Seguridad al interior de las fabricas, difusión de normas. Autoridades.- El Ministerio del Trabajo este en la obligación de inspeccionar y sancionar a los empresarios que violan las normas y reglamentos relacionados con la Salud Ocupacional. Fortalecer un Comité Tripartito del Ministerio del Trabajo y dotarle de los medios económicos y técnicos suficientes. Sindicatos.- Motivar a sus asociados sobre el conocimiento de este tema. Participar activamente en las Comisiones de Salud Ocupacional. Realizar seminarios para especializar a los dirigentes sobre este tema.	Inicialmente importante por el trabajo en las áreas de Investigación. Capacitación y Publicación. Ausencia de un plan estratégico y de una correcta administración. Falta de unidad en el equipo técnico e intereses particulares de las centrales sindicales.
<p>Significado de las siglas utilizadas. FETRAPIN: Federación de Trabajadores de Petro Industrial SORE: Sindicato de Obreros de la Refinería de Esmeraldas FRECOOS: Federación Regional Centro Oriente de Organizaciones Sindicales FENACLE: Federación Nacional de Campesinos Libres del Ecuador FETIM: Federación Ecuatoriana de Trabajadores de la Industria Metalúrgica C.T.E.: Confederación de Trabajadores del Ecuador CEOSL: Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sociales Libres CEDOCUT: Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias CEST: Centro de Estudios de la Salud de los Trabajadores M.S.P.: Ministerio de Salud Pública IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social CESSHI: Centro de Estudios de Seguridad, Salud e Higiene Industrial MTRH: Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos</p>					

Fuente y Elaboración: Raúl Harari

Anexo N° 26
Disposiciones legales vigentes en materia de seguridad e higiene industrial y salud ocupacional. 1995

- 1) Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Decreto 2393 del 17-XI-86.
- 2) Resolución N° 741 del IEES. Reglamento General del Seguro de Riesgos del Trabajo. 1991.
- 3) Código de Trabajo. 1938 (reformado).
- 4) Código de la Salud. 1971.
- 5) Ley y Reglamento de formulación, fabricación, importación, comercialización y empleo de plaguicidas y productos afines de uso agrícola. 22-V-90.
- 6) Ley y Reglamento de Servicios Médicos de Empresa. 1975.
- 7) Reglamento de Seguridad e Higiene de Trabajo. IEES. Resolución N°. 172. 29-IX-75.

Fuente: IEES. Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: Raúl Harari

Anexo N° 27
Dirección de Medio Ambiente Departamento de Ordenamiento Ambiental. Distrito Metropolitano de Quito

Listado de Legislación Ambiental
1996-01-29

Legislación Distrital

- 1) Ordenanza N° 1784 para el Control del Ruido en la Ciudad. (1976-10-13).
- 2) Ordenanza N° 1785 para la Instalación y Funcionamiento de Mecánicas Automotrices y Vulcanizadoras. (1976-10-20).
- 3) Ordenanza N° 2111 que Regula Limpieza de las Vías Públicas, Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en el Cantón Quito. (1981-05-04)
- 4) Ordenanza N° 2910 para la Prevención y Control de la Contaminación producida por las Descargas Líquidas Industriales y las Emisiones hacia la Atmósfera. (Ord. N° 2965-Reforma primera disposición) (1992-01-29).
- 5) Reglamento N° 132 a la Ordenanza N° 2910. (reg. N° 133-Modifica texto) (1992-02-27).
- 6) Ordenanza N° 3120 para el Control de la Contaminación Vehicular y Ruido. (1994-12-02).
- 7) Ordenanza N° 3126 que regula la entrega, barrido y recolección de desechos domésticos, comerciales, industriales y biológicos no tóxicos. (1995-05-16).
- 8) Ordenanza N° 3142 de Prohibición del uso de gasolina con plomo, de normas sobre compuestos aromáticos, filtración de diesel e instalación de convertidores catalíticos. (1995-07-24).

Fuente y Elaboración: Distrito Metropolitano de Quito.

Anexo N° 28

Dirección de Medio Ambiente. Departamento de Ordenamiento Ambiental. Distrito Metropolitano de Quito

**Listado de Legislación Ambiental
1996-01-29**

Legislación que contiene algunas disposiciones de carácter ambiental

- 1) Ordenanza N° 1252 para Estaciones de Servicio y Gasolineras. (1969-06-27)
- 2) Ordenanza N° 2925 que establece el Código de Arquitectura y Urbanismo. (1992-02-24)
- 3) Decreto Ejecutivo N° 3380 que establece el Reglamento relativo al Manejo y Uso del Gas Licuado de Petróleo. (R.O. N° 946 / 1992-05-29)
- 4) Reforma a la Ordenanza de administración, regulación y tarifas para el uso de los servicios de alcantarillado del cantón Cuenca. (R.O. N° 222 / 1993-06-30)
- 5) Ordenanza N° 3050 que establece la Reglamentación Metropolitana de Quito. (R.O. N° 342 / 1993-12-22). Ordenanza Reformatoria N° 3127
- 6) Ley N° 46 que establece la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito. (R.O. N° 345 / 1993-12-27).
- 7) Acuerdo N° 179: Requisitos técnicos para la construcción y funcionamiento de los centros de distribución de derivados del petróleo para consumo interno. (R.O. N° 406 / 1994-03-24).
- 8) Acuerdo N° 205: Disposiciones de aplicación para ejecutar las actividades de almacenamiento, transporte, comercialización y venta al público de los derivados del petróleo, producidos en el país o importados. (R.O. N° 487 / 1994-07-01).
- 9) Decreto N° 2982: Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador. (R.O. N° 766 / 1995-08-24).
- 10) Ordenanza Reformatoria 3127 (1995-10)

Nota: R.O. :: Registro Oficial.

Fuente y Elaboración: Distrito Metropolitano de Quito

Anexo N° 29
Dirección de Medio Ambiente Departamento de Ordenamiento Ambiental

Listado de Legislación Ambiental 1996-01-29	
Legislación que contiene algunas disposiciones de carácter ambiental	
LEGISLACIÓN NACIONAL	
1) Decreto Supremo N° 374 (R.O. N° 97 / 1976-05-31)	Ley para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.
2) Decreto s/n (R.O. N° 815 / 1979-04-19)	Codificación de la Ley de Defensa contra Incendios.
3) Acuerdo Ministerial N° 2144 (R.O. N° 204 / 1989-06-05)	Reglamento para la Prevención y el Control de la Contaminación Ambiental, en lo relativo al Recurso Agua.
4) Acuerdo Ministerial N° 7989 (R.O. N° 560 / 1990-11-12)	Reglamento para la Prevención y el Control de la Contaminación Ambiental, originada por la emisión del ruido.
5) Acuerdo Ministerial N° 11338-A (R.O. N° 726 / 1991-07-15)	Reglamento que establece las normas de calidad de aire y sus métodos de medición.
6) Acuerdo Ministerial N° 14629 (R.O. N° 989 / 1992-07-30)	Reglamento para la Prevención y el Control de la Contaminación Ambiental en lo Referente al Recurso Suelo.
7) Acuerdo Ministerial N° 14630 (R.O. N° 991 / 1992-08-03)	Reglamento para el Manejo de los Desechos Sólidos.
8) Acuerdo Ministerial N° 883 (R.O. N° 303 / 1993-10-25)	Normas Generales de Emisión para fuentes fijas de Combustión y los métodos generales de Medición.
9) Decreto N° 1802 (R.O. N° 456 / 1994-06-07)	Políticas Básicas Ambientales del Ecuador.
Nota: R.O. : Registro Oficial.	

Fuente y Elaboración: Distrito Metropolitano de Quito

Anexo N° 30
Convenios internacionales Socio Laborales Vigentes 1919-1993 OIT y Otros Organismos. Ecuador.

INDICE		
N° del Convenio	MATERIA	Pág.
	CONVENIOS:	
2	Desempleo	5
11	Derechos de asociación y de coalición de los trabajadores agrícolas	8
24	Seguro de enfermedad de los trabajadores de la Industria del Comercio y del Servicio Doméstico	11
26	Establecimiento de métodos para la fijación de salarios mínimos.	17
29	Trabajo forzoso u obligatorio	21
35	Seguro obligatorio de vejez a los asalariados en las empresas industriales y comerciales, en las profesiones liberales, en el trabajo a domicilio y en el servicio doméstico	35
37	Seguro obligatorio de invalidez a los asalariados en las empresas industriales y comerciales, en las profesiones liberales, en el trabajo a domicilio y en el servicio doméstico	45
39	Seguro de muerte a los asalariados en las empresas industriales y comerciales, en las profesiones liberales en el trabajo a domicilio y en el servicio doméstico	56
45	Empleo de las mujeres en los trabajos subterráneos de toda clase de minas	68
77	Examen médico de aptitud para el empleo de los menores en la industria	71
78	Examen médico de aptitud para el empleo de los menores en los trabajos no industriales	79
81	Inspección del trabajo en la industria y el comercio	86
86	Duración máxima de los contratos de trabajo de los trabajadores indígenas	100
87	Libertad sindical y a la protección del derecho de sindicalización	107
88	Organización del servicio del empleo	114
95	Protección del salario	123
97	Trabajadores migrantes	132
98	Aplicación de los servicios del derecho de sindicalización y negociación colectiva	152
100	Igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor	158
101	Vacaciones pagadas en la agricultura	164
102	Norma mínima de la seguridad social	171
103	Protección de la maternidad	205
104	Abolición de sanciones penales por incumplimiento de contrato de trabajo a trabajadores indígenas	213
105	Abolición del trabajo forzoso	217
106	Descanso semanal en el comercio y en las oficinas	221
107	Protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semi-tribales en los países independientes	228
110	Condiciones de empleo de los trabajadores de las plantaciones.	239
111	Discriminación en materia de empleo y ocupación	267
112	Edad mínima de admisión al trabajo de los pescadores	272
113	Examen médico de los pescadores	276
114	Contrato de enrolamiento de los pescadores	280
115	Protección de los trabajadores contra las radiaciones ionizantes	286
116	Se revisan parcialmente los convenios adoptados por la Conferencia Federal de la Organización Internacional del Trabajo en sus 32 primeras reuniones	292
117	Normas y objetivos básicos de la política social	295
118	Igualdad de trato de nacionales y extranjeros en materia de seguridad social	304
119	Protección de la maquinaria	312
120	Higiene en el comercio y en la oficinas	320
121	Prestaciones en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	326
122	Política de empleo	345
123	Edad mínima de admisión al trabajo subterráneo en las minas	349
124	Examen médico de aptitud de los menores para el empleo en trabajos subterráneos en las minas	353
127	Peso máximo en la carga que puede ser transportada por un trabajador	357
128	Prestaciones de Invalidez, Vejez y Sobrevivientes	361
130	Asistencia médica y a las prestaciones monetarias de enfermedad	385
131	Fijación de salarios mínimos	405
136	Protección contra los riesgos de intoxicación por el benceno	410

Anexo Nº 30 (Continuación)
Convenios internacionales Socio Laborales Vigentes 1919-1993 OIT y Otros Organismos. Ecuador.

INDICE		
Nº del Convenio	MATERIA	Pág.
	CONVENIOS:	
139	Prevención y el control de los riesgos profesionales causados por las substancias o agentes cancerígenos	416
141	Organizaciones de Trabajadores Rurales y su función en el desarrollo económico y social	420
142	Orientación profesional y la formación profesional en el desarrollo de los Recursos Humanos	425
144	Consultas tripartitas para promover la aplicación de las normas internacionales del trabajo	429
148	Protección de los trabajadores contra los riesgos profesionales debido a la contaminación del aire, el ruido y las vibraciones en el lugar de trabajo	434
149	Empleo y condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería	442
152	Sobre seguridad e higiene en los trabajos portuarios	488
153	Duración del trabajo y periodos de descanso en los transportes por carretera	470
159	Sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas	480
162	Sobre utilización del asbesto en condiciones de seguridad...	486
	CONVENIOS BILATERALES	
385	Convenio de Cooperación Técnica y Asistencia Médica entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba	501
	Convenio de Cooperación Técnica Japonesa para el proyecto de investigación y control de las enfermedades gastroentéricas JICA-IESS	510
	Convenio entre el Instituto Colombiano de Seguros Sociales y el Instituto Nacional de Previsión del Ecuador	518
	Convenio de Cooperación entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Instituto Mexicano de Seguro Social	523
	Convenio General entre Ecuador y España sobre Seguridad Social	527
	Convenio de Cooperación Social entre la República del Ecuador y el Estado Español	530
	Convenio adicional al Convenio de Seguridad Social Hispano Ecuatoriano de 1º. De abril de 1960	534
	Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio General entre España y Ecuador sobre Seguridad Social de 1º de abril de 1960.	546
	Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio Ecuatoriano-Español de Seguridad Social de 1º de abril de 1960 y Convenio Adicional del 8 de mayo de 1974	556
	Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de España.	569
	CONVENIOS MULTILATERALES	
	Convenio Iberoamericano de Seguridad Social	577
	Convenio Iberoamericano de Cooperación de Seguridad Social	584
	Tratado de Comunidad Iberoamericana de Seguridad Social	588
	PACTO ANDINO	
	Decisión 113 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Instrumento Andino de Seguridad Social	597
	Decisión 148 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad Social	611